

## **DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MINORISTA**

### **BANCA MARCH, S.A.**

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo 6 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato, el contenido, el examen y la aprobación del folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº809/2004 de la Comisión (el "Reglamento Delegado 2019/980") y ha sido inscrito en los Registro Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de Mayo de 2021.

El presente documento de registro es solo una parte del folleto y se complementará, en su caso, con las respectivas notas de valores y, en caso de folletos de base, las condiciones finales que durante la vigencia del mismo se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web del Emisor (<https://www.bancamarch.es/es/personas/servicios-avanzados/pagares-bonos-y-valores-estructurados/>) y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))(\*).

La obligación de incorporar un suplemento a los folletos en caso de nuevos factores significativos, errores materiales o inexactitudes graves no se aplicará en caso que el folleto ya no sea válido, de acuerdo con lo especificado en el artículo 21.8., del Reglamento (UE) 2017/1129.

(\*): La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro.

## **ÍNDICE**

### **I. FACTORES DE RIESGO**

#### **1. PERSONAS RESPONSABLES. INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE**

- 1.1 Indicación de las personas responsables de la Información ofrecida en el documento de registro.
- 1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro.
- 1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.
- 1.4 Declaración sobre la información procedente de terceros incluida en el documento de registro.
- 1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.

#### **2. AUDITORES LEGALES**

- 2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.
- 2.2 Renuncia de los auditores a sus funciones.

#### **3. FACTORES DE RIESGO**

- 3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que pueden incidir en su capacidad del Emisor de cumplir sus obligaciones respecto a los valores.

#### **4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

- 4.1 Historia y evolución del Emisor
  - 4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor .
  - 4.1.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).
  - 4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor.
  - 4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.
  - 4.1.5. Todo acontecimiento recientes relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

4.1.6. Calificaciones Crediticias asignadas al Emisor a petición o con la cooperación del mismo en el proceso de calificación.

4.1.7. Cambios importantes en la estructura de financiación y toma de préstamos del emisor desde el último ejercicio.

4.1.8. Financiación prevista de las actividades del emisor.

## **5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL**

5.1. Actividades principales.

5.1.1. Breve descripción de las principales actividades del Emisor, con indicación de las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados y mercados principales en los que compete el emisor.

5.2. Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva.

## **6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el mismo.

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del grupo e información adicional.

## **7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

7.1 Tendencias recientes más significativas en los resultados financieros del grupo.

7.2 Información sobre cualquier tendencia que pueda repercutir en la perspectiva del Emisor durante el actual ejercicio.

## **8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

## **9. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN**

9.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

9.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.

## **10. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

10.1. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.

10.2. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

## **11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR**

11.1. Información financiera histórica.

11.2 Información intermedia y demás información financiera.

11.3. Auditoría de la información financiera histórica anual .

11.4. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

11.5. Cambio significativo en la posición financiera del emisor.

## **12. INFORMACIÓN ADICIONAL**

## **13. CONTRATOS IMPORTANTES**

## **14. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIAS**

## **15. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR)**

**Anexo I - Informe de Auditoria ejercicio 2020- Cuentas Anuales Consolidadas .**

# **DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MINORISTA.**

*(Redactado según el Anexo 6 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980, de 14 de marzo de 2019)*

## **I. FACTORES DE RIESGO**

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y refrendados por el presente documento de registro (el “Documento de Registro”).

Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

### **RIESGOS MACROECONÓMICOS**

La disminución de la actividad económica que se está produciendo por efecto del Coronavirus, podría tener un impacto negativo material en el Grupo Banca March.

La pandemia provocada por el COVID-19 constituye un hito sin precedentes recientes que ha obligado desde principios del año 2020, a tomar medidas que afectan al desarrollo normal de la actividad productiva, el consumo y, en consecuencia, a la economía en su conjunto. La toma de decisiones se ha visto condicionada por la crisis con respecto a la evaluación prospectiva de los riesgos y, en concreto, del reconocimiento de los deterioros, decidiendo adoptar un enfoque pragmático que evitara introducir una volatilidad innecesaria en la cuenta de resultados hasta no disponer de una mayor certeza con respecto a la evolución de la pandemia y sus impactos.

Con el objetivo de aliviar la situación de las familias vulnerables, así como promover el flujo del crédito necesario para proteger a empresas y autónomos, el Gobierno español aprobó los Reales Decretos-Ley 6/2020, 8/2020, 11/2020, 15/2020, 18/2020, 19/2020, 25/2020 y 26/2020 para paliar los efectos derivados de la crisis de la COVID-19, en concreto las moratorias y suspensiones legales.

Banca March ha establecido como primera prioridad la atención de las necesidades de los clientes y la instrumentación en tiempo y forma de las denominadas moratorias. En total se han autorizado suspensiones o moratorias en 2585 contratos durante 2020, por un importe total de 511,400 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 el volumen vivo de moratorias concedidas garantizadas por bienes inmuebles asciende a 324.338 miles de euros (un 70% del volumen total de moratorias). La cifra de moratorias destinadas a crédito al consumo no es significativa a dicha fecha (inferior al 2%).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe en libros bruto de operaciones sujetas a programas de garantías públicas en el contexto de la crisis de la COVID-19 asciende a 877.000 miles de euros, de las cuales un 49% se han concedido a grandes empresas, un 39% PYMES y un 19% a autónomos.

A estas iniciativas se suma la puesta en marcha de dos modalidades de moratorias no legislativas, con garantía hipotecaria y sin garantía, en acuerdo con el resto de entidades financieras asociadas, que amplía el alcance de las moratorias aprobadas en los citados Reales Decreto-Ley. En este sentido, en aquellos casos de clientes que se encuentran en una situación transitoria de falta de liquidez y que, por su casuística particular, no cumplen con los requisitos exigidos en los Reales Decretos, Banca

March puso en marcha una carencia que contempla un aplazamiento de hasta 4 meses en el pago de capital que, según la situación de los clientes, puede llegar a prorrogarse hasta un máximo de 18 meses. Este tipo de moratorias acogidas a un acuerdo sectorial son reconocidas en el Real Decreto-Ley 19/2020, de 26 de Mayo, en el que se establecen un conjunto de restricciones.

Del total de los 551,400 miles de euros de moratorias concedidas a 31 de diciembre de 2020, 255,960 miles de euros corresponden a legislativas y 255,440 miles de euros a soluciones propias contractuales. Respecto a la distribución de las moratorias concedidas por beneficiario, destaca el peso de los autónomos con 206,000 miles de euros (40% del total concedido), seguidos de las Pymes con 136,400 miles de euros (27% del total), particulares con 102,900 miles de euros (20% del total) y en último lugar las grandes empresas con 66,100 miles de euros (13%).

Adicionalmente a las moratorias y al acuerdo sectorial, se aprueban líneas de aval instrumentadas a través del Instituto de Crédito Oficial con el objetivo de garantizar la liquidez y necesidades de circulante de autónomos, PYMES y empresas para mantener la actividad productiva y el empleo. Una característica especialmente relevante de las líneas ICO es que se encuentran avaladas por el Estado español, entre un 80% en el caso de PYMES y autónomos y un 60%-70% para el resto de empresas, reduciendo, por tanto, pérdida esperada y consumo de capital. Así, además de constituir un instrumento fundamental para evitar la destrucción de tejido productivo, es un elemento muy a tener en cuenta en la evaluación de los deterioros y, por tanto, de las coberturas necesarias.

Analizando la distribución de las ayudas por ramas de actividad concedidas a 31 de diciembre de 2020, el grueso de la inversión se concentra en las empresas de gran tamaño con 427,000 miles de euros concedidos (49%) de un total de 877,000 miles de euros, seguido de las Pymes con 344,000 miles (39%) y por último los autónomos con 106,000 miles de euro (12%). si bien se ha realizado un número mucho mayor de operaciones en el segmento de autónomos y pequeñas y medianas empresas.

En cuanto al plazo de las operaciones concedidas bajo línea de avales ICO COVID-19, la mayor parte de ellas tienen vencimientos inferiores a dos años con un total de 645,000 miles de euros (74% sobre el total de 877,000 miles de euros), evidenciando las necesidades de financiación de activo corriente a corto plazo que ha generado el parón económico en prácticamente todos los sectores de actividad.

La distribución de importes por zona geográfica, a 31 de diciembre de 2020, se concentra fundamentalmente en la zona de Madrid, con 335,000 miles de euros (38%), por el importante número de grandes corporaciones radicadas en la capital que se han acogido a las líneas de avales ICO COVID-19, y en la zona de Baleares con 181,000 miles de euros (21%), cuyo peso específico en la cartera de Banca March es sustancial y es la región que más severamente se ha visto afectada por la coyuntura provocada por la pandemia. Les sigue la zona de Cataluña y Aragón con 109,000 miles de euros (12% del total) concedidos.

Así como en las líneas ISBA-COVID del Govern Balerar por un importe global de 1.421.000 miles de euros de los cuales el 34.67% del volumen y el 48.56% de las operaciones se han materializado en Baleares.

Por sectores, destaca el sector turístico por su gran relevancia en la economía de Baleares, donde se han aplicado todas las medidas de apoyo en vigor con el objetivo de contener los efectos económicos de la pandemia.

El impacto que pueda tener la pandemia en nuestra cartera de crédito es todavía bastante incierto. Por un lado, se ha producido un repunte de los contagios a finales de año, lo que ha obligado a activar nuevas medidas de carácter restrictivo y que van a afectar a la actividad productiva y al empleo. A pesar de todo, los avances en el desarrollo de un remedio eficaz en forma de vacuna han sido muy

significativos, lo que permite mantener la hipótesis de recuperación parcial de la actividad en el segundo semestre de 2021.

Siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo, Banca March está tomando como referencia las previsiones trimestrales publicadas por el BCE para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras. Así el Banco ha realizado a cierre de 2020 un análisis de provisiones. Ante la negativa evolución económica provocada por la pandemia del COVID-19, ha trabajado en la construcción de un colchón de provisiones para 2020 ligado a los riesgos clasificados como 'Normal' y 'Vigilancia especial' de 9,6MM€. Dicho colchón se ha asignado a cada contrato en función del sector de actividad del acreditado, diferenciando aquellos sectores más afectados por la pandemia.

## **RIESGOS FINANCIEROS**

### **Riesgo de crédito de clientes y contrapartes.**

El riesgo de crédito es el riesgo asociado a la incertidumbre sobre la capacidad o buena voluntad de satisfacer las obligaciones contractuales de los clientes o contrapartes y la posibilidad de que Banca March sufra pérdidas como consecuencia de la incapacidad por parte del deudor de pagar un préstamo o de no cumplir con las obligaciones contractuales de conformidad con los términos acordados.

BANCA MARCH tiene riesgo de contraparte debido a las posiciones prestadoras a clientes de Tesorería y Mercado de Capitales, principalmente Entidades de Crédito residentes y no residentes.

A 31 de diciembre de 2020, en aplicación de los criterios de provisiones definidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, la ratio de morosidad de crédito a la clientela y avales\* es del 1,52% (ratio de mora), mientras que el porcentaje de cobertura de crédito a la clientela y avales\* (ratio de cobertura) es del 58.99%.

A 31 de diciembre de 2019, en aplicación de los mismos criterios regulatorios, el ratio de morosidad de crédito a la clientela y avales\* (ratio de mora) es del 1,82%.

El porcentaje de cobertura de crédito a la clientela y avales\* (ratio de cobertura), 2019, a nivel consolidado fue del 54,63% .

A 31 de diciembre de 2020, el Crédito a la clientela dudosos\* (activos deteriorados) presenta 136.541 miles de euros, de los cuales 42.416 miles de euros se corresponden con activos deteriorados por razones distintas de la morosidad. Las pérdidas pese a fallidos en cierre de ejercicio del 2020 es de 708.000 miles de euros, mientras que en el 2019 la pérdida pese a fallidos fue de 1.240 miles de euros. La pérdida por deterioros de activos a coste amortizado también fue significativamente mayor en el cierre de ejercicio de 2020 con 22.408 miles de euros , mientras que a cierre de 2019 fue 2.229 miles de euros .En 2020 se producen mayores incrementos de deterioros de activos debido a que se ha registrado una provisión prudencial extraordinaria de 9.600 miles de euros en el contexto de la pandemia del COVID, cifra que el Grupo Banca March considera suficiente para cubrir su impacto.

Los activos en vigilancia especial netos ascienden a 303.428 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y los importes netos de las operaciones refinanciadas o reestructuradas ascienden a dicha fecha 388.439 miles de euros, de los cuales 46.543 miles de euros se corresponden con riesgos clasificados como dudosos. Los activos fallidos ascienden a 366.747 miles de euros y los activos dudosos correspondientes a préstamos garantizados por bienes inmuebles\* suponen 50.916 miles de euros.

\* Véase punto 15 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR)

A cierre de diciembre de 2019, el Crédito a la clientela dudoso\* (activos deteriorados) asciendían a 149.238 miles de euros, de los cuales 58.288 miles de euros se correspondían con activos deteriorados por razones distintas de la morosidad. Los activos en vigilancia especial netos asciendían a 154.210 miles de euros.

Los importes netos de las operaciones refinanciadas o reestructuradas asciendían en 2019 a 94.074 miles de euros, de los cuales 49.364 miles de euros se correspondían con riesgos clasificados como dudosos. Los activos fallidos asciendían a 399.290 miles de euros y los activos dudosos correspondientes a préstamos garantizados por bienes inmuebles\* eran de 48.822 miles de euros.

Dentro del riesgo de crédito con clientes, el crédito a los hogares para adquisición, rehabilitación o construcción de vivienda, asciende a 1.432.685 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 frente a los 998.816 a 31 de diciembre de 2019 ).

Sin embargo niveles de concentración en este tipo de clientes podría tener un impacto negativo en los ingresos de la entidad. Para no incurrir en dicho riesgo de concentración el Banco limita su capacidad de atraer nuevos clientes, lo que afecta negativamente al negocio recurrente de la entidad.

Dentro de la cartera de inversión crediticia, Banca March mantiene exposición poco significativa al mercado inmobiliario a través de financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. La financiación concedida a la construcción y promoción inmobiliaria alcanzó a 31 de diciembre de 2020 los 117.404 miles de euros, el 1,34% del Saldo bruto de crédito a la clientela\* (Ratio de Créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria\*) frente a los los 145.908 miles de euros, equivalente al 1,83% del Saldo bruto de crédito a la clientela\*, a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2020, el riesgo inmobiliario y promotor dudoso fue de 6.586 miles de euros, lo que supone una ratio de morosidad de créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria del 5.61% del total (117.404 miles de euros), frente a los 7,392 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 con un ratio de morosidad del 5.07%.

A 31 de diciembre de 2020 el Ratio de créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria dudosos\*, fue del 4.82%, siendo el crédito a la clientela dudoso de 136.541 miles de euros, frente al ratio de 4.95% y los 149.238 miles de euros de crédito a la clientela dudoso a 31 de diciembre de 2019.

### **Concentración geográfica.**

Banca March opera en las Islas Baleares y Canarias, la Comunidad Autónoma de Andalucía, Valenciana, Cataluña, Aragón, la Comunidad Autónoma Vasca y Madrid.

A 31 de diciembre de 2020, el 87.34% de la exposición total al riesgo de crédito y contraparte es con residentes en España. La concentración geográfica de la inversión crediticia para las 3 zonas con mayor presencia en España (Baleares, Madrid y Cataluña/Aragón) representa el 78% del total de este riesgo, y el 41,98% del importe de préstamos para hogares y para sociedades no financieras se concentra en Baleares. En relación a los depósitos de hogares y sociedades no financieras, el 47,8% del total son de Baleares.

---

\* Véase punto 15 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR)



Una evolución negativa de la economía española, y especialmente de las zonas arriba indicadas, podría tener impacto sobre el negocio de la entidad.

### **Riesgo de rentabilidad.**

En el contexto actual de tipos mínimos históricos, los márgenes del sector financiero se ven afectados y las entidades bancarias se están viendo obligadas a buscar vías alternativas para adaptarse al escenario indicado de bajos tipos de interés y mantener la rentabilidad mediante acciones destinadas a incrementar el volumen de ingresos, principalmente vía comisiones, y a reducir los costes.

Este riesgo de rentabilidad se manifiesta a través de la volatilidad de los rendimientos entre partidas de activo y pasivo sensibles a los tipos de interés. El impacto inmediato de los desajustes causados por dicha volatilidad se traslada al Margen de Interés.

A 31 de diciembre de 2020, el rendimiento de los créditos se mantuvo en 2,06% y el coste de los depósitos a la clientela se situó en un 0,35%, comparado con el rendimiento medio de los créditos del 2,12% y el coste de los depósitos de la clientela del 0,54% a cierre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 el margen de intereses del Grupo Banca March se situó en 153.154 miles de euros, reduciéndose en un -0.6% con respecto al mismo período del ejercicio anterior (154.083 miles de euros).

La ligera disminución del margen de intereses en 2020, es consecuencia de la disminución de la rentabilidad de los activos. Las provisiones económicas en un contexto de crisis provocado por la crisis sanitaria, más la situación de tipo de interés negativos indican que el rendimiento de los créditos y el coste de los pasivos seguirán afectando directamente de forma negativa al margen financiero de la entidad .

### **Riesgo estructural de Interés.**

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el valor patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés

El impacto a largo plazo de este movimiento de los tipos de interés se produce sobre el Valor Económico. El valor económico de las partidas sensibles del balance se ha calculado mediante el descuento de los flujos de caja utilizando la curva del mercado interbancario.

A efectos de riesgo de tipo de interés estructural de balance, mensualmente se calcula el impacto de las perturbaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de la entidad en los 6 escenarios planteados en las directrices de la guía IRRBB: movimiento paralelo de subida (+200pb); movimiento paralelo de bajada (-200pb); positivización (bajada de los tipos a corto plazo y subida de los tipos a largo plazo); aplanamiento (subida de los tipos a corto plazo y bajada de los tipos a largo plazo).

El impacto sobre valor económico ante una variación de -200 puntos básicos (calculado a 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con la norma 63 de la circular 2/2016 es negativo a nivel consolidado por importe de -35.323 miles de euros, mientras que una simulación de una subida de +200 pbs supondría un impacto en el valor económico positivo de 347.186 miles de euros.

La variación del margen de intereses para 2020, ante una variación negativa de 200 puntos básicos, es de -7.133 miles de euros. Su peso sobre los Recursos Propios (CET1) durante el 2020 fue -

2,83%. La variación del margen de intereses ante una subida de +200 puntos básicos es de +77.152 miles de euros y su peso sobre los Recursos Propios (CET1) durante 2020 fue de 27.8%.

El impacto sobre valor económico, ante una variación negativa de 200 puntos básicos, calculado a diciembre 2019 de acuerdo con la norma 63 de la circular 2/2016, era negativo a nivel consolidado por importe de -53.615 miles de euros. La variación del margen de intereses para 2019 ante una variación negativa de 200 puntos básicos es de -10.774 miles de euros. El impacto sobre el valor económico durante 2019 fue -1.89%.

### **El riesgo de liquidez**

El riesgo de financiación y liquidez es la contingencia de no poder hacer frente a los compromisos de pago vigentes de la entidad, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos suficientes o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 940.392 miles de euros. Durante el ejercicio 2020 Banca March ha obtenido 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas.

A 31 de diciembre de 2019, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 280.821 miles de euros, respectivamente, sin que a 31 de diciembre de 2019 se haya dispuesto de importe alguno.

Al 31 de diciembre de 2020, el colchón de activos líquidos del GRUPO BANCA MARCH, S.A. asciende a 4.821.859 miles de euros. A cierre de 2019 supera los 3.000.000 miles de euros, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo.

Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, a cierre de 2020 Banca March tenía un gap comercial\* negativo de 2.376 miles de euros y a cierre del ejercicio 2019 tenía 2.757 miles de euros. Por otro lado la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia\*, (definido como cociente depósitos de clientes / créditos de clientes del balance consolidado) al 31 de diciembre de 2020 es del 127%, 135% a 31 de diciembre de 2019.

Con el fin de controlar el riesgo de liquidez, Banca March realiza un seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) lo que permitiría llevar a cabo emisiones de cédulas por importe de 898.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2020.

A fecha de hoy Banca March mantiene ocho emisiones de deuda, de las que siete se corresponden con Cédulas Hipotecarias. En noviembre de 2021 se producirá el vencimiento de un Bono senior por importe de 200MM de euros, y en febrero de 2022 el de una Cédula Hipotecaria por valor de 250.000 Miles de Euros.

### **Ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio)**

Con fecha 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento de la ratio LCR que supone mantener un nivel de activos disponibles de elevada calidad para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que considera una crisis combinada del sistema financiero. La ratio LCR del Grupo se ha situado de manera permanente a lo largo del año por encima del límite regulatorio establecido en el 100% a partir del 1 de enero de 2019.

\* Véase punto 15 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR)

La ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio) del Grupo se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, siendo a 255.2% al 31 de diciembre de 2020. Durante el ejercicio 2019 Banca March mostró una robusta posición de liquidez, superando los límites normativos de los principales ratios regulatorios, siendo 528% a 31 de diciembre de 2019

#### Ratio NSFR ('Net Stable Funding Ratio)

La Ratio de Financiación Estable NSFR (por sus siglas en inglés, NSFR: Net Stable Funding Ratio) se encuentra en fase de implantación por parte de los reguladores (aplicable a partir de junio 2021). No obstante, Banca March, S.A. lo ha incorporado como métrica de liquidez y como indicador en el marco de apetito al riesgo. A cierre del ejercicio 2020, la ratio NSFR supera el porcentaje del 100%, referencia establecida por los reguladores para este indicador.

La Ratio de Financiación Estable NSFR a 31 de diciembre de 2020 se encontraba en el 129%, por encima del límite exigido. A cierre de 2019 era del 119%.

## **RIESGOS NO FINANCIEROS**

### **Riesgo de resolución**

La normativa actual (principalmente, la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican la Directiva 82/891/CEE del Consejo, y las Directivas 2001/24/CE, 2002/47/CE, 2004/25/CE, 2005/56/CE, 2007/36/CE, 2011/35/UE, 2012/30/UE y 2013/36/UE, y los Reglamentos (UE) nº 1093/2010 y (UE) nº 648/2012 del 14 Parlamento Europeo y del Consejo (la "Directiva 2014/59/UE") y Ley 11/2015) dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con problemas de solvencia o inviables. Los instrumentos de resolución son:

(a) la venta del negocio de la entidad; (b) la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente; (c) la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos; y (d) la recapitalización interna (bail-in tool) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o "pasivos admisibles" de la entidad.

Se establece el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024. Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución. Las aportaciones realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 al Fondo Único de Resolución por parte del Grupo Banca March, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 5.466 y 5.496 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, a través de la Directiva 2014/59/UE, se le asigna a la EBA la labor de desarrollar normas técnicas vinculantes (binding technical standards—BTS), guías e informes en aquellas áreas clave de reestructuración y resolución.

Adicionalmente, los bancos deberán tener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con respecto al total de los pasivos y fondos propios (el "MREL" por sus siglas en inglés). A fecha de registro del folleto, el nivel de MREL exigido a Banca March (a cumplir en enero de 2024 tras periodo transitorio) es de 9,49% del total de pasivos y fondos propios (TLOF). Si bien a 31 de diciembre de 2020 el nivel de MREL es inferior a dicho nivel, la Entidad está actualmente elaborando el plan de emisiones y buscando la mejor alternativa de mercado para emitir deuda senior computable a efectos de MREL, con el fin de asegurar el cumplimiento de las exigencias antes del plazo marcado regulatoriamente (enero de 2024), y la alineación a los posibles niveles intermedios de MREL que vaya trasladando el Supervisor en la actualización de la exigencia de MREL.

### **Riesgo tecnológico**

Banca March, de manera alineada con lo previsto en las directrices de las ABE, entiende el riesgo tecnológico como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

Con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Banco es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Banco responden a los requerimientos de calidad (unididad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente de los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

Banca March se comprometió a invertir 75.000 miles de euros en el período 2018-2020 con los siguientes objetivos:

- Aumentar la eficiencia de los procesos internos.
- Desarrollar nuestras bases tecnológicas
- Ampliar las herramientas digitales a disposición de los gestores.
- Mejorar la experiencia del cliente.

Durante el ejercicio 2020 se han realizado inversiones en software y proyectos de digitalización por importe de 42,820 miles de euros, poniendo en marcha diversas mejoras e iniciativas globales. Un 53% de los clientes de Banca March utiliza los canales digitales, una tasa que se incrementa hasta el 70% en los segmentos core de Banca Privada, Banca Patrimonial y Empresas.

## **1. PERSONAS RESPONSABLES. INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.**

### **1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el Documento de Registro:**

En virtud del acuerdo del Comité de Dirección de Banca March S.A. con fecha 18 de noviembre de 2019, vigente a fecha del presente documento de registro, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro, en nombre y representación de la Entidad, con domicilio social en Palma de Mallorca, en la Avda. Alejandro Rosselló, nº 8, con N.I.F. A-07004021, D. Enrique Sáenz de Santa María, Director de Tesorería de BANCA MARCH.

### **1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro.**

El responsable del Documento de Registro declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### **1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.**

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

### **1.4 Declaración sobre la información procedente de terceros incluida en el documento de registro.**

No aplica.

### **1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente**

- a) El documento de registro ha sido aprobado por CNMV en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129
- b) CNMV solo aprueba este Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el reglamento (UE) 2017/1129
- c) dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere tal Documento de Registro.

## **2. AUDITORES LEGALES**

### **2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.**

Las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, de BANCA MARCH correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 han sido auditadas, con informes favorables y sin salvedades, por las firmas de auditoría externa KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 259C, Torre de Cristal, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702.

## **2.2 Renuncia de los auditores a sus funciones.**

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente Documento de Registro.

Los auditores, KPMG Auditores, S.L., han sido designados para el ejercicio 2020 y 2019.

## **3. FACTORES DE RIESGO**

### **3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que pueden incidir en su capacidad del Emisor de cumplir sus obligaciones respecto a los valores.**

Expuesto al inicio del Documento de Registro (I. FACTORES DE RIESGO).

## **4 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

### **4.1. Historia y evolución del emisor.**

#### **4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.**

Nombre legal de la Entidad: BANCA MARCH, S.A.

Nombre comercial de la Entidad: BANCA MARCH.

#### **4.1.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).**

Banca March figura inscrita en los siguientes registros:

- Inscrita en el Registro Mercantil de Baleares, al folio 230 del tomo 20 de Sociedades, Libro 104 del Archivo, Hoja 195, inscripción 1ª.
- Adaptados sus estatutos sociales a la vigente legislación de Sociedades Anónimas mediante la autorizada el 19 de julio de 1990, por el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma, bajo el número 3703 de protocolo, que motivó la inscripción número 1.781 en el referido Registro Mercantil.
- En el Registro de entidades de crédito del Banco de España, con el código de identificación de Entidades 0061.
- LEI: 959800LQ598A5RQASA61

#### **4.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor.**

BANCA MARCH se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez.

#### **4.1.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.**

BANCA MARCH, S.A. tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.

- Domicilio social: Avenida Alejandro Rosselló, número 8, (07002) Palma de Mallorca.
- País de constitución: España
- Código de identificación fiscal: A-07004021.

Legislación aplicable: Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito; Real Decreto 8/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito; Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital; Circular 4/2017 de Banco de España, sobre aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y Circular 4/2016 de Banco de España por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

- Teléfono: 971 779 100
- Dirección en Internet: [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es) (la información incluida en el sitio web no forma parte del folleto).

#### **4.1.5. Acontecimientos recientes relativos al emisor.**

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 18,43% y una ratio de capital total del 18.43%.

En el último trimestre de 2020, el Grupo ha recibido la comunicación por parte del Banco de España respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2021. Estos exigen que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,13%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,13% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 18.43% al 31 de diciembre de 2020, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

Miles de euros

	31-12-2020		31-12-2019	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.962.546		1.906.342	
Fondos Propios Contables	1.918.065		1.908.160	
<i>Capital</i>	29.159		29.159	
<i>Resultado</i>	69.724		125.059	
<i>Reservas y otros</i>	1.819.182		1.753.942	
Otro resultado global	44.481		38.782	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		(40.600)	
Deducciones CET1	(173.851)		(193.976)	
Activos intangibles	(58.576)		(73.455)	
Inversiones financieras	(74.370)		(74.370)	
Activos fiscales diferidos	(38.628)		(43.692)	
Ajustes de valoración adicional	(2.277)		(2.459)	
Ajustes por disposiciones transitorias	-		-	
Instrumentos AT1				
Deducciones AT1				
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(537.346)		(572.663)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(1.367)		(26.259)	
CET 1	1.249.982	18,43%	1.113.444	16,15%
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas				
Otros				
Deducciones T2				
TIER 2				
CAPITAL TOTAL	1.249.982	18,43%	1.113.444	16,42%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	542.636		5.551.687	
<i>Riesgo de crédito</i>	470.019		477.606	
<i>Riesgo de tipo de cambio</i>	9.984		16.137	
<i>Riesgo operacional</i>	57.246		57.545	
<i>Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables</i>	5.387		4.399	

	31/12/2020	31/12/2019
Ratio de morosidad de crédito a la clientela (Ratio de mora)*	1,56%	1,87%
Ratio de mora de crédito a la clientela y avales*	1,52%	1,82%
Ratio de morosidad hipotecaria *	1,55%	1,59%
Porcentaje de cobertura de crédito a la clientela y avales (ratio de cobertura)*	58,99%	54,63%
Ratio de apalancamiento **	8,83%	7,86%

\*Véase punto 15 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR)

\*\*Ratio es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total.



#### 4.1.6 Calificaciones Crediticias

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, BANCA MARCH tiene asignadas las siguientes calificaciones por la agencia de calificación de riesgo crediticio Moody's Investors Service España, S.A.

Categoría	Rating Moody's
Outlook	Stable
Bank Deposits	A3/P-2
Baseline Credit Assessment	baa2
Adjusted Baseline Credit Assessment	baa2
Counterparty Risk Assessment	A3(cr)/P-2(cr)

La agencia de calificación se encuentra registrada de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

La fecha de la última calificación crediticia del Emisor es del 11 de mayo de 2017 y durante el ejercicio 2020, en abril, la agencia de calificación crediticia Moody's ha ratificado rating de Banca March para sus depósitos a largo plazo en A3 con perspectiva estable y la valoración de los depósitos a corto plazo de Banca March en P2.

#### 4.1.7. Cambios importantes en la estructura de financiación y toma de préstamos del emisor desde el último ejercicio.

Desde el final del último ejercicio cerrado hasta la fecha de este Documento de Registro se han realizado tres emisiones de Cédulas Hipotecarias por importe agregado de 600.000 miles de euros. Se enumeran las mismas:

CEDULAS I/20 con fecha de registro oficial 17/08/2020, importe 250.000 miles de euros con vencimiento, 19/08/2030.

CEDULAS II/20 con fecha de registro oficial 17/08/2020, importe 250.000 miles de euros con vencimiento 17/08/2035.

CEDULAS IV/20 con fecha de registro oficial 23/12/2020, importe 100.000 miles de euros con vencimiento 23/12/2027.

#### 4.1.8. Financiación prevista de las actividades del emisor.

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del banco, Banca March S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación en el mercado doméstico español para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas estructuradas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

## 5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

### 5.1 Actividades principales.

El Grupo BANCA MARCH engloba diferentes actividades: la bancaria y la inversora. BANCA MARCH, S.A. es la entidad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo BANCA MARCH, dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones.

Las entidades, relacionadas con el negocio bancario, que componen el Grupo BANCA MARCH son: March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., March Vida S.A., y March JLT Correduría de Seguros S.A.

Además, BANCA MARCH, desde el 5 de noviembre de 2013, es accionista significativo de Banco Inversis, S.A. En el ejercicio 2017 se produjo la absorción por parte de BANCA MARCH de Consulnor S.A. (especializada en productos y servicios financieros para clientes de banca privada e instituciones). A fecha de registro del presente Documento el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, SA.

BANCA MARCH es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. BANCA MARCH está dedicada, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios.

#### 5.1.1. Principales categorías de Productos y Servicios.

a) Como entidad financiera que es, BANCA MARCH ofrece a través de sus diferentes áreas, entre otros, los siguientes tipos de productos y servicios financieros:

1. Productos de pasivo: destinados a la captación y la administración del ahorro de nuestros clientes y servicios financieros:

- *Depósitos a la vista.*
- *Depósitos a plazo.*

2. Productos de Activo: destinados a la financiación de las necesidades de distintos colectivos (familias y particulares, industria, comercio, turismo, constructores y promotores, etc.), y que se pueden agrupar en:

- *Préstamos Personales.*
- *Préstamos Hipotecarios.*
- *Otros: Aavales, descubiertos en cuenta corriente, leasing, renting, factoring,*

*confirming, etc.*

3. Productos de desintermediación:

- *Planes de Pensiones.*
- *Fondos de Inversión y Sicavs.*

4. Seguros:

- *Vida.*
- *Colectivos: Hogar, Multiriesgo Comercios, Seguro Protección de Propiedad, etc.*

5. Otros Servicios: dentro de los cuales podemos destacar las siguientes categorías:

- *Medios de Pago.*
- *Autoservicio.*
- *Gestión de cobros y pagos.*
- *Comercio exterior.*
- *Mercado de Capitales.*

A continuación se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 distribuida por las diferentes actividades:

GRUPO BANCA MARCH					
Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020					
<i>Miles de euros</i>					
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
INGRESOS POR INTERESES	194.371	-	19.892	-	214.263
GASTOS POR INTERESES	61.086	-	-	23	61.109
<b>MARGEN DE INTERES</b>	<b>133.285</b>	-	<b>19.892</b>	<b>(23)</b>	<b>153.154</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	2.559	-	-	6	2.565
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	(14.794)	-	-	(14.794)
INGRESOS POR COMISIONES	310.811	-	1.122	22.021	333.954
GASTOS POR COMISIONES	120.220	-	4.300	-	124.520
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	14.249	-	(567)	-	13.682
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	20.946	-	-	-	20.946
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(3.997)	-	-	-	(3.997)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	3.756	-	-	-	3.756
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	(4.814)	-	-	-	(4.814)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	14.598	-	-	(113)	14.485
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.764	-	-	-	6.764
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	17.708	-	-	-	17.708
INGRESOS ACTIVOS AMPARADOS CONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	(5.163)	-	477.500	-	472.337
GASTOS PASIVOS AMPARADOS ONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	-	-	476.505	-	476.505
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>355.066</b>	<b>(14.794)</b>	<b>17.142</b>	<b>21.891</b>	<b>379.305</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	212.002	-	1.580	14.262	227.844
AMORTIZACIÓN	31.921	-	21	644	32.586
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	3.063	-	-	-	3.063
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	16.139	-	1.369	-	17.508
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>	<b>91.941</b>	<b>(14.794)</b>	<b>14.172</b>	<b>6.985</b>	<b>98.304</b>
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	15	15
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	(256)	-	-	-	(256)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	2.533	-	-	-	2.533
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>94.218</b>	<b>(14.794)</b>	<b>14.172</b>	<b>6.970</b>	<b>100.566</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24.480	-	4.252	2.112	30.844
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>69.738</b>	<b>(14.794)</b>	<b>9.920</b>	<b>4.858</b>	<b>69.722</b>
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>69.738</b>	<b>(14.794)</b>	<b>9.920</b>	<b>4.858</b>	<b>69.722</b>
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	69.740	(14.794)	9.920	4.858	69.724
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	(2)	-	-	-	(2)

**b) Nuevos productos o actividades significativos:**

A principios de septiembre de 2020, March Private Equity, gestora de private equity de Banca March, anunció el lanzamiento del fondo de fondos de Private Equity internacional March PE Global I, accesible a una amplia base de inversores y primero de una gama de nuevos productos que amplían la oferta de producto de la entidad.

Por otro lado, se han introducido nuevas propuestas de Coinversión, en los que Banca March comparte con sus clientes inversiones en las que participa con su propio capital. Durante el tercer trimestre de 2020 se concluyó el cierre y estructuración de un proyecto de infraestructuras consistente en la adquisición, junto con dos grandes socios industriales y financieros, de activos generadores de energía totalmente operativos. La Coinversión forma parte fundamental del ADN de Banca March y es una propuesta de valor en el mercado financiero, que permite a los clientes de la entidad participar en inversiones en economía real.

El servicio de gestión discrecional de carteras (GDC) de Banca March cuenta ya con más de 3.900 clientes a junio de 2020. Esta alternativa a la gestión de activos tradicional nace de la necesidad percibida desde Banca March de ofrecer a sus clientes un complemento a los servicios de asesoramiento patrimonial. Las carteras de Gestión Discrecional de Banca March registran en 2020 un incremento del 38% en patrimonio gestionado, hasta los 1.210.000 miles de euro

En el área de Mercado de Capitales, Banca March se mantiene en el primer puesto del ránking de Asesores Registrados y Arrangers de programas de pagarés MARF y ECP a corto plazo para emisores corporativos españoles. La entidad colocó en los mercados de capitales emisiones por importe de 4.656.000 miles de euros en instrumentos de mercados de capitales de corto plazo (pagarés MARF y ECP), con una cuota de mercado del 53,5% del saldo vivo emitido a 31 de diciembre 2020 .

**c) Mercados principales.**

La distribución de la red de negocio al final del 2020 es la siguiente ,

Número de oficinas por área geográfica	31/12/2020	en %
<b>España</b>	<b>146</b>	<b>99%</b>
Comunidades Autónomas de Baleares	76	52%
Canarias	18	12%
Madrid	17	12%
Cataluña	10	7%
Andalucía	8	5%
Comunidad Valenciana	9	6%
Zaragoza	1	1%
Bilbao	3	2%
San Sebastián	1	1%
Vitoria	1	1%
Logroño	1	1%
<b>Resto del mundo</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>
Luxemburgo	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	

Durante el año 2020 no se han realizado cambios significativos en cuanto el número de oficinas de Banca March tanto en España , donde se han reubicado algunas localizaciones, como en Luxemburgo.

## 5.2. Posición competitiva de BANCA MARCH dentro del sector Bancario.

En el siguiente cuadro se ofrecen las principales cifras comparativas del balance público del Grupo BANCA MARCH, con últimos datos publicados de los grupos bancarios similares a 31 de diciembre de 2020, a nivel consolidado:

En Euros:

	Grupo BANCA MARCH	Deutsche Bank S.A.E.	Grupo Bankinter
Total activo	17.236.158	18.324.353	93.230.295
Crédito a la clientela	8.747.575	13.545.637	61.741.795
Depósitos de la clientela	11.152.296	9.939.464	59.591.319
Beneficios del ejercicio	72.798	(4.785)	201.957
Patrimonio neto	1.963.667	1.175.743	4.519.141

Fuente de la información del cuadro anterior: página web de la AEB (<https://www.aebanca.es/estados-financieros/>).

La cuota de mercado de crédito a la clientela de Banca March es del 0,5% y la de depósitos 0.58%.

<b>Cuota de mercado de crédito</b>	<b>0,5%</b>
Créditos Banca March	11.884
Créditos sistema español	2.059.616

<b>Cuota de mercado sobre depósitos</b>	<b>0,58%</b>
Créditos Banca March	9.714
Créditos sistema español	1.926.952

Fuente de la cuota de mercado sobre crédito y depósitos: (<https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a0402.pdf> ,<https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a0401.pdf> ).

## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 6.1 Breve descripción del Grupo y posición del Emisor en el mismo.

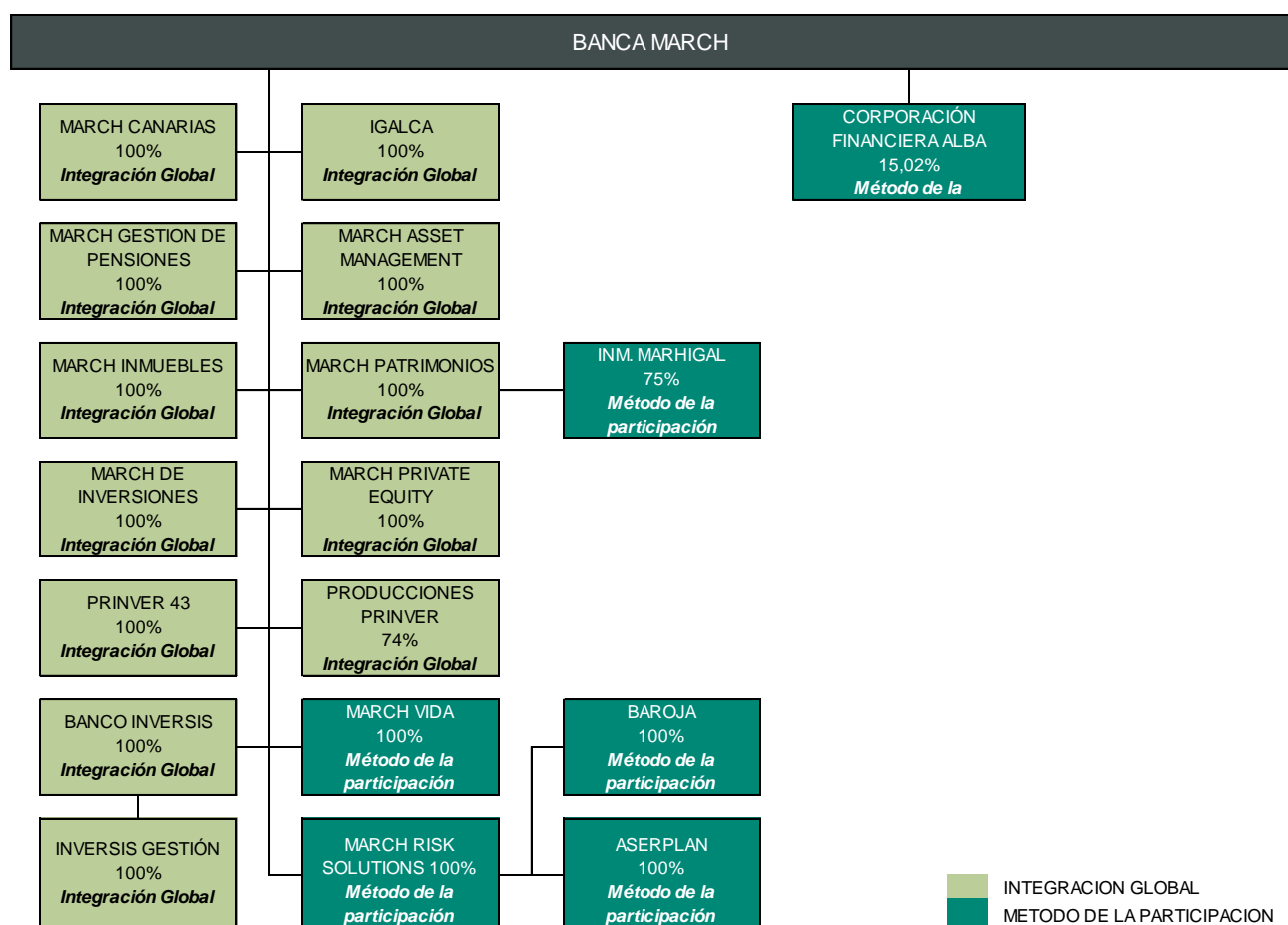
A 31 de diciembre de 2020 BANCA MARCH es la entidad dominante del Grupo consolidado, este Grupo estaba constituido, además de por BANCA MARCH como entidad de mayor peso, por un conjunto de sociedades que complementariamente a la Entidad realizan actividades en las áreas de

intermediación financiera, seguros, tecnología, inmobiliaria, fondos de inversión y apoyo a iniciativas empresariales, entre otras.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

La situación de BANCA MARCH, de sus participadas y de sus participaciones significativas, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

2020



Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, SA, Naturgy Energy Group, SA, Ebro Foods, SA, Indra Sistemas, SA, Viscofan, SA, Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Euskaltel, SA y Cie Automotive,

El valor razonable de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba asciende a 31 de diciembre de 2020 a 340.761 miles de euros, mientras que el coste consolidado (valor en libros siguiendo el método de la participación) asciende a 603.389 miles de euros a dicha fecha. Durante el ejercicio 2018 se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de votos de los sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Ello supuso la pérdida de control de la participación por parte del Banco, que la consolida desde el cierre del ejercicio 2018 por el método de la participación.

Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

En el ejercicio 2020 la participación de Corporación Financiera Alba ha aportado un resultado negativo de 14.794 miles de euros (registrado en el epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), debido principalmente a los menores resultados obtenidos por las participadas de Corporación Financiera Alba, motivados por una menor actividad y por los deterioros de activos realizados por algunas de ellas, como consecuencia fundamentalmente de la crisis de la COVID-19.

Durante el ejercicio 2020, Banca March ha constituido la sociedad March Private Equity, SGEIC, una sociedad de capital riesgo con la que se pretende ampliar su oferta de fondos alternativos enfocado a los clientes de banca privada.

El negocio de seguros se canaliza a través de March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIIC, SA y March Gestión de Pensiones, SGFP, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Durante el ejercicio 2019, Banca March adquirió el 25% de la correduría de seguros March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA que hasta ahora estaba en manos del grupo británico Jardine Lloyd Thompson Group (JLT), recientemente adquirido por Marsh & McLennan. De esta manera, Banca March aumentó hasta el 100% su participación en el capital de la correduría de seguros y reafirma su compromiso con el desarrollo futuro de este negocio, que considera un componente estratégico de su actividad.

No se han producido acontecimientos significativos no descritos en este Documento de Registro y ninguna sociedad participada que se encuentre en concurso de acreedores o en pérdidas que vayan a ser asumidas por la matriz.

## **6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del grupo e información adicional.**

No aplica

## **7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

### **7.1 Tendencias recientes más significativas en los resultados financieros del grupo.**

- a) Desde las últimas cuentas anuales auditadas del ejercicio 2020 hasta la fecha del presente. Documento de Registro no ha habido variaciones significativas ni cambios adversos importantes en las actividades, ingresos y gastos del emisor salvo lo ya mencionado en este Documento de Registro y la información publicada como hecho relevante o la incorporada por referencia al presente documento.
- b) Desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha de publicación del presente Documento de Registro no ha habido variaciones significativas ni cambios adversos importantes en las actividades, ingresos y gastos del emisor salvo lo ya mencionado en este Documento de Registro y la información publicada como hecho relevante o la incorporada por referencia al presente documento.

### **7.2 Información sobre cualquier tendencia que pueda repercutir en la perspectiva del Emisor durante el actual ejercicio.**

A fecha de registro del presente documento no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor para el cierre del ejercicio.

Respecto a la situación provocada por el Covid-19 ver apartado “Riesgo macroeconómico y Covid-19” en el punto “Factores de Riesgo”.

## **8 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios.

## **9. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN.**

**9.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.**

- a) Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.  
El Consejo de Administración está formado por 13 consejeros: 5 dominicales, 3 ejecutivos y 5 independientes. El número máximo de consejeros del Consejo de Administración será de 14 miembros y el mínimo de 5 miembros. Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad, a la fecha de registro del presente Documento, son los siguientes:



Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento	Condición (*)
D. Juan March de la Lastra	Presidente	26.05.2020	Ejecutivo
D. Rita Rodríguez Arrojo	Vicepresidenta	24.11.2020	Ejecutiva
D. José Luis Acea Rodríguez	Consejero Delegado	24.11.2020	Ejecutivo
José Carlos March Delgado	Consejero	29.05.2018	Dominical
D. Albert Esteve Cruella	Consejero	26.05.2020	Independiente
D. Moisés Israel Abecasis	Consejero	21.05.2019	Independiente
D. Juan March Delgado	Consejero	26.05.2020	Dominical
D. Juan March Juan	Consejero	31.05.2017	Dominical
D. Javier Vilardell March	Consejero	26.05.2020	Dominical
D. Juan Carlos Villalonga March	Consejero	24.11.2020	Dominical
Vicente Moreno García-Mansilla	Consejero	26.05.2020	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Consejero	04.12.2018	Independiente
María Antonia Otero Quintas	Consejero	11.07.2019	Independiente

(\*) La condición de cada consejero cumple la definición y las condiciones establecidas en el régimen de gobierno corporativo vigente en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, BANCA MARCH cumple con el resto de la normativa sobre gobierno corporativo a ella aplicable; en concreto, con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Las Comisiones del Consejo de Administración conformes a los establecido por la Ley de Sociedades de Capital son la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, la Comisión de Retribuciones, la Comisión de Auditoría, la Comisión Global de Riesgos de Cambio Tecnológico y la Comisión de Riesgos de Crédito, cuya respectiva composición es, a la fecha de registro del presente Documento, la que seguidamente se expone.

### Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

Nombre	Cargo	Categoría
Albert Esteve Cruella	Presidente	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	

Esta Comisión, en síntesis, (i) identifica candidatos para proveer las vacantes del Consejo; (ii) evalúa el equilibrio del conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo, y elaborar una descripción de funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto; (iii) propone al Consejo el nombramiento y reelección de consejeros, así como el nombramiento y ceses de miembros de la alta dirección y del Secretario del Consejo; (iv) evalúa periódicamente la estructura, tamaño y composición del Consejo, haciendo recomendaciones de posibles cambios; (v) establece un objetivo de

representación para el sexo menos representado; (vi) vela por el buen gobierno del banco; (vii) trata cualquier otro asunto relativo a la política de recursos humanos del banco.

### Comisión de Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	

Esta Comisión, en síntesis, (i) eleva al Consejo para su aprobación la Política de Remuneraciones, los planes plurianuales de retribuciones variables, el importe de las retribuciones de los consejeros ejecutivos, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables; (ii) eleva al Consejo el colectivo de personas sujetas a la Política de Remuneraciones; (iii) trata cualquier asunto relativo a la materia retributiva, siempre que, por su relevancia, deba después elevarse una propuesta de acuerdo al Consejo.

### Comisión de Auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
María Antonia Otero Quintas	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	

Esta Comisión, en síntesis, (i) informa en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia; (ii) supervisa la eficiencia del control interno del banco u la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; (iii) supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; (iv) eleva al Consejo, para su cometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recaba regularmente de él la información sobre el plan de auditoría y su ejecución; (v) establece las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas; (vi) emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; (vii) informa, con carácter previo al Consejo, sobre el Informe Semestral y la Información con Relevancia Prudencial, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países que tengan la consideración de paraísos fiscales.

## Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

Nombre	Cargo	Categoría
Moisés Israel Abecasis	Presidente	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
María Antonia Otero Quintas	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	

Esta Comisión, en síntesis, (i) asesora al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del banco y su estrategia en este ámbito, asistiéndolo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia; (ii) vigila que la política de precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del banco; (iii) determina, junto con el Consejo, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico y el Consejo; (iv) colabora para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales; (v) supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos; (vi) informa, con carácter previo, al Consejo sobre el Informe de Autoevaluación del Capital; (vii) previa la exposición a los principales riesgos tecnológicos del banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad; (viii) es informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas, los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos; (ix) es informada sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancarios, y las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnología y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos del banco.

### Miembros de la alta dirección que no son Consejeros:

Son los siguientes Directores de Área:

Nombre y apellidos	Area
D. José Manuel Arcenegui Linares	Banca Corporativa
D. M <sup>a</sup> Nieves Vila Puerta	Financiera
D. Anselmo Martín-Peñasco Ciudad	Recursos Humanos
D. Ángel Martínez Marañón	Banca Comercial y Privada
D. Juan Antonio Roche González	Productos
D. Juan José Murcia Martínez	Riesgos de Crédito
D. José Luis Santos García	Banca Patrimonial
D. Juan Carlos Segura Ginard	Medios
D. Carlos Navarro González del Tánago	Seguros
D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretaría General
D. Miguel Corredoira Silva	Experiencia de Cliente
D. Bartolomé Ripoll Ripoll	Seguimiento y Recuperaciones

\* D. José Ignacio Benjumea Alarcón es secretario –no consejero de Banca March.

Principales actividades que los miembros de los órganos de administración desarrollan al margen del emisor.

La representación, en Sociedades participadas por la Entidad y otras sociedades significativas, a fecha de registro del presente Documento, de miembros del Consejo de Administración y directivos de la Entidad es la siguiente:

Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
José Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Presidente
Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Vicepresidente 1º
Juan March Juan	Corporación Financiera Alba, S.A. Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-28060903 A-85207355	Vicepresidente 2º Vicepresidente
José Luis Acea Rodríguez	March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A. Banco Inversis S.A.	A-28098382 A-83131433	Consejero Consejero
María Antonia Otero Quintas	Banco Inversis S.A. March Risk Solutions, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.	A-83131433	Consejera
Carlos Navarro González del Tánago	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros  March Risk Solutions, Correduría de Seguros,	A-57193492 A-28098382	Consejero
José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Secretario no consejero

## 9.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

A continuación se detallan las remuneraciones y otras prestaciones devengadas, a favor de las personas que integran el Consejo de Administración de BANCA MARCH en su condición de consejeros, por el periodo en el que han formado parte de este colectivo, así como las remuneraciones totales devengadas por los miembros de la Alta Dirección de BANCA MARCH, para el período en el que han formado parte del colectivo<sup>†</sup>.

<sup>†</sup> Administradores: Miembros del Consejo de Administración incluyendo los Consejeros Ejecutivos.  
Directivos: Directivos de alta dirección.

Miles de euros		
<b>Administradores</b>	31/12/2020	31/12/2019
Concepto retributivo:		
Remuneración por pertenencia al Consejo	1.081	1.270
Sueldos	1.317	1.252
Retribución variable en efectivo	628	549
Sistema de retribución basado en acciones	-	-
Indemnizaciones	-	-
Sistemas de ahorro a largo plazo	-	-
Otros conceptos	-	-
<b>Total Remuneraciones al Consejo de Administración</b>	<b>3.026</b>	<b>3.071</b>
	31/12/2020	31/12/2019
Otros beneficios:		
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	1.573	2.056
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguro de vida	-	-
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	18	18
	31/12/2020	31/12/2019
<b>Directivos</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Total Remuneraciones recibidas por los Directivos</b>	<b>3.018</b>	<b>2.984</b>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 BANCA MARCH no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración, ni se han realizado aportaciones de Fondos y Planes de pensiones, opciones sobre acciones o contratos de seguro. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 BANCA MARCH no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

Según lo dispuesto en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ninguno de los consejeros o directivos se encuentra en una situación de conflicto de interés.

Todos los directivos de BANCA MARCH así como los Consejeros Ejecutivos han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de BANCA MARCH (documento interno de BANCA MARCH en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de BANCA MARCH). Uno de dichos principios de dicho Código es el de independencia, respecto del cual se dice lo siguiente:

*“La independencia respecto a intereses ajenos a los de BANCA MARCH, es una exigencia básica para el correcto desempeño de las funciones y responsabilidades de todo profesional de nuestra Empresa.*

*En la relación de cada profesional de BANCA MARCH con clientes y proveedores se mantendrá el principio de prioridad de defensa de los intereses de la Banca, evitándose así potenciales situaciones de conflicto de intereses.”*

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de BANCA MARCH ascendía a 1.573 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.242 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2020 oscilan entre el 2% y el 0,2% (entre el 2% y el 0,2% al 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2019, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 2.056 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros a la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

Las garantías concedidas por BANCA MARCH a los miembros del Consejo de Administración, son propios del tráfico ordinario de la Sociedad y han sido concedidos por debajo del precio de mercado, en iguales condiciones que el resto de empleados de la Entidad y se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de la Entidad. Además ninguna de las personas citadas en el apartado 9.1. tiene saldos vencidos de anticipos, créditos o garantías con la Entidad.

A fecha de registro de este Documento de Registro, no ha habido variaciones significativas en los créditos y garantías concedidos por BANCA MARCH a los miembros del Consejo respecto a las posiciones descritas a 31 de diciembre de 2020.

## **10. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

### **10.1. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.**

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. A la fecha de registro del presente documento, los accionistas de BANCA MARCH son los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado: 34,44 % del capital.
- D. José Carlos March Delgado: 34,44 % del capital.
- D<sup>a</sup> Gloria March Delgado: 15,56% del capital.
- D<sup>a</sup> Leonor March Delgado: 15,56% del capital.

El Banco no posee acciones propias en cartera, ni durante el año 2020 (hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro) se han realizado transacciones con ellas.

## **10.2. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.**

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura y ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura..

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020. Asimismo, por escritura pública otorgada el día 4 de diciembre de 2014, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años más, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2025.

Durante el ejercicio 2018 se ha dejado sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de voto sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no se ejerce un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Este hecho ha provocado la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte de Banca March, dejándose de consolidar por el método de integración global para hacerlo por el método de la participación, al ejercer influencia significativa sobre la misma.

## **11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR .**

### **11.1 Información financiera histórica**

La información financiera del Grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 fue elaborada tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2017 del Banco de España”) y sus posteriores modificaciones, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

La mencionada Circular 4/2017 adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 16 y la NIIF 9 – que modifican los criterios de contabilización de los sobre arrendamientos y que introduce modificaciones en la contabilidad para el arrendatario y de los instrumentos financieros, respectivamente. Dicha Circular entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019, quedando desde dicha fecha derogada la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

La información referida al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, y ha sido elaborada también tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2017 del Banco de España”) y sus posteriores modificaciones. Se incorporan por referencia las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, en

el presente documento véase el apartado 14, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 se incorporan en el Anexo I del presente documento.

### **11.1.1 Información financiera histórica de los dos últimos ejercicios.**

A continuación se presenta la información financiera auditada a 31 de diciembre de 2020 (incorporada en el presente documento de registro , Anexo I) , que han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF o NIC) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, incorporado por referencia en el presente Documento de Registro (Véase punto14 ).

### **Balance consolidado a 31 de diciembre 2020 y 2019 del Grupo BANCA MARCH.**



## GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO	Miles de euros		Variación	Variación %
	31-12-2020	31-12-2019 (*)		
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.830.289	1.236.488	593.801	48,0%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	367.134	266.641	100.493	37,7%
Valores representativos de deuda	10.097	3.995	6.102	152,7%
Instrumentos de patrimonio	3.422	3.450	(28)	-0,8%
Derivados	353.615	259.196	94.419	36,4%
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	64.473	58.675	5.798	9,9%
Valores representativos de deuda	10.420	10.656	(236)	-2,2%
Instrumentos de patrimonio	54.053	48.019	6.034	12,6%
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	3.601.823	3.709.080	(107.257)	-2,9%
Valores representativos de deuda	3.402.470	3.587.859	(185.389)	-5,2%
Instrumentos de patrimonio	199.353	121.221	78.132	64,5%
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	1.313.821	78.640	1.235.181	1570,7%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.009.534	9.747.441	262.093	2,7%
Valores representativos de deuda	295.370	302.486	(7.116)	-2,4%
Préstamos y anticipos	9.714.164	9.444.955	269.209	2,9%
Entidades de crédito	966.589	1.515.981	(549.392)	-36,2%
Clientela	8.747.575	7.928.974	818.601	10,3%
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	26.797	19.204	7.593	39,5%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	25.758	55.784	(30.026)	-53,8%
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	603.389	648.437	(45.048)	-6,9%
Entidades asociadas	603.389	648.437	(45.048)	-6,9%
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.624	1.170	454	38,8%
ACTIVO TANGIBLE	240.865	235.464	5.401	2,3%
Inmovilizado Material	240.865	235.464	5.401	2,3%
De uso propio	234.765	229.036	5.729	2,5%
Cedido en arrendamiento operativo	6.100	6.428	(328)	-5,1%
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
ACTIVO INTANGIBLE	179.729	150.181	29.548	19,7%
Fondo de comercio	76.208	76.321	(113)	-0,1%
Otro activo intangible	103.521	73.860	29.661	40,2%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	112.281	127.230	(14.949)	-11,7%
Activos por impuestos corrientes	27.155	22.674	4.481	19,8%
Activos por impuestos diferidos	85.126	104.556	(19.430)	-18,6%
OTROS ACTIVOS	115.876	111.139	4.737	4,3%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-
Resto de los otros activos	115.876	111.139	4.737	4,3%
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	56.586	68.655	(12.069)	-17,6%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.236.158</b>	<b>16.435.589</b>	<b>800.569</b>	<b>4,9%</b>
PROMEMORIA:				
Compromisos de préstamo concedidos	1.485.559	1.287.962	197.597	15,3%
Garantías financieras concedidas	97.036	109.202	(12.166)	-11,1%
Otros compromisos concedidos	303.270	298.862	4.408	1,5%

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

PASIVO	Miles de euros			
	31-12-2020	31-12-2019 (*)	Variación	Variación %
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	354.753	261.799	92.954	35,5%
Derivados	354.753	261.799	92.954	35,5%
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	35.526	30.972	4.554	14,7%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.982.429	12.392.847	589.582	4,8%
Depósitos	11.848.065	11.280.900	567.165	5,0%
Bancos centrales	498.665	-	498.665	-
Entidades de crédito	197.104	552.593	(355.489)	-64,3%
Clientela	11.152.296	10.728.307	423.989	4,0%
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	581.661	94.038	16,2%
Otros pasivos financieros	458.665	530.286	(71.621)	-13,5%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	51.227	55.900	(4.673)	-8,4%
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.631.885	1.523.292	108.593	7,1%
PROVISIONES	60.269	86.696	(26.427)	-30,5%
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	16.354	11.747	4.607	39,2%
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	9.982	26.513	(16.531)	-62,4%
Compromisos y garantías concedidos	3.221	2.514	707	28,1%
Restantes provisiones	30.712	45.922	(15.210)	-33,1%
PASIVOS POR IMPUESTOS	48.797	45.596	3.201	7,0%
Pasivos por impuestos corrientes	10.884	10.109	775	7,7%
Pasivos por impuestos diferidos	37.913	35.487	2.426	6,8%
OTROS PASIVOS	107.605	91.187	16.418	18,0%
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.272.491</b>	<b>14.488.289</b>	<b>784.202</b>	<b>5,4%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
FONDOS PROPIOS	1.919.171	1.907.960	11.211	0,6%
Capital emitido	29.159	29.159	-	0,0%
Capital desembolsado	29.159	29.159	-	0,0%
Prima de emisión	2.804	2.804	-	0,0%
Ganancias acumuladas	1.231.030	1.157.420	73.610	6,4%
Reservas de revalorización	36.413	36.803	(390)	-1,1%
Otras reservas	550.041	556.715	(6.674)	-1,2%
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	550.041	556.715	(6.674)	-1,2%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	69.724	125.059	(55.335)	-44,2%
Dividendos a cuenta	-	-	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	44.481	39.321	5.160	13,1%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(9.133)	(132)	(9.001)	6818,9%
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(9.133)	(132)	(9.001)	6818,9%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	53.614	39.453	14.161	35,9%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	53.614	39.453	14.161	35,9%
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-
INTERESES MINORITARIOS	15	19	(4)	-21,1%
Otro resultado global acumulado	-	-	-	-
Otros elementos	15	19	(4)	-21,1%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.963.667</b>	<b>1.947.300</b>	<b>16.367</b>	<b>0,8%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>17.236.158</b>	<b>16.435.589</b>	<b>800.569</b>	<b>4,9%</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El efecto del COVID en materia de morosidad ha sido limitado en los estados financieros del ejercicio 2020 debido a los estándares de calidad en materia de concesión de operaciones del Banco, que partía al inicio de la crisis con un volumen de activos deteriorados muy bajo. Los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 136.541 miles de euros (149.238 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Se ha realizado un refuerzo de provisiones para riesgo de crédito, que incluyen una provisión extraordinaria anticipando impactos futuros - asociados a la COVID-19 por 9.600 miles de euros.

## **ACTIVO**

### **A. -Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al aumento en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Banco, que se ha materializado en la inversión de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con vencimiento inferior a 30 días.

### **B. –Activos financieros mantenidos para negociar– Derivados de negociación**

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los derivados de negociación asciende a 353.615 miles de euros, experimentando un incremento de 94.419 miles de euros (+36,4%) durante el ejercicio. Dicha evolución responde a un incremento en la contratación de operaciones de derivados de clientes a lo largo del año 2020. Su evolución es pareja a la experimentada con los derivados de negociación clasificados en el pasivo del balance, ya que el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

### **C. –Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global– Valores representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los valores representativos de deuda clasificados dentro de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” asciende a 3.402.470 miles de euros, experimentando una reducción de 185.389 miles de euros (-5,2%) durante el ejercicio. Dicha evolución responde tanto a vencimiento como ventas de posiciones, principalmente, de deuda pública española.

### **D. –Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global– Instrumentos de patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los instrumentos de patrimonio clasificados dentro de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” asciende a 199.353 miles de euros, experimentando un aumento de 78.132 miles de euros (+64,5%) durante el ejercicio.

Dicha evolución responde a compras/suscripciones que se han realizado de acciones no cotizadas de sociedades extranjeras.

#### **E. -Activos financieros a coste amortizado – Entidades de Crédito**

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo. Al 31 de diciembre de 2020 se produce una reducción del saldo de productos de Adquisiciones Temporales de Activo (ATA's) en 355.489 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2019.

#### **F. -Activos financieros a coste amortizado – Clientela**

Durante el ejercicio 2020 se ha producido un incremento de la inversión crediticia mantenida con clientes por importe de 818.601 miles de euros respecto al 31 de diciembre de 2019, debido a la concesión de nuevas operaciones en dicho período en el marco de los programas de avales públicos puestos en marcha por el gobierno para hacer frente al COVID-19.

Dicho incremento también se ve explicado por la contratación de operaciones de Adquisiciones Temporales de Activos (ATA's) con Entidades de Contrapartida Central, cuyo importe ascienden a 752.995 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (319.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

#### **G. –Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés**

Durante el ejercicio 2020 el Grupo Banca March ha contratado derivados con la naturaleza de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de carteras de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 26.797 miles de euros recogidos en el activo del balance (19.204 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y su crecimiento en el año se debe a la contratación de nuevas coberturas de préstamos.

#### **H. –Derivados – contabilidad de coberturas**

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del presente epígrafe asciende a 25.758 miles de euros, experimentando una disminución de 30.026 miles de euros con respecto al cierre del ejercicio 2019 (-53,8%). Dicha caída se explica por el vencimiento de una emisión de cédulas hipotecaria con importe nominal 250.000 miles de euros que estaba cubierta con un derivado.

#### **I. –Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas**

El saldo de este epígrafe del balance consolidado recoge única y exclusivamente el coste consolidado de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba y que se consolida por el método de la participación. La reducción que se produce al 31 de diciembre de 2020 con respecto al mismo período del ejercicio anterior responde a la evolución de los fondos propios de dicha participada.

## **J. –Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro**

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor. La evolución de este epígrafe responde a un incremento en la actividad aseguradora del Grupo desarrollada por March Vida.

## **K. -Activo intangible – Otro activo intangible**

Durante el ejercicio 2020 se ha producido un incremento del 40,2% (+29.661 miles de euros) en esta partida del activo del balance consolidado del Grupo Banca March y es fruto del proceso de digitalización en el que se halla inmerso el Grupo en los últimos años, que suponen fuertes desembolsos en diferentes proyectos activables, desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas

## **PASIVO**

### **A. -Depósitos - Bancos Centrales**

Durante el mes de junio de 2020 el Grupo ha obtenido 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas.

### **B. -Depósitos - Entidades de crédito**

Al 31 de diciembre 2020, el saldo de este epígrafe del balance asciende a 197.104 miles de euros, habiendo disminuido en 355.489 miles de euros respecto al cierre del ejercicio 2019. Dicha variación se explica por el vencimiento de operaciones de Cesiones Temporales de Activos (CTA's) de Banca March con entidades de crédito por importe de 258.865 miles de euros.

### **C. -Depósitos - Clientela**

Durante los doce meses del ejercicio 2020 se ha producido un incremento del saldo a vista y plazo de los clientes del Grupo por importe de 423.989 miles de euros. Asimismo, también se ha producido el vencimiento de una cédula hipotecaria de importe nominal de 250.000 miles de euros.

### **D. –Valores representativos de deuda emitidos**

En el mes de diciembre de 2020 el Grupo ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 100.000 miles de euros, y que contemplan el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a 6 meses más un diferencial de 9 puntos básicos y con un vencimiento de 7 años.

### **E. -Provisiones**

El importe de este epígrafe del balance consolidado ha disminuido en un 30,5% (-26.427 miles de euros) respecto al cierre del ejercicio 2019. Dicha variación se corresponde con la liquidación realizada en el primer semestre del ejercicio 2020 de obligaciones mantenidas con los empleados del Grupo, así como por utilizaciones de provisiones de cláusulas suelo.

## E.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones postempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2020	31-12-2019
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	1.833	1.810
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	14.521	9.937
Total	16.354	11.747

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2020	31-12-2019
Valor actual de las obligaciones	42.070	43.638
Compromisos causados	42.070	43.638
Compromisos no causados	-	-
Compromisos de empresas del Grupo	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(40.237)	(41.828)
Pasivo neto reconocido en balance	1.833	1.810

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 14.521 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (9.937 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

<i>Miles de euros</i>	
	Importe
Saldo a 31-12-2019	9.937
Coste por intereses	24
Traspasos	8.963
Pagos del Plan	(4.403)
Saldo a 31-12-2020	14.521

## E.2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

En este epígrafe se registra principalmente la provisión constituida en relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”). La provisión constituida al 31 de diciembre de 2020 por esta contingencia se corresponde con la mejor estimación realizada y asciende a 1.275 miles de euros (16.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

## E.3. Compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Cobertura riesgo dudoso	1.449	1.510
Cobertura riesgo vigilancia especial	471	118
Cobertura riesgo normal	1.301	886
Total	3.221	2.514

## E.4. Restantes provisiones

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados, sin ser ninguna de las mismas individualmente significativa.

## F. –Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El importe de este epígrafe del balance consolidado ha aumentado en un 7,1% (+108.593 miles de euros) respecto al cierre del ejercicio 2019.

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

El saldo registrado en este capítulo se corresponde principalmente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada y valorados de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad y cuyo volumen se ha incrementado en el ejercicio 2020, destacando el dinamismo en la comercialización de productos de ahorro garantizados.

GRUPO BANCA MARCH											
Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019											
b) Estado total de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)											
	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							Intereses minoritarios			Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios							Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros Elementos	
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Total Fondos propios				
<b>Saldo a 31-12-2018</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.105.838</b>	<b>37.205</b>	<b>539.597</b>	<b>105.245</b>	<b>1.819.848</b>	<b>(16.723)</b>	<b>2</b>	<b>4.646</b>	<b>1.807.773</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.105.838</b>	<b>37.205</b>	<b>539.597</b>	<b>105.245</b>	<b>1.819.848</b>	<b>(16.723)</b>	<b>2</b>	<b>4.646</b>	<b>1.807.773</b>
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	125.059	125.059	56.043	-	2	181.104
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	51.582	(402)	17.118	(105.245)	(36.947)	1	(2)	(4.629)	(41.577)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	64.645	(402)	-	(64.645)	(402)	-	-	-	(402)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(13.063)	-	17.118	-	4.055	1	(2)	(4.629)	(575)
<b>Saldo de cierre a 31-12-2019</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.157.420</b>	<b>36.803</b>	<b>556.715</b>	<b>125.059</b>	<b>1.907.960</b>	<b>39.321</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>1.947.300</b>
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.157.420</b>	<b>36.803</b>	<b>556.715</b>	<b>125.059</b>	<b>1.907.960</b>	<b>39.321</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>1.947.300</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.157.420</b>	<b>36.803</b>	<b>556.715</b>	<b>125.059</b>	<b>1.907.960</b>	<b>39.321</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>1.947.300</b>
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	69.724	69.724	5.160	-	(2)	74.882
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	73.610	(390)	(6.674)	(125.059)	(58.513)	-	-	(2)	(58.515)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	84.459	(390)	-	(84.459)	(390)	-	-	-	(390)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(10.849)	-	(6.674)	-	(17.523)	-	-	(2)	(17.525)
<b>Saldo de cierre a 31-12-2020</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.231.030</b>	<b>36.413</b>	<b>550.041</b>	<b>69.724</b>	<b>1.919.171</b>	<b>44.481</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>1.963.667</b>

Los principales movimientos que se han producido a nivel de patrimonio neto:

- Se produce la aplicación a reservas del resultado del ejercicio anterior (125.059 miles de euros) neto de los dividendos aprobados.
- En función de los acuerdos de la Junta General de Accionistas se registra el dividendo a pagar por importe de 40.600 miles de euros, que al 31 de diciembre de 2020 se encuentra pendiente de pago siguiendo las recomendaciones del Banco Central Europeo.
- Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: se produce una caída en los cambios de valor de la renta variable debido a las volatilidades de los mercados en el contexto actual de pandemia que han provocado caídas generalizadas en las cotizaciones.

**Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 del Grupo BANCA MARCH.**



## GRUPO BANCA MARCH

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2020	31-12-2019 (*)	Variación	Variación %
Ingresos por intereses	214.263	236.232	(21.969)	-9,3%
Gastos por intereses	61.109	82.149	(21.040)	-25,6%
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>153.154</b>	<b>154.083</b>	<b>(929)</b>	<b>-0,6%</b>
Ingresos por dividendos	2.565	5.078	(2.513)	-49,5%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(14.794)	23.580	(38.374)	-162,7%
Ingresos por comisiones	333.954	318.995	14.959	4,7%
Gastos por comisiones	124.520	116.719	7.801	6,7%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	13.682	5.202	8.480	163,0%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	20.946	19.257	1.689	8,8%
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.997)	3.625	(7.622)	-210,3%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	3.756	(3.187)	6.943	-217,9%
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4.814)	5.229	(10.043)	-192,1%
Diferencias de cambio, neto	14.485	25.255	(10.770)	-42,6%
Otros ingresos de explotación	6.764	3.953	2.811	71,1%
Otros gastos de explotación	17.708	14.937	2.771	18,6%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	472.337	562.501	(90.164)	-16,0%
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	476.505	567.832	(91.327)	-16,1%
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>379.305</b>	<b>424.083</b>	<b>(44.778)</b>	<b>-10,6%</b>
Gastos de administración	227.844	234.893	(7.049)	-3,0%
Gastos de personal	147.485	154.258	(6.773)	-4,4%
Otros gastos de administración	80.359	80.635	(276)	-0,3%
Amortización	32.586	35.957	(3.371)	-9,4%
Provisiones o reversión de provisiones	3.063	3.963	(900)	-22,7%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	17.508	2.842	14.666	516,0%
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>	<b>98.304</b>	<b>146.428</b>	<b>-48.124</b>	<b>-32,9%</b>
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	15	-	15	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones	(256)	(260)	4	-1,5%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2.533	5.593	(3.060)	-54,7%
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>100.566</b>	<b>151.761</b>	<b>-51.195</b>	<b>-33,7%</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	30.844	26.700	4.144	15,5%
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>69.722</b>	<b>125.061</b>	<b>-55.339</b>	<b>-44,2%</b>
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>69.722</b>	<b>125.061</b>	<b>-55.339</b>	<b>-44,2%</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(2)	2	(4)	-200,0%
Atribuible a los propietarios de la dominante	69.724	125.059	-55.335	-44,2%

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

A 31 de diciembre de 2020 el resultado atribuido al Grupo asciende 69.724 miles de euros, un 44,2% inferior al ejercicio anterior, justificado principalmente por una peor evolución de las diferencias de cambio, por los resultados aportados por Corporación Financiera Alba, así como por un mayor esfuerzo en materia de provisiones realizado en el contexto de pandemia.

A continuación, se desglosan los epígrafes más importantes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias respecto de las cuentas anuales consolidadas auditadas de los ejercicios 2020 y 2019:

## **Ingresos por intereses**

En relación a los ingresos por intereses se produce una reducción en 21.969 miles de euros con respecto al ejercicio 2019, un 9.3%, (214.263 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 236.322 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) .

Dentro de los ingresos por intereses, se incluyen las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 9.768 y 14.421 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Adicionalmente, se registran los ingresos por rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables de las emisiones de cédulas hipotecarias que el Grupo mantiene registradas en «Depósitos - Clientela».

## **Margen de intereses**

Durante este ejercicio se ha producido un incremento de la inversión en el Grupo, lo que ha contribuido positivamente en el margen de intereses. Asimismo, dicho impacto se ha visto frenado por el impacto precio como consecuencia del contexto de bajos tipos de interés de los últimos ejercicios y que se ha acentuado todavía más por el contexto de pandemia. El margen de intereses ha ascendido a 153.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, un 0,6% inferior al del ejercicio 2019, 154.083 miles de euros .

El margen de intereses representa el 40,38% del margen bruto consolidado al 31 de diciembre de 2020 (36,33% al 31 de diciembre de 2019).

Los ingresos por dividendos se han visto reducidos como consecuencia de la falta de dividendos no recurrentes de algunas inversiones.

## **Ingresos por comisiones**

En cuanto a los ingresos por comisiones ascienden a 333.954 miles de euros, un 4,7% superior con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Las comisiones por servicios de valores y servicios de pago alcanzan los 61.218 miles de euros e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito, administración de cuentas a la vista, aseguramiento y colocación de valores así como de administración y custodia. Dentro de esa partida destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2020 a 213.725 miles de euros.

El desglose de los ingresos por comisiones de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		Variación	Variación %
	2020	2019		
Servicio de valores	93,699	97,374	(3,675)	-3.8%
Valores	24,427	25,633	(1,206)	-4.7%
Emisiones	3,232	3,912	(680)	-17.4%
Órdenes de transferencia	21,195	21,721	(526)	-2.4%
Otros	-	-	-	-
Gestión de activos	52,730	54,907	(2,177)	-4.0%
Custodia	16,542	16,834	(292)	-1.7%
Servicios de pago	20,249	28,496	(8,247)	-28.9%
Comercialización de productos financieros no bancarios	160,995	143,396	17,599	12.3%
Inversión colectiva	135,788	107,019	28,769	26.9%
Productos de seguro	25,207	24,124	1,083	4.5%
Compromisos de préstamos concedidos	3,907	3,104	803	25.9%
Garantías financieras concedidas	1,378	1,558	(180)	-11.6%
Otras comisiones	53,726	45,067	8,659	19.2%
Total	333,954	318,995	14,959	4.7%

### Gasto por comisiones

Dentro de los gastos por comisiones del ejercicio 2020 se recogen 6.284 miles de euros de comisiones pagadas por compensación y liquidación, 385 miles de euros por garantías financieras recibidas y 113.410 miles de euros en concepto de otras comisiones.

La mayor parte de los gastos por "otras comisiones" se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

### Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto).

Asimismo los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende a 29.573 miles de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido 14.485 miles de euros. De este modo a 31 de diciembre de 2020 el margen bruto asciende hasta los 379.305 miles de euros, un 10,6% inferior al ejercicio 2019.

En 2020, el volumen de primas aportadas por el negocio asegurador (March Vida) superan los 470.000 miles de euros. En 2020 ha destacado la contratación de productos de ahorro garantizados y de los unit linked. Los saldos gestionados de March Vida crecieron en 2020 un 7,2% hasta alcanzar los 1.630.000 miles de euros al cierre del ejercicio 2020. Al cierre del ejercicio 2020, la cartera de March Vida sumaba más de 85.000 pólizas en el conjunto de su cartera de productos.

### Margen bruto

El margen bruto ha ascendido a 379.305 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, un 10,5% inferior al del ejercicio 2019, 424.083 miles de euros. Dicha caída se explica por los resultados aportados por Corporación Financiera Alba (-14.794 miles de euros en 2020 y +23.580 miles de euros en 2019) y por un peor comportamiento de las diferencias de cambio debido a la evolución de los tipos de cambio y de un frenazo de la actividad turística y comercial.

## **Gastos de administración y de personal .**

A 31 de diciembre de 2020 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se sitúan en 227.844 miles de euros, con un retroceso del 3,0% respecto al ejercicio anterior, fruto de una intensa gestión de la base de costes y a menores gastos incurridos en el contexto de la COVID-19.

La evolución del epígrafe pérdidas por deterioro de activos financieros está impactada por el refuerzo de provisiones para riesgo de crédito, que incluyen una provisión extraordinaria anticipando impactos futuros - asociados a la COVID-19 por 9,6 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 el resultado de la actividad de explotación asciende a 98.304 miles de euros.

## **Estados de flujos de efectivos consolidados de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020.**

**GRUPO BANCA MARCH**

## Estados de flujos de efectivo consolidados

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<i>Miles de euros</i>	
	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)</b>	<b>(188.887)</b>	<b>(1.018.282)</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.722	125.061
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	28.251	37.928
Amortización	32.586	35.957
Otros ajustes	(4.335)	1.971
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	(243.431)	(1.709.036)
Activos financieros mantenidos para negociar	(100.493)	(90.357)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(5.798)	(31.852)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	107.257	(664.130)
Activos financieros a coste amortizado	(262.093)	(987.089)
Otros activos de explotación	17.696	64.392
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	(32.094)	547.999
Pasivos financieros mantenidos para negociar	92.954	84.942
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.554	22.461
Pasivos financieros a coste amortizado	(223.513)	277.239
Otros pasivos de explotación	93.911	163.357
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(11.335)	(20.234)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)</b>	<b>(30.407)</b>	<b>(34.820)</b>
Pagos	68.735	67.328
Activos tangibles	24.715	15.911
Activos intangibles	42.820	38.087
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.200	13.330
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	38.328	32.508
Activos tangibles	-	401
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	38.328	32.107
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)</b>	<b>813.095</b>	<b>152.257</b>
Pagos	286.905	147.743
Dividendos	-	40.600
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	286.905	107.143
Cobros	1.100.000	300.000
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	1.100.000	300.000
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)</b>	<b>593.801</b>	<b>(900.845)</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.236.488	2.137.333
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.830.289	1.236.488
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
Efectivo	61.441	74.870
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	1.660.648	1.050.644
Otros activos financieros	108.200	110.974
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>1.830.289</b>	<b>1.236.488</b>

Los principales movimientos que se han producido a nivel de flujos de efectivos son los siguientes:

- Amortización en el mes de junio de 2020 de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 250.000 miles de euros.
- Emisión en el mes de diciembre de 2020 de una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 100.000 miles de euros.
- Durante el mes de junio de 2020 el Grupo ha obtenido 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas.
- Inversiones en software y proyectos de digitalización por importe de 42.820 miles de euros durante el ejercicio 2020.
- Se han producido pagos netos de 11.335 miles de euros en concepto de impuesto de sociedades.

#### **11.1.2. Cambio de fecha de referencia contable**

Banca March no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro.

#### **11.1.3. Normas contables**

Tanto la información financiera histórica de Banca March del ejercicio 2019 incluida por referencias en el presente Documento de Registro, como la información del ejercicio 2020 incorporada en el presente documento de registro (Anexo I) han sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, refrendadas en la Unión Europea en virtud del reglamento (CE) nº 1606/2002, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

#### **11.1.4. Cambio del marco contable**

Banca March no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

**11.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.**

Según se indica en el punto 11.1.3 del presente Documento de Registro, la información financiera histórica de Banca March incluida en el presente Documento de Registro ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

#### **11.1.6. Estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados de Banca March correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se incluyen en el presente Documento de Registro (véase punto 11.1).

#### **11.1.7. Antigüedad de la información financiera**

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2020) no precede en más de 18 meses a la fecha del presente Documento de Registro.

## **11.2 Información intermedia y demás información financiera.**

### **11.2.1 Información intermedia y demás información financiera**

No aplica.

## **11.3. Auditoría de la información financiera histórica anual**

### **11.3.1 Informe de Auditoría**

Las Cuentas Anuales de BANCA MARCH correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y las Cuentas Anuales consolidadas de BANCA MARCH y las sociedades de su grupo correspondientes a los ejercicios 2019 la cual se incorporan por referencia, punto 14 y 2020 la cual se incorpora en el presente documento de registro , Anexo I, han sido auditadas, con informes favorables, sin salvedades.

### **11.3.2 Otra información en el Documento de Registro que haya sido examinada por los auditores**

No hay otra información de este documento que haya sido auditada.

### **11.3.3 Información financiera no extraída de los estados financieros**

No aplica.

## **11.4. Procedimientos judiciales y de arbitraje**

### **11.4.1 Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje que puedan tener efectos significativos en la posición financiera del emisor**

No ha existido ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido lugar en el último año efectos significativos en el emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo BANCA MARCH.

En relación a impacto negativo en resultados como consecuencia de la resolución del Tribunal Supremo de fecha de 6 de noviembre de 2013 relativa a las cláusulas suelo presentes en los préstamos (sentencia de 9 de mayo de 2013 y auto de 6 de noviembre de 2013), BANCA MARCH S.A. tiene una provisión constituida al 31 de diciembre de 2019 por esta contingencia que se corresponde con la mejor estimación realizada en base al análisis elaborado por el Banco en base a diferentes escenarios considerados y asciende a 16.866 miles de euros (20.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Grupo BANCA MARCH contempla más probable con la situación actual. A 31 de diciembre de 2020 la cifra es de 1.275 miles de euros.

En este mismo sentido, el Banco mantiene una exposición residual en préstamos hipotecarios a particulares referenciados al **índice de referencia para hipotecas en España (“IRPH”)**, por lo que no se estiman ni reclamaciones ni sentencias de carácter significativo. A 31 de diciembre de 2020, el % de los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH es menor al 0.5% (0.36%) sobre el total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. Mientras que en el 2019, 2018, fueron 0.40% y 0.47%, respectivamente.

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito revolving . Con fecha 4 de marzo de 2020 , el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito revolving mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad por considerar usuario el interés aplicado . En dicha sentencia, el Tribunal supremo reconoce que la referencia del “interés normal del dinero” que ha de utilizarse para este producto de ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito y revolving publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual . Banca March considera que el fallo del Tribunal Supremos no debería tener efecto significativos en el negocio o la situación financiera del Grupo.

El resto de contingencias registradas a 31 de diciembre de 2021 no son individualmente significativas.

## **11.5. Cambio significativo en la posición financiera del emisor**

### **11.5.1 Descripción de cambios significativos en la posición financiera del grupo en el último ejercicio**

No aplica.

## **12. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **12.1 Capital Social**

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Banca March, S.A. asciende a 29.158.530 euros, representado por 971.951 acciones, con un valor nominal de 30 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

No existen acciones que no representen el capital social.

A la fecha del presente Documento de Registro, Banca March, S.A. no tiene emitidos valores canjeables o convertibles en acciones.

A la fecha del presente Documento de Registro no existen, ni se ha acordado conceder, ninguna opción sobre acciones del Banca March, S.A.

## **13. CONTRATOS IMPORTANTES**

La Entidad no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente que puedan dar lugar para cualquier miembro del Grupo a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor para cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

(Véase acuerdo de sindicación de todas las acciones de la sociedad, epígrafe 10.2 del presente documento).

## **14. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIAS.**

En caso de ser necesario, se pueden consultar los siguientes documentos durante el período de validez del documento de registro:

Se incorpora por referencia al presente documento de registro los siguientes documentos:



- a) Estatutos vigentes y escritura de constitución de la Entidad.

Disponible en Banca March con domicilio social en Palma de Mallorca, en la Avda. Alejandro Rosselló, nº 8 y en el Registro Mercantil. Los Estatutos Sociales de Banca March, S.A. pueden ser consultados en la página web de Banca March, S.A. (<https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20141023/documentacion-corporativa/estatutos-sociales.pdf>). Por otro lado, la escritura de constitución de Banca March, S.A. está disponible en el Registro Mercantil y en el domicilio social de la Sociedad.

- b) La memoria anual, la cual incluye Cuentas Anuales consolidadas de 2019 e informe del gobierno corporativo :

- 2019:

[https://www.bancamarch.es/informe-anual-2019/assets/pdf/BancaMarch19\\_Informe\\_Anual.pdf](https://www.bancamarch.es/informe-anual-2019/assets/pdf/BancaMarch19_Informe_Anual.pdf)

## 15. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR)

Cumpliendo con las directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR) contenidas en el informe de ESMA (“European Securities and Markets Authority”) de fecha 5 de octubre de 2015, y que han entrado en vigor el 3 de julio de 2016, se presenta a continuación información relativa a medidas alternativas de rendimiento a los efectos de dar cumplimiento a las directrices del European Securities and Markets Authority o de forma abreviada, ESMA (Guidelines on Alternative Performance Measures). Esta información no está auditada.

El Grupo BANCA MARCH utiliza para la gestión de su negocio los siguientes indicadores reflejados en el presente Documento de Registro que permiten medir la calidad de su cartera crediticia, analizando su evolución en el tiempo y comparando con los del sector.

- (1) **Ratio de morosidad de crédito a la clientela (A/B1) (ratio de mora):** [Crédito a la clientela dudoso / Saldo bruto crédito a la clientela]. La tasa de morosidad permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido. Pone en relación los riesgos clasificados contablemente como dudosos con el saldo total de las posiciones con clientes. (*Véase Riesgos financieros. Riesgos de Crédito de clientes y contrapartes.*)
- (2) **Ratio de morosidad de crédito a la clientela y avales (E/F):** [Crédito a la clientela dudoso + avales dudosos] / [Saldo bruto crédito a la clientela + Total garantías concedidas]. La tasa de morosidad permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido. Pone en relación los riesgos clasificados contablemente como dudosos con el saldo total de las posiciones con clientes, incluyendo tanto créditos concedidos como riesgos contingentes.
- (3) **Activos dudosos correspondientes a préstamos garantizados por bienes inmuebles (G):** Instrumentos financieros que muestran signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida y que se encuentran garantizados por bienes inmuebles.
- (4) **Préstamos garantizados por bienes inmuebles (H):** Operaciones de financiación concedidas a clientes que se gestionan bajo un modelo de negocio que supone mantener los activos para recibir los flujos de efectivo contractuales y que tienen como garantía uno más de un bien inmueble.

- (5) **Ratio de morosidad hipotecaria (G/H):** [Activos dudosos correspondientes a préstamos garantizados por bienes inmuebles / Préstamos garantizados por bienes inmuebles).
  - (6) **Porcentaje de cobertura de crédito a la clientela y avales (ratio de cobertura)  $(-[B3 + I] / E)$ :** [(para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela + Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de avales) / (Crédito a la clientela dudoso +avales dudosos)]. La tasa de cobertura de créditos y garantías concedidas refleja el nivel de provisiones contables sobre el total de los activos deteriorados por razón de riesgo de crédito (activos dudosos) incluyendo créditos y riesgos contingentes. Se trata de un indicador para medir la solvencia de la entidad ante impagos o futuros impagos de clientes.
  - (7) **Saldo bruto crédito a la clientela (B1):** Importe nominal dispuesto de los instrumentos de deuda a coste amortizado pendiente de vencimiento. Se trata de instrumentos financieros que se gestionan bajo un modelo de negocio que supone mantener los activos para recibir los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses) sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos.
  - (8) **Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela (B3):** Las correcciones de valor por deterioro comprende los créditos de los deudores sobre los cuales se tiene evidencia de que no cumplirán con alguna de sus obligaciones en las condiciones originalmente pactadas. Las provisiones para cobertura o correcciones de valor son importantes para ver la calidad de la cartera.
  - (9) **Crédito a la clientela dudoso (A) (activos deteriorados):** son los instrumentos financieros que muestran signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializan en una pérdida.
  - (10) **Avales dudosos (C):** [(Garantías financieras concebidas (clasificadas como dudosos) + Otros compromisos y garantías concedidos )] son las garantías concedidas que muestran signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializan en una pérdida.
  - (11) **Ratio de créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria  $(J/B1)$ :** Ratio que representa el peso de la financiación concedida para construcción y promoción inmobiliaria del total de inversión.
  - (12) **Ratio de morosidad de créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria  $(K/J)$ :** Crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria dudosos / Total crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria.
  - (13) **Ratio créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria dudosos  $(K/A)$ :** Crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria dudosos / Crédito a la clientela dudoso.
  - (14) **Gap Comercial  $(I- B1)$ :** Definido como la diferencia entre depósitos de la clientela y el saldo bruto de crédito a la clientela.
  - (15) **Ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia  $(I/B1)$ :** definido como cociente depósitos de clientes / créditos de clientes del balance consolidado.
- Conciliación de APMs (datos en miles de euros, excepto porcentajes):

	31/12/2020	31/12/2019
Ratio de morosidad de crédito a la clientela (A / B1)(ratio de mora)	1,56%	1,87%
Crédito a la clientela dudoso (A)	136.541	149.238
Saldo bruto crédito a la clientela (B1)	8.776.075	7.970.435
Administraciones públicas	19,631	28,535
Cartera comercial	196,105	266,365
Deudores con garantía real	5.245.939	4.937.129
Otros deudores a plazo	1.992.598	1.876.996
Deudores a la vista y varios	152,180	134,553
Arrendamientos financieros	86,403	67,283
Adquisición temporal de activos	752,995	319,003
Anticipos distintos de préstamos	193,683	191,333
Activos deteriorados	136,541	149,238
Avales dudosos ( C)	3.191	3.552
Ratio de mora crédito a la clientela y avales (E / F)	1,52%	1,82%
Total riesgo dudoso [Crédito a la clientela dudoso + avales dudosos] (E = A + C)	139.732	152.790
Total riesgo [Saldo bruto crédito a la clientela + Total garantías concedidas] (F = B1 + D)	9.176.309	8.378.499
Ratio de morosidad hipotecaria (G / H)	1,55%	1,59%
Activos dudosos correspondientes a préstamos garantizados por bienes inmuebles (G)	50.916	48.822
Préstamos garantizados por bienes inmuebles (H)	3.199.848	3.073.577
Porcentaje de cobertura de crédito a la clientela y avales $(-[B3 + I] / E)$ (ratio de cobertura)	58,99%	54,63%
Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela (B3)	(79.201)	(80.949)
Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de Garantías concedidas (I)	(3.221)	(2.514)
Total riesgo dudoso [Crédito a la clientela dudoso + Avales dudosos] (E = A + C)	139.732	152.790
Ratio créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria (J / B1)	1,34%	1,83%
Total crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria (J)	117.404	145.908
Saldo bruto crédito a la clientela (B1)	8.776.075	7.970.435
Ratio de morosidad de créditos y préstamos financiación de construcción y promoción inmobiliaria (K / J)	5,61%	5,07%
Crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria dudosos(K)	6.586	7.392
Total crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria (J)	117.404	145.908
Ratio créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria dudosos	4,82%	4,95%
Crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria dudosos(K)	6.586	7.392
Crédito a la clientela dudoso (A)	136.541	149.238
Gap Comercial (I -B1)	2.376.221	2.757.872
Saldo bruto crédito a la clientela (B1)	8.776.075	7.970.435
Depositos clientela(I)	11.152.296	10.728.307
Ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia (I/B1)	127%	135%
Saldo bruto crédito a la clientela (B1)	8.776.075	7.970.435
Depositos clientela(I)	11.152.296	10.728.307

**BANCA MARCH, S.A.**

---

D. Fco Enrique Sáenz de Santa María García-Frías  
Director Unidad de Tesorería  
BANCA MARCH S.A.

**Anexo I - Informe de Auditoria ejercicio 2020- Cuentas Anuales Consolidadas .**



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Banca March, S.A.:

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véase Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2020 de 8.748 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 79 millones de euros.</p> <p>La clasificación de un activo financiero en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio es un proceso relevante, para el Grupo, ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas está basada en las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</p> <p>La pandemia del virus COVID-19 está afectando a la economía y a las actividades empresariales de España. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el gobierno de España ha activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han tenido un impacto en el deterioro por riesgo de crédito registrado por el Grupo a 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de activos financieros a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes.</li> <li>– Evaluación de la alineación de las políticas contables con la regulación contable aplicable.</li> <li>– Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por el Grupo, especialmente en relación con la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración.</li> <li>– Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas.</li> <li>– Evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías.</li> <li>– Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas.</li> <li>– Evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</li> </ul>

<b>Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela</b> Véase Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.</p>	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada.</li> <li>– En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por la Sociedad dominante.</li> </ul> <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

<b>Riesgos asociados a las tecnologías de la información</b>	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este sentido, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestra evaluación de los sistemas de información del Grupo que hemos considerado relevantes en la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hemos evaluado los controles generales de tecnología de información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.</li> </ul>



<b>Riesgos asociados a las tecnologías de la información</b>	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<ul style="list-style-type: none"><li>– Hemos determinado cuales son los procesos de negocio del Grupo relevantes para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.</li></ul>

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de abril de 2021.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2020 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

María Eugenia Fernández-Villarán Ara  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 2.931

28 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01333

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO: .....

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

.....

## **CUENTAS ANUALES DEL GRUPO BANCA MARCH DEL EJERCICIO 2020**

- Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
  - Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
  - Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020

<b>GRUPO BANCA MARCH</b>		
<b>Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019</b>		
<b>Notas 1 a 5</b>	<i>Miles de euros</i>	
<b>ACTIVO</b>	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019 (*)</b>
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 8)	1.830.289	1.236.488
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	367.134	266.641
Valores representativos de deuda	10.097	3.995
Instrumentos de patrimonio	3.422	3.450
Derivados	353.615	259.196
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	64.473	58.675
Valores representativos de deuda	10.420	10.656
Instrumentos de patrimonio	54.053	48.019
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 11)	3.601.823	3.709.080
Valores representativos de deuda	3.402.470	3.587.859
Instrumentos de patrimonio	199.353	121.221
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	1.313.821	78.640
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.009.534	9.747.441
Valores representativos de deuda (Nota 13)	295.370	302.486
Préstamos y anticipos (Nota 12)	9.714.164	9.444.955
Entidades de crédito	966.589	1.515.981
Clientela	8.747.575	7.928.974
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	26.797	19.204
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	25.758	55.784
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS (Nota 16)	603.389	648.437
Entidades asociadas	603.389	648.437
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.624	1.170
ACTIVO TANGIBLE (Nota 17)	240.865	235.464
Inmovilizado Material	240.865	235.464
De uso propio	234.765	229.036
Cedido en arrendamiento operativo	6.100	6.428
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento</i>	58.015	53.393
Inversiones inmobiliarias	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 18)	179.729	150.181
Fondo de comercio	76.208	76.321
Otro activo intangible	103.521	73.860
ACTIVOS POR IMPUESTOS (Nota 24)	112.281	127.230
Activos por impuestos corrientes	27.155	22.674
Activos por impuestos diferidos (Nota 28)	85.126	104.556
OTROS ACTIVOS (Nota 19)	115.876	111.139
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	115.876	111.139
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 15)	56.586	68.655
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.236.158</b>	<b>16.435.589</b>
PROMEMORIA (Nota 31):		
Compromisos de préstamo concedidos	1.485.559	1.287.962
Garantías financieras concedidas	97.036	109.202
Otros compromisos concedidos	303.270	298.862

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

<b>GRUPO BANCA MARCH</b>			
<b>Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019</b>			
<b>Notas 1 a 5</b>			
	<b>PASIVO</b>	<b>Miles de euros</b>	
		<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019 (*)</b>
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)		354.753	261.799
Derivados		354.753	261.799
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		35.526	30.972
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 21)		12.982.429	12.392.847
Depósitos		11.848.065	11.280.900
Bancos centrales		498.665	-
Entidades de crédito		197.104	552.593
Clientela		11.152.296	10.728.307
Valores representativos de deuda emitidos		675.699	581.661
Otros pasivos financieros		458.665	530.286
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)		51.227	55.900
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)		-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 22)		1.631.885	1.523.292
PROVISIONES (Nota 23)		60.269	86.696
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		16.354	11.747
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		9.982	26.513
Compromisos y garantías concedidos		3.221	2.514
Restantes provisiones		30.712	45.922
PASIVOS POR IMPUESTOS		48.797	45.596
Pasivos por impuestos corrientes		10.884	10.109
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 28)		37.913	35.487
OTROS PASIVOS (Nota 20)		107.605	91.187
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>15.272.491</b>	<b>14.488.289</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
FONDOS PROPIOS		1.919.171	1.907.960
Capital emitido (Nota 24)		29.159	29.159
Capital desembolsado		29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 25)		2.804	2.804
Ganancias acumuladas (Nota 25)		1.231.030	1.157.420
Reservas de revalorización (Nota 25)		36.413	36.803
Otras reservas		550.041	556.715
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 25)		550.041	556.715
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		69.724	125.059
Dividendos a cuenta		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 26)		44.481	39.321
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(9.133)	(132)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(9.133)	(132)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		53.614	39.453
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		53.614	39.453
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
INTERESES MINORITARIOS (Nota 27)		15	19
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		15	19
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.963.667</b>	<b>1.947.300</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>17.236.158</b>	<b>16.435.589</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

<b>GRUPO BANCA MARCH</b>		
<b>Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas</b>		
<b>Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019</b>		
<b>Notas 1 a 5</b>		
	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019 (*)</b>
INGRESOS POR INTERESES (Nota 35)	214.263	236.232
GASTOS POR INTERESES (Nota 36)	61.109	82.149
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>153.154</b>	<b>154.083</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	2.565	5.078
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 16)	(14.794)	23.580
Entidades asociadas	(14.794)	23.580
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 37)	333.954	318.995
GASTOS POR COMISIONES (Nota 38)	124.520	116.719
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	13.682	5.202
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO) (Nota 39)	20.946	19.257
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 36)	(3.997)	3.625
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	3.756	(3.187)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO) (Nota 39)	(4.814)	5.229
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	14.485	25.255
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	6.764	3.953
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	17.708	14.937
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	472.337	562.501
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	476.505	567.832
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>379.305</b>	<b>424.083</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 42)	227.844	234.893
Gastos de personal	147.485	154.258
Otros gastos de administración	80.359	80.635
AMORTIZACIÓN (Notas 17 y 18)	32.586	35.957
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO) (Nota 23)	3.063	3.963
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	17.508	2.842
Activos financieros a coste amortizado (Nota 12)	16.512	2.804
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10)	996	38
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>	<b>98.304</b>	<b>146.428</b>
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS (Nota 16)	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15	-
Activos tangibles	15	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO) (Nota 16)	(256)	(260)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS (Nota 5)	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 43)	2.533	5.593
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>100.566</b>	<b>151.761</b>
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 28)	30.844	26.700
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>69.722</b>	<b>125.061</b>
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>69.722</b>	<b>125.061</b>
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	69.724	125.059
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(2)	2

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



**GRUPO BANCA MARCH**

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Notas 1 a 5

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos	<i>Miles de euros</i>	
	2020	2019 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>69.722</b>	<b>125.061</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>5.160</b>	<b>56.043</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(9.001)	2.608
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	(49)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(12.859)	3.776
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	3.858	(1.119)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	14.161	53.435
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.230	44.423
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	32.057	47.856
Transferido a resultados	(11.827)	(3.433)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	31.913
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	31.913
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultado	(6.069)	(22.901)
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>74.882</b>	<b>181.104</b>
Atribuible a los propietarios de la dominante	74.884	181.102
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(2)	2

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

<b>GRUPO BANCA MARCH</b>											
Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019											
b) Estado total de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)											
	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							Intereses minoritarios			Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios							Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros Elementos	
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Total Fondos propios				
<b>Saldo a 31-12-2018</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.105.838</b>	<b>37.205</b>	<b>539.597</b>	<b>105.245</b>	<b>1.819.848</b>	<b>(16.723)</b>	<b>2</b>	<b>4.646</b>	<b>1.807.773</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.105.838</b>	<b>37.205</b>	<b>539.597</b>	<b>105.245</b>	<b>1.819.848</b>	<b>(16.723)</b>	<b>2</b>	<b>4.646</b>	<b>1.807.773</b>
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	125.059	125.059	56.043	-	2	181.104
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	51.582	(402)	17.118	(105.245)	(36.947)	1	(2)	(4.629)	(41.577)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	64.645	(402)	-	(64.645)	(402)	-	-	-	(402)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(13.063)	-	17.118	-	4.055	1	(2)	(4.629)	(575)
<b>Saldo de cierre a 31-12-2019 (*)</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.157.420</b>	<b>36.803</b>	<b>556.715</b>	<b>125.059</b>	<b>1.907.960</b>	<b>39.321</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>1.947.300</b>
<b>Saldo a 31-12-2019 (*)</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.157.420</b>	<b>36.803</b>	<b>556.715</b>	<b>125.059</b>	<b>1.907.960</b>	<b>39.321</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>1.947.300</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.157.420</b>	<b>36.803</b>	<b>556.715</b>	<b>125.059</b>	<b>1.907.960</b>	<b>39.321</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>1.947.300</b>
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	69.724	69.724	5.160	-	(2)	74.882
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	73.610	(390)	(6.674)	(125.059)	(58.513)	-	-	(2)	(58.515)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	84.459	(390)	-	(84.459)	(390)	-	-	-	(390)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(10.849)	-	(6.674)	-	(17.523)	-	-	(2)	(17.525)
<b>Saldo de cierre a 31-12-2020</b>	<b>29.159</b>	<b>2.804</b>	<b>1.231.030</b>	<b>36.413</b>	<b>550.041</b>	<b>69.724</b>	<b>1.919.171</b>	<b>44.481</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>1.963.667</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

<b>GRUPO BANCA MARCH</b>		
<b>Estados de flujos de efectivo consolidados</b>		
<b>Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019</b>		
<b>Notas 1 a 5</b>		
	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019 (*)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)</b>	<b>(188.887)</b>	<b>(1.018.282)</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.722	125.061
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	28.251	37.928
Amortización	32.586	35.957
Otros ajustes	(4.335)	1.971
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	(243.431)	(1.709.036)
Activos financieros mantenidos para negociar	(100.493)	(90.357)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(5.798)	(31.852)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	107.257	(664.130)
Activos financieros a coste amortizado	(262.093)	(987.089)
Otros activos de explotación	17.696	64.392
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	(32.094)	547.999
Pasivos financieros mantenidos para negociar	92.954	84.942
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.554	22.461
Pasivos financieros a coste amortizado	(223.513)	277.239
Otros pasivos de explotación	93.911	163.357
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(11.335)	(20.234)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)</b>	<b>(30.407)</b>	<b>(34.820)</b>
Pagos	68.735	67.328
Activos tangibles	24.715	15.911
Activos intangibles	42.820	38.087
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.200	13.330
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	38.328	32.508
Activos tangibles	-	401
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	38.328	32.107
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)</b>	<b>813.095</b>	<b>152.257</b>
Pagos	286.905	147.743
Dividendos	-	40.600
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	286.905	107.143
Cobros	1.100.000	300.000
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	1.100.000	300.000
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)</b>	<b>593.801</b>	<b>(900.845)</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.236.488	2.137.333
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.830.289	1.236.488
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
Efectivo	61.441	74.870
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.660.648	1.050.644
Otros activos financieros	108.200	110.974
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>1.830.289</b>	<b>1.236.488</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Índice de notas explicativas	Página
1. Introducción .....	11
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información .....	11
3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados .....	18
4. Distribución de resultados .....	50
5. Perímetro de consolidación .....	51
6. Gestión del capital .....	52
7. Gestión del riesgo .....	54
8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista .....	103
9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar .....	103
10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados .....	105
11. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global .....	106
12. Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos .....	108
13. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda .....	116
14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) .....	117
15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	118
16. Inversiones en entidades asociadas .....	120
17. Activo tangible .....	122
18. Activo intangible .....	124
19. Otros activos .....	125
20. Otros pasivos .....	125
21. Pasivos financieros a coste amortizado .....	126
22. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro .....	130
23. Provisiones .....	130
24. Capital social .....	136
25. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas .....	136
26. Otro resultado global acumulado .....	137
27. Intereses minoritarios .....	138
28. Situación fiscal .....	139
29. Plazos residuales de las operaciones .....	144
30. Valor razonable de los activos y pasivos .....	144
31. Garantías y compromisos contingentes concedidos .....	150
32. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros .....	151
33. Compromisos de compra y de venta .....	151

34. Operaciones por cuenta de terceros .....	151
35. Ingresos por intereses.....	152
36. Gastos por intereses .....	153
37. Ingresos por comisiones .....	154
38. Gastos por comisiones.....	154
39. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros .....	155
40. Otros ingresos y gastos de explotación .....	155
41. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro .....	156
42. Gastos de administración .....	156
43. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	157
44. Operaciones con partes vinculadas.....	157
45. Información adicional .....	159
46. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.....	163
Anexo I .....	164
Anexo II .....	165
Anexo III .....	166
Anexo IV .....	167
Anexo V .....	169

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**BANCA MARCH, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCA MARCH**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2020**

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Banca March a 31 de diciembre de 2020, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

# Banca March, SA y Sociedades que componen el Grupo Banca March

## Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

### 1. Introducción

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco y su NIF son 959800LQ598A5RQASA61 y A07004021, respectivamente.

Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 76, 18, 17, 10, 8 y 9 oficinas respectivamente. Cuenta también con 1 oficina en Zaragoza, 3 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria y 1 oficina en Logroño. Además cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. El Banco cuenta con una red comercial de 146 oficinas al 31 de diciembre de 2020.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante “el Grupo”), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Durante el ejercicio 2018, se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de voto sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no se ejerce un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte de Banca March, dejándose de consolidar por el método de integración global para hacerlo por el método de la participación, al ejercer influencia significativa sobre la misma. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la participación de Banca March en Corporación Financiera Alba es del 15,02%. Con el cambio de criterio de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico del Grupo y generando mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

#### 2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, así como sus posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco

normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banco.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Determinada información financiera de esta memoria consolidada ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 26 de mayo de 2020.

*Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2020*

En el ejercicio 2020 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF").

#### NIC 1 y NIC 8 – "Definición de materialidad"

Las modificaciones aclaran la definición de "materialidad" en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: "la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros".

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

#### NIIF 3 – "Definición de negocio"

La modificación aclara la diferencia entre "adquisición de un negocio" o "adquisición de un grupo de activos" a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.
- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo



#### NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Modificaciones - Reforma Ibor

La Reforma del Ibor (Fase 1) hace referencia a las modificaciones emitidas por el IASB la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para evitar que algunas coberturas contables tengan que ser discontinuadas en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar. El Grupo aplica la NIC 39 para la contabilidad de coberturas, por lo que las modificaciones de la NIIF 9 a las que se hace referencia en este apartado no le resultan aplicables.

En algunos casos y/o jurisdicciones, puede existir incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura.

Por este motivo, las modificaciones recogen varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Una relación de cobertura se ve afectada por la reforma si ésta genera incertidumbre sobre el plazo o el importe de los flujos de caja del instrumento financiero cubierto o el de cobertura referenciados al *benchmark* en concreto. Las simplificaciones hacen referencia a los requisitos sobre la transacción futura altamente probable en las coberturas de flujos de efectivo, sobre la eficacia prospectiva y retrospectiva (exención del cumplimiento del ratio de efectividad 80%-125%) y sobre la necesidad de identificar el componente de riesgo de manera separada. Dado que el objetivo de la modificación es proporcionar excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas, estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva o la cobertura deje de existir.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo considera que, en general, no existe incertidumbre sobre el euríbor, ya que ha sido sustituido por el euríbor híbrido con una metodología que cumple los estándares requeridos por los distintos organismos internacionales.

#### NIIF 16 – Arrendamientos -Modificaciones COVID-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB aprobó una modificación a la NIIF 16 para recoger una simplificación práctica al tratamiento contable de los arrendatarios de las concesiones (moratorias y reducciones temporales de rentas) que se produzcan como una consecuencia directa del COVID-19.

La modificación permite que el arrendatario contabilice esas concesiones de rentas como si no fuesen modificaciones de los arrendamientos originales. Es aplicable para concesiones de rentas por COVID-19 que reduzcan los pagos de arrendamientos antes del 30 de junio de 2021. Este cambio normativo es efectivo a partir del 1 de junio de 2020.

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

#### *Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes*

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2020. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

#### NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16 – Modificaciones - Reforma Ibor

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la reforma de los Ibor que supone la introducción de modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejan de la mejor manera posible los efectos económicos de la reforma de los Ibor. Las

modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia.

Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor, y si tienen lugar en un contexto de “equivalencia económica”, mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento.

De forma similar, se aplicará una simplificación práctica a la NIIF 16 “Arrendamientos” para los arrendatarios, al contabilizar modificaciones en los contratos de arrendamiento que se deriven de la reforma de los Ibor.

Adicionalmente, introduce una serie de exenciones a los requisitos de coberturas para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura. Sin embargo de manera similar a las modificaciones de la fase 1, las modificaciones de la fase 2 no contemplan excepciones a los requisitos de valoración aplicables a las partidas cubiertas y a los instrumentos de cobertura de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 39. Así, una vez que se haya implantado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con arreglo al nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados.

#### NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los “*fulfilment cash flows*”, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. El Grupo ha establecido un proyecto de implantación de NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo y con la participación de todas las áreas afectadas.

#### Modificaciones a la NIIF 4 Contratos de seguros

La modificación a la NIIF 4 recoge un diferimiento en la opción de excepción temporal de aplicación de la NIIF 9 para aquellas entidades cuyo modelo de negocio es predominantemente de seguros hasta el 1 de enero de 2023 alineándola a la entrada en vigor de la normativa de Seguros NIIF 17.

## **2.2. Comparación de la información**

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas al ejercicio 2019, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dicho ejercicio, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2020.

## **Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y a las condiciones económicas del mercado español, mercado principal donde opera el Banco, cayendo el mismo en una situación de fuerte recesión económica.

Ante esta situación de pandemia, Banca March ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos (como los impactos en los resultados, la morosidad, el capital o la liquidez). Adicionalmente, Banca March ha adoptado desde el principio una serie de medidas para apoyar a sus principales grupos de interés mediante, principalmente, su adhesión a todas las iniciativas impulsadas desde el Gobierno español para aliviar la situación financiera sobrevenida y participando de las líneas de avales ICO puestas en marcha.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales (véase Nota 4, 6 y 7).

### **2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March, correspondientes al ejercicio 2020, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 23 de marzo de 2021. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2020, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2020 (véase 'Comparación de la información' en esta misma Nota).

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 8 a 14, 21 y 30)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 18)
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso (Notas 17 y 18)
- La valoración del fondo de comercio (Nota 18)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 8 a 18 y 30)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 3.e, 22 y 23)
- La estimación de las provisiones (Nota 23)
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 28)
- La determinación de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16)
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 4 y 17)

Como se ha mencionado anteriormente, el 11 de marzo de 2020 el COVID-19 fue declarado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin

precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2019, con excepción de las indicadas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

#### **2.4. Fondo de Garantía de Depósitos**

Banca March está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Banco al FGD correspondiente al ejercicio 2020, en su sesión de 28 de julio de 2020, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,8 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinerarios garantizados existente a 30 de junio de 2020, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2020 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2020.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2020 y 2019 ascendieron a 6.696 y 5.998 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

#### **2.5. Fondo de Resolución Nacional**

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2020 y 2019, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 5.466 y 5.496 miles de euros, respectivamente.

## 2.6. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

## 2.7. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
CONSORTIUM GESTION PATRIMONIAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, S.A.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BORSA VALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GLOBAL TROPHIME, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTION, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PELLADA LLADO, MANUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
MADDOX MANAGEMENT, S.L.U.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
TORDERA SANTAMATILDE, CB	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PÓRTOFOXO, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

## 2.8. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SAU.

Al 31 de diciembre de 2020, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

## 2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

## 2.10. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

### 3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

#### a) Combinaciones de negocio y principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

#### *Entidades dependientes*

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de Banca March mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de

pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Por otro lado, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se darán de baja del balance consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente tal como indica la NIIF 10. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

#### *Negocios conjuntos*

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no mantiene participaciones en componentes de esta naturaleza.

#### *Entidades asociadas*

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Hasta 2017 el Banco participaba directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 20,02%. Adicionalmente, los accionistas del Banco mantenían un pacto de sindicación de sus acciones junto con las del Banco y entre otros acuerdos se establecía que los acuerdos que se adopten en los órganos sociales del Banco en relación con el ejercicio del derecho de voto sobre su participada Corporación Financiera Alba, serían vinculantes para los firmantes del acuerdo, en relación con las acciones de Corporación Financiera Alba de que ellos sean directa o indirectamente titulares. En consecuencia, los Administradores del Banco en el seno del Consejo de Administración ejercían el 62,59% de los derechos de voto existentes y tenían el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, motivo por el cual se consideraba como entidad dependiente.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Banco redujo su participación directa en Corporación Financiera Alba hasta el 15,02%. Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco en 2018, clasificando dicha participación como asociada e integrándola en sus cuentas por el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2020, la participación en Corporación Financiera Alba sigue siendo del 15,02% y se consolida por el método de la participación.

Pese a que la participación del Banco en Corporación Financiera Alba es inferior al 20% se mantiene clasificada como participación asociada. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

En la Nota 16 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

#### *Entidades estructuradas*

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

#### - Entidades estructuradas consolidables:

Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, la evidencia de la capacidad para dirigir actividades relevantes, posible existencia de relaciones especiales o la capacidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

El Grupo no cuenta con entidades estructuradas incluidas en su perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### - Entidades estructuradas no consolidables:

El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo normalmente no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla dichos fondos.



## *Combinaciones de negocios*

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la “entidad adquirente” la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i. la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii. El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### b) Concepto de “Valor razonable”

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 30).

### c) Instrumentos financieros

#### c.1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

##### Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el “Criterio de sólo pago de principal e intereses” (en adelante, SPPI por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en "Otro resultado global".

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

#### Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 35).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

*«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»*

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a

su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»*

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» del balance. Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, neto», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (Nota 35) y las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Instrumentos de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

*«Activos financieros a coste amortizado»*

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

#### c.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros

##### Clasificación de pasivos financieros

Bajo la NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (“Fair value option”). El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

##### Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

*«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»*

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *«Pasivos financieros a coste amortizado»*

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

### *«Instrumentos financieros híbridos»*

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

#### c.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se mantienen instrumentos financieros clasificados en epígrafes distintos del epígrafe al que se clasificaron en el momento inicial.

#### c.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

#### Definición de activos financieros deteriorados

El modelo de deterioro de “perdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Riesgo normal o Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Riesgo normal en vigilancia especial o Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Riesgo dudoso o Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

#### ***Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado***

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
  - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
  - ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción,

condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Grupo utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Grupo y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.1.4.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
  - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Grupo considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Grupo estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- Operaciones clasificadas como riesgo normal.
- Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
- Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	60	70	80	85	90	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	75	85	90	100
	Resto de financiación especializada	50	60	70	85	90	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	50	60	70	85	90	100	100
	Pymes	55	65	70	80	85	90	100
	Empresarios individuales	30	40	50	60	75	90	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	40	45	55	65	75	90	100
	Crédito al consumo	50	60	70	80	90	95	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	50	60	70	80	90	95	100
	Otros fines	50	60	70	80	90	95	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:



				Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas	30
			Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	40
			Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado	40	
		Resto de bienes inmuebles	45	
	Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios	0	
		Otros instrumentos financieros con mercado activo	10	
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo	20	
	Otras garantías reales		50	

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Grupo calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,9	27,6
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,9	18,8
	Resto de financiación especializada	0,5	7,5
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,5	7,5
	Pymes	0,9	12,7
	Empresarios individuales	1,1	11,6
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,6	13,0
	Crédito al consumo	1,5	16,0
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	0,8	9,0
	Otros fines	1,5	16,0

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Grupo utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Grupo tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

#### ***Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global***

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

#### c.4.) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

#### c.5.) Garantías financieras

##### *Garantías financieras concedidas*

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

#### *Garantías financieras recibidas*

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

#### *Activos que garantizan operaciones de financiación (“Asset Encumbrance”)*

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

*Miles de euros*

	31-12-2020		31-12-2019	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	256.828	-	172.690
Valores representativos de deuda	576.221	3.142.136	421.173	3.483.823
Préstamos y partidas a cobrar	1.752.977	7.961.187	1.413.408	8.031.547
de los cuales: préstamos hipotecarios	1.548.114	2.308.844	1.247.436	2.308.844
Otros activos	-	3.546.809	-	2.912.948
<b>Total</b>	<b>2.329.198</b>	<b>14.906.960</b>	<b>1.834.581</b>	<b>14.601.008</b>

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para

obtener financiación a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

*Miles de euros*

	31-12-2020		31-12-2019	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.141.924	-	1.721.041
Valores representativos de deuda	-	1.095.479	3.594	414.522
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	1.473.102	-	1.955.898
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-	-	-
<b>Total garantías reales recibidas</b>	-	<b>3.710.505</b>	<b>3.594</b>	<b>4.091.461</b>

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

*Miles de euros*

	31-12-2020	31-12-2019
Activos y colateral recibido comprometido	2.329.198	1.838.175
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	576.221	424.767
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.752.977	1.413.408
Otros activos	-	0
<b>Total activos y garantías reales recibidas</b>	<b>20.988.672</b>	<b>20.530.644</b>
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.398.752	1.893.731
Valores representativos de deuda	4.813.836	4.323.112
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	9.714.164	9.444.955
Otros activos	5.061.920	4.868.846
<b>Ratio activos colateralizados ("Asset Encumbrance")</b>	<b>11,10%</b>	<b>8,95%</b>

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

*Miles de euros*

	31-12-2020		31-12-2019	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	302.472	166.583	260.115	119.017
de los cuales: OTC	302.472	166.583	260.115	119.017
Depósitos	1.204.566	962.907	1.276.310	1.171.173
Pactos de recompra	204.566	204.572	526.310	421.173
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	1.000.000	758.335	750.000	750.000
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	1.055.952	292.857	504.000
Otras fuentes de cargas	331.716	143.756	333.995	40.391
<b>Total fuentes de cargas</b>	<b>2.514.453</b>	<b>2.329.198</b>	<b>2.163.277</b>	<b>1.834.581</b>

#### c.6) Transferencia y baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
  - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
  - b) Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:
  - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia
  - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

#### d) Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los

resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a microcoberturas de valor razonable.

#### e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

##### e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

##### *Complemento de prestaciones del sistema público*

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de

complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

#### *Compromisos de Aportación Definida*

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 42) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.470 y 2.450 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

#### *Compromisos de Prestación Definida*

El Grupo mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial “Projected Unit Credit” en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Las hipótesis actuariales más significativas consideradas son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2% (determinado utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia).
- Índice de precios al consumo: 1,5%
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,5%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

El Grupo considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 250 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente (véase Nota 42).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

#### *Prejubilaciones*

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 23).

#### e.2) Otros compromisos con el personal

##### *Retribuciones en especie*

El Grupo tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados del Banco en activo asciende a 1.412 y 1.499 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

##### *Indemnizaciones por cese*

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Grupo y el empleado como consecuencia de una decisión del Grupo para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Grupo a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

Derivado de la decisión del Grupo de integrar a través de Banco Inversis, SAU el negocio adquirido a RBC Investor Services Bank, SA mediante la fusión por absorción de Bancoval, el 5 de diciembre de 2016, Banco Inversis, SAU comunicó su intención de integrar el negocio adquirido mediante la fusión por absorción de



Bancoval con Banco Inversis, SAU y notificó, tanto a la representación de los trabajadores de Bancoval como a todos los empleados que dicha operación de fusión podría suponer algún ajuste en la plantilla final de la entidad integrada mediante el inicio de un proceso de Expediente de Regulación de Empleo. El 10 de enero de 2017 Bancoval y SIGVAL notificaron a los representantes legales de los trabajadores la decisión de iniciar un expediente de despido colectivo, constituyéndose la comisión representativa de los trabajadores el 23 de enero de 2017. El 22 de febrero de 2017 finalizó el periodo de consultas establecido en la normativa con acuerdo entre las partes, que ha sido comunicado a la autoridad laboral competente. Derivado de lo anterior y en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de Bancoval, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo registró una provisión por reestructuración por importe de 13.205 miles de euros en el balance consolidado que se ha venido utilizando o liberando en los ejercicios posteriores. Al 31 de diciembre de 2020, la provisión constituida por este hecho asciende a 1.735 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe plan colectivo alguno adicional al descrito en el párrafo anterior de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

#### f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el BCE a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda de presentación de la Entidad se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Diferencias de cambio» del balance, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Los ingresos y gastos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.

#### g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Grupo toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Grupo estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 4b sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 300.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Glocal Valuation, S.A.; Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A. y Tinsa, S.A.

El Grupo utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

		Descuento sobre el valor de referencia	
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	27
		Resto	30
	Suelo urbano y urbanizable ordenado	30	
	Resto de bienes inmuebles	35	

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo

medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

#### h) Activo tangible

##### *Inmovilizado material de uso propio*

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento, así como los activos cedidos en arrendamiento operativo.

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el

capítulo «Otros gastos de explotación».

#### *Cedidos en arrendamiento operativo*

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Grupo estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

#### i) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

#### *Fondo de comercio*

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

#### Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2020 el Banco ha realizado un ejercicio de análisis de las vidas útiles de aquellos activos clasificados como otros activos intangibles en colaboración con un tercero experto independiente. Para ello, y en base a la normativa de aplicación, para la reestimación de la vida útil contable de los activos que ya se están amortizando, y para la determinación de la vida útil de aquellos activos que se encuentran en la fase de desarrollo, el Banco ha considerado las características específicas de dichos activos y, en particular, los siguientes aspectos:

- La utilización esperada del activo;
- La incidencia de la obsolescencia técnica y tecnológica;
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento;
- El periodo en que se controle el activo, teniendo en cuenta principalmente los aspectos legales o de otro tipo (licencias de uso del software);
- Las propias características técnico/funcionales de las aplicaciones informáticas.

En base a las características técnico/funcionales de las aplicaciones informáticas del Banco, se ha determinado una vida útil de su plataforma tecnológica completa de 6 años, período aplicado para su amortización con efectos contables 1 de enero de 2020 al tener la consideración de un cambio de estimación y no de un cambio de política contable.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

#### Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros.

#### j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

#### *Ingresos por dividendos percibidos*

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

#### *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

#### *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

#### *k) Impuesto sobre beneficios*

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye partidas de ingresos o gastos que son

gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de las condiciones establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte la sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la unión europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## I) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo decidió aplicar ambas excepciones.

### *1.1) Contabilización del arrendador*

El arrendador presentará los contratos de arrendamiento en los estados financieros en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica, clasificándolos desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

### *Arrendamientos financieros*

En las operaciones que el Grupo interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y anticipos» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

### *Arrendamientos operativos*

En las operaciones que el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos es congruente con la política de depreciación normal que el Grupo sigue para activos similares, esto es, acorde con la indicada en el apartado h) de esta Nota.

### *1.2) Contabilización del arrendatario*

En la fecha de comienzo de aquellas operaciones que el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha que se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» del balance y que comprenderá:

- Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo. Estos pagos incluirán, entre otros, los vinculados a un índice de precios al consumo o a un tipo de interés de referencia, y los que varíen como consecuencia de cambios en un índice de alquiler de mercado o un índice de competitividad.
- Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estas pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo como arrendatario reconocerá también un activo por derecho de uso que valorará al coste, comprendiendo:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el apartado anterior.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.



- Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como «Activo tangibles» o «Activo intangibles» en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el pasivo por arrendamiento para:

- Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en la evaluación de la opción de compra del activo arrendado o cambios en los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
- Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
- Reflejar los pagos por arrendamiento que aunque formalmente puedan comportar variabilidad, se considera que son fijos por resultar inevitables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el activo por derecho de uso al coste:

- Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
- Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo de acuerdo.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe «Otros gastos de explotación».

#### m) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (véase Nota 31). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

#### n) Contratos de seguros y reaseguros

De acuerdo con las prácticas contables de la actividad aseguradora se abonan a resultados los importes de las primas que emiten y carga el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

##### *- Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro*

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de vida de riesgo y ahorro. Las bases técnicas utilizan las tablas de mortalidad GKMF-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P para las pólizas de cartera y las tablas de mortalidad PASEM 2010 y las tablas de invalidez PEAIMF 2007 para las pólizas contratadas a partir del 7 de diciembre de 2013, con un interés técnico que oscila entre el 0,5% y el 2%.

##### *- Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro*

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

#### o) Patrimonios gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 34). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 37).

#### p) Estados de Flujo de Efectivo consolidado

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

#### q) Estado de cambios en el patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### r) Recientes pronunciamientos

En el contexto de la situación de emergencia de salud pública creada por la propagación del COVID-19 y las necesarias medidas de contención que han provocado una perturbación de gran intensidad para la economía, los reguladores y supervisores bancarios de todo el mundo están recomendando hacer un uso adecuado de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio, sin menoscabo de la adecuada identificación del deterioro de las operaciones y de una estimación razonable de su cobertura por riesgo de crédito. En concreto, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), en su Comunicación de 12 de marzo de 2020, sobre actuaciones para mitigar el impacto del COVID-19 en el sector bancario de la Unión Europea (UE), recomendó hacer un uso pleno de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio y desarrolla esta recomendación en los aspectos relacionados con la clasificación contable de las operaciones por riesgo de crédito que se incluyen, entre otros, en su Comunicación de 25 de marzo de 2020, sobre la aplicación del marco regulatorio en lo relativo a impago, reestructuraciones o refinanciaciones, y la NIIF 9 a la vista de las medidas de respuesta al COVID-19.

El uso de la flexibilidad existente en el marco contable implica, entre otras consideraciones, evitar la utilización automática de aquellos indicadores e hipótesis que, si bien han resultado razonables hasta ahora, han mostrado no ser adecuados ni en el contexto del COVID-19 ni de cara al futuro.

En esta línea, para que las entidades españolas sujetas a la Circular 4/2017 pudieran hacer un mayor uso de la flexibilidad prevista en la normativa, en línea con las recientes comunicaciones de la EBA del 12 y del 25 de marzo, se estimó oportuno modificar determinados aspectos de dicha circular relativos a la clasificación de las refinanciaciones o reestructuraciones que sirve de base para la estimación de sus coberturas por riesgo de crédito. Por ello, el 11 de junio de 2020 se publicó la Circular 3/2020 por la que se modifica la Circular 4/2017. Mediante la modificación que introduce la Circular 3/2020, las operaciones crediticias reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación no tendrán que clasificarse forzosamente como riesgo normal en vigilancia especial cuando no corresponda su clasificación como riesgo dudoso. Es decir, estas operaciones podrán continuar clasificadas como riesgo normal en la fecha de refinanciación o reestructuración siempre que la entidad justifique no haber identificado un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Asimismo, las operaciones de este tipo que estén en la

categoría de riesgo normal en vigilancia especial podrían reclasificarse a riesgo normal siempre que se haya revertido el incremento significativo del riesgo de crédito. No obstante, deberán permanecer identificadas como reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años durante el que el titular debe demostrar un buen comportamiento de pago.

Esta modificación permite a las entidades sujetas a la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hacer un mayor uso de la flexibilidad implícita en las Directrices de la EBA sobre las prácticas de gestión del riesgo de crédito de las entidades de crédito y la contabilización de las pérdidas crediticias esperadas (EBA/GL/2017/06), que indican que la reestructuración o refinanciación de una operación es un factor, entre otros, que las entidades analizarán para valorar si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito de la operación.

Esta misma flexibilidad está también implícita en el marco contable europeo conformado por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con la NIIF 9, sobre instrumentos financieros, las modificaciones de las operaciones crediticias podrían clasificarse en el stage 1 (equivalente a la categoría de riesgo normal) si no han experimentado un incremento significativo de su riesgo de crédito. Dentro del marco de la NIIF 9, el cambio que introduce esta circular consiste en que la existencia de dificultades financieras del deudor pasa a considerarse una presunción refutable de un aumento significativo del riesgo de crédito de la operación modificada, en lugar de implicar automáticamente que se haya producido el citado aumento. Por ello, la modificación introducida por la presente circular permite mantener la compatibilidad con la NIIF 9.

La modificación que se introduce mediante esta circular se aplicará de forma prospectiva a todas las reestructuraciones o refinanciaciones, incluyendo tanto las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de su primera aplicación como las nuevas operaciones que se realicen con posterioridad a dicha fecha (en el contexto del COVID-19 o una vez superada esta situación). La aplicación prospectiva de la modificación implica la no revisión de la clasificación o coberturas por riesgo de crédito de las operaciones al 31 de diciembre de 2019.

#### 4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2020:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	72.798
- a reservas voluntarias	72.798
- a reservas de capitalización	-
- a dividendos	-
	72.798

La distribución del resultado de Banca March, SA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 aprobada por la Junta General de Accionistas el 26 de mayo de 2020 fue la siguiente:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	79.414
- a reservas voluntarias	38.814
- a reservas de capitalización	-
- a dividendos	40.600
	79.414

No obstante, siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo (BCE) de 27 de marzo de 2020, extendida por el Banco de España a todas las entidades de crédito bajo su supervisión, el Consejo de Administración propuso que el pago efectivo del dividendo quedase condicionado a que, no antes del próximo 1 de octubre, se revise la situación una vez que se hayan reducido las incertidumbres causadas por COVID-19. En este contexto, el Banco Central Europeo (BCE) adoptó el 27 de julio, mediante la Recomendación (ECB/2020/35), extendió hasta el día 1 de enero de 2021 su anterior recomendación, dirigida a todas las entidades de crédito significativas de la eurozona, en relación con la distribución de beneficios en 2020. El Banco de España ha extendido estas medidas a las entidades de crédito menos significativas bajo su supervisión directa.

Finalmente, en diciembre de 2020 el BCE solicitó nuevamente a las entidades de crédito abstenerse de repartir dividendos o limitarlos hasta el 30 de septiembre de 2021. Así pues, durante el ejercicio 2020 el Banco no ha realizado el pago efectivo de dividendos correspondientes al ejercicio 2019.

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2020 y 2019:

	<i>Miles de euros</i>	
	2020	2019
Resultado de las actividades continuadas	69.724	125.059
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	69.724	125.059
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico (€/acción)		
Actividades continuadas	71,74	128,67
Actividades interrumpidas	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

## 5. Perímetro de consolidación

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2020:

		<i>Miles de euros</i>					Coste de la participación directa (neto)
		Porcentaje de participación		Capital		Resultado	
Sociedad	Actividad	Directa	Indirecta	Social	Reservas		Resultado
Igalca, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%		43.514	(4.684)	(1.283)	43.819
March de Inversiones, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%		154.136	(67.264)	(3.789)	101.147
March Patrimonios, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00%		118.926	(55.926)	(5.035)	73.044
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Otras actividades de apoyo	100,00%		60	547	(1)	61
March Inmuebles, S.A.	Promoción inmobiliaria	100,00%		10.000	(1.136)	(264)	8.600
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75,00%	60	(10)	(1)	118
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de IIC	100,00%		4.800	35.558	4.604	8.491
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Gestora de fondos de pensiones	100,00%		1.500	3.201	329	1.636
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		11.300	52.233	10.304	9.045
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Gestora de capital riesgo	100,00%		1.070	130	67	1.200
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	100,00%		436	7.493	4.398	60.104
Aserplan, S.A. de Consultores	Consultoría		100,00%	60	373	1.027	73
Prinver 43, S.L.	Otros servicios	100,00%		3	227	(10)	133
Producciones Prinver, S.L.	Producción cinematográfica	74,00%		12	-	(6)	12
Banco Inversis, S.A.	Banca	100,00%		60.000	79.756	11.825	87.836
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de IIC		100,00%	25.101	10.169	218	29.639

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España y ninguna de las mismas cotizan en mercados españoles

KPMG auditores es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de Banco Inversis, SA, March Asset Management, SGIIC, SAU, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Risk Solutions, Correduría de Seguros, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA y March Private Equity, SGEIC, SA.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del 2020 y 2019 con impacto en el perímetro de consolidación:

### **March Private Equity**

En el ejercicio 2020 el Banco ha constituido una sociedad gestora de entidades de inversión colectiva bajo la denominación de March Private Equity, SGEIC, S.A. con un capital social de 130 miles de euros y una prima de emisión de 1.070 miles de euros. A través de dicha filial, Banca March desarrollará una gama de productos de private equity internacional que se caracterizará por contar con un modelo diferencial.

## **Adquisición del 25% de la correduría de seguros March Risk Solutions (anteriormente denominada March JLT)**

En el ejercicio 2019 el Grupo adquirió, por importe de 13.230 miles de euros, el 25% no controlado de la correduría de seguros March JLT Correduría de Seguros que hasta la fecha controlaba el grupo británico Jardine Lloyd Thompson Group (JLT). Posteriormente, se modificó su nombre a March Risk Solutions Correduría de Seguros.

## **6. Gestión del capital**

### *Marco normativo*

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea.

### *Solvencia en el Grupo*

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 18,43% y una ratio de capital total también del 18,43%.

En el último trimestre de 2020, el Grupo ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2021. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,13%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,13% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 18,43% al 31 de diciembre de 2020, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



Miles de euros

	31-12-2020		31-12-2019	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.962.546		1.906.342	
Fondos Propios Contables	1.918.065		1.908.160	
<i>Capital</i>	29.159		29.159	
<i>Resultado</i>	69.724		125.059	
<i>Reservas y otros</i>	1.819.182		1.753.942	
Otro resultado global	44.481		38.782	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		-	
Ajustes en el resultado	-		(40.600)	
Deducciones CET1	(173.851)		(193.976)	
Activos intangibles	(58.576)		(73.455)	
Inversiones financieras	(74.370)		(74.370)	
Activos fiscales diferidos	(38.628)		(43.692)	
Ajustes de valoración adicional	(2.277)		(2.459)	
Ajustes por disposiciones transitorias	-		-	
Instrumentos AT1				
Deducciones AT1				
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(537.346)		(572.663)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(1.367)		(26.259)	
CET 1	1.249.982	18,43%	1.113.444	16,15%
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		-	
Deducciones T2	-		-	
TIER 2	-		-	
CAPITAL TOTAL	1.249.982	18,43%	1.113.444	16,15%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	542.636		551.687	
<i>Riesgo de crédito</i>	470.019		477.606	
<i>Riesgo de tipo de cambio</i>	9.984		12.137	
<i>Riesgo operacional</i>	57.246		57.545	
<i>Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables</i>	5.387		4.399	

## **7. Gestión del riesgo**

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En un primer apartado general se describen los principales elementos del marco de gestión del Grupo:

### ***Cultura corporativa de riesgos***

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada que involucra a toda la organización, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Banco.

### ***Estructura de Gobierno y Organización***

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Grupo.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

#### ***Consejo de Administración***

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

#### ***Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico***

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solventía, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, de modelo, tecnológicos, reputacionales...).
- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y para que disponga de medios suficientes. Igualmente, recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole, con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración. Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Supervisar: (i) los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; (ii) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; (iii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Asistir al Consejo sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría.

#### *Comisión de Auditoría*

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

#### *Comités inter-áreas*

Los Comités inter-áreas son todos aquellos que, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, adoptan decisiones que son vinculantes y de obligatorio cumplimiento para todas las Áreas del banco, estén o no representadas en ellos.

En la gestión de riesgos de Banca March destacan el Comité de Riesgos de Crédito, el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.

### Mapa de Riesgos Corporativo

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Banco así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de los mismos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
  - El Gobierno y la estructura organizativa
  - Las políticas y procesos existentes
  - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
  - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	<b>Riesgo Estratégico y de Negocio</b>	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	<b>Riesgo de Crédito</b>	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
	<b>Riesgo de Mercado</b>	Riesgo de Titulizaciones
		Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
	<b>Riesgo de Liquidez</b>	Riesgo de Liquidación
		Riesgo de Liquidez
<b>Riesgos Estructurales</b>	Riesgo de Tipo de Interés Estructural	
	Riesgo de Equity Estructural	
	Riesgo de Tipo de Cambio Estructural	
	Riesgo de Pensiones	
Riesgos no Financieros	<b>Riesgos Operacionales</b>	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Materiales
		Incidencias en el Negocio. Continuidad
	<b>Riesgo de Modelo</b>	Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
		Riesgo de Modelo
	<b>Riesgo Tecnológico</b>	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios Tecnológicos y Legacy
<b>Riesgo de Ciberseguridad</b>	Continuidad y Disponibilidad	
	Riesgo de Ciberseguridad	
<b>Riesgo de Cumplimiento y Conducta</b>	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal	
	Conductual	
<b>Riesgo Reputacional</b>	Ética y Transparencia	
	Conducta Comercialización Nuevos Productos	
	Medioambiente y Social	
	Seguridad de la Información	
	Legal	
	Información y / o Comentarios Negativos en Medios	

## Marco de Apetito al Riesgo

En cada actualización del marco de apetito al riesgo, el Consejo de Administración formaliza el nivel y la composición de riesgos que Banca March desea asumir.

El marco de apetito es, pues, un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, ya que permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.



El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

- i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.
- ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.
- iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.
- v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.
- vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:

- a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.
  - b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Grupo.
- vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:
- a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.
  - b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.
  - c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Grupo.
- viii. Las 4 C's del Marco de Apetito:

<b>Concreción</b>	<b>Consistencia</b>
Establecimiento de objetivos sobre métricas e indicadores cuantitativos y cualitativos sobre los riesgos materiales del Banco.	El apetito al riesgo; la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
<b>Contingencia</b>	<b>Continuidad</b>
En su definición debe considerarse el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.	Vocación de estabilidad en tanto no se modifique la estrategia de la Entidad.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Grupo:

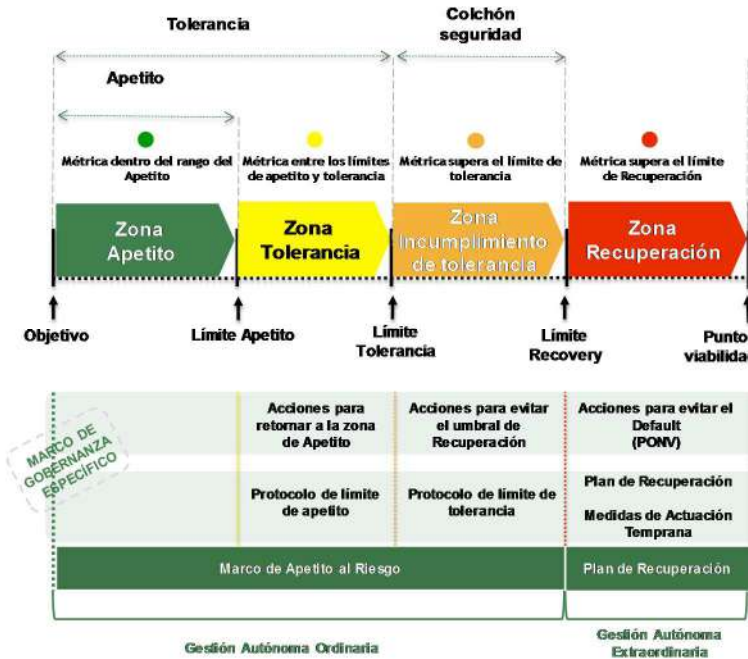
- **Objetivo:** valor que el Banco se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- **Límite de apetito:** delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Grupo es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- **Límite de tolerancia:** es el nivel máximo de riesgo que el Grupo puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y "equity- estructural".

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

Además, con el objetivo de continuar avanzando en la integración del marco de apetito al riesgo en la gestión, se está potenciando el uso y desarrollando herramientas que permitan hacer seguimiento y gestionar la alineación, a todos los niveles de la organización, con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo. De esta manera, durante el último ejercicio se ha continuado impulsando la integración en la gestión, principalmente en lo referente al uso de las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo, así como a la calibración de los indicadores de apetito al riesgo por distintos niveles de unidades de negocio.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March realiza anualmente la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos en el desarrollo del plan de recuperación son:

- Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.
- Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.
- Atender al principio de proporcionalidad en relación a la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas y entidades del Grupo en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

### Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo. Asimismo se basa, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo, sus funciones soporte, Financiera, Medios, y las áreas de Riesgos de Crédito y Seguimiento y Recuperaciones., es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes.

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Asegurar que todos los riesgos son identificados, gestionados, medidos y reportados.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos y Cumplimiento Normativo. El Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa, garantizando la cobertura de la gestión de riesgos así como la aplicación de las políticas y los procedimientos establecidos.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Grupo. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

#### *Control Interno sobre la información financiera*

La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control



interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervinientes en el proceso (áreas de Banca March y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución y el reporting de la información financiera del Grupo (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Grupo publica.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas”.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración y emisión de información financiera en el Grupo.

#### *Auditoría Interna*

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Grupo (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento impropio de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Grupo.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

#### **7.1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión del mismo constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Grupo Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV1 y la regulación CRR2 de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

#### **7.1.1. Políticas generales**

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
  - En el segmento de “Particulares”, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
  - En el segmento de “Empresas”, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. Las Direcciones de Riesgos de Crédito y de Seguimiento y Recuperaciones serán responsables de los mismos y de

---

<sup>1</sup> Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

<sup>2</sup> Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para el Comité de Riesgos de Crédito.

8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de “préstamo responsable”. El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.
- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que debe contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan porque las políticas contenidas en el presente documento sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

#### **7.1.2. Apetito al riesgo**

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Grupo y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comité de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicho Comité a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo de crédito del Grupo y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe al Comité de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comité. Dicha estructura se revisa mensualmente, se

acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Grupo.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de Comité de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

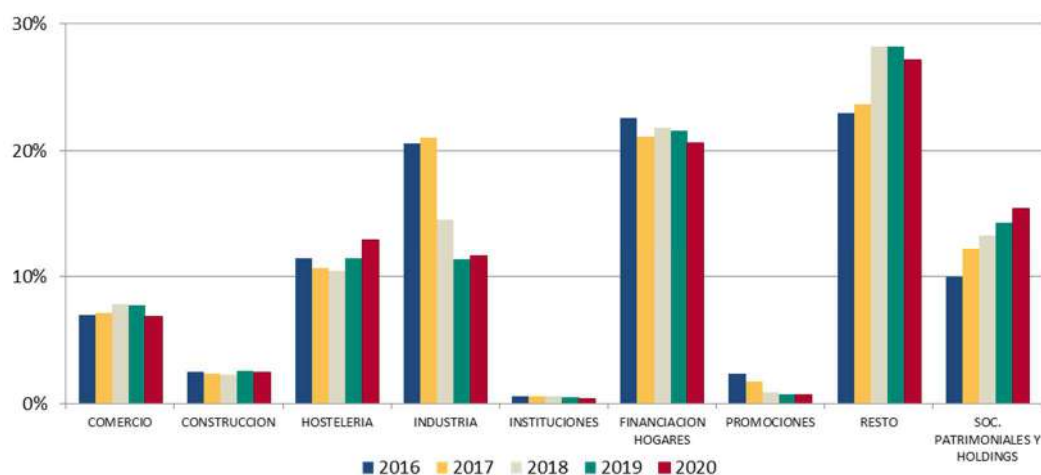
### 7.1.3. Exposición al riesgo

#### 7.1.3.1. Distribución de la inversión

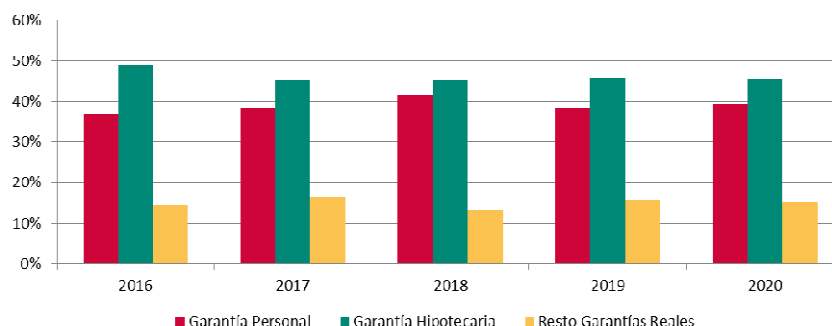
En 2020 ha continuado el paulatino aumento de la inversión crediticia y especialmente dando soporte a los sectores más afectados por el impacto de la pandemia de la COVID-19. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

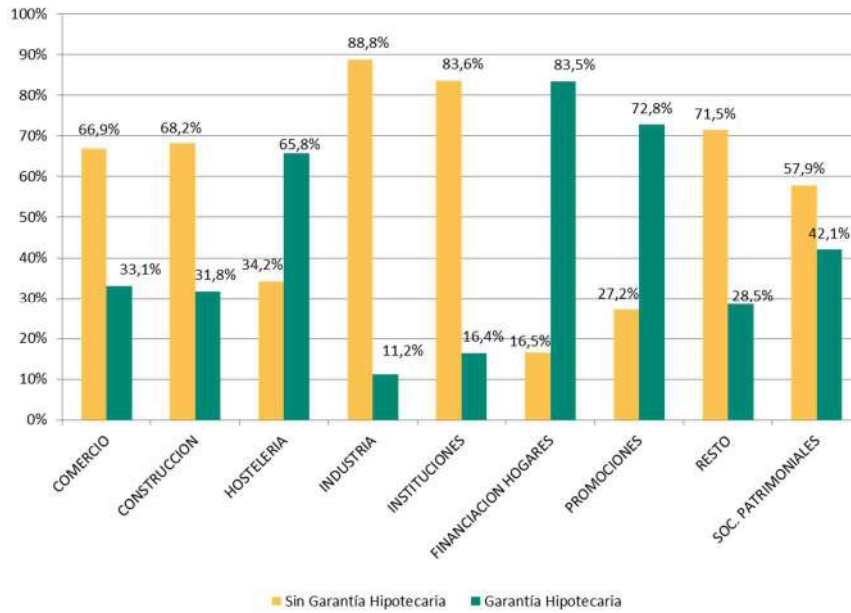
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



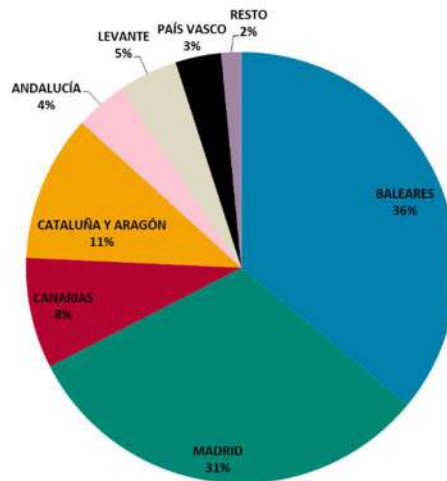
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía y por año. El porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable y se mantiene la tendencia de reducción de la inversión con garantías hipotecarias, situada en torno al 45%, con un notable aumento de las garantías pignoraticias, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



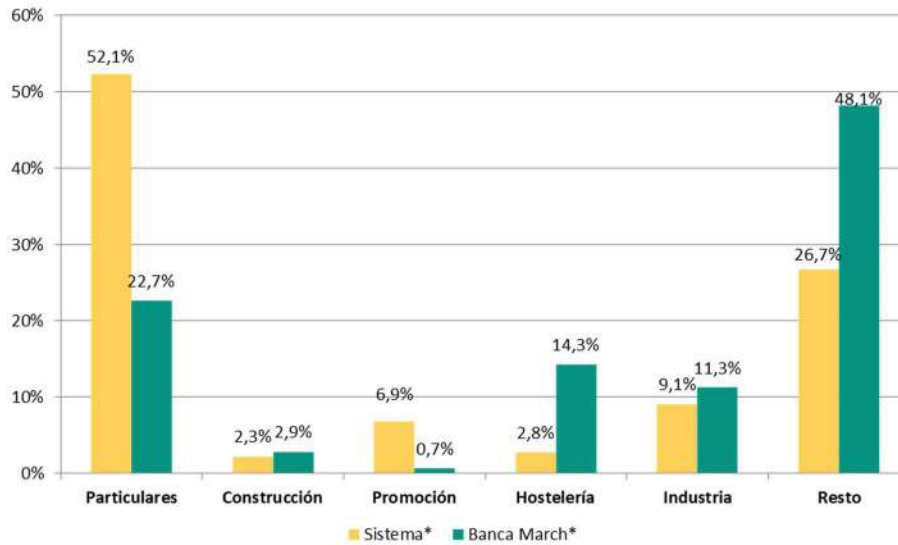
A continuación se detalla, por segmento de cliente, la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria:



En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.

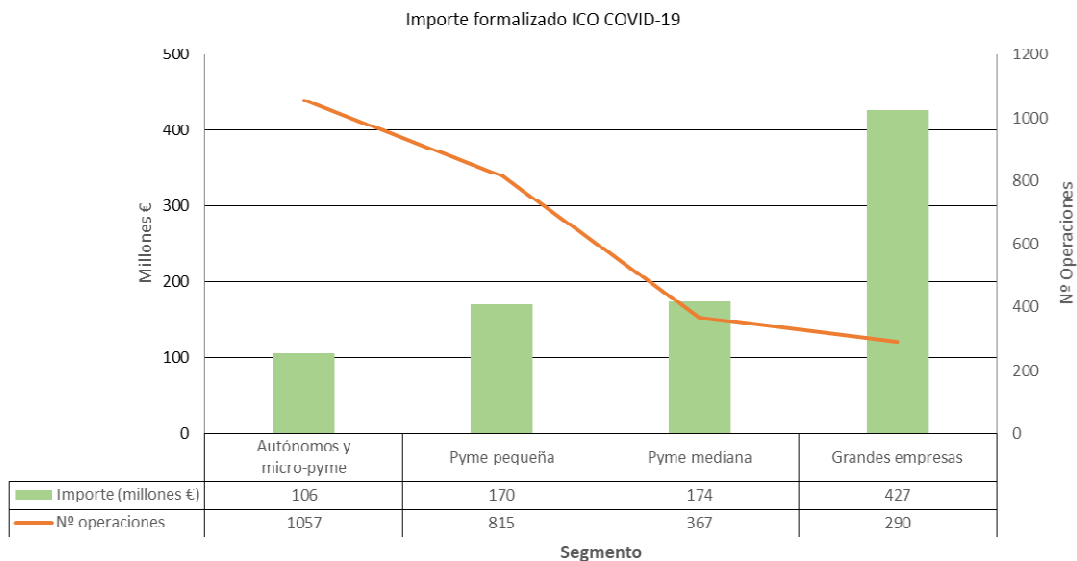


A continuación se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en sector "Resto". Por el contrario, en el conjunto del sistema, más de la mitad de la inversión se destina al segmento minorista.

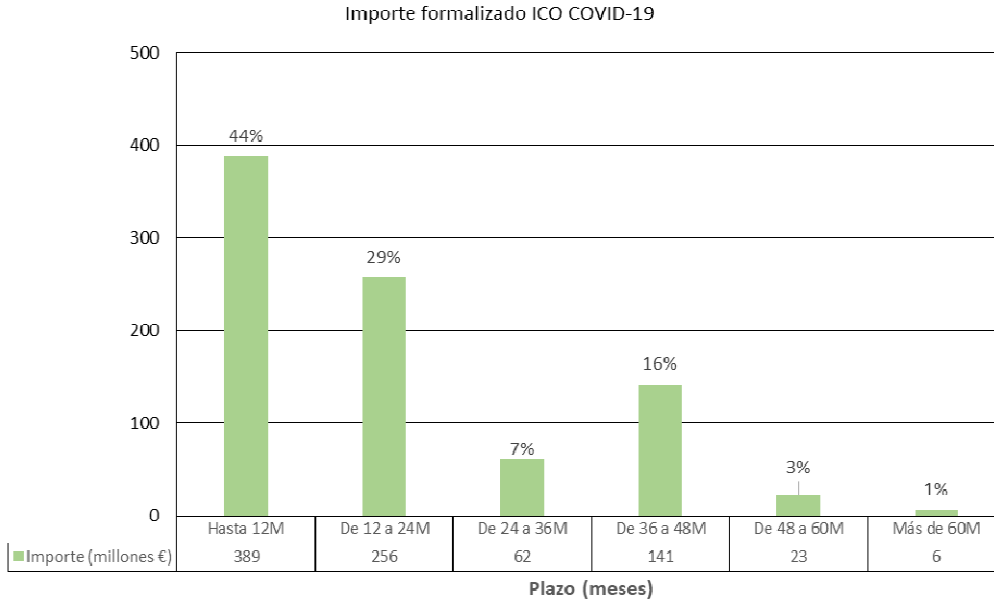


(\*) Datos a septiembre de 2020.

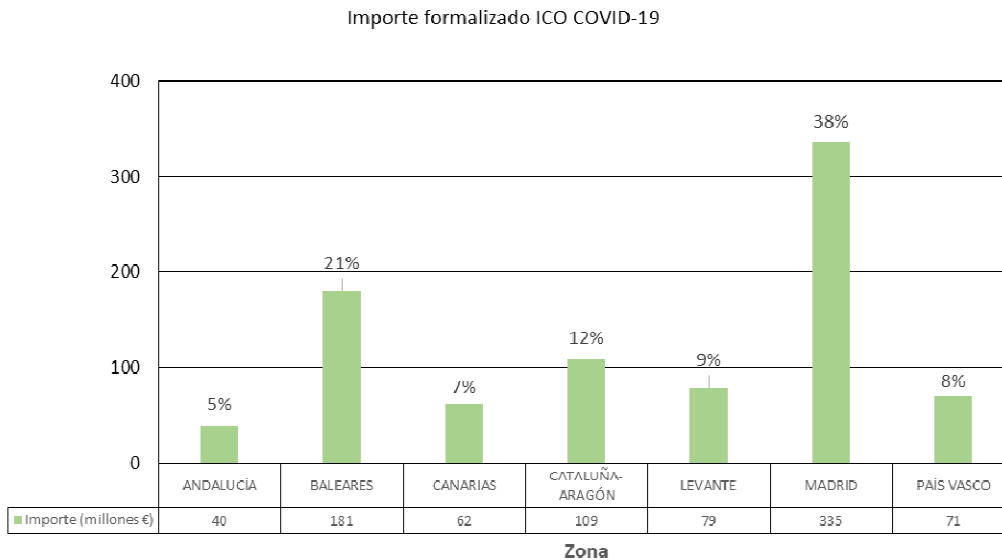
Dada la especial incidencia de la pandemia en la situación financiera de autónomos, pymes y grandes empresas, a continuación se muestra en detalle la distribución de la inversión concedida al amparo de la línea de avales ICO COVID-19 aprobadas en los Reales Decretos-ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y 25/2020, de 3 de julio de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.



Se puede observar que el grueso de la inversión se concentra en las empresas de gran tamaño, si bien se ha realizado un número mucho mayor de operaciones en el segmento de autónomos y pequeñas y medianas empresas.



En cuanto al plazo de las operaciones concedidas bajo línea de avales ICO COVID-19, la mayor parte de ellas tienen vencimientos inferiores a dos años, evidenciando las necesidades de financiación de activo corriente a corto plazo que ha generado el parón económico en prácticamente todos los sectores de actividad.



La distribución de importes por zona geográfica es bastante homogénea, destacando fundamentalmente la zona de Baleares, cuyo peso específico en la cartera de Banca March es sustancial y es la región que más severamente se ha visto afectada por la coyuntura provocada por la pandemia; así como Madrid, por el importante número de grandes corporaciones radicadas en la capital que se han acogido a las líneas de avales ICO COVID-19.

Adicionalmente a las líneas de avales ICO, se adoptaron otras medidas para paliar los efectos derivados de la crisis de la COVID-19, en concreto las moratorias y suspensiones legales concedidas al amparo de las siguientes disposiciones:

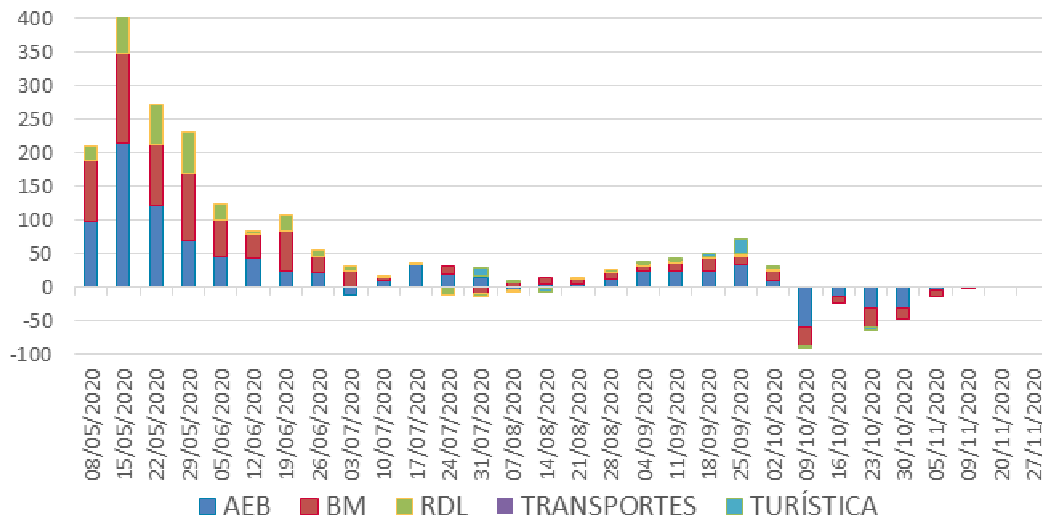
- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19;

- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19;
- Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo;
- Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda.

A continuación se detalla la información relativa a las moratorias y suspensiones legales adoptadas según lo establecido en el artículo 16 bis del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, en el artículo 27 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, en el artículo 9 del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, en el artículo 23 del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, y en el artículo 6.3 del Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, así como a las moratorias sectoriales adoptadas por la AEB y las soluciones propias diseñadas por la Entidad para aquellos clientes en dificultades que por algún motivo u otro quedaban excluidos de las moratorias anteriormente citadas.

En total se han autorizado suspensiones o moratorias en 2.585 contratos durante 2020, por un importe total de 511,4 millones de euros.

Moratorias: Variación semanal del Nº solicitudes



### 7.1.3.1. Evolución de la calidad crediticia

A pesar de la situación generada por la pandemia, durante 2020 se ha mantenido la senda de descenso de la morosidad con una reducción de 32 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, avalando las políticas de gestión de riesgo del Grupo. A 31 de diciembre de 2020, el ratio de mora sobre inversión se situó en el 1,56% conforme a los criterios establecidos en la NIIF 9, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

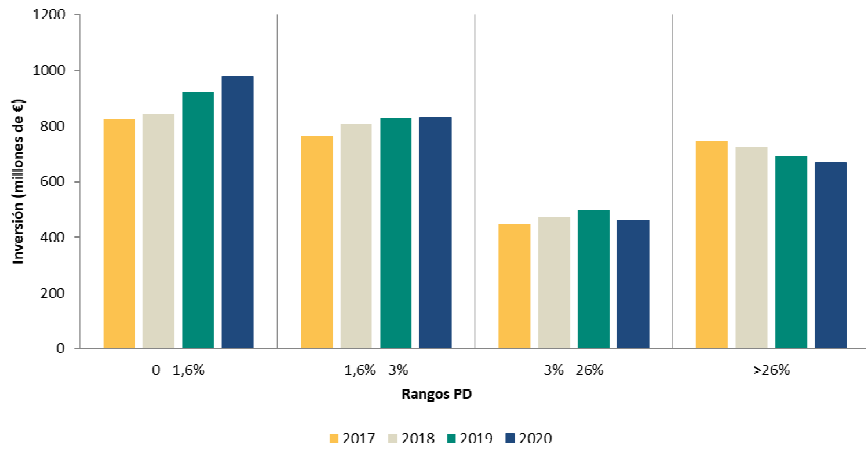
En aplicación de la NIIF 9, los riesgos dudosos de inversión y firma se situaron en 140 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 mientras que las provisiones por cobertura de insolvencias constituidas ascendieron a 82 millones de euros, resultando una ratio de cobertura del 58,9%, lo que supone un aumento del 4,36% respecto al ejercicio 2019.

### 7.1.3.2. Cuantificación del riesgo mediante modelos

A continuación se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

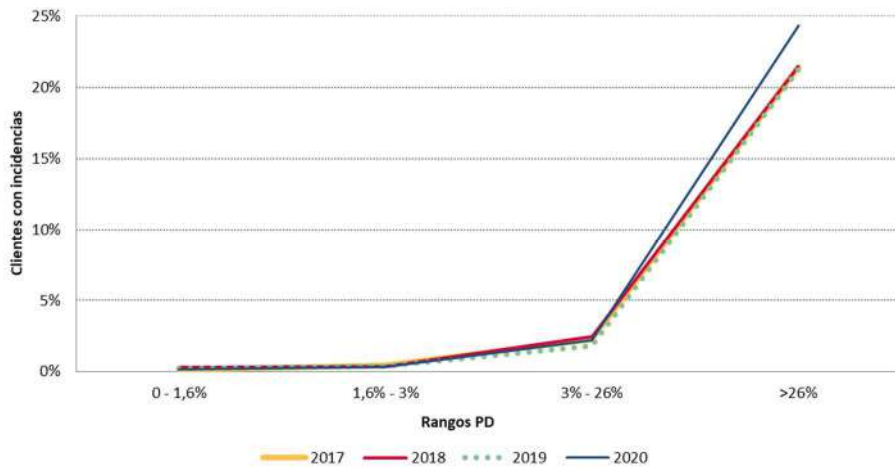


Particulares: Volumen de inversión por nivel de PD

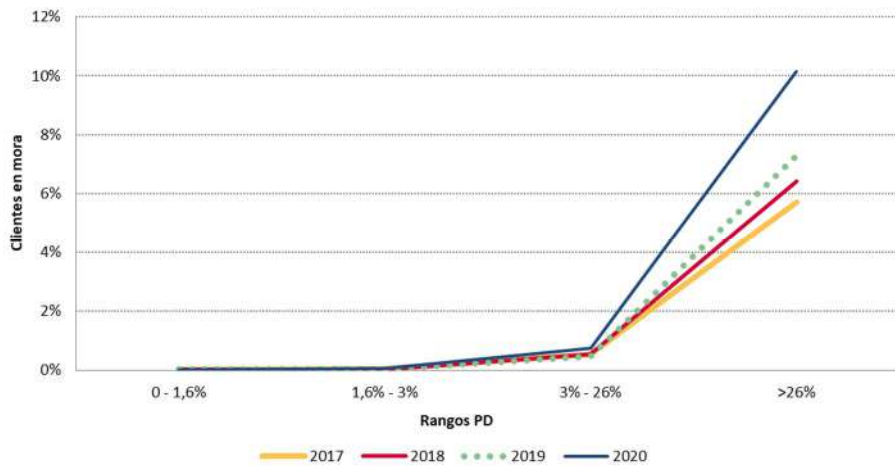


Se puede observar cómo sigue la tendencia de aumento de la inversión en los grupos de PD más baja y por tanto de menos riesgo, mientras sigue disminuyendo la inversión en los peores grupos con PD más elevada.

Particulares: Número de clientes en situación incidental por nivel de PD

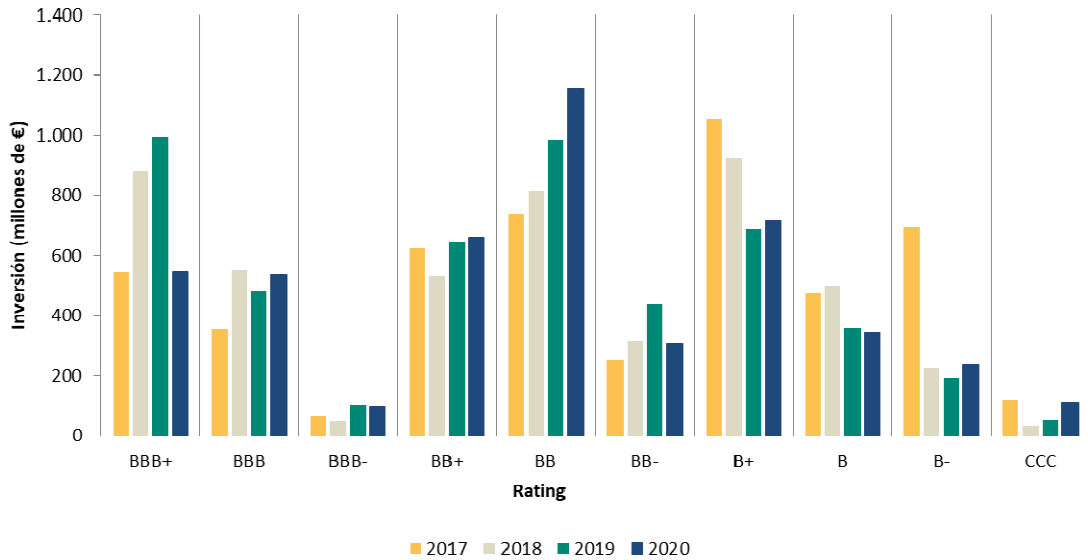


Particulares: Número de clientes en mora por nivel de PD



Fruto de la coyuntura económica generada por la pandemia se observa un ligero repunte en los tramos de PD más elevados, no tanto en clientes con saldo incidental como en clientes en mora. Aun así, se mantiene la tendencia de concentración de la inversión en los grupos de buena calidad crediticia. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

*Empresas: Volumen de inversión por nivel de rating*



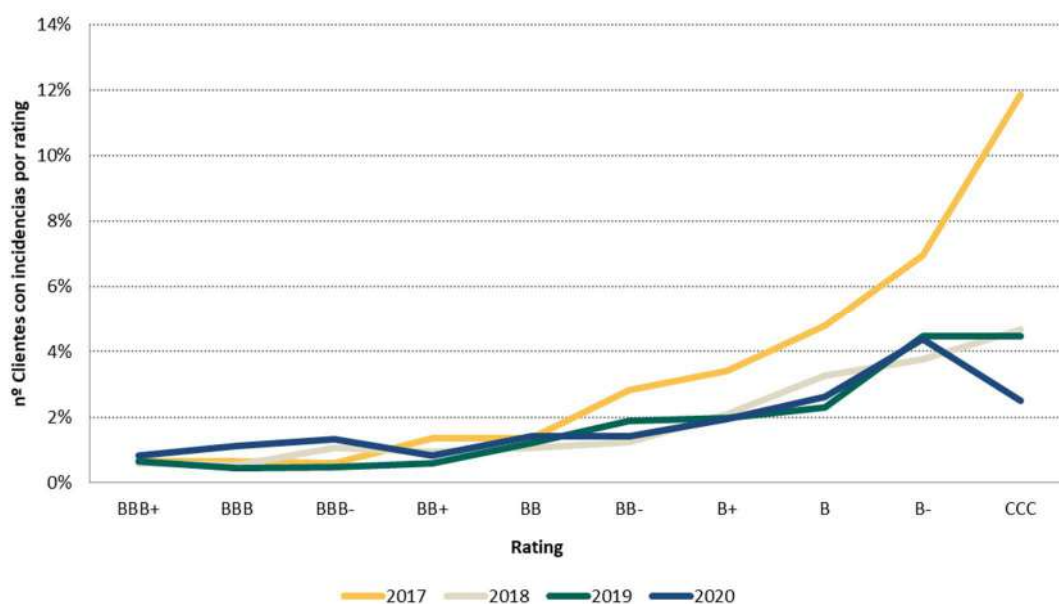
La inversión creció especialmente en el mejor tramo de rating y en los intermedios, a la vez que continuó reduciéndose de forma notable en los peores tramos de calificación crediticia.

*Empresas: Número de clientes por nivel de rating*

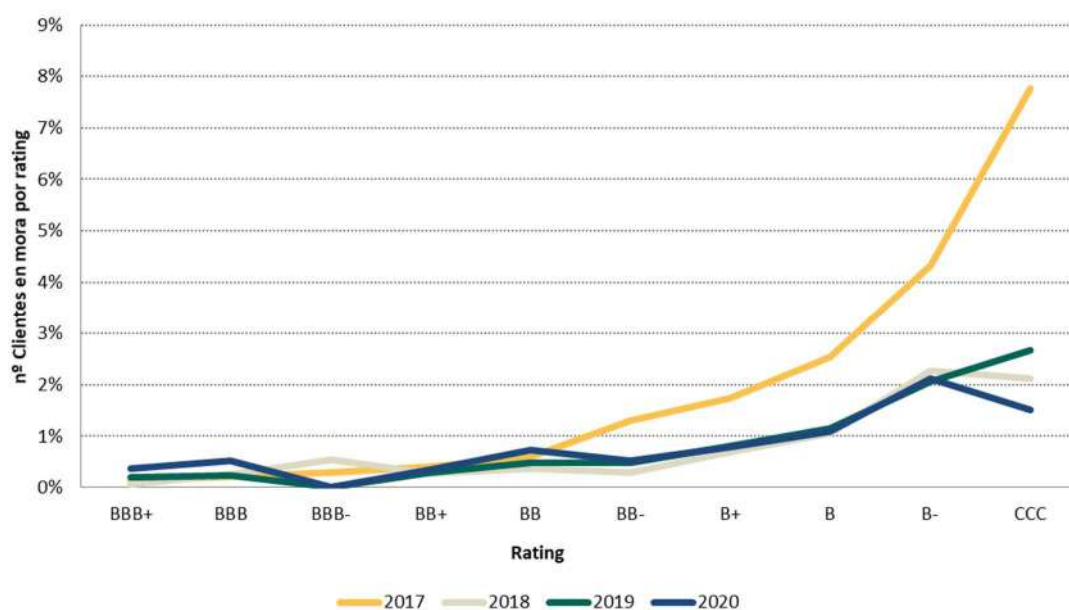


La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentar el colectivo con peor calidad crediticia (B- y CCC). Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

*Empresas: Número de empresas en situación incidental por nivel de rating*



*Empresas: Número de empresas en mora por nivel de rating*



Durante el año 2020 se mantuvo la tendencia de reducción de empresas con situaciones incidentales, especialmente notable en las empresas con peor calificación crediticia.

El número de empresas en mora se mantiene estable y en línea con los niveles del ejercicio anterior, fruto en gran parte de la estrategia diseñada años atrás para la extinción del riesgo con empresas de baja calificación y, al igual que en el segmento de particulares, fruto de la gestión temprana de situaciones incidentales.

#### **7.1.4. Ciclo del riesgo de crédito**

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

#### 7.1.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Grupo especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y rating en vigor, con especial atención al cumplimiento del RAROC objetivo marcado por la Entidad para cada segmento.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Grupo se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Grupo determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

En las políticas de concesión de Banca March existen límites para operar con determinados sectores de actividad (p.ej.: Promotor) que en algunos casos llegan a la prohibición de concesión de nuevo riesgo. Pueden existir excepciones a estos vetos en la concesión si las operaciones cumplen una serie de requisitos estrictamente marcados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Para operaciones excepcionales, ya sea por plazo, condiciones, objeto, singularidad de los titulares o marcadamente fuera de la política del Banco, se debe disponer de documentación financiera oficial (cuentas anuales o, en su defecto, Impuesto de Sociedades) de al menos los últimos 5 ejercicios cerrados, de tal manera que el horizonte de análisis retrospectivo sea consecuente con el plazo de la operación.
- Es recomendable y en algunos casos necesario, la obtención de información económica previsional del cliente para los siguientes tres ejercicios como mínimo, incluyendo datos sobre ingresos, resultados, inversiones y endeudamiento.

En estos casos, se indicarán expresamente en la propuesta que se trata de una operación excepcional para conocimiento del nivel de sanción que corresponda. Dicha opinión será valorada por el Director de Riesgos de Crédito que considerará elevar la misma por sus características especiales. En la sanción de esta tipología de operaciones se deberá incorporar las razones por las cuales se considera conveniente autorizarlas, pese a no cumplir los límites y condiciones generales aceptadas.

En relación a las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Banco, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
  - a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.
  - b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de los socios.
- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
  - a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compra-venta.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio *loan to value* (LTV) en el caso de las hipotecas. El ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

- 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
  - 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
  - No residentes: Se establece una LTV como máximo del 60%
- b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años.

En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje máximo aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:

- Naves industriales y hoteles < 60%
  - Locales comerciales y viviendas no habituales < 70%
  - Viviendas habituales < 80%
  - Suelos < 50%
- Garantías pignoratias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

#### **7.1.4.2. Límite a los grandes riesgos**

Dentro del proceso de admisión, el Grupo monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Grupo definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

#### **7.1.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito**

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

- a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.

- b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

- Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
  - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
  - Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
  - Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.
- c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.
- d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD (a un año y a la vida de la operación) y LGD para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
  - a. Particulares con garantía hipotecaria
  - b. Particulares sin garantía
  - c. Autónomos con garantía hipotecaria
  - d. Autónomos sin garantía
  - e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial
- Personas jurídicas:
  - a. Microempresa
  - b. Pequeña empresa
  - c. Mediana empresa
  - d. Grandes empresas
  - e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad.

El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser “normal”, “vigilar”, “reducir” o “extinguir”, en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo “reducir” o “extinguir”. Tras

la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

#### **7.1.4.4. Recuperaciones**

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. En esta fase se involucra el área de Seguimiento y Recuperaciones, de manera que se lleva a cabo una estrategia coordinada de recobro. La gestión recuperatoria se diferencia en tres etapas:

- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase de 1 día de impago hasta un máximo de 90 días de impago. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personales, factoring con recurso, tarjetas, descubiertos y factoring sin recurso).

Para cada tipo de estrategia se crean tres caminos de apremio en función de la calificación de riesgo asociada al cliente titular del contrato. Estas estrategias pueden ser riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. La segmentación anterior permite mejorar en flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, el Grupo no recurre a las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.

- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta el día 90 como máximo en el mejor de los supuestos. En esta fase se lleva a cabo una estrategia de recobro con base en la misma segmentación que se produce en la fase de recobro amistoso.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa a través de la herramienta informática "Infolex". Cualquier actuación judicial iniciada para el recobro implica la apertura de la correspondiente ficha por parte del equipo de Demandas, Concursos, Cobros y Pagos. A partir de ese momento, se inicia el seguimiento a los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, igualas, etc.; tanto por parte del citado equipo como de los abogados internos y/o externos.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Seguimiento y Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- Revisión semestral de la cartera de riesgo del Banco: para la detección de posibles amenazas, se preparan listados específicos que incluyen, entre otra información, alertas internas, comportamientos históricos, morosidad en el sistema, etc.
- Para el riesgo específico de crédito inmobiliario, las UGAs realizan una función de apoyo a los promotores para que éstos puedan reducir su exposición, facilitando la venta de los bienes inmuebles que actúan de colateral en operaciones de crédito que el Banco tiene clasificados como riesgo dudoso.

Adicionalmente, el área de Seguimiento y Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos adjudicados se consideran múltiples variables como la experiencia en venta del activo si está integrada en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediarios inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, etc. Asimismo, el Comité de Dirección tiene dentro de sus funciones resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA, March de Inversiones, SA e Igalca, SA y se gestionan por el área de Seguimiento y Recuperaciones y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de



suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo esta área desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web (“Portal Inmobiliario”).

#### **7.1.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito**

La Política de Garantías del Grupo concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de las mismas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9 o IFRS9 en inglés). Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- a) Garantías inmobiliarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:
  - Viviendas
  - Oficinas y locales comerciales
  - Hoteles
  - Naves polivalentes
  - Naves no polivalentes
  - Aparcamientos y trasteros
  - Suelo urbano y urbanizable ordenado
  - Edificios y elementos de edificios en construcción
  - Fincas rústicas

En el análisis sobre la eficacia de las garantías se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de las mismas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente
- Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.
- Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.
- Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

- Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- b) Garantías pignoratias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:
- Depósitos dinerarios.
  - Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:
    - Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (*External Credit Assessment Institution*) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
    - Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
    - Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
    - Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
    - Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que: coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.
  - Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:
    - Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.
    - Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.
    - Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización pública diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.
  - Otras garantías pignoratias: serán eficaces aquellas garantías personales:
    - Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.
    - Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
    - Instrumentos emitidos por entidades terceras que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.
- c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

#### **7.1.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo**

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el “modelo de indicios”, el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

#### Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular” se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

#### Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “dudoso por razones distintas de la morosidad”:

- a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre “Corporativa”, “Pyme” y “Particulares”:

- a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
  - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
  - Hayan transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de operaciones, cuando:
  - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
  - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

#### Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “normal en vigilancia especial” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” del Grupo.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “riesgo normal en vigilancia especial”:

- a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
  - Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
  - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
  - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
  - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
  - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
  - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.

- Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.
- b) Operaciones de titulares en concurso de acreedores sin petición de liquidación que hayan regularizado al menos un 25% de la deuda, o bien hayan transcurrido dos años de antigüedad desde la inscripción del convenio.
- c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.
- d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- d) Descenso del producto principal.
- e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- f) Incrementos significativos de los ratios de servicio de la deuda.
- g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
- h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
- i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
- o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

A lo largo de 2020, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, se han reforzado los procesos mediante análisis experto confirmatorio de esta clasificación.

#### Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo "normal" se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías. Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación "grado de inversión".

### 7.1.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

- a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.
- d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Grupo aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la

operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración:

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
  - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
  - Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
  - Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por Comisión de Riesgos que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Grupo considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.

A lo largo de 2020, en aplicación de las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea para la gestión de la pandemia de COVID-19, Banca March ha autorizado Moratorias de pagos legislativas (RDL 8/2020, 11/2020) y no legislativas (sectorial AEB y Soluciones propias) que han facilitado en gran medida el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del deudor. La clasificación de estas operaciones como 'Refinanciación' o 'Reestructuración' se ha llevado a cabo mediante análisis experto, eliminando los

automatismos, aplicando criterios de clasificación a la vida de la operación y limitando el escenario coyuntural actual.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

- a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

- c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.



- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, para determinar que una operación de renovación se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Grupo. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

*Miles de euros*

31-12-2020	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
TOTAL							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	3.895	3.894	-	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	252	131.313	272	254.689	243.029	222	(30.834)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	108	103.584	100	99.331	96.481	-	(12.966)
Resto de hogares	147	3.241	291	28.218	26.724	118	(2.082)
<b>Total</b>	<b>399</b>	<b>134.554</b>	<b>565</b>	<b>286.802</b>	<b>273.647</b>	<b>340</b>	<b>(32.917)</b>

*Miles de euros*

31-12-2020	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Del cual: dudosos							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	97	23.306	60	41.827	32.073	70	(26.153)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	27	9.963	15	10.399	8.237	-	(9.657)
Resto de hogares	42	740	91	8.490	7.367	2	(1.667)
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>24.046</b>	<b>151</b>	<b>50.317</b>	<b>39.440</b>	<b>72</b>	<b>(27.820)</b>

31-12-2019	Miles de euros						Deterioro de valor acumulado
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
TOTAL							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	200	42.408	160	66.317	66.317	-	(27.614)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12	6.229	13	6.547	6.547	-	(2.836)
Resto de hogares	62	2.200	136	14.000	14.000	-	(3.237)
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>44.608</b>	<b>296</b>	<b>80.317</b>	<b>80.317</b>	<b>-</b>	<b>(30.851)</b>

31-12-2019	Miles de euros						Deterioro de valor acumulado
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Del cual: dudosos							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	111	19.209	91	47.996	47.996	-	(25.264)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3	1.327	9	3.800	3.800	-	(2.310)
Resto de hogares	37	486	87	10.061	10.061	-	(3.124)
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>19.695</b>	<b>178</b>	<b>58.057</b>	<b>58.057</b>	<b>-</b>	<b>(28.388)</b>

El movimiento de las refinanciaci3nes durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020		Miles de euros		
			Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas	A:	Normal	11.140	324.693
				22.560
Salidas	De:	Normal	-	36.013
				25.949

Ejercicio 2019		Miles de euros		
			Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas	A:	Normal	7.757	34.982
				7.381
Salidas	De:	Normal	-	48.041
				54.777

#### 7.1.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gesti3n y seguimiento del riesgo se desarrolla a trav3s de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificaci3n de los acreditados y/o las operaciones en funci3n de su nivel de riesgo.
- Cuantificaci3n del riesgo de cr3dito.
- Dinamizaci3n del negocio, una de las funciones de la gesti3n de los riesgos es la creaci3n de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administraci3n.
- Gesti3n de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta “Puzzle”, que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, “Puzzle” incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente.

Dado que “Puzzle” almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socio-económicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

- a) Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- b) Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y reporting, etc.).
- c) Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
- d) Obtención de reporting automático.
- e) Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro se ha implantado un aplicativo de recobro sofisticado que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento (“Particulares”, “Empresas”) y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de reporting que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

A lo largo de 2020 se han adaptado los procesos de concesión, formalización y reporting para dar reflejo de las novedades y procesos normativos específicos (Moratorias, Líneas de avales de ICO-COVID-19, ISBA, etc.)

#### **7.1.7. Formación**

Durante el 2020 se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles las herramientas necesarias para la gestión del riesgo de crédito en sus distintas fases (análisis, formalización, seguimiento y recuperación), realizando acciones formativas, tanto a unidades de servicios centrales como de red comercial, en temas de actualidad como la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, la recertificación para la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI) o la Prevención de Riesgos Laborales. Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las novedades normativas en materia de riesgos, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

## 7.1.8. Otra información requerida por la normativa

### 7.1.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2020	Miles de euros		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>19.623</b>	<b>1.376</b>	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>1.273.180</b>	<b>29.163</b>	<b>765.943</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>4.948.384</b>	<b>1.667.253</b>	<b>477.575</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	102.567	80.439	4.306
Construcción de obra civil	46.525	899	1.060
Resto de finalidades	4.799.292	1.585.915	472.209
Grandes empresas	1.839.297	239.595	45.939
Pymes y empresarios individuales	2.959.995	1.346.320	426.270
<b>Resto de hogares</b>	<b>2.506.388</b>	<b>2.006.450</b>	<b>298.179</b>
Viviendas	1.541.660	1.486.716	29.777
Consumo	73.539	15.557	25.997
Otros fines	891.189	504.177	242.405
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.747.575</b>	<b>3.704.242</b>	<b>1.541.697</b>
<b>Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>8.747.575</b>		
<b>PRO MEMORIA:</b>			
<b>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</b>	<b>388.439</b>	<b>274.322</b>	<b>355</b>

31-12-2020	Miles de euros				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100	Superior al 100%
<b>Administraciones Públicas</b>	-	<b>1.376</b>	-	-	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>18.445</b>	<b>26.144</b>	<b>28.566</b>	<b>710.060</b>	<b>11.891</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>476.352</b>	<b>895.546</b>	<b>464.640</b>	<b>152.358</b>	<b>155.932</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	20.761	32.746	21.016	4.192	6.030
Construcción de obra civil	163	420	481	779	116
Resto de finalidades	455.428	862.380	443.143	147.387	149.786
Grandes empresas	86.814	132.479	58.176	3.775	4.290
Pymes y empresarios individuales	368.614	729.901	384.967	143.612	145.496
<b>Resto de hogares</b>	<b>586.848</b>	<b>824.844</b>	<b>674.440</b>	<b>159.483</b>	<b>59.014</b>
Viviendas	447.434	554.749	449.323	47.192	17.795
Consumo	8.021	11.765	14.408	6.588	772
Otros fines	131.393	258.330	210.709	105.703	40.447
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.081.645</b>	<b>1.747.910</b>	<b>1.167.646</b>	<b>1.021.901</b>	<b>226.837</b>
<b>Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>					
<b>PRO MEMORIA:</b>					
<b>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</b>	<b>62.736</b>	<b>167.247</b>	<b>31.397</b>	<b>5.054</b>	<b>8.243</b>

31-12-2019

Miles de euros

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>28.645</b>	<b>1.554</b>	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>792.741</b>	<b>21.592</b>	<b>373.483</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>5.322.452</b>	<b>2.160.888</b>	<b>877.827</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	51.376	43.729	1.844
Construcción de obra civil	124.125	52.617	1.719
Resto de finalidades	5.146.951	2.064.542	874.264
Grandes empresas	1.407.922	180.347	50.859
Pymes y empresarios individuales	3.739.029	1.884.195	823.405
<b>Resto de hogares</b>	<b>1.785.136</b>	<b>1.372.246</b>	<b>129.539</b>
Viviendas	1.116.555	983.870	30.990
Consumo	432.099	240.341	36.816
Otros fines	236.482	148.035	61.733
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.928.974</b>	<b>3.556.280</b>	<b>1.380.849</b>
<b>Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	-		
<b>TOTAL</b>	<b>7.928.974</b>		
<b>PRO MEMORIA:</b>			
<b>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</b>	<b>94.074</b>	<b>56.222</b>	-

31-12-2019

Miles de euros

	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100	Superior al 100%
<b>Administraciones Públicas</b>	-	-	-	-	<b>1.554</b>
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	-	<b>1.997</b>	<b>393.078</b>	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>270.948</b>	<b>151.580</b>	<b>2.582.225</b>	<b>23.414</b>	<b>10.548</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	12.618	6.525	24.365	270	1.795
Construcción de obra civil	15.979	7.075	30.269	312	701
Resto de finalidades	242.351	137.980	2.527.591	22.832	8.052
Grandes empresas	4.586	2.554	209.972	14.094	-
Pymes y empresarios individuales	237.765	135.426	2.317.619	8.738	8.052
<b>Resto de hogares</b>	<b>386.033</b>	<b>379.933</b>	<b>669.630</b>	<b>59.113</b>	<b>7.076</b>
Viviendas	291.183	305.358	368.289	43.850	6.180
Consumo	61.410	55.040	146.647	13.446	614
Otros fines	33.440	19.535	154.694	1.817	282
<b>SUBTOTAL</b>	<b>656.981</b>	<b>533.510</b>	<b>3.644.933</b>	<b>82.527</b>	<b>19.178</b>
<b>Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>					
<b>PRO MEMORIA:</b>					
<b>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</b>	<b>23.136</b>	<b>16.350</b>	<b>8.753</b>	<b>2.836</b>	<b>5.147</b>

### 7.1.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente:

31-12-2020	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>3.507.712</b>	<b>2.191.690</b>	<b>907.456</b>	<b>73.242</b>	<b>335.324</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>2.227.112</b>	<b>1.486.483</b>	<b>627.195</b>	<b>78.791</b>	<b>34.643</b>
Administración Central	2.144.209	1.410.291	620.484	78.791	34.643
Otras Administraciones Públicas	82.903	76.192	6.711	-	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>1.860.672</b>	<b>1.478.490</b>	<b>294.117</b>	<b>39.498</b>	<b>48.567</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>6.352.582</b>	<b>5.193.994</b>	<b>1.090.056</b>	<b>38.858</b>	<b>29.674</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	102.568	102.446	-	-	122
Construcción de obra civil	46.525	46.525	-	-	-
Resto de finalidades	6.203.489	5.045.023	1.090.056	38.858	29.552
Grandes empresas	2.636.916	1.643.787	952.080	29.417	11.632
Pymes y empresarios individuales	3.566.573	3.401.236	137.976	9.441	17.920
<b>Resto de hogares</b>	<b>2.589.916</b>	<b>2.168.157</b>	<b>197.529</b>	<b>16.017</b>	<b>208.213</b>
Viviendas	1.541.660	1.320.280	94.807	10.351	116.222
Consumo	73.539	70.477	420	399	2.243
Otros fines	974.717	777.400	102.302	5.267	89.748
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16.537.994</b>	<b>12.518.814</b>	<b>3.116.353</b>	<b>246.406</b>	<b>656.421</b>
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.537.994</b>				

31-12-2019	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>2.899.113</b>	<b>1.532.180</b>	<b>1.194.897</b>	<b>102.675</b>	<b>69.361</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>2.356.663</b>	<b>1.704.828</b>	<b>553.676</b>	<b>54.406</b>	<b>43.753</b>
Administración Central	2.253.454	1.604.255	551.040	54.406	43.753
Otras Administraciones Públicas	103.209	100.573	2.636	-	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>820.031</b>	<b>581.316</b>	<b>167.429</b>	<b>24.332</b>	<b>46.954</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>7.290.801</b>	<b>6.199.362</b>	<b>994.488</b>	<b>23.286</b>	<b>73.665</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	58.271	57.759	511	-	1
Construcción de obra civil	141.874	139.603	1.227	840	204
Resto de finalidades	7.090.656	6.002.000	992.750	22.446	73.460
Grandes empresas	2.229.856	1.343.527	815.428	20.256	50.645
Pymes y empresarios individuales	4.860.800	4.658.473	177.322	2.190	22.815
<b>Resto de hogares</b>	<b>2.390.270</b>	<b>2.075.245</b>	<b>251.610</b>	<b>12.367</b>	<b>51.048</b>
Viviendas	1.610.359	1.346.523	215.956	10.839	37.041
Consumo	432.099	409.138	19.387	935	2.639
Otros fines	347.812	319.584	16.267	593	11.368
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15.756.878</b>	<b>12.092.931</b>	<b>3.162.100</b>	<b>217.066</b>	<b>284.781</b>
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>15.756.878</b>				

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2020	Miles de euros							
	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>2.191.690</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.265</b>	<b>534</b>	<b>64.059</b>	
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>1.486.483</b>	<b>1.376</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.993</b>	<b>180</b>	<b>-</b>	
Administración Central	1.410.291	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	76.192	1.376	-	-	18.993	180	-	
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>1.478.490</b>	<b>863</b>	<b>5.252</b>	<b>-</b>	<b>751.660</b>	<b>2.773</b>	<b>-</b>	
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>5.193.994</b>	<b>134.428</b>	<b>36.404</b>	<b>-</b>	<b>1.951.246</b>	<b>331.434</b>	<b>-</b>	
Construcción y promoción inmobiliaria	102.446	12.123	4.954	-	44.742	20.035	-	
Construcción de obra civil	46.525	412	1.433	-	9.559	630	-	
Resto de finalidades	5.045.023	121.893	30.017	-	1.896.945	310.769	-	
Grandes empresas	1.643.787	30.493	5.360	-	612.760	67.651	-	
Pymes y empresarios individuales	3.401.236	91.400	24.657	-	1.284.185	243.118	-	
<b>Resto de hogares</b>	<b>2.168.157</b>	<b>165.432</b>	<b>47.879</b>	<b>-</b>	<b>1.153.352</b>	<b>325.948</b>	<b>-</b>	
Viviendas	1.320.280	140.802	3.563	-	749.494	240.662	-	
Consumo	70.477	1.643	84	-	31.519	8.975	-	
Otros fines	777.400	22.987	44.232	-	372.339	76.311	-	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.518.814</b>	<b>302.128</b>	<b>89.535</b>	<b>-</b>	<b>3.886.516</b>	<b>660.869</b>	<b>64.059</b>	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>12.518.814</b>							

31-12-2020	Miles de euros							2/2
	Castilla-La Mancha	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	-	4.504	-	2.102.091	98	9.110	-	
<b>Administraciones Públicas</b>	-	2.134	3.092	44.043	265	6.109	-	
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	-	2.134	3.092	44.043	265	6.109	-	
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	-	34.668	-	681.259	469	1.546	-	
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	-	671.714	-	1.641.174	271.075	153.517	3.002	
Construcción y promoción inmobiliaria	-	3.199	-	14.137	2.897	359	-	
Construcción de obra civil	-	1.130	-	33.105	-	256	-	
Resto de finalidades	-	667.385	-	1.593.932	268.178	152.902	3.002	
Grandes empresas	-	420.182	-	325.546	107.535	74.260	-	
Pymes y empresarios individuales	-	247.203	-	1.268.386	160.643	78.642	3.002	
<b>Resto de hogares</b>	-	103.769	-	271.812	72.708	25.228	2.029	
Viviendas	-	25.314	-	103.796	48.391	7.607	651	
Consumo	-	674	-	25.005	2.403	156	18	
Otros fines	-	77.781	-	143.011	21.914	17.465	1.360	
<b>SUBTOTAL</b>	-	816.789	3.092	4.740.379	344.615	195.510	5.031	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	

31-12-2019	Miles de euros						1/2
	Total España	Andalucía	Aragón	Baleares	Canarias	Cataluña	
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	1.532.180	-	-	-	-	-	
<b>Administraciones Públicas</b>	1.704.828	1.554	-	28.648	-	2.134	
Administración Central	1.604.255	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	100.573	1.554	-	28.648	-	2.134	
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	581.316	-	-	18.595	61	-	
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	6.199.362	171.087	43.096	3.009.687	397.022	194.156	
Construcción y promoción inmobiliaria	57.759	9.697	5.000	30.981	8.407	1.246	
Construcción de obra civil	139.603	8.276	923	51.997	19.891	1.494	
Resto de finalidades	6.002.000	153.114	37.173	2.926.709	368.724	191.416	
Grandes empresas	1.343.527	2.373	1.114	1.080.366	12.362	3.223	
Pymes y empresarios individuales	4.658.473	150.741	36.059	1.846.343	356.362	188.193	
<b>Resto de hogares</b>	2.075.245	163.586	6.941	1.007.403	296.384	76.165	
Viviendas	1.346.523	148.595	4.317	785.559	211.709	52.160	
Consumo	409.138	11.168	342	115.738	74.076	10.686	
Otros fines	319.584	3.823	2.282	106.106	10.599	13.319	
<b>SUBTOTAL</b>	12.092.931	336.227	50.037	4.064.333	693.467	272.455	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	12.092.931	-	-	-	-	-	

31-12-2019	Miles de euros					2/2
	Extremadura	Galicia	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	-	-	1.532.180	-	-	-
<b>Administraciones Públicas</b>	-	3.186	58.646	-	264	6.141
Administración Central	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	3.186	58.646	-	264	6.141
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	-	-	562.660	-	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	-	-	2.315.519	-	68.795	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	1.062	-	1.366	-
Construcción de obra civil	-	-	56.651	-	371	-
Resto de finalidades	-	-	2.257.806	-	67.058	-
Grandes empresas	-	-	244.089	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	2.013.717	-	67.058	-
<b>Resto de hogares</b>	-	-	507.778	-	16.988	-
Viviendas	-	-	129.283	-	14.900	-
Consumo	-	-	196.794	-	334	-
Otros fines	-	-	181.701	-	1.754	-
<b>SUBTOTAL</b>	-	3.186	4.976.783	-	86.047	6.141
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-

## 7.2. Riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo estructural de tipos

El órgano que define la orientación de la gestión riesgos del balance<sup>3</sup> y realiza la monitorización continuada del estado marco, los mercados y de la liquidez del Grupo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho comité evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos a los que está sujeto el Grupo, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los

<sup>3</sup> Riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de cambio y riesgo de mercado

niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Grupo, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

### **7.2.1 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés y/o de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado abarcan aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial o de pérdida de beneficios, se incluyen por tanto los riesgos de la actividad de negociación, como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movimientos de los mercados.

La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

El riesgo de mercado de Banca March afecta principalmente a los activos financieros clasificados dentro de la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y en los activos de la cartera de negociación. Para ambas categorías, se establecen las políticas de diversificación pertinentes según la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Grupo.

Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros y se informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

La tipología de derivados contratados por el Grupo se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (58%), tipo de interés (27%) y Renta Variable (14%), así como un peso residual en Materias Primas (1%), todos ellos contratados en mercados no organizados:





No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.



Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contraparte: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos con las contrapartidas. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

### 7.2.2 Riesgo estructural de tipo de interés

La **gestión del riesgo de tipo de interés** se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2020 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija), además de las ya existentes sobre bonos emitidos por el Banco. El objetivo de todos ellos es mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

La sensibilidad del margen financiero individual a un año ante un escenario de subida y bajada de 200 puntos básicos es del 59,71% y -5,52% respectivamente.

Dada la baja sensibilidad a variaciones en los tipos de interés sobre el balance, y por tanto el bajo perfil de riesgo, no se requiere consumo de capital adicional por riesgo de tipo de interés.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados *buckets*). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Fecha: Diciembre de 2020

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	22%	1%	0%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	10%	12%	14%	13%	6%	5%
3. Valores representativos de deuda	1%	4%	3%	1%	6%	2%
4. Otros activos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de ee.cc. y cta	5%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	13%	4%	5%	9%	52%	2%
3. Débitos representados por valores negociables	5%	0%	2%	2%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente RI2 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

### 7.2.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo que de que el Grupo no disponga de activos financieros líquidos para para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros en las fechas de vencimiento; o bien sólo pueda obtenerlos a un coste elevado.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio*).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 9% del total de financiación proviene de emisiones y el total de fondos obtenidos en mercados interbancarios son inferiores al 9% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, debido al entorno actual de tipos bajos. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el presente año 2020 han vencido emisiones por un total de 298 millones de euros y se han realizado 3 emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 600 millones de euros, de las cuales una de las emisiones por importe de 100 millones de euros tienen contrapartida el BEI por la participación en los programas de financiación de SMI. Las otras dos emisiones se han realizado con un plazo de 7, 10 y 15 años. En el año 2019 se realizaron 3 emisiones de cédulas hipotecarias con contrapartida el BEI por la participación en los programas de financiación de SMI por importe total de 300 millones de euros a un plazo de 7 y 12 años.

Las metodologías que se utilizan para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

- a) Colchón de activos líquidos de Banca March: a cierre de 2020 el colchón de liquidez a nivel individual supera los 3.700 millones de euros y en el grupo los 4.400 millones de euros, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Se han dispuesto 500 millones de euros de las facilidades del Banco Central Europeo dentro del TLTRO III.
- b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La capacidad de emisión de cédulas a cierre del ejercicio 2020 asciende a 898 millones de euros.
- c) Limitar el peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios). Los ratios monitorizados arrojan porcentajes del 10% para la diversificación de las fuentes de financiación y del 5% para la apelación al mercado mayorista sobre total balance.
- d) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia supera, a nivel consolidado el 138% a 31 de diciembre de 2020.
- e) El cumplimiento y seguimiento de los ratios regulatorios. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente a lo largo del año 2020 por encima del límite regulatorio establecido en el 100%.

La ratio NSFR se encuentra en fase de estudio y definición por parte de los reguladores, no obstante el Banco lo ha incorporado como métrica de liquidez y como indicador en el marco de apetito manteniéndose en niveles superiores al 100%.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los niveles de la ratio LCR han sido la siguiente:

Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2020	30-06-2020	30-09-2020	31-12-2020
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.539	2.450	2.922	3.436
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.207	1.272	1.553	1.444
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	211	197	188	247

Consolidado Grupo Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2020	30-06-2020	30-09-2020	31-12-2020
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	3.362	3.262	3.727	4.185
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.454	1.530	1.803	1.633
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	233	215	207	261

Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2019	30-06-2019	30-09-2019	31-12-2019
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.971	2.657	2.331	2.460
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.090	923	990	833
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	274	297	237	331

Consolidado Grupo Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2019	30-06-2019	30-09-2019	31-12-2019
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	3.711	3.438	3.109	3.255
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.211	1.044	1.177	1.025
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	307	331	266	358

La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.

### 7.3. Riesgos operacionales y tecnológicos

El control y gestión del riesgo operacional y tecnológico se ejerce a través del Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico. Dicho comité se ocupa de revisar la definición y actualizaciones del Marco de Gestión de Riesgo Operacional y de las políticas de riesgos TIC y seguridad de la información, de definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de dichos riesgos, y de acordar y realizar un seguimiento de las acciones de corrección urgente que se deriven de riesgos graves, detectadas mediante pérdidas efectivas o durante los procesos de revisión periódica.

#### 7.3.1 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define, siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Banco, y a la gestión interna de la misma. Así pues, es un riesgo inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportando información de riesgos operacionales que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, aportar valor añadido en sus procesos y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido.

Banca March entiende que el riesgo operacional es consustancial a la actividad empresarial por lo que su existencia, en términos económicos, únicamente se justifica cuando existe una relación positiva entre el valor en riesgo y la rentabilidad que con él se obtiene. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

El Grupo tiene definido el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración y accesible a toda la organización. Dicho documento describe las políticas ligadas a la gestión y al control integral del ciclo completo del riesgo operacional en el Grupo, el cual abarca (i) la planificación y medición del riesgo, (ii) la identificación y evaluación de riesgos, (iii) la monitorización y el seguimiento de los mismos, (iv) la adopción de medidas de mitigación, (v) la disponibilidad y el reporte de la información relativa, así como (vi) la comunicación y formación en los ámbitos pertinentes.

Dichas políticas están siendo desarrolladas por el departamento de Riesgo Operacional y Control Interno dependientes de la Unidad de Control Global de Riesgos con la validación del Comité de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla atendiendo a las siguientes fases:

- Identificación y categorización de riesgos
- Evaluación cualitativa de los riesgos, mediante el criterio y experiencia de sus responsables, así como de la efectividad del poder mitigante de los controles asociados a los mismos
- Registro de todas las pérdidas de origen operacional como base para la identificación de sus causas, el ejercicio de la mejora continua y la validación y/o revisión de los niveles de exposición estimado
- Definición y seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión (base de datos interna de eventos, autoevaluación de riesgos, recomendaciones de auditoría, etc.). Para la mitigación de algunos riesgos operacionales la Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.
- Elaboración y envío de informes periódicos a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa

Con el fin de mejorar la integración en la gestión en cada área, durante el ejercicio 2020 se ha reforzado la red de Coordinadores de Riesgo Operacional ampliando su alcance a nuevas unidades y filiales del Grupo. La red de coordinadores constituye la primera línea de interlocución del área con la segunda línea de defensa y facilita la implantación de las metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas de gestión continua y prevención de riesgo.

Asimismo cabe destacar la mejora en la gestión de riesgo operacional gracias a diversas iniciativas tales como múltiples reuniones con la 1ª línea de defensa con el objetivo de realizar revisión profunda de sus procesos, riesgos y controles y así reforzar su cultura de riesgos, seguimiento periódico de los límites establecidos de la métrica de riesgo operacional a través del Marco de Apetito de Riesgo y su consecuente reporte al Consejo, migración del Modelo de Control Interno a la herramienta de gestión de riesgo operacional así como mejoras en la coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de reclamaciones y seguros.

### **7.3.2 Riesgo de ciberseguridad**

Se define el riesgo de ciberseguridad como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de un acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad (tanto desde dentro como desde fuera).

Banca March tiene definida una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Asimismo, Banca March cuenta diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles amenazas e incidentes de seguridad, como por ejemplo, Firewalls perimetrales, sistemas Firewall de Aplicaciones, sistemas Anti-DDoS, y sistemas de protección del correo electrónico (AntiSpam, AntiMalware, etc.) cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

Adicionalmente cuenta con medidas de prevención como la detección de vulnerabilidades vía escaneos automáticos, el análisis de configuraciones para detectar errores y posibles mejoras en las mismas. Sumado a esto existe un servicio externo que realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas al objeto de detectar y corregir posibles anomalías.

Como una medida de prevención adicional, Banca March ha diseñado y puesto en marcha un programa de concienciación en materia de ciberseguridad para todos los empleados que incluye píldoras e infografías periódicas realizadas a través de las redes internas y relacionadas con diferentes amenazas de seguridad (phishing, software malicioso, aplicaciones falsas, etc.). Asimismo, ha realizado varias campañas

de concienciación a los clientes, con alertas ante los ciberataques más frecuentes, consejos para teletrabajo seguro en tiempos de COVID-19, entre otros.

### **7.3.3 Riesgo tecnológico**

Banca March, de manera alineada con lo previsto en las Directrices de la ABE, entiende el riesgo tecnológico como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

Con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Banco es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Banco responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

#### **7.3.3.1 Plan de Continuidad de Negocio**

Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios vitales y el adecuado manejo de los impactos sobre el negocio ante posibles escenarios de crisis, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

El objetivo global de la Continuidad de Negocio es realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

La elaboración del plan de Continuidad de Negocio no termina en la ejecución de un único proyecto que se desarrolla en un periodo de tiempo determinado, sino que se trata de un ciclo permanente de revisión y actualización con una periodicidad determinada. Este ciclo de mejora continua permite a BM estar preparado en todo momento ante una posible contingencia o desastre.

Durante el 2020, Banca March ha trabajado en adaptar sus Planes de Continuidad al estándar ISO22301, en aras de obtener ésta certificación. En éste sentido Banca March cuenta con sus Planes de Continuidad de Negocio enmarcados en un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, lo que le permite realizar una mejor gestión y ofrecer mayores garantías ante una posible contingencia. Asimismo, éste Plan se ha mejorado para atender a las particularidades de la pandemia originada por el virus COVID-19, garantizando el 100% del teletrabajo para todos los empleados

### **7.3.4 Riesgo de modelo**

El riesgo de modelo se define como el conjunto de potenciales consecuencias adversas (reputacionales, económicas, etc.) derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma inapropiada. Puede emanar de:

- Limitaciones de datos (tanto por la calidad como por la disponibilidad de los mismos).
- Carencias en el diseño o metodología aplicadas en la estimación de los modelos (volatilidad de los estimadores, asunciones erróneas, simplificaciones,...).
- Carencias en la implantación del modelo en los sistemas.
- Uso inapropiado del modelo.

Banca March cuenta con la Política de Riesgo de Modelo que define un gobierno completo y establece un proceso efectivo del control sobre el ciclo de vida de los modelos relevantes. Su objetivo es asimismo,

garantizar la monitorización y mitigación del riesgo de modelo, y asegurar que el mismo se mantiene dentro de los límites de apetito establecidos.

La gestión del riesgo de modelo en el Grupo, cuyos primeros pasos se iniciaron en 2019, se irá desarrollando atendiendo a las siguientes metodologías:

- Gestión de modelos que incluye la existencia de inventario único de modelos utilizados en el Grupo, su clasificación según importancia (tiering) así como la documentación de los modelos requerida.
- Seguimiento continuo de los modelos a realizar por los propietarios de los modelos (1ª línea de defensa).
- Validación de los modelos a realizar por una unidad independiente tanto previa a la salida en producción como una vez puesto en funcionamiento.
- Cuantificación del riesgo de modelo, en base a la sensibilidad de los modelos a errores que pudieran derivar en pérdidas.
- Posibles acciones de mitigación que se desprenden del análisis de sensibilidad particular de cada modelo.

#### **7.4. Riesgo de cumplimiento legal**

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; y (vi) la prevención penal corporativa.

El objetivo del Grupo es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, el departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el compliance o cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Grupo así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

#### **7.5. Riesgo reputacional**

Se entiende como riesgo reputacional aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación.

El riesgo reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del Grupo para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación.

El riesgo reputacional tiene una particular importancia en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March, y por ello se establece como principio el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo, la filosofía

institucional, marcada por el Consejo de Administración, establece una línea de actuación de bajo apetito al riesgo reputacional.

Para la adecuada gestión del riesgo reputacional hay que entender su naturaleza única: no solo se trata de un riesgo transversal, sino que además es estratégico, rápido, omnipresente, contagioso (o amplificador de otros riesgos), repentino, cambiante, tangible e interdisciplinar.



Banca March cree que, extendiendo el concepto de gestión de los riesgos reputacionales a lo largo de la organización, se logra una concienciación a todos los niveles lo que permite una sólida gestión de los riesgos a los que se expone el negocio.

Los siguientes principios generales se aplican en la gestión de los riesgos reputacionales en Banca March:

1. Debe existir en todo momento una alineación con la estrategia corporativa de Banca March.
2. Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar (sólo se asumen los riesgos que se entiende y se sabe gestionar).

Se debe ser riguroso en la valoración de los riesgos que emanan de las actividades de negocio y transparente cuando se habla de los riesgos en las diferentes Comisiones.

La mejora continua de la gestión de los riesgos deberá hacer posible decisiones de negocio que reduzcan los procesos y optimizar en tiempo y eficacia.

3. Equilibrio entre el riesgo y rentabilidad, es esencial para el éxito de Banca March.

Se entiende que evitar el riesgo no es ni posible ni rentable, por lo que en lugar de evitarse se debe encontrar ese equilibrio a través de:

- La diversificación de los riesgos en las relaciones con clientes y en la gestión de las carteras.
- El cálculo de las tasas y tarifas considerando los riesgos.
- Estableciendo sistemas de remuneración que incorporen criterios de riesgos.
- La prevención de los riesgos mediante controles para su prevención y detección.
- La transferencia del riesgo a terceros utilizando coberturas, seguros, etc.

4. La responsabilidad de la gestión de los riesgos reputacionales es compartida.

Los empleados a todos los niveles de la organización son responsables, cada uno a su nivel, de la gestión de los riesgos de reputación que surgen en el día a día de su trabajo.



5. Evitar actividades que no sean consistentes con los valores de Banca March y su código de ética y políticas (normativa, estatutos y reglamentos publicados).
  - El seguimiento del código de ética, así como el de las distintas normativas, estatutos y reglamentos publicados es primordial.
  - No se sacrificará estabilidad por crecimiento.
  - No se sacrificará calidad por crecimiento.
  - Se mantendrá una relación ética con los clientes y se espera de ellos el mismo comportamiento.
  - Cumplir con los requerimientos regulatorios.
  - Sustentar las operaciones y relaciones en documentación rigurosa y completa, para evitar litigios.
6. Utilización del sentido común
 

Las políticas y procedimientos no pueden cubrir todas las circunstancias en todos los momentos, por lo que la aplicación del sentido común y el escalado de las cuestiones que provoquen dudas, es primordial.
7. Adaptación progresiva y constante a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos por las autoridades reguladoras.
8. La pérdida de la reputación de una organización es producida por la percepción negativa que los grupos de interés tienen sobre esta. La mala reputación produce un efecto de pérdida directa o indirecta del valor de la compañía.

Banca March tiene en cuenta para la correcta gestión de los riesgos reputacionales las cuatro fases: identificación, medición, control y seguimiento; y cuenta con los procedimientos y herramientas para ello. Por un lado, se ha realizado un diagnóstico y medición, que tendrá carácter periódico, de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.

Asimismo, se han identificado los responsables del marco de gestión y de cada una de las tres líneas de defensa que aseguran una adecuada gestión.

La organización de la función de riesgo reputacional en Banca March está dirigida por el modelo de las Tres Líneas de Defensa, que se ilustra a continuación:



También, se ha definido para cada riesgo un plan para la minimización del impacto ante una materialización, lo que abarca:

- Árbol de decisiones tras la manifestación.
- Planes para la resolución del conflicto.

- Planes para la recuperación de la reputación.

Además de los informes internos para la gestión de los riesgos en el día a día y los informes a la dirección, se establecen los siguientes informes periodicos como medio para informar a la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico y al Consejo de administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's.
- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumirá los hechos relevantes.
- El propósito de la gestión de estos riesgos consiste en su prevención, identificando y controlándolos de manera que se reduzca su probabilidad de ocurrencia y se mitigue su eventual impacto, para lo cual la entidad dispone de diferentes herramientas.
- Por un lado, se realiza un diagnóstico y medición periódico de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.
- Uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un exhaustivo sistema de monitorización, análisis y valoración de su impacto reputacional.
- A través del Comité de Productos de la entidad, se identifican y evalúan los posibles riesgos reputacionales con carácter previo a la comercialización de un nuevo producto o servicio.
- Periódicamente se realiza un seguimiento trimestral a través de una serie de indicadores internos y externos de eventos con impacto reputacional, de acuerdo con las directrices marcadas por la Autoridad Bancaria Europea.
- Por último, cabe señalar que el área de Reputación Corporativa del banco tutela un plan de gestión de crisis con el fin de establecer los canales de comunicación y los protocolos de actuación ante cualquier emergencia o crisis, en aras de proteger la reputación de la entidad y de preservar la continuidad del negocio.
- Todos los empleados tienen la responsabilidad de custodiar la reputación de la entidad actuando como primera línea de defensa, guiados por diversos manuales de conducta y ética profesional, por lo que se cuida la formación y sensibilización de todos ellos creando una fuerte cultura interna.

## **7.6. Riesgo Estratégico y de Negocio**

Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Asimismo, se incluye dentro de esta categoría de riesgos estratégicos el riesgo de capital, entendido como el riesgo de no disponer de capital suficiente para cumplir los objetivos internos establecidos en la estrategia de negocio o los requisitos regulatorios.

Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Grupo y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Mediante la planificación de capital se establecen los niveles objetivos y los retornos del capital acordes con el plan estratégico, y se evalúa la adecuación del mismo en relación al perfil y apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

Como principios básicos de gestión del riesgo estratégico y de negocio Banca March tiene establecido:

- Estrategia de Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Banco (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.
- Seguimiento, control y gestión continua de los recursos propios, de la planificación y de los procesos de adecuación del capital regulatorio en relación al perfil de riesgos de Banca March.

## 8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Efectivo	61.441	74.870
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.660.648	1.050.644
Otros depósitos a la vista	108.200	110.974
	1.830.289	1.236.488

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al descenso en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Banco, que se ha materializado en la inversión de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con vencimiento inferior a 30 días (véase Nota 12.2).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

## 9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Valores representativos de deuda	10.097	3.995
Instrumentos de patrimonio	3.422	3.450
Derivados	353.615	259.196
	367.134	266.641

### 9.1. Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio

En el apartado «Valores representativos de deuda» e «Instrumentos de patrimonio» de este capítulo del balance se incluyen un bono emitido por una sociedad no financiera, así como acciones de sociedades cotizadas, respectivamente, adquiridas con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en su precio.

## 9.2. Derivados

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos ellos contratados en mercados no organizados:

*Miles de euros*

31-12-2020	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	51.320	51.188	2.692.366	451.797
Instrumentos de patrimonio	23.875	30.054	2.635.697	1.454.355
Divisas y oro	271.375	269.679	13.703.301	313.712
Materias primas	7.045	3.832	179.251	89.618
	<b>353.615</b>	<b>354.753</b>	<b>19.210.615</b>	<b>2.309.482</b>

*Miles de euros*

31-12-2019	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	24.756	25.478	2.357.151	414.011
Instrumentos de patrimonio	4.527	10.854	1.781.336	1.134.981
Divisas y oro	222.599	218.287	18.811.383	276.344
Materias primas	7.314	7.180	131.507	65.753
	<b>259.196</b>	<b>261.799</b>	<b>23.081.377</b>	<b>1.891.089</b>

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

*Miles de euros*

31-12-2020	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mer cados no organizados	353.615	354.753	19.210.615
Entidades de crédito	245.053	329.288	15.696.733
Otras entidades financieras	26.567	3.600	1.012.756
Resto de sectores	81.995	21.865	2.501.126
	<b>353.615</b>	<b>354.753</b>	<b>19.210.615</b>

31-12-2019	Valor razonable		Importe Nocial
	Activo	Pasivo	
	Mer cados organiza dos	-	-
Mer cados no organiza dos	259.196	261.799	23.081.377
Entidades de crédito	220.086	249.405	21.094.306
Otras entidades financieras	1.113	42	58.381
Resto de sectores	37.997	12.352	1.928.690
	259.196	261.799	23.081.377

El importe nocial y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

## 10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

### 10.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen exposiciones que, por sus características, no cumplen con el test SPPI ("Criterio de sólo pago de principal e intereses").

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	10.656	10.727
Altas	454	454
Bajas	(423)	(597)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	(267)	72
Saldo final	10.420	10.656

### 10.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registra en este epígrafe del balance consolidado determinadas inversiones en activos financieros que el Grupo designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>		
Saldo inicial	48.019	16.096
Altas	9.764	28.370
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	(3.730)	3.553
Saldo final	54.053	48.019

Las inversiones clasificadas en esta partida no han devengado ingresos por dividendos en los ejercicios 2020 y 2019.

## **11. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

### **11.1. Composición del saldo**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
<b>Valores representativos de deuda</b>		
Administraciones publicas españolas	1.350.262	1.631.642
- Estado	1.287.084	1.545.469
- Autonómica	63.178	86.173
Entidades de crédito residentes	112.736	149.562
Entidades de crédito no residentes	255.130	278.631
Otros sectores residentes	41.681	43.657
Sector no residente	1.548.368	1.408.971
	<b>3.308.177</b>	<b>3.512.463</b>
Ajustes de valoración	100.305	80.412
Pérdidas por deterioro	(6.012)	(5.016)
Subtotal	<b>3.402.470</b>	<b>3.587.859</b>
<b>Otros instrumentos de capital</b>		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	27.840	28.817
No cotizadas	20.243	21.506
	<b>48.083</b>	<b>50.323</b>
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	21.228	17.542
No cotizadas	90.038	383
	<b>111.266</b>	<b>17.925</b>
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	58.701	59.213
Ajustes por valoración	(13.046)	(189)
Pérdidas por deterioro	(5.651)	(6.051)
Subtotal	<b>199.353</b>	<b>121.221</b>
<b>Total</b>	<b>3.601.823</b>	<b>3.709.080</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019, un total de ganancias por importe de 12.822 y 3.471 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 39).

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe positivo bruto imputado registrado durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.922 miles de euros (importe negativo bruto de 1.079 miles de euros durante el ejercicio 2019).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
<b>Valores representativos de deuda</b>		
Saldo inicial	3.507.447	2.867.386
Altas por compras	5.472.979	6.510.672
Bajas por ventas	(5.677.265)	(5.870.573)
Saneamientos	(996)	(38)
Saldo final	3.302.165	3.507.447
<b>Otros instrumentos de capital</b>		
Saldo inicial	121.410	166.579
Altas por compras	196.542	88.935
Bajas por ventas	(105.553)	(134.104)
Revalorizaciones	-	-
Saneamientos	-	-
Saldo final	212.399	121.410

## 11.2. Deterioro de valor acumulado

A continuación figura el detalle de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo por sector en función de su insolvencia así como los deterioros acumulados registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<i>Miles de euros</i>						
	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
<b>31-12-2020</b>							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.002.947	4.845	-	-	-	-	2.007.792
Entidades de crédito	362.294	9.128	430	-	-	(430)	371.422
Otras sociedades financieras	219.157	-	1	(1.326)	-	(1)	217.831
Sociedades no financieras	808.102	1.578	-	(4.137)	(118)	-	805.425
<b>Total</b>	3.392.500	15.551	431	(5.463)	(118)	(431)	3.402.470

(\*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

31-12-2019	Miles de euros						Importe en libros
	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudosos (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudosos (Stage 3)	
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.221.105	-	-	-	-	-	2.221.105
Entidades de crédito	430.522	-	430	-	-	(430)	430.522
Otras sociedades financieras	231.848	-	1	(1.182)	-	(1)	230.666
Sociedades no financieras	708.969	-	-	(3.403)	-	-	705.566
<b>Total</b>	<b>3.592.444</b>	<b>-</b>	<b>431</b>	<b>(4.585)</b>	<b>-</b>	<b>(431)</b>	<b>3.587.859</b>

(\*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado al deterioro de valor acumulado de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Saldos al inicio del período	5.016	4.981
Incremento de deterioro con cargo a resultados	2.144	4.628
Decremento de deterioro con abono a resultados	(1.148)	(4.590)
Utilización	-	(3)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>6.012</b>	<b>5.016</b>

## 12. Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos

### 12.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	Miles de euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	966.589	1.515.981
Cientela	8.826.776	8.009.923
<b>Total bruto</b>	<b>9.793.365</b>	<b>9.525.904</b>
Menos: deterioro de valor acumulado	(79.201)	(80.949)
<b>Total neto</b>	<b>9.714.164</b>	<b>9.444.955</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 31), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2020, no se han producido reclasificaciones significativas desde «Activos financieros a coste amortizado» hacia otros epígrafes del balance, ni desde otros epígrafes del balance hacia «Activos financieros a coste amortizado».

### 12.2. Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:



	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	574.750	1.178.574
Otros préstamos a plazo	259.921	277.567
Anticipos distintos de préstamos	131.982	59.898
Total bruto	966.653	1.516.039
Ajustes por valoración (*)	(64)	(58)
Total neto	966.589	1.515.981

(\*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

### 12.3. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Administraciones públicas	19.631	28.535
Cartera comercial	196.105	266.365
Deudores con garantía real	5.245.939	4.937.129
Otros deudores a plazo	1.992.598	1.876.996
Deudores a la vista y varios	152.180	134.553
Arrendamientos financieros	86.403	67.283
Adquisición temporal de activos	752.995	319.003
Anticipos distintos de préstamos	193.683	191.333
Activos deteriorados	136.541	149.238
Total bruto	8.776.075	7.970.435
Ajustes por valoración (*)	50.701	39.488
Menos: pérdidas por deterioro	(79.201)	(80.949)
Total neto	8.747.575	7.928.974

(\*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2020 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2020 del importe total de «Arrendamientos financieros», 1.430 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios (85 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), mientras que 84.973 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (67.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los Stages para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

*Miles de euros*

31-12-2020	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Administraciones Públicas	19.623	-	-	-	-	-	19.623
Otras sociedades financieras	1.292.214	-	24	(1.739)	-	(23)	1.290.476
Sociedades no financieras	4.484.046	266.207	92.853	(19.904)	(7.745)	(38.909)	4.776.548
Hogares	2.582.492	45.751	43.566	(2.844)	(785)	(7.252)	2.660.928
<b>Total Préstamos y anticipos - Clientela</b>	<b>8.378.375</b>	<b>311.958</b>	<b>136.443</b>	<b>(24.487)</b>	<b>(8.530)</b>	<b>(46.184)</b>	<b>8.747.575</b>

(\*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

*Miles de euros*

31-12-2019	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Administraciones Públicas	28.645	-	-	-	-	-	28.645
Otras sociedades financieras	809.117	1	9	(1.166)	-	(9)	807.952
Sociedades no financieras	4.343.819	94.280	97.715	(16.811)	(3.462)	(41.909)	4.473.632
Hogares	2.520.591	64.232	51.514	(2.556)	(841)	(14.195)	2.618.745
<b>Total Préstamos y anticipos - Clientela</b>	<b>7.702.172</b>	<b>158.513</b>	<b>149.238</b>	<b>(20.533)</b>	<b>(4.303)</b>	<b>(56.113)</b>	<b>7.928.974</b>

(\*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto (incluyendo los ajustes por valoración) por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

*Miles de euros*

31-12-2020	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	25.106	2.910	769	28.785	28.785
Deuda por tarjetas de crédito	2	53	3.542	16.693	20.290	20.289
Deudores comerciales	-	-	193.537	2.002	195.539	195.539
Arrendamientos financieros	-	442	83.797	1.834	86.073	86.073
Préstamos de recompra inversa	-	752.995	-	-	752.995	752.995
Otros préstamos a plazo	19.621	350.222	4.467.417	2.632.950	7.470.210	7.549.412
Anticipos distintos de préstamos	-	161.658	25.345	6.680	193.683	193.683
<b>Total Préstamos y anticipos - Clientela</b>	<b>19.623</b>	<b>1.290.476</b>	<b>4.776.548</b>	<b>2.660.928</b>	<b>8.747.575</b>	<b>8.826.776</b>
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	<i>1.376</i>	<i>20.620</i>	<i>1.568.944</i>	<i>2.113.302</i>	<i>3.704.242</i>	<i>3.704.242</i>
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	<i>-</i>	<i>764.414</i>	<i>464.816</i>	<i>312.467</i>	<i>1.541.697</i>	<i>1.541.697</i>

(\*) Incluye los ajustes de valoración

31-12-2019	Miles de euros					Importe en libros bruto (*)
	Importe en libros					
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	2	14.660	594	1.160	16.416	16.416
Deuda por tarjetas de crédito	2	55	4.844	19.740	24.641	24.641
Deudores comerciales	-	-	264.502	1.863	266.365	266.365
Arrendamientos financieros	-	-	65.234	2.049	67.283	67.283
Préstamos de recompra inversa	-	319.003	-	-	319.003	319.003
Otros préstamos a plazo	28.641	303.811	4.124.106	2.587.375	7.043.933	7.124.882
Anticipos distintos de préstamos	-	170.423	14.352	6.558	191.333	191.333
<b>Total Préstamos y anticipos - Clientela</b>	<b>28.645</b>	<b>807.952</b>	<b>4.473.632</b>	<b>2.618.745</b>	<b>7.928.974</b>	<b>8.009.923</b>
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	<i>1.554</i>	<i>21.592</i>	<i>1.489.548</i>	<i>2.043.586</i>	<i>3.556.280</i>	<i>3.556.280</i>
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	<i>-</i>	<i>373.483</i>	<i>809.976</i>	<i>197.390</i>	<i>1.380.849</i>	<i>1.380.849</i>

(\*) Incluye los ajustes de valoración

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Sector público	19.631	28.535
Agricultura y pesca	47.326	54.360
Industria	825.778	796.113
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.092.870	1.332.252
Comercio y hostelería	1.564.082	1.606.431
Transporte y comunicaciones	219.670	216.223
Particulares	2.064.203	1.354.618
Otros residentes	2.217.949	1.938.081
Sector no residente	724.566	643.822
	<b>8.776.075</b>	<b>7.970.435</b>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Europa	8.681.965	7.863.222
Latinoamérica	12.804	13.706
Resto del mundo	81.306	93.507
Total neto	<b>8.776.075</b>	<b>7.970.435</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 331.688 y 370.603 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
A tipo variable	4.978.526	4.346.560
A tipo fijo	3.797.549	3.623.875
	<u>8.776.075</u>	<u>7.970.435</u>

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Garantía inmobiliaria	3.704.242	3.556.280
Otros préstamos con garantías reales	1.541.697	1.380.849
Garantías personales	3.238.126	2.745.552
	<u>8.484.065</u>	<u>7.682.681</u>

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Cuotas que debe pagar el arrendatario	74.373	61.169
Valor residual	12.030	6.114
	<u>86.403</u>	<u>67.283</u>

#### 12.4. Activos vencidos y activos dudosos o deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en la partida «Clientela – Activos dudosos o deteriorados», se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Saldo al inicio del período	149.238	208.383
Altas	65.853	88.703
Amortización por pase a fallidos	(29.654)	(46.473)
Recuperación	(48.896)	(101.375)
Saldo al fin del período	<u>136.541</u>	<u>149.238</u>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Activos en vigilancia especial (*)		
- Otras sociedades financieras	-	1
- Sociedades no financieras	266.207	94.280
- Hogares	45.751	64.232
menos: pérdidas por deterioro	(8.530)	(4.303)
Total	<u>303.428</u>	<u>154.210</u>
Activos dudosos por razones distintas de la morosidad		
- Sociedades no financieras	57.319	45.143
- Hogares	4.605	13.145
menos: pérdidas por deterioro	(19.508)	(18.967)
Total	<u>42.416</u>	<u>39.321</u>

(\*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Administraciones públicas	-	-
- hasta 6 meses	-	-
Sociedades no financieras	92.853	97.715
- hasta 6 meses	57.636	47.981
- más de 6 meses, sin exceder de 12	3.046	6.780
- más de 12 meses	32.171	42.954
Hogares	43.566	51.514
- hasta 6 meses	10.191	22.192
- más de 6 meses, sin exceder de 12	5.953	4.974
- más de 12 meses	27.422	24.348
Otras sociedades financieras	24	9
- hasta 6 meses	16	1
- más de 6 meses, sin exceder de 12	-	-
- más de 12 meses	8	8
<b>Total</b>	<b>136.443</b>	<b>149.238</b>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la antigüedad de las operaciones con cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
<b>Ejercicio 2020</b>			
Otras sociedades financieras	270	-	270
Sociedades no financieras	75.915	11.221	87.136
Hogares	34.280	33.783	68.063
<b>Total</b>	<b>110.465</b>	<b>45.004</b>	<b>155.469</b>
<b>Ejercicio 2019</b>			
Otras sociedades financieras	142	1	143
Sociedades no financieras	41.790	32.345	74.135
Hogares	15.703	48.535	64.238
<b>Total</b>	<b>57.635</b>	<b>80.881</b>	<b>138.516</b>

### 12.5. Deterioro de valor acumulado

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Deterioro (neto) riesgo dudoso	46.184	56.113
Del que: determinado colectivamente	35.382	42.543
Del que: determinado individualmente	10.802	13.570
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	8.530	4.303
Del que: determinado colectivamente	8.250	4.303
Del que: determinado individualmente	280	-
Deterioro (neto) riesgo normal	24.487	20.533
	<b>79.201</b>	<b>80.949</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Saldo al inicio del período	80.949	108.453
Incremento del deterioro con cargo a resultados	99.745	122.961
Decremento del deterioro con abono a resultados	(77.731)	(119.582)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(26.349)	(32.687)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	2.589	1.805
Otros movimientos	(2)	(1)
Traspaso a deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	-	-
<b>Saldo al fin del período</b>	<b>79.201</b>	<b>80.949</b>

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2020 ascienden a 5.895 miles de euros (575 miles de euros en el ejercicio 2019).

### 12.6. Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Saldo al inicio del período	399.290	374.121
Altas	29.654	46.473
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado (Nota 12.5)	26.349	32.687
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	709	1.881
Intereses contractualmente exigibles	2.527	9.820
Otros conceptos	69	2.085
Bajas	62.197	21.304
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes (PyG)	6.604	2.456
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	410	390
Condonación	42.113	15.372
Prescripción	8.327	171
Adjudicación de activos tangibles (PyG)	-	-
Otros conceptos	4.743	2.915
<b>Saldo al fin del período</b>	<b>366.747</b>	<b>399.290</b>

### 12.7. Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

<b>31-12-2020</b>	<i>Miles de euros</i>		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	117.404	25.316	3.518
del que: dudoso	6.586	2.127	2.782
Pro-memoria:			
Activos fallidos	137.874		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.727.952		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	17.278.167		

*Miles de euros*

<b>31-12-2019</b>	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	145.908	23.337	3.832
del que: dudoso	7.392	1.974	2.771
Pro-memoria: Activos fallidos	148.231		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.900.439		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	16.435.589		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

*Miles de euros*

	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Sin garantía inmobiliaria	23.613	38.494
Con garantía inmobiliaria	93.791	107.414
Edificios y otras construcciones terminados	83.378	74.119
Vivienda	57.130	65.660
Resto	26.248	8.459
Edificios y otras construcciones en construcción	2.160	94
Vivienda	2.160	94
Resto	-	-
Suelo	8.253	33.201
Suelo urbano consolidado	3.482	13.904
Resto de suelo	4.771	19.297
<b>Total</b>	<b>117.404</b>	<b>145.908</b>

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

*Miles de euros*

<b>31-12-2020</b>	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	1.432.685	24.009
Sin hipoteca inmobiliaria	31.404	-
Con hipoteca inmobiliaria	1.401.281	24.009

*Miles de euros*

<b>31-12-2019</b>	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	998.816	17.883
Sin hipoteca inmobiliaria	27.107	6
Con hipoteca inmobiliaria	971.709	17.877

- d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

Miles de euros						
31-12-2020	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	415.668	515.485	418.030	35.276	16.822	1.401.281
De los cuales: dudosos	3.827	5.661	7.919	2.980	3.622	24.009

Miles de euros						
31-12-2019	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	375.531	297.494	255.031	33.157	10.496	971.709
De los cuales: dudosos	2.119	3.027	5.722	3.685	3.324	17.877

- e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

	Miles de euros			
	31-12-2020		31-12-2019	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	63.837	(42.872)	83.939	(56.766)
Edificios y otras construcciones terminados	22.853	(12.447)	27.746	(14.661)
Viviendas	7.655	(3.024)	8.868	(3.479)
Resto	15.198	(9.423)	18.878	(11.182)
Edificios y otras construcciones en construcción	8.938	(7.568)	8.744	(7.418)
Viviendas	7.927	(6.706)	7.927	(6.706)
Resto	1.011	(862)	817	(712)
Terrenos	32.046	(22.857)	47.449	(34.687)
Suelo urbano consolidado	28.242	(19.899)	46.089	(34.325)
Resto de terrenos	3.804	(2.958)	1.360	(362)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	15.967	(5.984)	21.151	(7.599)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	35.862	(14.243)	41.887	(17.941)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	28	-	28	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

### 13. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas (Estado)	67.070	69.667
Administraciones públicas no residentes	129.275	126.750
Otros sectores residentes	85.259	105.761
Otros sectores no residentes	13.766	308
	<u>295.370</u>	<u>302.486</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.



#### 14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Grupo (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 26.797 miles de euros recogidos en el activo del balance (19.204 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nominal de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos ellos contratados en mercados no organizados:

*Miles de euros*

	31-12-2020			31-12-2019		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Tipo de interés	16.450	41.835	1.486.103	42.079	42.672	1.838.731
Instrumentos de patrimonio	9.308	9.392	978.508	13.705	12.051	1.045.252
Divisas y oro	-	-	-	-	1.177	39.953
Materias primas	-	-	-	-	-	-
	25.758	51.227	2.464.611	55.784	55.900	2.923.936

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nominal de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

*Miles de euros*

	31-12-2020			31-12-2019		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Merados organizados	-	-	-	-	-	-
Merados no organizados	25.758	51.227	2.464.611	55.784	55.900	2.923.936
Entidades de crédito	25.758	51.227	2.464.611	55.784	55.900	2.923.936
Otras entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
	25.758	51.227	2.464.611	55.784	55.900	2.923.936

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	<b>31-12-2020</b>		<b>31-12-2019</b>	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	25.758	51.227	55.784	55.900
Microcoberturas	25.758	38.158	55.784	46.219
Macrocoberturas	-	13.069	-	9.681
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Microcoberturas	-	-	-	-
	<u>25.758</u>	<u>51.227</u>	<u>55.784</u>	<u>55.900</u>

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2020 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 19.432 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (pérdidas de 42.849 miles de euros en el ejercicio 2019) y 14.618 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (ganancias de 48.078 miles de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 39).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

#### **15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Activo tangible	4.018	3.985
Activo inmobiliario adjudicado	115.667	146.976
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Total	<u>119.685</u>	<u>150.961</u>
Correcciones de valor	(63.099)	(82.306)
Total neto	<u>56.586</u>	<u>68.655</u>

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de este capítulo del balance consolidado se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Saldo al inicio del ejercicio	68.655	80.730
Altas por adjudicaciones	13.258	14.878
Traspasos	-	6.081
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(25.327)	(33.034)
Saldo al final del ejercicio	<u>56.586</u>	<u>68.655</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2020 se financió el 19,01% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (20,83% durante el ejercicio 2019). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2020 y 2019 ascendió a 243 y 719 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2020 y 2019 es de 15.205 y 18.091 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2020 y 2019, existen 1.184 y 1.065 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Saldo al inicio del período	82.306	115.973
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 43)	2.160	3.488
Utilización	(21.367)	(37.155)
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 12)	-	-
Saldo al fin del período	63.099	82.306

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Más de 3 años	30.870	41.043
De 2 a 3 años	7.557	5.266
De 1 a 2 años	5.237	9.989
Hasta 1 año	12.922	12.357
Saldo al fin del período	56.586	68.655

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 30 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

## 16. Inversiones en entidades asociadas

### 16.1. Composición

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2020	31-12-2019
Por moneda		
Euros	603.389	648.437
Por cotización		
Cotizados	603.389	648.437
No cotizados	-	-
Total	603.389	648.437
Menos: Fondo de deterioro	-	-
Total	603.389	648.437

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este capítulo del balance recoge únicamente la participación que el Grupo mantiene en Corporación Financiera Alba.

El valor de mercado según cotización de la cartera de inversiones en entidades asociadas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2020	31-12-2019
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
Corporación Financiera Alba, S.A.	340.761	424.749
Total	340.761	424.749

### 16.2. Movimiento de las inversiones en entidades asociadas

A continuación se presentan los movimientos de este capítulo del balance consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

<i>Miles de euros</i>								
Ejercicio 2020								
	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Corporación Financiera Alba, S.A.	648.437	(14.794)	8.749	-	-	(39.003)	-	603.389
Total	648.437	(14.794)	8.749	-	-	(39.003)	-	603.389

<i>Miles de euros</i>								
Ejercicio 2019								
	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Corporación Financiera Alba, S.A.	609.058	23.580	8.749	-	-	7.050	-	648.437
Total	609.058	23.580	8.749	-	-	7.050	-	648.437

### 16.3. Pérdidas por deterioro

En los ejercicios 2020 y 2019 tras analizar la posible existencia de indicios de deterioro en la inversión de Corporación Financiera Alba y a efectos de analizar el valor recuperable de esta inversión, el Grupo ha procedido a realizar una estimación de su valor en uso. Para ello se han realizado los siguientes procedimientos de contraste para analizar el valor en uso de los activos netos de la inversión en Corporación Financiera Alba:

- Contraste de las valoraciones realizadas por Savills Consultores Inmobiliarios, SA para las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material del Grupo Corporación Financiera Alba. Las valoraciones realizadas por Savills Aguirre Newman se ha llevado a cabo de acuerdo con los estándares de valoración RICS en base a la edición Red Book publicada en 2019 y efectiva desde 31 de enero de 2020, “*RICS Valuation – Professional Standards. Incorporating the International Valuation Standards*”.

Para determinados inmuebles se ha realizado una valoración a través de un “Income Approach” empleando la metodología del Descuento de Flujos de Caja (DCF) analizando un período de 10 años. Para determinar su valor se ha realizado una estimación de los gastos del inmueble, las rentas contratadas y la renta de mercado considerada para la superficie vacía. Se consideran igualmente los costes asociados a los espacios vacíos, costes de realquiler y la venta a futuro del inmueble.

- Revisión del valor para las inversiones en las sociedades cotizadas Acerinox, SA, CIE Automotive, SA, Ebro Foods, SA, Euskaltel, SA, Indra Sistemas, SA, Viscofan, SA, Naturgy Energy Group, SA, Global Dominion Access, SA y Befesa Medio Ambiente, SL. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres (“DCF”), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital (“WACC”) como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital (“CAPM”) para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 6,0% y el 9,5%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 1,0% y el 2,0%.

Las proyecciones financieras consideradas en los planes de negocio se han comparado con las estimaciones de consenso de analistas, contrastando las diferencias entre los crecimientos de ventas, márgenes de EBITDA y FCF (*Free Cash Flow*).

No se ha considerado la inclusión de primas o descuentos por control o falta de liquidez en la realización de sus ejercicios de valoración al no existir evidencia de que sean de aplicación en base a la experiencia histórica.

- Revisión del valor de las participaciones en las sociedades no cotizadas Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Verisure, SARL, Alvinosa Alcohólica Vinícola, SA, Satlink, SL, Monbake Investment I, SL, Grupo Alvic FR Mobiliario, SL, Telepizza, SAU, Nuadi Europe, SL, Grupo Preving e In-Store Media, SA. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres (“DCF”), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital (“WACC”) como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital (“CAPM”) para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 6,75% y el 13,5%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 0,8% y el 2,9%. Para determinadas participaciones se ha realizado una aproximación mediante el método de múltiplos de compañías cotizadas comparables.
- Revisión del valor razonable de otras inversiones en empresas cotizadas mediante el contraste del precio de cotización.

Como consecuencia del análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba en los ejercicios 2020 y 2019.

#### 16.4. Información sobre las participaciones en entidades asociadas

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

*Miles de euros*

Ejercicio 2020	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Sociedad o sugbrupo						
Corporación Financiera Alba, S.A.	790.261	3.636.778	111.512	281.486	186.152	(94.916)

*Miles de euros*

Ejercicio 2019	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Sociedad o sugbrupo						
Corporación Financiera Alba, S.A.	640.787	4.051.153	65.671	278.132	94.780	179.163

KPMG Auditores, SL es el auditor de Corporación Financiera Alba, S.A.

Los domicilios sociales de las entidades consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

#### 17. Activo tangible

El movimiento habido durante 2020 y 2019 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

*Miles de euros*

	De uso propio			Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos	Adquirido en arrendamiento			
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	192.029	121.454	61.437	7.745	-	382.665
Altas	-	14.765	13.570	-	-	28.335
Bajas	-	(2.533)	(5.629)	-	-	(8.162)
Traspasos	(2.790)	-	-	-	-	(2.790)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	189.239	133.686	69.378	7.745	-	400.048
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(40.841)	(96.999)	(8.044)	(1.317)	-	(147.201)
Altas	(1.656)	(9.204)	(7.621)	(328)	-	(18.809)
Bajas	-	1.997	4.302	-	-	6.299
Traspasos	528	-	-	-	-	528
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(41.969)	(104.206)	(11.363)	(1.645)	-	(159.183)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	147.270	29.480	58.015	6.100	-	240.865

	De uso propio			Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos	Adquirido en arrendamiento			
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	185.280	152.598	-	7.746	-	345.624
Altas	-	15.911	64.099	-	-	80.010
Bajas	(3)	(31.443)	(2.662)	(1)	-	(34.109)
Trasposos	6.752	(15.612)	-	-	-	(8.860)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	192.029	121.454	61.437	7.745	-	382.665
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(42.376)	(119.876)	-	(988)	-	(163.240)
Altas	(1.474)	(7.975)	(8.044)	(329)	-	(17.822)
Bajas	-	30.852	-	-	-	30.852
Trasposos	3.009	-	-	-	-	3.009
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(40.841)	(96.999)	(8.044)	(1.317)	-	(147.201)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	151.188	24.455	53.393	6.428	-	235.464

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la “NIIF 16 – Arrendamientos”, y supuso un movimiento de alta de 61.437 miles de euros de activos por derecho de uso. Dichos derechos de uso amortiza en función de los plazos de vencimiento contractuales, y han supuesto un gasto de amortización por importe de 7.621 y 8.044 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, clasificado en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 75.609 y 69.170 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2020 y 2019 se han contabilizado pérdidas por importe de 209 y 154 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2020 y 2019 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 276 y 279 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	31-12-2020	31-12-2019
<b>Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)</b>		
España	145	168
Resto del mundo	1	1
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>169</b>
<b>Oficinas por situación de propiedad (Número de oficinas)</b>		
Oficinas arrendadas	102	135
Oficinas en propiedad	44	34
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>169</b>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

## 18. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Fondo de comercio	76.208	76.321
Otros activos intangibles	103.521	73.860
	<u>179.729</u>	<u>150.181</u>

### 18.1. Fondo de comercio

El saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a los fondos de comercio generados en diferentes combinaciones de negocio en las que se ha visto envuelta el Grupo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de fondo de comercio ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del período	76.321	68.005
Altas por compra cartera BNP	-	8.201
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	(113)	115
Saldo al fin del período	<u>76.208</u>	<u>76.321</u>

Durante el ejercicio 2019 el Grupo materializó la compra de una rama de actividad de banca privada de BNP Paribas, que cuenta con unos 550 millones de activos bajo gestión, por el importe de 8.201 miles de euros y que fue contabilizado como fondo de comercio.

### 18.2. Otro activo intangible

El detalle de este capítulo del balance consolidado corresponde principalmente al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas y corregido por la amortización acumulada de los mismos.

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del período	73.860	53.908
Adiciones	43.438	38.087
Altas por combinaciones de negocios	-	-
Bajas	-	-
Traspos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Amortizaciones	(13.777)	(18.135)
Saldo al fin del período	<u>103.521</u>	<u>73.860</u>



Todos los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 6 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2020 y 2019 derivados de la baja de activos Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles totalmente amortizados y en uso ascienden a 87.532 y 87.396 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

## 19. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	115.876	111.139
Operaciones en camino	802	1.302
Gastos pagados no devengados	7.820	4.971
Resto de periodificaciones activas	58.969	55.732
Existencias	5	5
Otros conceptos	48.280	49.129
	115.876	111.139

Al 31 de diciembre de 2020, en el apartado «Otros conceptos» se incluye 2.107 miles de euros (3.160 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) en concepto de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 2 años.

Los importes registrados en el presente capítulo del balance consolidado corresponden, principalmente, a la operativa habitual de Banca March con los mercados financieros y sus clientes. En la partida «Resto de periodificadoras activas» se incluye el pago de primas de operaciones derivados pendientes de periodificar contra resultados. Adicionalmente, esta partida también comisiones pendientes de cobro por parte de sociedades del Grupo Banco Inversis en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de custodia y depositaría de títulos.

## 20. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Operaciones en camino	77	184
Gastos devengados no vencidos	31.141	26.490
Resto de periodificaciones pasivas	43.950	38.152
Otros conceptos	32.437	26.361
	107.605	91.187

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

En la partida de «Resto de periodificadoras pasivas» se incluye el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

## 21. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Depósitos	11.848.065	11.280.900
Bancos centrales	498.665	-
Entidades de crédito	197.104	552.593
Clientela	11.152.296	10.728.307
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	581.661
Otros pasivos financieros	458.665	530.286
	12.982.429	12.392.847

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

### 21.1. Bancos Centrales

Durante el mes de junio de 2020 el Grupo ha obtenido 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 940.392 y 280.821 miles de euros.

### 21.2. Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Cuentas corrientes / depósitos intradía	92.258	163.522
Depósitos a plazo	104.788	130.005
Pactos de recompra	-	258.865
Ajustes de valoración - periodificaciones	58	201
	197.104	552.593

### 21.3. Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Administraciones públicas		
Españolas	213.260	213.411
Extranjeras	345	167
	213.605	213.578
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	9.036.076	7.944.312
Depósitos a plazo	1.050.176	1.556.182
Cesiones temporales de activos (Nota 33)	204.567	270.726
	10.290.819	9.771.220
No residentes		
Depósitos a la vista	562.082	587.854
Depósitos a plazo	39.392	83.207
	601.474	671.061
Ajustes por valoración (*)	46.398	72.448
Total	11.152.296	10.728.307
De los que:		
Euros	10.690.083	10.275.202
Moneda extranjera	462.213	453.105

(\*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el capítulo de «Depósitos a plazo» incluye 2 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas. Durante el ejercicio 2020 se ha producido el vencimiento de una cédula hipotecaria emitida de importe nominal 250.000 miles de euros.

Asimismo el capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 53.875 y 57.734 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Grupo que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 277.642 y 312.165 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Europa	11.006.373	10.546.461
Latinoamérica	33.886	40.842
Resto del mundo	65.639	68.556
Total neto	11.105.898	10.655.859

#### 21.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Pagarés	118.708	87.438
Valores híbridos	200.000	200.000
Títulos hipotecarios	855.952	292.857
Valores propios	(500.000)	-
	<hr/>	<hr/>
	674.660	580.295
Ajustes por valoración	1.039	1.366
<b>Total</b>	<hr/>	<hr/>
	675.699	581.661

En el ejercicio 2020 el Banco registró el “XVI Programa de Pagarés de Empresa” por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 364 días naturales. El tipo de interés nominal es el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

En el mes de agosto de 2020 el Banco ha realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por importe nominal de 250.000 miles de euros cada una, y que contemplan el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a 3 meses más un diferencial de 50 puntos básicos y con un vencimiento de 10 y 15 años, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, dichas emisiones se encuentran como valores propios.

En el mes de diciembre de 2020 el Banco ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 100.000 miles de euros, y que contemplan el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a 6 meses más un diferencial de 9 puntos básicos y con un vencimiento de 7 años.

En el mes de abril de 2019 el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI por importe de 100.000 miles de euros y que contemplaba el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a seis meses más un diferencial de 15 puntos básicos y con un vencimiento de 7 años. Desde su emisión se han producido amortizaciones parciales de dicha emisión por reducción del valor nominal de cada título valor y a partes iguales por importe agregado de 21.429 miles de euros.

En el mes de noviembre de 2019 el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI por importe de 100.000 miles de euros y que contemplaba el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a seis meses más un diferencial de 18 puntos básicos y con un vencimiento de 7 años. Desde su emisión se han producido amortizaciones parciales de dicha emisión por reducción del valor nominal de cada título valor y a partes iguales por importe agregado de 14.286 miles de euros.

En el mes de noviembre de 2019 el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI por importe de 100.000 miles de euros y que contemplaba el pago de un cupón fijo del 0,081% y con un vencimiento de 12 años. Desde su emisión se han producido amortizaciones parciales de dicha emisión por reducción del valor nominal de cada título valor y a partes iguales por importe agregado de 8.333 miles de euros.

En el mes de julio de 2019 se produjo el vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 100.000 miles de euros.

A continuación se presenta el detalle de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 clasificados en este epígrafe:

					<i>Miles de euros</i>	
					<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Tipo Fijo/Variable	Interés de referencia	Interés vigente	Fecha de emisión	Vencimiento	Saldo vivo	Saldo vivo
Variable	Eur6M + 0,15%	0,00%	12/04/2019	13/04/2026	78.571	92.857
Variable		0,081%	28/11/2019	28/11/2031	91.667	100.000
Variable	Eur6M + 0,184%	0,00%	28/11/2019	28/11/2026	85.714	100.000
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	19/08/2030	250.000	-
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	17/08/2035	250.000	-
Variable	Eur6M + 0,09%	0,00%	23/12/2020	23/12/2027	100.000	-
					855.952	292.857
Autocartera					(500.000)	-
<b>Total cédulas hipotecarias emitidas</b>					<b>355.952</b>	<b>292.857</b>

### 21.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación:

			<i>Miles de euros</i>	
			<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Dividendos a pagar			40.600	-
Acreedores comerciales			58.506	52.922
Acreedores por factoring			49	805
Fianzas recibidas			-	-
Cámaras de compensación			34.266	42.516
Cuentas de recaudación			34.104	30.056
Administración Central			26.198	23.177
Administraciones Autonómicas			1.345	800
Administraciones Locales			4.654	4.130
Administración de Seguridad Social			1.907	1.949
Órdenes de pago y cheques de viaje			17.731	19.173
Suscripción de valores pendientes de liquidar			-	-
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar			199.426	301.932
Intereses y dividendos retenidos			-	-
Pasivos por compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas			1.718	1.995
Resto de los otros pasivos financieros			72.265	80.887
<b>Total</b>			<b>458.665</b>	<b>530.286</b>

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 34.104 y 23.177 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Grupo a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Por otra parte, en la partida «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» se incluyen 1.651 y 328 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la “NIIF 16 – Arrendamientos”, y que supuso un movimiento de alta de 61.437 miles de euros en el epígrafe «Otros pasivos financieros – Resto de los otros pasivos financieros». Al 31 de diciembre de 2020, el saldo relacionado con este concepto asciende a 58.583 miles de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen en el apartado «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» 2.107 y 3.160 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la cuenta a pagar asociada al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos.

## 22. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Valor actual de avales técnicos	3.723	3.913
Primas no consumidas y riesgos en curso	811	793
Provisiones matemáticas	1.145.539	1.000.322
Provisiones de seguros de vida cuando tomador asume riesgo de la inversión	481.812	518.264
	1.631.885	1.523.292

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

El saldo registrado en este capítulo se corresponde principalmente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada y valorados de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

## 23. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	16.354	11.747
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	9.982	26.513
Compromisos y garantías concedidos	3.221	2.514
Restantes provisiones	30.712	45.922
Total	60.269	86.696

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldo al final de ejercicio 2018</b>	<b>16.182</b>	<b>30.646</b>	<b>4.147</b>	<b>66.969</b>	<b>117.944</b>
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	3.766	1.032	5.398	10.196
Recuperaciones	-	(2.525)	(2.665)	(1.043)	(6.233)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	769	-	-	(769)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(285)	-	(22.669)	(22.954)
Utilizaciones	(5.228)	(5.089)	-	(1.989)	(12.306)
<b>Saldo al final de ejercicio 2019</b>	<b>11.747</b>	<b>26.513</b>	<b>2.514</b>	<b>45.922</b>	<b>86.696</b>
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	684	2.010	14.924	17.618
Recuperaciones	-	(11.972)	(1.303)	(1.280)	(14.555)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	8.963	-	-	(8.963)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	7.010	7.010
Utilizaciones	(4.380)	(5.243)	-	(26.926)	(36.549)
<b>Saldo al final de ejercicio 2020</b>	<b>16.354</b>	<b>9.982</b>	<b>3.221</b>	<b>30.712</b>	<b>60.269</b>

### 23.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	1.833	1.810
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	14.521	9.937
Total	16.354	11.747

#### *Planes post-empleo de prestación definida*

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Valor actual de las obligaciones	42.070	43.638
Compromisos causados	42.070	43.638
Compromisos no causados	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(40.237)	(41.828)
Pasivo neto reconocido en balance	1.833	1.810

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	Obligaciones compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
Saldo a 31-12-2018	2.799	2.848
Coste por intereses	59	-
Ingresos por intereses	-	100
Coste normal del ejercicio	140	-
Coste por servicios pasados	-	-
Pagos de prestaciones	(2.415)	(2.415)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	318
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	-	-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	-
Otros movimientos	(583)	(851)
Saldo a 31-12-2019	-	-
Coste por intereses	-	-
Ingresos por intereses	-	-
Coste normal del ejercicio	-	-
Coste por servicios pasados	-	-
Pagos de prestaciones	-	-
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	-	-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo a 31-12-2020	-	-

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 3e de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

	<i>Miles de euros</i>	
	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Ejercicio 2020		
Tasa de descuento (0,5%)	-	-
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	-	-

	<i>Miles de euros</i>	
	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Ejercicio 2019		
Tasa de descuento (0,5%)	-	-
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	-	-

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2020 y 2019 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.



Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

Ejercicio 2020		Miles de euros					
	2021	2022	2023	2024	2025	2026-2030	Total
Pagos estimados por compromisos post-empleo	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2019		Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029	Total
Pagos estimados por compromisos post-empleo	-	-	-	-	-	-	-

#### *Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida*

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 14.521 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (9.937 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

	Miles de euros
	Importe
Saldo a 31-12-2018	14.004
Coste por intereses	24
Traspasos	769
Pagos del Plan	(4.860)
Saldo a 31-12-2019	9.937
Coste por intereses	24
Traspasos	8.963
Pagos del Plan	(4.403)
Saldo a 31-12-2020	14.521

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

### **23.2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos**

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en

virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Sin perjuicio de lo anterior y tras la mencionada sentencia, el Banco procedió a incrementar en 2016 las provisiones por esta contingencia en 21.000 miles de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Banco contempla más probable con la situación actual. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante los ejercicios 2017 a 2020. La provisión constituida al 31 de diciembre de 2020 por esta contingencia se corresponde con la mejor estimación realizada en base al análisis realizado por el Grupo en base a diferentes escenarios considerados y asciende a 1.275 miles de euros (16.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

#### Tipo de referencia para las hipotecas en España

En relación con los contratos de préstamo hipotecario al consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre), el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo por el mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En otro procedimiento judicial distinto, aunque referente a la misma cláusula, el asunto se remitió al Tribunal de Justicia de la Unión Europea planteando una cuestión prejudicial en la que se cuestionaban otra vez la aplicación del mencionado índice IRPH y por ende la decisión dada por el Tribunal Supremo a esta cuestión. Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolvió la referida cuestión prejudicial.

En dicha resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluyó que el hecho de que los elementos principales relativos al cálculo del índice IRPH de las cajas de ahorros utilizado por la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial figurasen en la Circular 8/1990 del Banco de España publicada en el Boletín Oficial del Estado permitía a los consumidores comprender el cálculo del referido índice. Adicionalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea indica que el juzgado nacional deberá comprobar si la entidad a la que se refiere la resolución cumplió con las obligaciones de información establecidas por la normativa nacional.

Para el supuesto en que la entidad no hubiese cumplido con la normativa de transparencia aplicable, la resolución no declara la nulidad del contrato, sino que establece que el juzgado nacional podría reemplazar el índice IRPH aplicado en el caso enjuiciado por un índice sustitutivo. La resolución establece que, a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, dicho índice sustitutivo podría ser el índice IRPH para entidades de crédito en España (tal como establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013).

El 13 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo ha dictado nuevas sentencias en las que ha vuelto a analizar la legalidad de la referida cláusula tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que indicaba que correspondía al juez nacional pronunciarse sobre su transparencia y eventual

abusividad. En los casos concretos analizados, el Tribunal Supremo ha dictaminado que, aunque la entidad no hubiera cumplido adecuadamente con algún requisito normativo de transparencia, como informar de la evolución del índice en el pasado, ello no significaría que la cláusula fuera abusiva. En definitiva, considera que las normas de control son diferentes de la transparencia y el abuso, de modo que si la cláusula no es abusiva, el posible incumplimiento de cualquier obligación de transparencia no puede tener consecuencias legales. Después de estas sentencias, el Tribunal Supremo está inadmitiendo los recursos de casación por existencia de jurisprudencia al respecto y falta de interés casacional.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH no alcanzan el al 0,50% del total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. El Banco considera remotas las probabilidades de sufrir salidas de recursos económicos por esta cuestión y, en cualquier caso, las mismas serían inmatrimoniales.

#### Tarjetas de crédito revolving

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito revolving. Con fecha 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito revolving mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad por considerar usurario el interés aplicado. En dicha sentencia, el Tribunal supremo reconoce que la referencia del “interés normal del dinero” que ha de utilizarse para este producto deber ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito mediante tarjetas de crédito y revolving publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. El Grupo considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 no son individualmente significativas.

### **23.3. Compromisos y garantías concedidos**

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 31.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Cobertura riesgo dudoso	1.449	1.510
Cobertura riesgo vigilancia especial	471	118
Cobertura riesgo normal	1.301	886
Total	3.221	2.514

### **23.4. Restantes provisiones**

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados, sin ser ninguna de las mismas individualmente significativa.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

## 24. Capital social

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

## 25. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.231.030	1.157.420
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización matriz	19.144	19.144
Reservas voluntarias	1.233.445	1.168.212
Reservas de entidades integradas globalmente	(27.401)	(35.778)
Reservas de revalorización	36.413	36.803
Otras reservas	550.041	556.715
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	550.041	556.715
<b>Total</b>	<b>1.820.288</b>	<b>1.753.742</b>

### *Prima de emisión*

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### *Reserva legal*

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

### *Reserva de capitalización*

El Banco constituyó una reserva indisponible por importe de 9.213 y 9.931 miles de euros los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 28.

Por su parte, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal constituyeron por este concepto una reserva indisponible por importe de 1.132 y 800 y miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que se encuentra registrada en la partida de «Reservas de entidades integradas globalmente».

#### *Reservas voluntarias*

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

#### *Reservas de entidades integradas globalmente*

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Banco Inversis, S.A.	63.908	48.183
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	61.340	52.743
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	31.857	34.823
March Patrimonios, S.A.	(70.520)	(64.305)
March de Inversiones, S.A.	(67.753)	(61.352)
Igalca, S.A.	(45.701)	(44.281)
Resto de sociedades	(532)	(1.589)
<b>Total</b>	<b>(27.401)</b>	<b>(35.778)</b>

#### *Reserva de Revalorización*

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y a intereses minoritarios por un importe de 58.544 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019 figuraban contabilizados 36.803 miles de euros como reservas del grupo. Durante el ejercicio 2020 se han traspasado 390 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados (402 miles de euros durante el ejercicio 2019).

#### *Reservas de entidades valoradas por el método de la participación*

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Corporación Financiera Alba, S.A.	550.041	556.715
<b>Total</b>	<b>550.041</b>	<b>556.715</b>

## **26. Otro resultado global acumulado**

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2020 y 2019 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

## 27. Intereses minoritarios

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Otro resultado global acumulado		
- Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto		
- Reservas de revalorización	-	-
- Resto de reservas de minoritarios	17	17
- Resultado del ejercicio	(2)	2
- Dividendos a cuenta distribuidos	-	-
	<u>15</u>	<u>19</u>
Total	15	19

El movimiento en los ejercicios 2020 y 2019 del epígrafe «Intereses minoritarios – Otros elementos» ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	Reservas de minoritarios	Resultado asignado a minoritarios	Dividendos a cuenta	Total Intereses minoritarios – Otros elementos
Situación a 31-12-2018	3.308	1.338		4.646
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	1.338	(1.338)	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	(4.629)	-	-	(4.629)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	2	-	2
Situación a 31-12-2019	<u>17</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>19</u>
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	2	(2)	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	(2)	-	-	(2)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	(2)	-	(2)
Situación a 31-12-2020	<u>17</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>15</u>

Al 31 de diciembre de 2018, los intereses minoritarios se correspondían en su práctica totalidad a March Risk Solutions (anteriormente denominada March JLT). Asimismo, tal como se ha indicado en la Nota 5, durante el ejercicio 2019 el Grupo adquirió la parte no controlada de March Risk Solutions, lo que provocó la baja de sus intereses minoritarios del balance consolidado.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2020 y 2019 se presentan los movimientos habidos en el apartado «Otro resultado global acumulado» (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

## 28. Situación fiscal

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

- a. en un grupo consolidado fiscal integrado por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March (véase Anexo II);
- b. y las sociedades dominadas en menos del 75% que tributan de forma no consolidada.

En referencia al subgrupo Banco Inversis, en diciembre de 2015 su Consejo de Administración acordó la aplicación en el ejercicio 2016 del Régimen de Consolidación Fiscal para Banco Inversis, SA, como sociedad dominante y sus sociedades dependientes, como consecuencia de la entrada de Orey en el accionariado de Banco Inversis en enero de 2016. Asimismo, derivado de la venta por parte de Orey a Banca March del 48,967% del capital social de Banco Inversis, SA en julio de 2016, Banco Inversis se acogió nuevamente al régimen de tributación consolidado en el Grupo Fiscal Banca March en el ejercicio 2017.

### Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	100.566	151.761
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	21.921	(44.369)
Resultado contable ajustado	122.487	107.392
Cuota del 30%	36.746	32.218
Deducciones y bonificaciones (*)	(1.924)	(2.097)
Ajustes de impuestos	(3.978)	(3.421)
Impuesto sobre beneficios (2)	30.844	26.700
Resultado contable del ejercicio después de impuestos	69.722	125.061

(\*) El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2020 y 2019 y la base imponible de dichos ejercicios:

<i>Miles de euros</i>			
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>2020</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			100.566
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas	-	(22.350)	(22.350)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	10.957		10.957
- Resto	10.339	(105)	10.234
- Resultados método de la participación	14.794	-	14.794
- Diferencias permanentes Banco Inversis	-	(2.244)	(2.244)
- Ajustes del proceso de consolidación	10.530	-	10.530
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	57.707	(70.685)	(12.978)
- Cartera de valores	454	-	454
- Pensiones y gastos de personal	24.741	(38.773)	(14.032)
- Provisiones y otras contingencias	1.414	(17.808)	(16.394)
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	-	(26)	(26)
Base Imponible fiscal			79.902
Bases impositivas negativas del grupo de años anteriores:			(12.253)
Base Imponible			67.649
Cuota al 30%			20.295
Deducciones			(1.924)
Cuota íntegra			18.371
Pagos a cuenta y retenciones			(20.223)
Cuota a ingresar			(1.852)

<i>Miles de euros</i>			
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>2019</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			151.761
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas	-	(17.261)	(17.261)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	14.038	-	14.038
- Resto	5.499	(1.079)	4.420
- Resultados método de la participación	-	(23.580)	(23.580)
- Diferencias permanentes Banco Inversis	-	(22.176)	(22.176)
- Ajustes del proceso de consolidación	190	-	190
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	54.157	(92.077)	(37.920)
- Cartera de valores	454	(111)	343
- Pensiones y gastos de personal	5.482	(3.670)	1.812
- Provisiones y otras contingencias	4.425	(8.313)	(3.888)
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	-	(31)	(31)
Base Imponible fiscal			68.099
Bases impositivas negativas del grupo de años anteriores:			(17.266)
Base Imponible			50.833
Cuota al 30%			15.250
Deducciones			(2.097)
Cuota íntegra			13.153
Pagos a cuenta y retenciones			(22.486)
Cuota a ingresar			(9.333)



Los ingresos y gastos del Grupo tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para el Grupo porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación.

En el ejercicio 2020, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, el Banco ha llevado a cabo un aumento en su base imponible de 3.464 miles de euros, en concepto de tercer tercio de los cargos y abonos a cuentas de reservas por la primera aplicación de la NIIF 9 y que tuvieron la consideración de no deducibles a 1 de enero de 2018.

### **Impuestos repercutidos en el patrimonio neto**

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

#### **Activos/Pasivos fiscales corrientes**

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances consolidados adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances consolidados adjuntos.

#### **Activos/Pasivos fiscales diferidos**

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2020 y 2019 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	26.740	30.634
Cartera de valores	4.541	4.404
Gastos de personal y pensiones	11.233	16.392
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	886	2.405
Bases impositivas negativas	39.284	44.066
Otros	2.442	6.655
	85.126	104.556
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	37.913	35.487
	37.913	35.487

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>					
	31-12-2019	Altas	Bajas	Otros movimientos	31-12-2020
<b>Activos fiscales diferidos</b>					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	30.634	17.312	(21.206)	-	26.740
Cartera de valores	4.404	137	-	-	4.541
Gastos de personal y pensiones	16.392	7.422	(12.581)	-	11.233
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	2.405	424	(5.750)	3.807	886
Bases imponibles negativas	44.066	51	(4.833)	-	39.284
Otros	6.655	(179)	(227)	(3.807)	2.442
	<u>104.556</u>	<u>25.167</u>	<u>(44.597)</u>	<u>-</u>	<u>85.126</u>
<b>Pasivos fiscales diferidos</b>					
Revalorización inmovilizado y otros	35.487	3.748	(1.322)	-	37.913
	<u>35.487</u>	<u>3.748</u>	<u>(1.322)</u>	<u>-</u>	<u>37.913</u>

<i>Miles de euros</i>					
	31-12-2018	Altas	Bajas	Otros movimientos	31-12-2019
<b>Activos fiscales diferidos</b>					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	42.011	16.247	(27.624)	-	30.634
Cartera de valores	4.301	136	(33)	-	4.404
Gastos de personal y pensiones	17.508	1.645	(2.761)	-	16.392
Provisiones y otras contingencias	6.334	1.328	(5.257)	-	2.405
Bases imponibles negativas	51.568	4.608	(12.110)	-	44.066
Otros	9.358	219	(2.922)	-	6.655
	<u>131.080</u>	<u>24.183</u>	<u>(50.707)</u>	<u>-</u>	<u>104.556</u>
<b>Pasivos fiscales diferidos</b>					
Revalorización inmovilizado y otros	13.630	21.974	(117)	-	35.487
	<u>13.630</u>	<u>21.974</u>	<u>(117)</u>	<u>-</u>	<u>35.487</u>

El Grupo no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en balance.

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, es de 34.750 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (37.226 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

#### **Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

En el Banco está pendiente de inspección los ejercicios 2016 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Grupo, significarán un ingreso extraordinario.

#### **Reserva de capitalización**

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Durante el ejercicio 2020 Banca March no ha generado derecho a reducción de su base imponible por el importe correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio.

En base a lo anterior, no hay importe pendiente de aplicar por este concepto al 31 de diciembre de 2020.

## 29. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<i>Miles de euros</i>							
Ejercicio 2020	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVO</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.830.289	-	-	-	-	-	1.830.289
Derivados de negociación	-	234.791	19.257	21.236	33.740	44.591	353.615
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	155.919	1.447.817	520.914	1.624.924	2.672.069	3.321.085	9.742.728
Valores representativos de deuda	-	78.052	159.559	808.350	1.529.420	1.048.683	3.624.064
Derivados - contabilidad de coberturas	-	215	3.396	5.885	16.244	18	25.758
<b>PASIVO</b>							
Derivados de negociación	-	236.247	18.169	22.839	32.753	44.745	354.753
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	9.561.734	260.051	365.896	793.197	293.227	64.365	11.338.470
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	118.708	200.000	-	355.952	674.660
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	32	7.631	2.834	40.730	51.227
<b>NETO</b>	<b>(7.575.526)</b>	<b>1.264.577</b>	<b>200.321</b>	<b>1.436.728</b>	<b>3.922.659</b>	<b>3.908.585</b>	<b>3.157.344</b>

<i>Miles de euros</i>							
Ejercicio 2019	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVO</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.236.488	-	-	-	-	-	1.236.488
Derivados de negociación	-	141.292	64.652	24.007	8.270	20.975	259.196
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	231.266	1.656.388	795.420	1.390.541	2.486.092	2.926.767	9.486.474
Valores representativos de deuda	-	75.098	125.546	651.662	1.868.080	1.109.214	3.829.600
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	803	7.163	47.707	111	55.784
<b>PASIVO</b>							
Derivados de negociación	-	140.217	64.589	20.979	14.872	21.142	261.799
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	9.079.802	531.170	317.444	667.734	551.079	91.994	11.239.223
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	86.738	700	200.000	292.857	580.295
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	1	532	11.538	43.829	55.900
<b>NETO</b>	<b>(7.612.048)</b>	<b>1.201.391</b>	<b>517.649</b>	<b>1.383.428</b>	<b>3.632.660</b>	<b>3.607.245</b>	<b>2.730.325</b>

(\*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Grupo con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

## 30. Valor razonable de los activos y pasivos

### *Valor razonable de instrumentos financieros*

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

- b) Nivel 2: se utilizan técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos.

Respecto de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

- c) Nivel 3: se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

31-12-2020	Miles de euros				
	Valoren libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>ACTIVO</b>					
Activos financieros mantenidos para negociar	367.134	367.134	13.519	353.615	-
Valores representativos de deuda	10.097	10.097	10.097	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.422	3.422	3.422	-	-
Derivados	353.615	353.615	-	353.615	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	64.473	64.473	54.053	7.928	2.492
Instrumentos de patrimonio	54.053	54.053	54.053	-	-
Valores representativos de deuda	10.420	10.420	-	7.928	2.492
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.601.823	3.601.823	3.481.746	120.077	-
Instrumentos de patrimonio	199.353	199.353	79.276	120.077	-
Valores representativos de deuda	3.402.470	3.402.470	3.402.470	-	-
Activos financieros a coste amortizado	10.009.534	10.698.781	325.032	10.373.749	-
Valores representativos de deuda	295.370	325.032	325.032	-	-
Préstamos y anticipos	9.714.164	10.373.749	-	10.373.749	-
Entidades de crédito	966.589	987.711	-	987.711	-
Clientela	8.747.575	9.386.038	-	9.386.038	-
Derivados - contabilidad de coberturas	25.758	25.758	-	25.758	-
<b>PASIVO</b>					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	354.753	354.753	-	354.753	-
Derivados	354.753	354.753	-	354.753	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	35.526	35.526	35.526	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	12.982.429	13.306.876	-	13.306.876	-
Bancos centrales	498.665	499.936	-	499.936	-
Entidades de crédito	197.104	195.875	-	195.875	-
Clientela	11.152.296	11.470.472	-	11.470.472	-
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	681.928	-	681.928	-
Otros pasivos financieros	458.665	458.665	-	458.665	-
Derivados - contabilidad de coberturas	51.227	51.227	-	51.227	-

31-12-2019	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>ACTIVO</b>					
Activos financieros mantenidos para negociar	266.641	266.641	7.445	259.196	-
Valores representativos de deuda	3.995	3.995	3.995	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.450	3.450	3.450	-	-
Derivados	259.196	259.196	-	259.196	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	58.675	58.675	48.019	8.164	2.492
Instrumentos de patrimonio	48.019	48.019	48.019	-	-
Valores representativos de deuda	10.656	10.656	-	8.164	2.492
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.709.080	3.709.080	3.670.567	34.731	3.782
Instrumentos de patrimonio	121.221	121.221	82.708	34.731	3.782
Valores representativos de deuda	3.587.859	3.587.859	3.587.859	-	-
Activos financieros a coste amortizado	9.747.441	10.468.996	323.291	10.145.705	-
Valores representativos de deuda	302.486	323.291	323.291	-	-
Préstamos y anticipos	9.444.955	10.145.705	-	10.145.705	-
Entidades de crédito	1.515.981	1.635.142	-	1.635.142	-
Clientela	7.928.974	8.510.563	-	8.510.563	-
Derivados - contabilidad de coberturas	55.784	55.784	-	55.784	-
<b>PASIVO</b>					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	261.799	261.799	-	261.799	-
Derivados	261.799	261.799	-	261.799	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	30.972	30.972	30.972	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	12.392.847	12.593.466	-	12.593.466	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	552.593	552.735	-	552.735	-
Clientela	10.728.307	10.925.109	-	10.925.109	-
Valores representativos de deuda emitidos	581.661	585.336	-	585.336	-
Otros pasivos financieros	530.286	530.286	-	530.286	-
Derivados - contabilidad de coberturas	55.900	55.900	-	55.900	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Grupo tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 2). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activos	Miles de euros		Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	31-12-2020 Nivel 2 y 3	31-12-2019 Nivel 2 y 3		
Activos financieros mantenidos para negociar	353.615	259.196	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
- Derivados	353.615	259.196		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.420	10.656	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
- Valores representativos de deuda	10.420	10.656		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	120.077	38.513	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
- Instrumentos de patrimonio	120.077	38.513		
Derivados - contabilidad de coberturas	25.758	55.784		
<b>Total</b>	<b>509.870</b>	<b>364.149</b>		

Pasivos	Miles de euros		Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	31-12-2020 Nivel 2 y 3	31-12-2019 Nivel 2 y 3		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	354.753	261.799	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
- Derivados	354.753	261.799		
Derivados - contabilidad de coberturas	51.227	55.900	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
<b>Total</b>	<b>405.980</b>	<b>317.699</b>		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores de la sociedad dominante consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

#### Traspasos entre niveles

El criterio aplicado por el Grupo para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.

- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido traspasos entre niveles.

#### Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

	<i>Miles de euros</i>			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2018	-	3.782	2.492	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	-	-
A pérdidas y ganancias	-	-	-	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	-	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2019	-	3.782	2.492	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	(3.782)	-	-
A pérdidas y ganancias	-	-	-	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	(3.782)	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	-	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2020	-	-	2.492	-
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	-	(3.782)	-	-

#### Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

#### Valor razonable de activos inmobiliarios correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2020		31-12-2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	52.531	96.097	64.629	125.840



El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, Sociedad de Tasación, S.A., Gloval Valuation, S.A., Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A., CBRE Valuation Advisory, S.A. y Tinsa, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 existían activos inmobiliarios por un importe de 4.055 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Grupo no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (4.026 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). No obstante, los Administradores de la sociedad dominante del Grupo consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Grupo, de su valor en libros.

### 31. Garantías y compromisos contingentes concedidos

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Grupo debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances consolidados adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Compromisos de préstamo concedidos	1.485.559	1.287.962
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	25.019	25.016
Entidades de crédito	-	1.695
Otras sociedades financieras	45.316	27.624
Sociedades no financieras	1.175.845	998.611
Hogares	239.379	235.016
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	1.272	215
Garantías financieras concedidas	97.036	109.202
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	274	1.031
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	244	183
Sociedades no financieras	76.659	87.328
Hogares	19.859	20.660
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	2.507	2.412
Otros compromisos y garantías concedidos	303.270	298.862
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	2.860	3.554
Entidades de crédito	46	46
Otras sociedades financieras	141	7.679
Sociedades no financieras	266.266	255.640
Hogares	33.957	31.943
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	684	1.140
<b>Total</b>	<b>1.885.865</b>	<b>1.696.026</b>

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 37).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance consolidado (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

### 32. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Bonos de titulización	187.132	244.427
Bonos sector privado	131.574	48.640
Deuda pública	596.103	20.000
Bonos entidades de crédito	61.838	10.000
Cédulas hipotecarias	463.745	-
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
<b>Total</b>	<b>1.440.392</b>	<b>323.067</b>

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 21.1).

### 33. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 16.917 y 91.484 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.3).

### 34. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Activos adquiridos por cuenta de terceros	4.751.116	4.040.215
Instrumentos financieros confiados por terceros	87.779.026	91.826.188
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 12.3)	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 12.3)	331.688	370.603
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	415	1.773
Valores recibidos en préstamo	300.000	463.555
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	4.436.963	5.266.463
Fondos de pensiones	489.217	527.580
Ahorro en contratos de seguro	1.146.133	1.508.169
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	57.864.269	50.904.462
<b>Total</b>	<b>157.098.827</b>	<b>154.909.008</b>

### 35. Ingresos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2020	2019
Bancos centrales	1.373	57
Activos financieros a coste amortizado	158.124	175.291
Valores representativos de deuda	3.805	4.092
Préstamos y anticipos	154.319	171.199
Entidades de crédito	2.097	2.838
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	50	57
Clientela	152.172	168.304
Administraciones Públicas	56	268
Cartera comercial	4.109	4.383
Arrendamientos financieros	1.820	11.580
Préstamos de recompra inversa	200	541
Deuda por tarjetas de crédito	874	1.053
A la vista y con breve plazo de preaviso	3.685	5.159
Otros préstamos a plazo	140.335	142.762
Otros rendimientos	1.093	2.558
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	792	815
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	27.174	27.317
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	26.800	32.746
Otros rendimientos	-	6
<b>Total</b>	<b>214.263</b>	<b>236.232</b>

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 9.768 y 14.421 miles de euros en el ejercicio 2020 y 2019 respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente:

<i>Tipo de interés efectivo medio</i>	2020	2019
Saldos en efectivo en bancos centrales	0,00%	-0,36%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	2,93%	2,99%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	0,79%	0,78%
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	2,02%	2,07%
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	0,11%	0,19%
Clientela	2,06%	2,12%

En los ejercicios 2020 y 2019, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales ha sido negativo, registrándose en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

### 36. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2020	2019
Bancos centrales	1.501	4.643
Entidades de crédito	3.659	4.234
Cientela	39.428	57.561
Depósitos a la vista	134	1.457
Depósitos a plazo	38.192	55.116
Pactos de recompra	1.102	988
Valores representativos de deuda emitidos	5.593	6.879
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	5.594	6.392
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otros pasivos financieros	1.322	1.379
Otras cargas	3.963	1.012
<b>Total</b>	<b>61.109</b>	<b>82.149</b>

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente:

<i>Tipo de interés efectivo medio</i>		
	2020	2019
Depósitos		
Bancos centrales	0,53%	-
Entidades de crédito	0,79%	0,77%
Cientela	0,35%	0,54%
Valores representativos de deuda emitidos	1,14%	1,80%

### 37. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicio de valores	93.699	97.374
Valores	24.427	25.633
Emisiones	3.232	3.912
Órdenes de transferencia	21.195	21.721
Otros	-	-
Gestión de activos	52.730	54.907
Custodia	16.542	16.834
Servicios de pago	20.249	28.496
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	160.995	143.396
Inversión colectiva	135.788	119.272
Productos de seguro	25.207	24.124
Compromisos de préstamos concedidos	3.907	3.104
Garantías financieras concedidas	1.378	1.558
Otras comisiones	53.726	45.067
<b>Total</b>	<b>333.954</b>	<b>318.995</b>

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2020 por operador de seguros han ascendido a 10.101 miles de euros (10.639 miles de euros en el ejercicio 2019).

### 38. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Compensación y liquidación	6.284	7.253
Custodia	4.441	3.864
Garantías financieras recibidas	385	15
Otras comisiones	113.410	105.587
<b>Total</b>	<b>124.520</b>	<b>116.719</b>

La mayor parte de las comisiones clasificadas en «Otras comisiones» se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

### 39. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	12.822	3.471
Otros pasivos financieros	860	1.731
Total	13.682	5.202
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	6.140	6.924
Instrumentos de patrimonio	18	-
Valores representativos de deuda	14.788	12.333
Total	20.946	19.257
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	(3.729)	3.554
Valores representativos de deuda	(268)	71
Total	(3.997)	3.625
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (neto) (Nota 10)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Depósitos	3.756	(3.187)
Total	3.756	(3.187)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 14)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	(19.432)	(42.849)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	14.618	48.078
Total	(4.814)	5.229

### 40. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en los siguientes cuadros:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	276	279
Inversiones inmobiliarias	258	310
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	2.199	1.998
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	14	4
Otros ingresos no recurrentes	4.017	1.362
Total	6.764	3.953

**Otras gastos de explotación***Miles de euros*

	2020	2019
Inversiones inmobiliarias	2.369	2.218
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	12.162	11.494
Otros conceptos	3.177	1.225
<b>Total</b>	<b>17.708</b>	<b>14.937</b>

**41. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

*Miles de euros*

	2020	2019
<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		
Primas de seguros y reaseguros cobradas	465.139	550.633
Ingresos por reaseguros	1.122	429
Beneficios activos a valor razonable	6.076	11.439
<b>Total</b>	<b>472.337</b>	<b>562.501</b>
<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		
Prestaciones pagadas	365.985	312.162
Dotaciones netas a provisiones técnicas	108.765	254.085
Primas de seguros y reaseguros pagadas	1.755	1.585
<b>Total</b>	<b>476.505</b>	<b>567.832</b>

**42. Gastos de administración**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

*Miles de euros*

	2020	2019
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	113.656	119.655
Cuotas de la seguridad social	25.831	25.551
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.e)	2.470	2.450
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.e)	250	250
Gastos de formación	1.115	1.791
Otros gastos de personal	4.163	4.561
<b>Total</b>	<b>147.485</b>	<b>154.258</b>
<b>Otros gastos de administración</b>		
Inmuebles, instalaciones y material	9.662	9.113
Informática	20.593	18.840
Comunicaciones	3.913	3.672
Publicidad y propaganda	4.916	4.063
Gastos judiciales y de letrados	390	416
Informes técnicos	3.020	4.562
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	2.817	3.411
Primas de seguros y autoseguro	1.574	1.817
Por órganos de gobierno y control	1.403	1.546
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.257	4.346
Cuotas de asociaciones	1.234	694
Servicios administrativos subcontratados	11.084	10.600
Contribuciones e impuestos	5.623	5.415
Otros gastos	11.873	12.140
<b>Total</b>	<b>80.359</b>	<b>80.635</b>



El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 571 miles de euros en el ejercicio 2020 y 635 miles de euros en el ejercicio 2019.

No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo así como variaciones en el valor de los pagos futuros mínimos.

#### **43. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas consolidadas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	31.320	25.815
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(26.627)	(16.734)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(2.160)	(3.488)
Resultado Corporación Financiera Alba	-	-
<b>Total</b>	<b>2.533</b>	<b>5.593</b>

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

#### **44. Operaciones con partes vinculadas**

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde el Banco conoce). También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

*Miles de euros*

31-12-2020	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	9	6.518	138.476
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	9	6.518	138.476
PASIVO	-	-	66.862	47.285	90.461
Depósitos	-	-	66.862	47.285	90.461
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	142	1.970	14.723
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	142	1.970	14.723
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	24	1.692
Gastos por intereses	-	-	-	2	1
Ingresos por dividendos	-	-	8.749	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	-	87	208
Gastos por comisiones	-	-	-	238	138
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

*Miles de euros*

31-12-2019	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	-	8.112	131.697
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	8.112	131.697
PASIVO	-	-	5.930	24.200	18.448
Depósitos	-	-	5.930	24.200	18.448
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	9	535	15.138
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	9	535	15.138
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	34	2.471
Gastos por intereses	-	-	1	18	3
Ingresos por dividendos	-	-	8.749	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	220	114	133
Gastos por comisiones	-	-	402	284	180
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Durante el ejercicio 2020, el Banco ha recibido dividendos procedentes de sociedades dependientes y asociadas por importe de 20.549 miles de euros (14.132 miles de euros en el ejercicio 2019).

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco se detallan en la Nota 45.1.

## 45. Información adicional

### 45.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2020 y 2019 son las que se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
D. Carlos March Delgado	40	40
D. Juan March Delgado	40	40
D. Juan March de la Lastra	160	160
D. Juan March Juan	40	40
D <sup>a</sup> . Rita Rodríguez Arrojo	110	110
D. José Luis Acea Rodríguez	122	160
D. Albert Esteve Cruella	74	100
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	54	95
D. Moisés Israel Abecasis	85	100
D. Javier Vilardell March	40	40
D. Juan Carlos Villalonga March	40	40
D. José Ignacio Benjumea Alarcón	33	90
D. Vicente Moreno García-Mansilla	98	105
D <sup>a</sup> . Agatha Echevarría Canales	71	75
D <sup>a</sup> . María Antonia Otero Quintas	75	75
Total	1.082	1.270

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.366	2.366	2.535	2.535
Retribución variable	624	624	495	495
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	-	-	59	59
Total	2.990	2.990	3.089	3.089

La remuneración total devengada por parte de los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2020 ha sido de 3.008 miles de euros (3.144 miles de euros en el ejercicio 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 1.573 miles de euros (2.056 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.242 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (1.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2020 oscilan entre el 2% y el 0,2% (entre el 2% y el 0,2% al 31 de diciembre de 2019).

En el mes de junio de 2020 se produce la baja como consejero de D. José Ignacio Benjumea Alarcón, que continúa desempeñando los cargos de Secretario del Consejo de Administración y de Secretario General de Banca March. En el mes de noviembre de 2020, se produce la baja como consejero de D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín por razón de su jubilación.

Con fecha 18 de septiembre de 2019, se designó a D<sup>a</sup> María Antonia Otero como consejera independiente de Banca March.

Durante el ejercicio 2019, D. Nicolás Villén Jiménez abandonó el Consejo de Administración del Banco.

#### 45.2. Información referida al personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos y técnicos	808	665	785	653
Administrativos	176	201	225	220
Servicios	-	-	2	4
Total	984	866	1.012	877

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo contaba con 20 y 19 personas con discapacidad, respectivamente.

#### 45.3. Retribución de los auditores

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2020 y 2019, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

KPMG Auditores S.L.	<i>Miles de euros</i>			
	2020		2019	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	158	197	128	199
Otros servicios relacionados con la auditoría	48	44	50	34
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>241</b>	<b>178</b>	<b>233</b>

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, durante los ejercicios 2020 y 2019, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

*Miles de euros*

KPMG Internacional	2020		2019	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	-	-	-	-
Otros servicios relacionados con la auditoría	-	-	40	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	35	-	6	3
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>46</b>	<b>3</b>

#### 45.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### 45.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 113 y 63 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

#### 45.6. Situaciones de conflicto de interés comunicadas por los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

#### 45.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2020 se han recibido un total de 124 quejas y 1.143 reclamaciones, de las cuales 337 fueron estimadas a favor del cliente. En las 930 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

	2020	2019
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas		
Comisiones	274	228
Medios de pago	80	79
Operaciones de activo	571	377
Otros servicios bancarios	234	149
Resto de quejas y reclamaciones	108	68
<b>Total</b>	<b>1.267</b>	<b>901</b>

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

#### **45.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2020 y 2019 del Banco:

##### **Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance**

<i>(Miles de euros)</i>	2020	2019
Total pagos realizados	82.116	130.430
Total pagos pendientes	2.157	1.087
Total pagos del ejercicio	84.273	131.517

##### **Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores**

<i>(Días)</i>	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	25	24
Ratio de operaciones pagadas	24	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	36	34

En los ejercicios 2020 y 2019, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

#### **45.9. Información por segmentos**

En el Anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria<sup>4</sup>, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen la aportación de Corporación Financiera Alba. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

#### **46. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido acontecimientos significativos, no descritos en las restantes notas de esta memoria consolidada.

---

<sup>4</sup> Los rendimientos, cargas y activos netos derivados de la actividad inmobiliaria correspondiente a las sociedades de gestión de activos del Grupo, se incluye en el segmento bancario

## Anexo I

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Miles de euros			Coste Neto
				31 de diciembre de 2020			
				Capital	Reservas	Resultado	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	58.300	3.752.103	208.354	603.389
<b>Total en Balance</b>							<b>603.389</b>

### Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2019

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Miles de euros			Coste Neto
				31 de diciembre de 2019			
				Capital	Reservas	Resultado	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	58.300	3.627.052	183.291	648.437
<b>Total en Balance</b>							<b>648.437</b>



## Anexo II

### Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de capital riesgo	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Otros servicios	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoría	100,00

### Anexo III

#### Domicilios sociedades incluidas en la consolidación

<b>Denominación</b>	<b>Domicilio</b>
<b>Sociedades consolidadas por el método global</b>	
Banco Inversis, S.A. (*)	Madrid
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (*)	Madrid
Banca March, S.A.	Palma de Mallorca
Igalca, S.A.	Palma de Mallorca
March de Inversiones, S.A.	Palma de Mallorca
March Patrimonios, S.A.	Palma de Mallorca
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
March Inmuebles, S.A.	Palma de Mallorca
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma de Mallorca
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma de Mallorca
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A. (**)	Madrid
Aserplan, S.A. de Consultores (**)	Madrid
Prinver 43, S.L.	Madrid
Producciones Prinver, S.L.	Madrid
<b>Sociedades consolidadas por el método de la participación</b>	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid

(\*) Estas sociedades forman parte del subgrupo Banco Inversis

(\*\*) Estas sociedades forman parte del subgrupo March Risk Solutions

## Anexo IV

### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH					
Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020					
	<i>Miles de euros</i>				
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.830.289	-	-	-	1.830.289
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	367.134	-	-	-	367.134
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	49.848	-	14.625	-	64.473
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	2.506.503	-	1.095.317	3	3.601.823
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.821.424	-	178.224	9.886	10.009.534
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	25.758	-	-	-	25.758
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	26.797	-	-	-	26.797
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	56.586	-	-	-	56.586
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	603.389	-	-	603.389
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-	1.624	-	1.624
ACTIVO TANGIBLE	234.499	-	78	6.288	240.865
ACTIVO INTANGIBLE	177.122	-	29	2.578	179.729
ACTIVOS POR IMPUESTOS	111.116	-	826	339	112.281
OTROS ACTIVOS	115.413	-	462	1	115.876
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.322.489</b>	<b>603.389</b>	<b>1.291.185</b>	<b>19.095</b>	<b>17.236.158</b>
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	354.753	-	-	-	354.753
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	35.526	-	-	-	35.526
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.973.570	-	4.365	4.494	12.982.429
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	51.227	-	-	-	51.227
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	3.723	-	1.628.162	-	1.631.885
PROVISIONES	41.478	-	18.791	-	60.269
PASIVOS POR IMPUESTOS	28.621	-	20.176	-	48.797
OTROS PASIVOS	102.061	-	122	5.422	107.605
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>13.590.959</b>	<b>-</b>	<b>1.671.616</b>	<b>9.916</b>	<b>15.272.491</b>
FONDOS PROPIOS	1.860.865	(14.794)	71.260	1.840	1.919.171
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	11.549	-	32.932	-	44.481
INTERESES MINORITARIOS	15	-	-	-	15
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.872.429</b>	<b>(14.794)</b>	<b>104.192</b>	<b>1.840</b>	<b>1.963.667</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.463.388</b>	<b>(14.794)</b>	<b>1.775.808</b>	<b>11.756</b>	<b>17.236.158</b>

## GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

	<i>Miles de euros</i>				Total
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	
INGRESOS POR INTERESES	194.371	-	19.892	-	214.263
GASTOS POR INTERESES	61.086	-	-	23	61.109
<b>MARGEN DE INTERES</b>	<b>133.285</b>	-	<b>19.892</b>	<b>(23)</b>	<b>153.154</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	2.559	-	-	6	2.565
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	(14.794)	-	-	(14.794)
INGRESOS POR COMISIONES	310.811	-	1.122	22.021	333.954
GASTOS POR COMISIONES	120.220	-	4.300	-	124.520
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	14.249	-	(567)	-	13.682
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	20.946	-	-	-	20.946
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(3.997)	-	-	-	(3.997)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	3.756	-	-	-	3.756
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	(4.814)	-	-	-	(4.814)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	14.598	-	-	(113)	14.485
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.764	-	-	-	6.764
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	17.708	-	-	-	17.708
INGRESOS ACTIVOS AMPARADOS CONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	(5.163)	-	477.500	-	472.337
GASTOS PASIVOS AMPARADOS ONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	-	-	476.505	-	476.505
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>355.066</b>	<b>(14.794)</b>	<b>17.142</b>	<b>21.891</b>	<b>379.305</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	212.002	-	1.580	14.262	227.844
AMORTIZACIÓN	31.921	-	21	644	32.586
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	3.063	-	-	-	3.063
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	16.139	-	1.369	-	17.508
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>	<b>91.941</b>	<b>(14.794)</b>	<b>14.172</b>	<b>6.985</b>	<b>98.304</b>
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	15	15
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	(256)	-	-	-	(256)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	2.533	-	-	-	2.533
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>94.218</b>	<b>(14.794)</b>	<b>14.172</b>	<b>6.970</b>	<b>100.566</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24.480	-	4.252	2.112	30.844
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>69.738</b>	<b>(14.794)</b>	<b>9.920</b>	<b>4.858</b>	<b>69.722</b>
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>69.738</b>	<b>(14.794)</b>	<b>9.920</b>	<b>4.858</b>	<b>69.722</b>
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	69.740	(14.794)	9.920	4.858	69.724
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	(2)	-	-	-	(2)

## Anexo V

### Informe Bancario Anual

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2020:

<i>Miles de euros</i>	
	Volumen de negocio
ESPAÑA	376.630
LUXEMBURGO	2.675
REINO UNIDO	-
TOTAL	379.305

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2020:

	Número de empleados
ESPAÑA	1.842
LUXEMBURGO	8
REINO UNIDO	-
TOTAL	1.850

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2020 es de 100.566 miles de euros (151.761 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2020 es de 30.844 miles de euros (26.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Las subvenciones o ayudas recibidas durante el ejercicio 2020 han sido de 26 miles de euros (115 miles de euros durante el ejercicio 2019).

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2020, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es del 0,40% (0,76% en el ejercicio 2020).

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 171 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, formuladas en la reunión de 23 de marzo de 2021, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra Presidente	Rita Rodríguez Arrojo Vicepresidenta
José Luis Acea Rodríguez Consejero delegado	Juan March Delgado Consejero
José Carlos March Delgado Consejero	Juan March Juan Consejero
Javier Vilardell March Consejero	Juan Carlos Villalonga March Consejero
Agatha Echevarría Canales Consejera	Albert Esteve Cruella Consejero
Moisés Israel Abecasis Consejero	Vicente Moreno García-Mansilla Consejero
María Antonia Otero Quintas Consejera	José Ignacio Benjumea Alarcón Secretario del Consejo

**BANCA MARCH, SA**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

## **1. BANCA MARCH**

### **1.1. Estructura organizativa**

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En este Informe de Gestión consolidado se incluye la información relativa al desempeño financiero del Grupo en el 2020 y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés, en los capítulos del Estado de información no financiera.

#### Segmentos de negocio

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca



Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

El negocio de seguros se canaliza a través de March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIIC, SA y March Gestión de Pensiones, SGFP, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, SA, Naturgy Energy Group, SA, Ebro Foods, SA, Indra Sistemas, SA, Viscofan, SA, Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Euskaltel, SA y Cie Automotive, SA.

Durante el ejercicio 2018 se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de votos de los sindicatos en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Ello supuso la pérdida de control de la participación por parte del Banco, que la consolida desde el cierre del ejercicio 2018 por el método de la participación. Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2020, Banca March ha constituido la sociedad March Private Equity, SGEIC, una sociedad de capital riesgo con la que se pretende ampliar su oferta de fondos alternativos enfocado a los clientes de banca privada.

Durante el ejercicio 2019, Banca March adquirió el 25% de la correduría de seguros March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA que hasta ahora estaba en manos del grupo británico Jardine Lloyd Thompson Group (JLT), recientemente adquirido por Marsh & McLennan. De esta manera, Banca March aumentó hasta el 100% su participación en el capital de la correduría de seguros y reafirma su compromiso con el desarrollo futuro de este negocio, que considera un componente estratégico de su actividad.

### Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del Banco, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Del Consejo de Administración dependen también:

- Comisión de Auditoría: Organiza las labores de seguimiento, control financiero y análisis de riesgos del Grupo. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico: Asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Comisión de Nombramientos: Lidera el proceso de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo e informa las propuestas de nombramiento o separación de los altos directivos. También informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y supervisa la actuación de la entidad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa. Por último, se encarga de evaluar periódicamente la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, su Presidente, Consejero Delegado y Secretario. También evalúa la composición de la Alta Dirección.
- Comisión de Retribuciones: Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones del Banco y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

Las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen más detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo adjunto y en la página web de la entidad [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es).

## **1.2. Plan Estratégico**

En el ejercicio 2020, se inicia un nuevo Plan Trienal 2020-2022 y que se centra en las palancas clave que nos llevarán a la consecución de los objetivos marcados:

- Rentabilidad sostenible: es fundamental incrementar ingresos aumentando la base de clientes.
- Especialización: continuar trabajando en la especialización de la oferta de valor con productos diferenciales y buscando un asesoramiento excelente a largo plazo.
- Experiencia de cliente: ofrecer una verdadera experiencia omnicanal sencilla y robusta que permita ofrecer un servicio eficiente acorde a su perfil.
- ESG: apoyo y fomento de la igualdad, diversidad y sostenibilidad medioambiental para lograr el crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en su conjunto.
- Solvencia: importancia de conseguir un objetivo de rentabilidad manteniendo un diferencial de solvencia respecto al sector dentro del Marco de Apetito al Riesgo y mejorando el rating.
- Personas y cultura: para la consecución de los éxitos del proyecto es clave que, tanto empleados, clientes y accionistas, se encuentren alineados y compartan y promuevan la cultura corporativa de Banca March.

## 2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

### 2.1. Escenario macroeconómico

Los desarrollos en torno a la pandemia han seguido condicionando significativamente la evolución de la economía mundial a lo largo de los últimos meses. En muchas áreas geográficas, el levantamiento de la mayoría de las medidas de contención en el transcurso del segundo trimestre condujo a un repunte de la actividad en los meses de verano, cuya intensidad fue, en numerosos casos, algo mayor que la pronosticada. Por el contrario, en el tramo final del año los nuevos brotes de la enfermedad han llevado a la reintroducción de restricciones a la movilidad de las personas y al normal desempeño de algunas actividades económicas, con el consiguiente impacto negativo sobre la evolución del PIB de las principales regiones.

Las perspectivas acerca de la economía mundial en el futuro próximo continúan dependiendo de la evolución epidemiológica y de las novedades acerca del proceso de vacunación y del desarrollo y aprobación de nuevas vacunas contra el COVID-19. En el corto plazo, la evolución de la actividad seguirá estando supeditada a que el mantenimiento de ciertas restricciones en las ramas en las que el contacto social desempeña un papel más relevante, junto con los comportamientos voluntarios de observancia del distanciamiento social, consiga contener los nuevos brotes de la enfermedad.

Las novedades acerca de los avances en la obtención de vacunas tuvieron efectos muy pronunciados sobre la evolución de los mercados financieros. Las informaciones sobre las vacunas condujeron a un aumento del apetito por el riesgo de los inversores, a lo que también contribuyó el desenlace, conocido casi simultáneamente, de las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Los desarrollos observados incluyeron incrementos pronunciados de las cotizaciones bursátiles, sobre todo en Europa y en algunos mercados emergentes, una disminución de los diferenciales de la deuda soberana y corporativa, una recuperación de los precios de las materias primas y, en los mercados cambiarios, una apreciación de determinadas divisas de mercados emergentes y una depreciación del yen, que suele actuar como moneda refugio. Hasta la fecha, el impacto de la crisis sanitaria sobre la actividad ha sido muy heterogéneo por áreas geográficas. España se encuentra entre las economías más afectadas desde el comienzo de la pandemia. Así, mientras que el nivel del PIB de nuestro país en el tercer trimestre era un 9,1% inferior al previo a la crisis, esa brecha era de 4,5 puntos porcentuales (pp) en el conjunto del área del euro. Fuera de Europa, el PIB de Estados Unidos se situaba un 3,5% por debajo del nivel de cierre de 2019 y el de China lo superaba en algo más de 3 pp.

En un contexto en el que la pandemia y las medidas de contención supondrían un obstáculo cada vez menor para la actividad, el crecimiento del PIB repuntaría en el transcurso de 2021, apoyado en los fondos europeos del programa Next Generation EU (NGEU). Un factor crucial en el que se fundamentan esas perspectivas de recuperación de la actividad son las expectativas de mejora de la situación sanitaria. En el escenario central, se asume la inmunización de la población a lo largo del año, lo que permite un levantamiento gradual de las medidas de contención, que llevaría aparejado una reducción de la incertidumbre y, por tanto, un comportamiento más expansivo del gasto privado. Adicionalmente, la recuperación se basará también en el apoyo de la política monetaria y fiscal, y en particular en la realización de proyectos de gasto acogidos a la iniciativa NGEU, que aportarían 1,3 pp a la tasa de crecimiento del PIB de 2021. Este sería, en el escenario central, del 6,8%.

El elevado nivel de incertidumbre con respecto a la evolución epidemiológica continúa aconsejando, como viene ocurriendo desde el inicio de la pandemia, la formulación de escenarios alternativos. En el contexto del ejercicio conjunto de previsiones del Eurosistema se han formulado otros dos escenarios además del central (denominados «suave» y «severo»), que difieren de este en función de los supuestos acerca de la magnitud de los nuevos brotes de la enfermedad, la intensidad y la duración de las medidas de contención introducidas, el plazo preciso para la inmunización de la población, el tamaño de los cambios en el comportamiento de hogares y de empresas en respuesta a la pandemia o la persistencia de los daños al tejido productivo una vez superada la crisis sanitaria. Las sendas de crecimiento del PIB en los

escenarios severo y suave arrancan, respectivamente, de los extremos inferior y superior del mencionado rango de tasas intertrimestrales consideradas para el cuarto trimestre de 2020. En el escenario suave, el repunte de la actividad en 2021 sería del 8,6%, reduciéndose al 4,3% en el escenario severo.

En cuanto al sistema bancario, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios que provee han jugado un papel esencial, fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, las entidades bancarias han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; en segundo lugar, la concesión de nuevo crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas. El apoyo prestado por los bancos durante los meses de confinamiento y las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, por lo que la banca se ha convertido en la principal fuente de financiación para la mayoría de ellas.

En términos de rentabilidad, la banca europea y española han sufrido un deterioro, debido principalmente a que muchas entidades registraron fuertes dotaciones por deterioro de activos financieros el ejercicio 2020 a consecuencia del deterioro del entorno macroeconómico tras la irrupción de la pandemia. Los niveles de rentabilidad antes de la pandemia seguían lejos de los niveles previos a la crisis financiera anterior, lo que se suma a la acumulación de capital que han realizado desde la crisis precedente y al entorno de muy bajos tipos de interés en el que nos encontramos desde hace varios años. No obstante, las entidades bancarias afrontan esta coyuntura en una situación saneada y con una solvencia que no ha dejado de aumentar desde la crisis de 2008, con unos colchones de capital y liquidez reforzados y, por tanto, con mayor capacidad para prestar.

## **2.2. Evolución de la actividad**

A 31 de diciembre de 2020 el total de los activos del balance consolidado del Grupo se ha incrementado en 800.569 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 17.236.158 miles de euros (aumento del 4,9%).

Los préstamos y anticipos ascienden a 9.714.164 miles de euros, un 2,9% superior al ejercicio anterior, por un incremento de la actividad de concesión de operaciones de crédito en el marco de los programas de avales públicos puestos en marcha por el gobierno para hacer frente al COVID-19.

Por su parte, los recursos gestionados ascienden a 18.168.860 miles de euros, lo que supone una reducción del 0,68% respecto al año anterior, debido principalmente por el comportamiento de los mercados.

Por otra parte, los fondos propios del Grupo se han incrementado en 11.211 miles de euros, hasta alcanzar los 1.919.171 miles de euros al 31 de diciembre de 2020. El Grupo ha registrado en el ejercicio 2020, 153.154 miles de euros de margen de intereses.

En el negocio de Banca Corporativa, Banca March se consolida en su estrategia como referente para empresas familiares y familias empresarias, focalizando su especialización en financiación alternativa, *direct lending*, soluciones de tesorería a medida y coberturas de riesgos. La actividad del área de Grandes Empresas crece tanto en volumen de negocio, número de clientes, inversión crediticia y recursos bancarios. El posicionamiento de Banca March, único en el sistema financiero español, se ha reafirmado en un entorno especialmente complejo para las empresas familiares, con novedosas soluciones que van más allá de los servicios puramente bancarios.

Banca March se mantiene a la vanguardia de la innovación de productos de Banca Privada, con una oferta de propuestas rentables para todos los perfiles ahorradores: Coinversión, Gestión Discrecional de Carteras, fondos alternativos, fondos de fondos de *private equity*, inversión sostenible, fondos temáticos y productos de ahorro a largo plazo.

Asimismo el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados han aportado unos ingresos por comisiones de 333.954 miles de euros, incrementándose en un 4,7% respecto al año anterior. El resultado de la actividad de explotación asciende a 98.304 miles de euros y el resultado atribuido al Grupo del ejercicio 2020 ha ascendido a 69.724 miles de euros.

El modelo de negocio del Grupo Banca March sigue respaldado por unos firmes ratios financieros y de capital:

- La ratio de mora (inversión y riesgo firma) ha descendido en 30 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 1,52%. En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, ha aumentado en 4,36% con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 58,99%.
- La ratio total de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 18,43%, uno de los más elevados del sector. Dicho ratio se ha reforzado respecto al ejercicio anterior debido a la decisión prudente de no repartir dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2020 en línea con las recomendaciones de las autoridades bancarias, así como por las garantías de las operaciones con garantías públicas (ICO).

#### RATIO DE MOROSIDAD

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Activos dudosos crédito a la clientela (I)	136.541	149.238
Total bruto crédito a la clientela (II)	8.776.075	7.970.435
Avales dudosos (III)	3.191	3.552
Total garantías concedidas (IV)	400.234	400.313
Ratio de mora (I+III)/(II+IV)	1,52%	1,83%

#### RATIO DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Deterioro de valor acumulado crédito a la clientela (V)	79.201	80.949
Deterioro de valor acumulado garantías concedidas (VI)	3.221	2.514
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	58,99%	54,63%

#### RATIO DE SOLVENCIA

	<i>Miles de euros</i>			
	2020		2019	
CET 1 (I)	1.249.982	18,43%	1.113.443	16,15%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	-		-	
Recursos propios totales (Tier Total) (I+II)	1.249.982	18,43%	1.113.443	16,15%
Excedente de CET 1 (I-IV)	707.346		561.756	
Excedente de recursos propios totales (I+II-IV)	707.346		561.756	
Requerimientos de recursos (IV)	542.636		551.687	

La firmeza de la propuesta de valor de Banca March ha sido respaldada por la agencia de calificación crediticia Moody's, que el pasado mes de abril de 2020 ratificó el rating para los depósitos a largo plazo en A3 con perspectiva "estable", con lo que continúa siendo una de las entidades con mejor nota del sistema financiero español, por delante del Reino de España (en la actualidad Baa1).

También hay que destacar el colchón de activos líquidos de Banca March, que a cierre de 2020 supera la cifra de 3.700 millones de euros (4.400 millones de euros a nivel consolidado), con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo. Durante el ejercicio 2020, se han dispuesto 500 millones de euros de las facilidades del Banco Central Europeo dentro del TLTRO III.

Adicionalmente, la ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, superando holgadamente los límites regulatorios (establecido en el 100%):

**Ratio LCR**

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2020	31-12-2019
Colchón de liquidez (I + II):	4.821.589	2.976.095
Colchón de liquidez de nivel 1 (I)	4.607.479	2.965.958
Activos de nivel 2 conforme al artículo 9 (II)	214.110	10.137
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	1.889.633	563.373
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) / (III)	255,2%	528,3%

Durante el presente año 2020 han vencido emisiones por un total de 298 millones de euros y se han realizado 3 emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 600 millones de euros, de las cuales una de las emisiones por importe de 100 millones de euros tienen contrapartida el BEI por la participación en los programas de financiación de SMI. Las otras dos emisiones se han realizado con un plazo de 7, 10 y 15 años y con unas condiciones de tipo de interés muy favorables.

**Balance consolidado**

A 31 de diciembre de 2020 el activo del balance consolidado asciende a 17.236.158 miles de euros, un 4,9% superior al del cierre del año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 8.747.575 miles de euros, un 10,3% superior al año anterior derivado del incremento de la operativa de concesión de operaciones de financiación a clientela. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 4,0%, ascendiendo a 11.152.296 miles de euros, demostrando la capacidad del Banco de captar recursos líquidos de clientes.

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.963.667 miles de euros y su incremento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente al resultado generado durante el presente ejercicio.

BALANCE CONSOLIDADO	Miles de euros			
	31-12-2020	31-12-2019	Variación	
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.830.289	1.236.488	593.801	48,0%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	367.134	266.641	100.493	37,7%
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	64.473	58.675	5.798	9,9%
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	3.601.823	3.709.080	(107.257)	-2,9%
Valores representativos de deuda	3.402.470	3.587.859	(185.389)	-5,2%
Instrumentos de patrimonio	199.353	121.221	78.132	64,5%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.009.534	9.747.441	262.093	2,7%
Valores representativos de deuda	295.370	302.486	(7.116)	-2,4%
Préstamos y anticipos	9.714.164	9.444.955	269.209	2,9%
Entidades de crédito	966.589	1.515.981	(549.392)	-36,2%
Cientela	8.747.575	7.928.974	818.601	10,3%
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	26.797	19.204	7.593	39,5%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	25.758	55.784	(30.026)	-53,8%
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	603.389	648.437	(45.048)	-6,9%
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.624	1.170	454	38,8%
ACTIVO TANGIBLE	240.865	235.464	5.401	2,3%
ACTIVO INTANGIBLE	179.729	150.181	29.548	19,7%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	112.281	127.230	(14.949)	-11,7%
OTROS ACTIVOS	115.876	111.139	4.737	4,3%
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	56.586	68.655	(12.069)	-17,6%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.236.158</b>	<b>16.435.589</b>	<b>800.569</b>	<b>4,9%</b>
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	354.753	261.799	92.954	35,5%
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	35.526	30.972	4.554	14,7%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.982.429	12.392.847	589.582	4,8%
Depósitos	11.848.065	11.280.900	567.165	5,0%
Bancos centrales	498.665	-	498.665	-
Entidades de crédito	197.104	552.593	(355.489)	-64,3%
Cientela	11.152.296	10.728.307	423.989	4,0%
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	581.661	94.038	16,2%
Otros pasivos financieros	458.665	530.286	(71.621)	-13,5%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	51.227	55.900	(4.673)	-8,4%
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.631.885	1.523.292	108.593	7,1%
PROVISIONES	60.269	86.696	(26.427)	-30,5%
PASIVOS POR IMPUESTOS	48.797	45.596	3.201	7,0%
OTROS PASIVOS	107.605	91.187	16.418	18,0%
FONDOS PROPIOS	1.919.171	1.907.960	11.211	0,6%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	44.481	39.321	5.160	13,1%
INTERESES MINORITARIOS	15	19	(4)	-21,1%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>17.236.158</b>	<b>16.435.589</b>	<b>800.569</b>	<b>4,9%</b>

Tal como se ha comentado anteriormente, Banca March perdió el control de Corporación Financiera Alba a finales del ejercicio 2018, por lo que se procedió a la baja de todos los activos y pasivos netos del balance consolidado. Dado que se mantiene influencia significativa en Corporación Financiera Alba, ésta se clasifica como entidad asociada siendo la única participación que se consolida por el método de la participación:

Costes consolidado:	Miles de euros			
	31-12-2020		31-12-2019	
	Derechos voto del Grupo	Coste	Derechos voto del Grupo	Coste
Corporación Financiera Alba, S.A.	15,02%	603.389	15,02%	648.437
<b>TOTAL</b>		<b>603.389</b>		<b>648.437</b>

El valor de cotización de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba asciende a 31 de diciembre de 2020 a 340.761 miles de euros (424.749 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Una de las líneas estratégicas de Banca March en el área de Empresas es asesorar a sus clientes en la búsqueda de fuentes alternativas de financiación – como las emisiones de pagarés y bonos en el MARF o en la Bolsa de Irlanda. Banca March ha colocado más de 3.000 millones de euros en financiación a corto plazo en los mercados de capitales y cuenta con una cuota de mercado en el MARF de más del 50% del saldo vivo emitido. En este sentido, Banca March se mantiene como una de las entidades más activas en el mercado de emisiones a corto plazo para empresas españolas y también aspira a serlo en el mercado de bonos.

El Banco cuenta con una red comercial de 146 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con ocho centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Madrid Expansión, Cataluña, Baleares, Canarias y Alicante, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con seis centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona, Valencia y País Vasco. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

También se ha puesto en marcha un plan para la transformación de sus oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad para facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan los clientes.

<b>RED COMERCIAL</b>	<b>31-12-2020</b>
Banca Comercial y Privada	131
Banca Patrimonial	8
Banca de Empresas	6
Oficinas internacionales	1
<b>Total oficinas</b>	<b>146</b>

A 31 de diciembre de 2020 los recursos fuera de balance gestionados por las gestoras de fondos del Grupo se han reducido en 763.401 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 4.710.870 miles de euros, debido, principalmente a la bajada de los patrimonios de sociedades de inversión gestionadas como consecuencia de la evolución de los mercados. Por su parte, los recursos totales gestionados al 31 de diciembre de 2020 ascienden en base consolidada a 18.168.860 miles de euros:



*En miles de euros*

	31-12-2020	31-12-2019	Variación	%
Recursos bancarios de clientes	12.782.291	12.236.476	545.815	4,46%
Saldo en balance	12.735.893	12.164.028	571.865	4,70%
AAPP	213.605	213.578	27	0,01%
Depósitos a la vista	9.598.158	8.532.166	1.065.992	12,49%
Depósitos a plazo	1.089.568	1.639.389	(549.821)	-33,54%
Cesiones temporales de activos	204.567	270.726	(66.159)	-24,44%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.629.995	1.508.169	121.826	8,08%
Ajustes de valoración	46.398	72.448	(26.050)	-35,96%
Débitos en valores negociables	675.699	581.661	94.038	16,17%
Recursos fuera de balance	4.710.870	5.474.271	(763.401)	-13,95%
<i>Fondo de inversión y capital riesgo</i>	1.309.979	1.614.967	(304.988)	-18,89%
<i>Sociedades de inversión y capital riesgo</i>	2.945.771	3.394.709	(448.938)	-13,22%
<i>Fondos de pensiones</i>	455.120	464.596	(9.476)	-2,04%
<b>TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>18.168.860</b>	<b>18.292.408</b>	<b>(123.548)</b>	<b>-0,68%</b>

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

A 31 de diciembre de 2020 el resultado atribuido al Grupo asciende a 69.724 miles de euros, un 44,2% inferior al ejercicio anterior, justificado principalmente por una peor evolución de las diferencias de cambio, por los resultados aportados por Corporación Financiera Alba, así como por un mayor esfuerzo en materia de provisiones realizado en el contexto de pandemia.

Durante este ejercicio se ha producido un incremento de la inversión en el Grupo, lo que ha contribuido positivamente en el margen de intereses. Asimismo, dicho impacto se ha visto frenado por el impacto precio como consecuencia del contexto de bajos tipos de interés de los últimos ejercicios y que se ha acentuado todavía más por el contexto de pandemia. El margen de intereses ha ascendido a 153.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, un 0,6% inferior al del ejercicio 2019.

En cuanto a los ingresos por comisiones ascienden a 333.954 miles de euros, un 4,7% superior con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Las comisiones por servicios de valores y servicios de pago alcanzan los 61.218 miles de euros e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito, administración de cuentas a la vista, aseguramiento y colocación de valores así como de administración y custodia. Dentro de esa partida destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2020 a 213.725 miles de euros.

Los ingresos por dividendos se han visto reducidos como consecuencia de la falta de dividendos no recurrentes de algunas inversiones.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	Miles de euros			
	31-12-2020	31-12-2019	Variación	
INGRESOS POR INTERESES	214.263	236.232	(21.969)	-9,3%
GASTOS POR INTERESES	61.109	82.149	(21.040)	-25,6%
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>153.154</b>	<b>154.083</b>	<b>(929)</b>	<b>-0,6%</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	2.565	5.078	(2.513)	-49,5%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	(14.794)	23.580	(38.374)	-162,7%
INGRESOS POR COMISIONES	333.954	318.995	14.959	4,7%
GASTOS POR COMISIONES	124.520	116.719	7.801	6,7%
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	13.682	5.202	8.480	163,0%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO)	20.946	19.257	1.689	8,8%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(3.997)	3.625	(7.622)	-210,3%
GANANCIAS/PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	3.756	(3.187)	6.943	-217,9%
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	(4.814)	5.229	(10.043)	-192,1%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	14.485	25.255	(10.770)	-42,6%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.764	3.953	2.811	71,1%
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	17.708	14.937	2.771	18,6%
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	472.337	562.501	(90.164)	-16,0%
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	476.505	567.832	(91.327)	-16,1%
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>379.305</b>	<b>424.083</b>	<b>(44.778)</b>	<b>-10,6%</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	227.844	234.893	(7.049)	-3,0%
AMORTIZACIÓN	32.586	35.957	(3.371)	-9,4%
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO)	3.063	3.963	(900)	-22,7%
DETERIORO/REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	17.508	2.842	14.666	516,0%
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>	<b>98.304</b>	<b>146.428</b>	<b>(48.124)</b>	<b>-32,9%</b>
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-
DETERIORO O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15	-	15	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO)	(256)	(260)	4	-1,5%
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	2.533	5.593	(3.060)	-54,7%
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>100.566</b>	<b>151.761</b>	<b>(51.195)</b>	<b>-33,7%</b>
GASTOS/INGRESOS IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	30.844	26.700	4.144	15,5%
<b>GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>69.722</b>	<b>125.061</b>	<b>(55.339)</b>	<b>-44,2%</b>
GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>69.722</b>	<b>125.061</b>	<b>(55.339)</b>	<b>-44,2%</b>
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	69.724	125.059	(55.335)	-44,2%
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(2)	2	(4)	-200,0%

A 31 de diciembre de 2020 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascienden a -14.794 miles de euros y recogen exclusivamente la consolidación por el método de la participación en Corporación Financiera Alba (+23.580 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Esta caída se debe principalmente a los menores resultados obtenidos por las participadas de Corporación Financiera Alba, motivados por una menor actividad y por los deterioros de activos realizados por algunas de ellas, como consecuencia fundamentalmente de la crisis de la COVID-19.

Asimismo los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende a 29.573 miles de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido 14.485 miles de euros. De este modo a 31 de diciembre de 2020 el margen bruto asciende hasta los 379.305 miles de euros, un 10,6% inferior al ejercicio 2019.

En 2020, el volumen de primas aportadas por el negocio asegurador (March Vida) superan los 470 millones de euros. En 2020 ha destacado la contratación de productos de ahorro garantizados y de los unit linked. Los saldos gestionados de March Vida crecieron en 2020 un 7,2% hasta alcanzar los 1.630 millones de euros al cierre del ejercicio 2020. Al cierre del ejercicio 2020, la cartera de March Vida sumaba más de 85.000 pólizas en el conjunto de su

cartera de productos.

A 31 de diciembre de 2020 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se sitúan en 227.844 miles de euros, con un retroceso del 3,0% respecto al ejercicio anterior, fruto de una intensa gestión de la base de costes y a menores gastos incurridos en el contexto de la COVID-19.

La evolución del epígrafe pérdidas por deterioro de activos financieros está impactada por el refuerzo de provisiones para riesgo de crédito, que incluyen una provisión extraordinaria anticipando impactos futuros - asociados a la COVID-19 por 9,6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020 el resultado de la actividad de explotación asciende a 98.304 miles de euros.

### **3. GESTION DEL RIESGO**

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

### **4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales.

### **5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar el modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos de coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales...).
- Continuar desarrollando el negocio de Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo.
- Afianzar el modelo estratégico de Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.
- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la transformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.
- Crecimiento de los márgenes.
- Crecimiento del número de clientes cualificados.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.
- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.
- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.
- Apostar por la vanguardia tecnológica mediante la ejecución de un plan de transformación digital.

## **6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

## **7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

A 31 de diciembre de 2020 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. Las acciones no cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2020, ni durante los años 2019 y 2020 se han realizado transacciones con ellas.

## **8. INFORMACION SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 45.8).

## **9. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**

Dada la actividad del Banco y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza

medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## 10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

### 0. Información general

#### 0.1. Modelo de negocio

##### 0.1. a. Breve descripción del modelo de negocio del Grupo Banca March

#### Actividades, marcas, productos y servicios

##### Grupo Banca March

Banca March es la cabecera del **Grupo Banca March**. La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo, el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros, la gestión de instituciones de inversión colectiva y de capital riesgo. Adicionalmente, el banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Desde 1926, Banca March, cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios, familias empresarias y empresas de carácter familiar y en el asesoramiento de patrimonios, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

El negocio de seguros se canaliza a través de March Risk Solutions (March RS) y March Vida. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management (March AM.), March Gestión de Pensiones y la gestión de capital riesgo a través de March Private Equity SGEIC (March PE).

Además, Banca March es titular del 100 % de las acciones de Banco Inversis, sociedad de referencia en España en ofrecer soluciones tecnológicas de inversión y de externalización de servicios financieros a entidades financieras, aseguradoras y otros actores en el negocio de la distribución de productos de inversión.

Los accionistas del Banca March son D. Juan, D. Carlos, D<sup>a</sup> Gloria y D<sup>a</sup> Leonor March Delgado, quienes poseen conjuntamente el 100 % de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

Por otro lado, el Grupo mantiene una participación del 15,02 % en Corporación Financiera Alba, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, Naturgy, Ebro Foods, Indra Sistemas, Viscofan, Parques Reunidos, Global Dominion, Verisure, Euskaltel y Cie Automotive.

Grupo Banca March se compone de:

**Banca March SA (Banca March).** Es el único banco español de propiedad 100 % familiar especializado en banca privada, gestión patrimonial y asesoramiento a empresas, con especial atención a las empresas familiares y las familias empresarias, con un modelo de negocio basado en la prudencia y las relaciones a largo plazo. La esencia del modelo de negocio de Banca March es el crecimiento conjunto de todos los grupos de interés: clientes, profesionales, accionistas y la sociedad en general. Nuestra colaboración con la sociedad se centra en nuestra aspiración y búsqueda constante de la excelencia y el rigor desde nuestra actividad de asesoramiento financiero y patrimonial.

**March Risk Solutions (March RS).** Correduría de seguros fundada en 1939 para dar servicio de gerencia de riesgos y seguros a las empresas del grupo Industrial Banca March. Es la primera correduría española de capital íntegramente nacional.

**March Vida.** Compañía de seguros de accidentes y de vida en las modalidades de riesgo y de ahorro. Desarrolla su actividad a través de la red de oficinas y sucursales bancarias de Banca March en régimen de operador de banca-seguros vinculado.

**March Asset Management, SGIC y March Gestión de Pensiones SA SGFP (March AM).** Ambas gestoras nacen en 2000 con un patrimonio inicial de 600 millones de euros invertidos en sicavs y fondos de inversión y fondos de pensiones. Iniciamos la andadura gestionando, entre otras, las siguientes estrategias que siguen vivas a día de hoy: nuestras tres sicavs institucionales: Torrenova de Inversiones, Cartera Bellver y Lluç Valors, nuestro fondo de renta fija Fonmarch F.I. y de renta variable, March Global, F.I. Desde el principio, nuestras señas de identidad han sido la independencia y la objetividad. Coincidiendo con el cambio de imagen de Banca March en el año 2014, cambiamos también nuestro nombre, pasando a denominarnos March Asset Management, SGIC.

A lo largo de estos años hemos crecido junto con nuestros clientes, alcanzando un nivel de activos bajo gestión entorno a los 5.000 millones de euros. A día de hoy llevamos más de 10 años gestionando fondos temáticos innovadores, fondos de renta fija (con un equipo gestor con más de 35 de años de experiencia combinada), fondos de renta variable, sicav (incluyendo Torrenova de Inversiones, la sicav más grande de España, con más de 7.000 accionistas), PP, EPSV y soluciones luxemburguesas.

Uno de nuestros principales criterios de inversión es maximizar el binomio rentabilidad / riesgo, mediante un control de los riesgos asumidos que nos permite minimizar el denominador, combina la creación de valor a largo plazo con la protección del patrimonio de sus clientes.

Para lograr unos resultados consistentes el capital humano es imprescindible y en March AM contamos con un equipo de gestión experimentado y cohesionado, con más de 22 años de experiencia en la industria.

**Banco Inversis.** Nace en 2001 y en 2013 es adquirido por Banca March. En 2014 Inversis vende el negocio de banca minorista a Andbank. En 2017 adquiere e integra RBC Securities Services España, y en diciembre de 2020 cierra un acuerdo estratégico con Accenture para ofrecer internacionalmente sus servicios. Inversis está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo de outsourcing de servicios.

**March PE SGEIC (March PE).** Nace en julio de 2020 como instrumento para gestionar inversiones de entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y fondos de capital riesgo europeos, además de coordinar su control y gestión.

### **Tamaño de la organización**

Grupo Banca March cerró 2020 con una plantilla de 1.850 personas, 1.842 situados en territorio nacional, y 8 profesionales situados en Luxemburgo.

Banca March mantiene una red comercial de 146 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con 8 centros y para el negocio especializado de Banca Corporativa se cuenta con 6 centros.

<b>RED COMERCIAL</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banca Comercial y Privada	131	155	162	166	175
Banca Patrimonial	8	8	9	8	8
Banca Corporativa	6	5	5	5	5
Oficinas internacionales	1	1	1	1	2
<b>TOTAL OFICINAS</b>	<b>146</b>	<b>169</b>	<b>177</b>	<b>180</b>	<b>190</b>

Las principales magnitudes referentes al balance y cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran en el apartado 2 del Informe de Gestión.

#### **0.1. b. Presencia geográfica**

##### **Ubicación de las sedes:**

- Banca March [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es) C/ Alexandre Rosselló 8, 07002 Palma
- March RS [www.march-rs.es](http://www.march-rs.es) C/ Lagasca 88, 28001 Madrid
- March Vida [www.marchvida.es](http://www.marchvida.es) C/ Alexandre Rosselló 8, 07002 Palma
- March AM [www.march-am.com](http://www.march-am.com) C/ Castelló 74, 28006 Madrid
- Banco Inversis [www.inversis.es](http://www.inversis.es) Avda. de la Hispanidad 6, 280426 Madrid
- March Private Equity SGECR [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es) C/ Núñez de Balboa, Madrid

##### **Ubicación de las operaciones y mercados servidos**

**Banca March** mantiene una red comercial de 146 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo:

- Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con 8 centros ubicados en País Vasco, Levante (Alicante y Valencia), Madrid, Cataluña, Baleares y Canarias, más la oficina de Luxemburgo.
- Para el negocio especializado de Banca Corporativa se cuenta con 6 centros ubicados en Palma, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

**March RS** cuenta con 8 oficinas en España: Madrid, Palma, Barcelona, Valencia, Bilbao, La Coruña, Las Palmas y Sevilla.

**March Vida** está situada y opera solo en España.

**March Gestión de Pensiones** solo opera en España y **March Asset Management** tiene productos en Luxemburgo que comercializa en varios países europeos, ambas situadas en España y cuenta con un edificio.

**Banco Inversis** está situada y solo opera en España y cuenta con un edificio.

**March PE** se ubica en España.

#### **0.1. c. Objetivos y estrategias**

##### **Plan Estratégico 2020-2022**

En Banca March contamos con un Plan Estratégico trienal que nos permite disponer de unas guías de actuación básicas a tres años vista, con objetivos desagregados año a año. Estas guías de actuación están establecidas por la dirección, que son los responsables del seguimiento, cumplimiento del mismo y comunicación.

El nuevo Plan 2020-2022 fue presentado en enero de 2020, no obstante, la crisis sanitaria obligó a revisar los objetivos que se adaptaron a la nueva situación, contemplando todos los

escenarios presentes y futuros, sin perder de vista que nuestra misión y ambición siguen siendo exigentes para mantener nuestro modelo único y diferencial de crecimiento conjunto.

El nuevo Plan Estratégico se centra en seis pilares clave que nos llevarán a la consecución de objetivos:

1. Rentabilidad sostenible. Incrementar ingresos aumentando la base de clientes aprovechando para ello nuestra baja penetración, el crecimiento del mercado objetivo, el deterior del sector y la venta cruzada de nuestros productos y servicios.
2. Especialización. Seguir especializando nuestra oferta de valor con productos diferenciales y buscando un asesoramiento excelente a largo plazo.
3. Experiencia de cliente. Ofrecer a nuestros clientes una verdadera experiencia omnicanal sencilla y robusta que nos permita ofrecer un servicio eficiente acorde a su perfil.
4. ASG. Dar un paso decidido de apoyo fomentando la igualdad, diversidad y sostenibilidad medioambiental para lograr el crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en su conjunto.
5. Solvencia. Conseguir nuestro objetivo de rentabilidad manteniendo un diferencial de solvencia respecto al sector dentro de nuestro Marco de Apetito al Riesgo y alcanzando un ratio del 18 %.
6. Personas y cultura. Favorecer el alineamiento entre empleados, clientes y accionistas mediante una estructura organizativa y unas políticas que fomenten nuestra cultura y consigan resultados.

Para lograrlo, el equipo directivo tiene un papel fundamental en la consecución de los mismos y en trasladar a la organización las prioridades en cada momento, al tiempo que trasladan la cultura, valores y promueven el alineamiento y motivación de las personas, así como el desarrollo profesional del equipo.

El modelo de liderazgo de Banca March es un pilar fundamental para lograr la consecución de los objetivos estratégicos:

- Lograr los objetivos de negocio mediante un modelo de desarrollo profesional en cascada.
- Alinear el estilo de liderazgo a los valores de la Entidad.
- Homogeneizar el modelo de gestión de personas de Banca March.
- Desarrollar el compromiso de los equipos a través de la labor de sus responsables de equipos.

Y la manera de lograrlo es todos juntos, trabajando alineados, con un mismo lenguaje, haciendo crecer a las personas para hacer crecer a la entidad y aportar más valor al cliente y al banco.

El modelo de liderazgo busca conseguir un cambio sostenible en el conjunto de la organización promoviendo el impulso desde arriba y la evolución sincronizada de los responsables en todos los niveles, desde los máximos órganos de Gobierno (Presidente, Vicepresidenta y Consejero Delegado), pasando por los Directores de Área, Directores Territoriales, de Unidad, de Zona, de Oficina, Responsables, Jefes de Equipo y Coordinadores.

Como comportamientos, el modelo de liderazgo establece cumplir con nuestros valores corporativos, buscando coherencia entre las palabras y acciones:

- Compromiso con el desarrollo del equipo. La mejor forma de crecer en resultados es haciendo que los colaboradores crezcan.
- Relación cercana, equipo como prioridad. Conocemos a nuestros colaboradores, nos reunimos con ellos para darles soporte.
- Transmitir oficio de banca y cultura propia de Banca March. Les trasladamos nuestra experiencia para ayudarles a crecer y que así crezca la unidad y el banco.



- Liderazgo adaptado a cada colaborador. Aprovechamos el conocimiento del colaborador para modular nuestro liderazgo a sus características.

Y con una serie de habilidades y comportamientos definidos:

- Identificación con Banca March.
- Liderazgo.
- Visión estratégica.
- Capacidad analítica.
- Planificación y organización.
- Relaciones interpersonales.
- Desarrollo de personas.
- Comunicación.

### **Un modelo de negocio único**

Banca March tiene un modelo de negocio único basado en cuatro pilares: compromiso de nuestros accionistas, productos y servicios exclusivos, calidad de servicio superior y profesionales excelentes.

Nuestras ambiciones van más allá de la cuenta de resultados, aspiramos a ser un banco con un servicio de vanguardia, con el cliente en el centro de toda nuestra estrategia, a través de un proyecto sostenible y de largo plazo, un banco que sólo puede conformarse con la excelencia.

- **Compromiso accionarial.** Somos una empresa 100 % familiar fundada en 1926 y que en estos momentos tiene a la cuarta generación en la Presidencia, Juan March de la Lastra.
- **Productos y servicios exclusivos.** Entre los que destaca la Coinversión, característica no replicable en el sistema financiero español y con difícil comparación en el panorama europeo o mundial. Estas propuestas, que permiten a nuestros clientes invertir en los mismos proyectos que el banco, son exclusivas de Banca March.
- **Calidad de servicio superior.** Llevamos tres años liderando las encuestas de calidad en cuanto al servicio prestado por nuestros gestores y centros de negocio. Los resultados obtenidos en el Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el Sector Financiero elaborado por la firma independiente STIGA indican que en Banca March la calidad de servicio a los clientes es excelente.
- **Profesionales excelentes.** Banca March es una de las entidades con mayor inversión en formación por empleado del sector, lo que redundará en un servicio al cliente excepcional. Somos muy conscientes de la importancia capital que tiene la formación, y más en un modelo como el nuestro, basado en el asesoramiento y la especialización. Perseguimos la excelencia y ésta sólo se obtiene si contamos con los profesionales mejor preparados.

Prueba de que estamos en el camino correcto son los importantes Premios y Reconocimientos que hemos recibido año tras año que demuestran la consolidación de nuestro modelo de negocio diferencial:

Banca March ha sido reconocida como:

- Mejor Entidad de Banca Privada en España en 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 por la revista británica World Finance, publicación que concede los premios World Finance Banking Awards a entidades del sector financiero de todo el mundo. En el último premio concedido, el jurado valoró especialmente la actividad desarrollada por Banca March en banca privada, así como la solidez del modelo de negocio, validado por unos ratios financieros consistentes.
- Mejor Entidad de Banca Privada española en 2014, 2015, 2016 y 2017, según los Global Banking and Finance Review Awards, que otorga la revista The European, que reconocen la gestión y el dinamismo de Banca March.

- Mejor Entidad de Banca Privada en Europa por crecimiento sostenible en los IAIR European Awards 2013 y 2014.
- Mejor Entidad en Gestión de Activos y Patrimonios en España 2012, según The European.
- Mejor Gestora de Renta Variable de España en 2018 en los Premios Expansión-Allfunds).

### **March RS**

Conocimiento, formación, innovación y creatividad son pilares básicos de March RS. Todos ellos nos impulsan con la misma finalidad: ayudar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos gracias a que aportamos valor como asesores de seguros, reaseguros, previsión social y servicios asociados.

Invertimos en la especialización de nuestros recursos humanos y materiales y, gracias a ella, nos adaptamos a la dimensión del cliente y de su actividad económica para conseguir la excelencia de los servicios y procesos. Es la apuesta estratégica que ha permitido a March RS ser un bróker de seguros y reaseguros de referencia en la actualidad.

Nuestro compromiso con el cliente nos hace ser diferentes y actuar para mejorar permanentemente la forma en que le asesoramos. Somos soluciones y en March RS:

- Fomentamos el trabajo en equipo y compartimos conocimientos e información a lo largo de toda la organización para aportar soluciones útiles a nuestros clientes.
- Utilizamos tecnologías que permiten incrementar nuestra eficiencia y competitividad.
- Promovemos activamente la creatividad y la innovación de nuestros profesionales porque son nuestro principal activo.
- Protegemos nuestros valores diferenciadores y nuestra cultura de orientación al cliente.
- Contamos con un propósito de impacto social a nivel estratégico.

En March RS, la RSC está considerada como línea estratégica a nivel corporativo. Su implantación pone en práctica actuaciones con un doble impacto positivo (para la correduría y para el beneficiario directo de cada acción) que incluye a las 4 áreas de la RSC: personas, medioambiente, sociedad y gobierno corporativo.

### **March AM**

March AM tiene como objetivo fundamental ofrecer a sus clientes la creación de valor a largo plazo con la protección del patrimonio. March AM es una boutique de inversión especializada en la asignación táctica de activos y selección de compañías que se fundamenta en la gestión activa como fuente importante de valor añadido para la rentabilidad de una cartera.

### **Banco Inversis**

- Servicio al cliente. 100 % enfocados al cliente. Próximos, cercanos y flexibles. El éxito del cliente es nuestro éxito.
- Innovación. Responsabilidad de construir el futuro. Innovamos en todos los ámbitos (tecnología, operativa...). Nuestra proactividad es constante.
- Compromiso. Implicados con todo y con todos (cliente, proyecto, equipo...). Transparencia y trabajo colaborativo como metodología. Total identificación con el proyecto.
- Liderazgo. La excelencia como filosofía. Ser el referente como objetivo. Creamos para ser vanguardia.

### **March PE**

Ofrecerá a sus clientes la oportunidad de complementar sus carteras con esta clase de activos, que permiten diversificar el riesgo a través de la presencia en diferentes sectores y geografías,

siempre bajo los principios de prudencia, preservación del capital y crecimiento conjunto de Banca March. Además, la gestora contará con soluciones a medida para los inversores más sofisticados, de manera que pueda coinvertir con el grupo en aquellos fondos que más le interese en función de su perfil.

#### **0.1.d. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución**

##### **0.1.d.1. Evolución previsible**

El modelo de negocio de Grupo Banca March está basado en la especialización y el asesoramiento, ambicionando ser un modelo de negocio diferencial y de crecimiento conjunto con sus clientes.

El modelo de negocio de Banca March, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

Las relaciones personales de largo plazo con sus clientes son clave del funcionamiento del negocio. La experiencia reconocida internacionalmente permite ofrecer un servicio diferencial de asesoramiento y gestión de activos. Concretamente, la diferenciación de Banca March se explica por los siguientes principios: transparencia y compromiso, cercanía, experiencia, oferta diferencial de instrumentos de inversión y asesoramiento personalizado.

A través de la innovación, Banca March está transformando su modelo comercial para conseguir un mayor número de clientes vinculados y digitales, lo que impulsa un negocio más rentable y sostenible. Banca March considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de su actividad financiera.

Para ello, cumpliendo con las mejores prácticas internacionales sobre sostenibilidad, Banca March cuenta con una sólida estructura de gobierno a nivel corporativo, por lo que el Consejo de Administración se define como el máximo órgano de decisión del Grupo y que aprueba, con carácter indelegable, las políticas y estrategias generales del Grupo incluyendo las de sostenibilidad.

#### **Comprometidos con la sostenibilidad**

El Pacto Mundial de la ONU es la iniciativa por la sostenibilidad corporativa más grande del mundo. Está sustentado por las Naciones Unidas y tiene una posición única para conseguir y aumentar que las soluciones hagan frente a los retos globales. El Pacto Mundial es también un llamamiento a las empresas para que incorporen 10 principios universales relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones que avancen hacia los objetivos sociales y la implementación de los ODS.

Ya son 690 las entidades españolas adheridas y 1.590 en el todo el mundo alineadas con las políticas y los planes que fomentan alianzas con gobiernos, sociedad civil y sector privado para alcanzar la Agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas.

Banca March forma parte de Pacto Mundial de la ONU como socio-Signatory. Este compromiso con la iniciativa se traduce en una mayor implicación del Grupo en el funcionamiento de la Red Local (asamblea general, órganos de gobiernos, ponencias en actividades, comunicación de casos de éxito y acceso a servicios exclusivos).

#### **Nuevas tendencias en inversión**

En un contexto retador para las fuentes de rentabilidad tradicionales, Banca March sigue desarrollando instrumentos que permitan a los inversores invertir en activos reales a los que, de otra forma, tendrían difícil acceso.

La coinversión, es nuestra propuesta de valor única y diferencial con la que invertimos junto con nuestros clientes en proyectos enmarcados en el compromiso de Banca March con la inversión sostenible.

Banca March tiene el firme compromiso de promover la inversión sostenible y con ese fin sigue reforzando la configuración de una propuesta robusta en tono a una de las tendencias que van a marcar los próximos años. Fiel a su filosofía de máxima alineación de intereses, Banca March comparte inversiones con sus clientes y pone a su disposición proyectos basados en activos reales a los que, de otro modo, tendrían difícil acceso.

Asimismo, y algo que refleja los valores de todos los profesionales y del Banco es que todos los nuevos vehículos de inversión y proyectos que lanzamos parten de la idea de ofrecerlos solo a quien lo entienda, quien esté interesado en este tipo de inversiones y aun cumpliendo esos requisitos no se le permite que invierta más de un porcentaje determinado de su patrimonio. Esta filosofía ha sido la que nos ha llevado a seguir manteniendo una reputación intachable y que los clientes confíen en Banca March.

#### Coinversión en 2020

- **Número de proyectos:** 4, respectivamente en capital riesgo, financiación corporativa alternativa, activos logísticos y, finalmente, energía renovable.
- **Volumen agregado:** 204 millones de euros, de los que 19 millones de euros corresponden a la inversión de Banca March, y 185 millones de euros corresponden a clientes. En resumen, una participación del 90 % de clientes y del 10 % del Grupo March.
- **Número de clientes:** Un total de 393 clientes han participado en los proyectos de Coinversión de 2019, de los que hasta 243 provenían de Banca Patrimonial, 147 de Banca Privada y Empresas, y 3 de Banca Corporativa.
- **Número de clientes por proyecto.** Además del volumen del proyecto en sí, factores determinantes a la hora de reunir un mayor o menor número de inversores en un proyecto incluyen la clase de activo y el ticket mínimo exigido.
  - o El proyecto en el que ha habido un número menor de inversores (47) ha sido March Hydroenergy Investment, debido a la relevancia del ticket mínimo exigido y que en términos generales se ha situado por encima de 4 millones de euros. Adicionalmente, y a pesar de tratarse de una inversión ilíquida pero relativamente conservadora (inversión en centrales hidroeléctricas en operación), la regulación obliga a restringir a inversores profesionales la inversión en la tipología de vehículo capaz de albergar dicha operación, aspecto que limita el número de inversores potenciales.
  - o El proyecto con mayor número de clientes (243) consistió en la constitución de T2 Energy Transition ELTIF para comprometer hasta 62 millones de euros en inversión en capital riesgo europeo dentro de la transición energética.

#### **Digitalización empresarial, nuevo entorno competitivo**

*“Banca March hará lo posible por mitigar los efectos de la COVID-19 mediante la protección de la salud y las finanzas de sus clientes, empleados y, por ende, de la sociedad en su conjunto. Ahora es cuando precisamos altura de miras y templanza. Somos una sociedad madura, que se crece frente a las adversidades”.*  
Juan March de la Lastra, Presidente

La rápida aceleración de la tecnología propia de la sociedad industrial ha dado paso a la llamada sociedad de la información, basada en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

En Banca March estamos inmersos en un proceso de Transformación Digital, un cambio tecnológico y cultural que tiene como objetivo el crecimiento conjunto con nuestros clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general.

Se trata de un eje estratégico de nuestro Plan Trienal #JuntosEnAcción 2020-2021 que persigue fortalecer nuestro modelo de negocio, enfocado en el asesoramiento ágil y omnicanal, apoyado en la tecnología más eficiente y en productos exclusivos.

Incorporar la tecnología a los procesos de negocio, tanto en el ámbito de los clientes como en la eficiencia operativa del banco, es un imperativo ineludible al servicio del objetivo estratégico de Banca March: ser la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en el mercado español.

Por este motivo, aceleramos la Transformación Digital en la que estamos inmersos, dando continuidad al ambicioso proyecto de transformación que pusimos en marcha en 2018, que ha supuesto un total de 75 millones de euros, colocando a nuestros clientes presentes y futuros en el centro de toda nuestra actividad. Somos un banco especializado que ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial. Y todo ello lo estamos haciendo con una visión única y un plan holístico de la transformación, acompañado de un equipo multidisciplinar que da soporte a la estrategia del banco.

La estrategia digital de Banca March se concreta en tres grandes objetivos sustentados por una cuarta dimensión tecnológica:

- Mejorar la experiencia del cliente:
  - o Nuestra visión de futuro pasa por establecer relaciones a largo plazo con nuestros clientes. Para ello, apostamos por la tecnología y la digitalización, como un factor clave de nuestra transformación cultural y crecimiento de negocio.
  - o Nuestro objetivo es ofrecer a nuestros clientes una verdadera experiencia omnicanal sin fricciones entre los distintos canales disponibles y usabilidad extrema que facilite el día a día de los usuarios y su relación con la entidad. Con oficinas adaptadas a nuestro modelo y canales remotos complementarios que nos permitan ofrecer un servicio eficiente acorde a su perfil. Todo ello sustentado por una tecnología potente, robusta y escalable en el tiempo.
  
- Mejorar la experiencia del gestor:
  - o Desde Banca March trabajamos para facilitar el día a día a nuestros gestores, mejorando nuestros procesos internos para ser más ágiles y eficaces y ofrecer así un mejor servicio a nuestros clientes.
  - o Para ello, contamos con un excelente equipo de profesionales que trabajan en los diferentes proyectos para optimizar nuestra operativa, construir nuevas herramientas y plataformas, y lograr nuestra transformación digital en un tiempo récord.
  
- Mejorar Eficiencia Operativa
  - o En Banca March trabajamos para mejorar nuestra eficiencia operativa, optimizando nuestros recursos y asegurando la calidad de los resultados.
  - o Durante el periodo de pandemia, hemos trabajado para asegurar los procesos operativos y así poder seguir atendiendo a nuestros clientes en la distancia. Nuestro foco ha estado en mejorar la operativa directa y eficientar la operativa centralizada para liberar tiempo a las oficinas.
  
- Evolución Bases Tecnológicas

- En Banca March nos estamos transformando tecnológicamente para responder a las necesidades de nuestros clientes y poder crecer de forma ágil, rápida y segura.
- Para todo esto estamos evolucionando nuestras bases tecnológicas que sustentan los proyectos y la transformación digital que estamos impulsando en el banco.

Todo ello, al servicio del objetivo estratégico de Banca March —convertirse en referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en el mercado español— y fiel a su modelo de negocio, basado en cuatro pilares: compromiso accionarial; productos y servicios singulares y exclusivos; calidad de servicio superior; y profesionales excelentes.

## March RS

March RS es un bróker de seguros y reaseguros de referencia en la actualidad que ofrece un servicio local de alcance global.

- **Servicio local.** El Departamento de Siniestros es un elemento esencial de la propuesta de servicio March RS: está formado por profesionales especializados (ingenieros, arquitectos, abogados y actuarios) y reúne al 15 % de nuestros efectivos humanos. En March RS acompañamos a nuestros clientes en la gestión de siniestros desde el momento de su ocurrencia y declaración, hasta su resolución en las mejores condiciones. Gestionamos siniestros en los cinco continentes: aportando valor en cada momento, apoyándonos siempre en un servicio local, y supervisando personalmente la calidad del servicio para garantizar siempre el mejor resultado.
- **Alcance global.** Somos un referente del sector, con más de 80 años dando servicio de gerencia de riesgos y seguros a las empresas de forma local, con alcance global.

Mediante pERM, su plataforma tecnológica global, March RS reinventa el modelo de servicio al cliente aprovechando que las nuevas tecnologías permiten el acceso a la información y a entornos de colaboración entre los participantes en la gestión de un programa de seguros:

- Acceso web a información de pólizas y siniestros
- Entornos colaborativos para consultas técnicas y comunicaciones
- Calendarios compartidos / alarmas personalizadas
- Gestores documentales

## March AM

En March AM la construcción de carteras persigue maximizar las mejores ideas del equipo de inversiones creando una cartera con las principales convicciones del gestor de acuerdo con la política de inversiones y nivel de riesgo de cada estrategia.

En 2021 se creará el “Comité de sostenibilidad de March AM” compuesto por la dirección de la gestora, Javier Escribano Mena, Director General y Juan Manuel Soto, Presidente Ejecutivo, así como por los responsables de las áreas críticas. Entre sus funciones, destacan:

- Medición e integración de factores ASG en riesgos a través de proveedor externo
- Definición de nuestra política de *proxy voting*.
- Definir una serie de hitos con compromiso de fechas de cumplimiento, fechas exigidas por el propio Reglamento de Divulgación que entrará en vigor en marzo de 2021.
- Se elaborará un EINF (Estado de información No Financiera) de March AM, política ASG y su matriz de materialidad.
- Creación de un grupo de trabajo que definirá la política de inversiones y su integración de factores ASG en la toma de decisiones en 2021.

## **March Vida**

Los saldos gestionados (provisiones matemáticas) de March Vida crecieron en 2020 un 7,2 %, hasta alcanzar los 1.630 millones de euros a cierre del ejercicio. El volumen de primas comercializadas ascendió a 467,3 millones de euros, lo que sitúa a la compañía en el puesto número 13 del ranking de aseguradoras de Vida en España. March Vida sigue afianzándose, año a año, como el proveedor de productos de ahorro a largo plazo en Banca March, especialmente para los clientes con un perfil conservador.

Destacó, por su especial dinamismo, la comercialización de productos de ahorro garantizados, así como la de los unit linked. También, la distribución de rentas vitalicias y los productos de previsión (PPA, PIAS y SIALP) mostraron una dinámica muy positiva en su comercialización.

La reducción a 2.000 euros del límite deducible de las aportaciones a planes de pensiones individuales y PPA introducida por la nueva Ley de Presupuestos Generales del Estado-PGE empujará a los ahorradores a buscar alternativas de inversión de cara a su jubilación, como los PIAS (Planes Individuales de Ahorro Sistemático) y SIALP (Seguros Individuales de Ahorro a Largo Plazo).

- En el difícil contexto en el que nos encontramos, con tipos de interés en mínimos históricos a nivel europeo, nuestro producto PIAS Next Generation, con una rentabilidad en 2020 del 30,65 %, se convierte en una excelente alternativa de ahorro para la jubilación.
- March Vida SIALP garantiza a vencimiento el 100 % de la suma de primas aportadas y tiene excelentes beneficios fiscales.

Al cierre de 2020, la cartera de March Vida sumaba más de 85.000 pólizas en el conjunto de su cartera de productos.

En mayo de 2020 se lanzó el producto March Vida Plan de Hospitalización por Accidente. Se trata de un seguro de hospitalización ofrecido exclusivamente a través de telemarketing (venta telefónica), que cubre la hospitalización por accidente tanto en territorio nacional como en el extranjero. Es el segundo producto de telemarketing lanzado por la Compañía, después del March Vida Plan de Protección Integral.

March Vida continúa adaptándose a los nuevos requisitos normativos y sigue manteniendo una adecuada situación de solvencia.

## **Banco Inversis**

En diciembre de 2020 se cerró un acuerdo estratégico con Accenture que va a permitir acelerar aún más el desarrollo internacional del negocio y la actualización tecnológica de la plataforma de productos financieros.

Más allá de otras posibles sinergias entre nuestras compañías, la combinación de la propuesta de valor de Accenture a través de su filial APTP (Accenture Post Trade Processing), con el modelo de negocio de Inversis, caracterizado por ofrecer a sus clientes institucionales todos los servicios de la cadena de valor a nivel de sus clientes finales, configura una propuesta de valor global diferencial, inexistente actualmente en el mercado. Asimismo, la presencia internacional de Accenture, su marca y el acceso a nuevos clientes son catalizadores que permitirán acelerar el desarrollo internacional de la compañía. Con esta alianza, Accenture pasará a ser el socio tecnológico preferencial de Inversis y esta colaboración permitirá ejecutar con mayor profundidad y rapidez los proyectos relativos a la actualización y modernización de la plataforma.

Por otra parte, 2020 ha sido un año en el que la organización, y, en particular, sus empleados han dado muestras de su compromiso, flexibilidad y capacidad de superación con motivo de la pandemia desatada por la COVID-19. Se ha implantado en un tiempo récord un sistema de teletrabajo del cien por cien de la compañía y se han dotado de los protocolos necesarios para

la vuelta segura a la presencialidad en las oficinas, manteniendo un porcentaje elevado de empleados en régimen de teletrabajo.

## **March PE**

En septiembre de 2020 se lanzó March PE Global I, un fondo de fondos que invertirá en *private equity* internacional. Se trata de un modelo diferencial gracias a cuatro características que lo hacen único: apoyo accionarial, exclusividad, máxima alineación de intereses y confianza en la estrategia.

Esta iniciativa se suma a las propuestas de Coinversión del Grupo, que configuran un modelo único y no replicable en el mercado y que permite que los clientes inviertan en los mismos productos que el banco.

*“LA CREACIÓN DE MARCH PRIVATE EQUITY RESPONDE A LA NECESIDAD DE OFRECER A NUESTROS CLIENTES NUEVAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN UN CONTEXTO DE MERCADO DESFAVORABLE PARA LOS ACTIVOS TRADICIONALES. CON EL DESARROLLO DE ESTA GESTORA AMPLIAMOS LA OFERTA DE PRODUCTOS DE COINVERSIÓN DE BANCA MARCH, QUE CONSTITUYEN LA MÁXIMA EXPRESIÓN DE ALINEACIÓN DE INTERESES CON LOS INVERSORES, PONIENDO TODA LA CAPACIDAD INVERSORA DEL GRUPO A DISPOSICIÓN DE SUS CLIENTES, ASÍ COMO DANDO CUMPLIMIENTO A LA BÚSQUEDA CONTINUADA DEL BENEFICIO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS AHORRADORES QUE DEPOSITAN EN LA ENTIDAD SU CONFIANZA”*  
GABRIEL ECHARRI, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE FONDOS DE PRIVATE EQUITY DE BANCA MARCH

### **01.d.2. Principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio**

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos de Grupo Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos (i).

Nuestra cultura corporativa de riesgos involucra a toda la organización y está basada en:

- Solidez
- Cuestionamiento efectivo
- Comunicación clara
- Modelo de retribución

### **Tipos de riesgos**

Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que se está expuesto, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.).

### **Riesgos financieros**

- **Riesgo de crédito.** La medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.
- **Riesgo de mercado.** Determinado por la pérdida potencial en el valor de los instrumentos financieros originado por el movimiento de los factores que determinan su precio o valor. Las exposiciones a riesgo de mercado son poco relevantes y el entorno de control es eficaz.
- **Riesgo de liquidez.** Entendido como el riesgo de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de sus compromisos de pago. El Grupo cuenta con una holgada posición de liquidez, con una adecuada estructura de financiación y con un stock de activos suficientes para hacer frente a situaciones de estrés.



- **Riesgo de tipo de interés.** El riesgo de tipo de interés es la exposición a la que está sometido el Banco como consecuencia de los movimientos adversos de los tipos de interés.

### **Riesgos no financieros**

- **Cumplimiento legal (*compliance*).** Riesgo de incumplimiento de las disposiciones legales, normas, estándares adoptados por la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades.
- **Reputacional.** Surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación.

Puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del banco para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación. Se establece como principio prioritario el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo.

- **Operacional y tecnológico.** El primero se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Grupo, y a la gestión interna de la misma. El segundo es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados.

Estos riesgos son inherentes al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos. La definición del marco de gestión y control del riesgo se establece sobre tres pilares clave: el riesgo operacional, el plan de continuidad de negocio y la calidad y seguridad de la información.

- **Estratégico y de negocio.** Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

### Enfoque de gestión de los riesgos no financieros

Nuestro enfoque de gestión se basa en el seguimiento y control de los riesgos, dirigido a la minimización de los mismos.

- **Riesgo de Cumplimiento y conducta.** Vigilancia activa de la adecuación de los productos y de la asunción de riesgos a las necesidades y cultura financiera del cliente mediante el estudio de su capacidad de endeudamiento e inversión, el apoyo en la gestión de su balance de activos y pasivos.

- **Riesgos Operacionales y Tecnológicos.** Marco de gestión y control de los riesgos sobre los pilares clave: mapas de procesos, la disponibilidad y continuidad de negocio, la calidad e integridad de la información, la seguridad tecnológica, la gestión adecuada de los cambios tecnológicos y de procesos, y el control de las externalizaciones de actividades.
- **Riesgos Reputacionales.** Gestión activa de control, seguimiento y mitigación ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo. Robusto marco normativo con líneas de responsabilidad definidas para la identificación, medición, control y seguimiento del riesgo reputacional.

#### Enfoque de gestión del riesgo reputacional

La reputación corporativa es una representación perceptual de las acciones pasadas de la empresa y las expectativas a futuro que describen el atractivo general de la entidad para sus grupos de interés clave al compararla con sus principales competidores.

La reputación es la percepción que sus grupos de interés; clientes actuales y potenciales, empleados, líderes de opinión, etc., tienen de la compañía. Una percepción compuesta por un determinado vínculo emocional y por una determinada evaluación racional de su desempeño, que incide en las actitudes y, por tanto, en los comportamientos de estos grupos de interés (adquisición de sus productos y servicios, recomendación de los mismos o de la entidad, dar el beneficio de la duda ante situaciones controvertidas para la entidad, etc.), lo que tiene un impacto en la consecución de objetivos y los resultados de la entidad.

El riesgo reputacional se define como el riesgo actual o futuro para los beneficios, los fondos propios o la liquidez de la entidad derivado del perjuicio causado a su reputación, que puede surgir de una percepción adversa de la imagen de la institución financiera por parte de sus principales grupos de interés.

El riesgo reputacional no lleva aparejados requerimientos de recursos propios, si bien debe ser objeto de gestión e inclusión dentro de los riesgos a tener en cuenta dentro del proceso de revisión y evaluación supervisora y en su caso la asignación de capital dentro de otros riesgos como "Pilar 2".

El riesgo de reputación es un riesgo transversal que se vincula o relaciona con muchos riesgos o amenazas, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva amplia o visión holística. Por tanto, la política de gestión del riesgo reputacional se vincula a diferentes procedimientos y políticas internas, (Canal de denuncias confidencial, Reglamento interno de conducta en el ámbito de mercado de valores, etc.), que aparecen citadas a lo largo de este documento y que irán ampliándose si la actividad del Banco lo requiere.

En 2018 se aprobó la política de riesgo reputacional en Banca March, el documento tiene por objeto establecer los principios básicos, el marco general de actuación y las políticas concretas para identificar, medir, controlar e informar sobre los riesgos reputacionales relevantes para Banca March.

La identificación de los riesgos se realiza en el transcurso normal de las actividades diarias que constituyen las áreas de negocio y adicionalmente, a otras áreas y unidades del banco susceptibles de estos riesgos como Financiera, Tecnología de la Información, Operaciones, Productos y el Área de Riesgos de Crédito.

Para facilitar esta labor de identificación, los riesgos identificados tienen asignados responsables, que asumen el liderazgo. Estos responsables se sitúan en la primera línea de defensa; por ello, se están estableciendo procesos, en lo posible, mecanizados y controles de los procesos para detectar posibles errores en los mismos.

Los directores de Áreas de negocio (Banca Comercial y Privada, Banca Corporativa y Banca Patrimonial), Área de Medios (Operaciones y Tecnología), Productos, Recursos Humanos, Transformación Digital y Multicanalidad y el personal a su cargo se consideran como los

principales responsables en tener el control de los riesgos, debiendo respetar en todo momento las directrices del Consejo de Administración, Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico y Comisión Auditoría, Consejero Delegado y, en su caso, del Director de Riesgos de acuerdo con sus funciones atribuidas.

Para la identificación de riesgos reputacionales se establece la sistemática de valoración del mismo en la valoración de nuevas operaciones, productos o entorno de mercados, se identifica la posibilidad de asumir riesgos que puedan impactar en la reputación de la entidad, primando siempre una filosofía de prudencia y bajo apetito al riesgo a la hora de tomar las decisiones.

Además, se realizan entrevistas periódicas a la Alta Dirección y determinados puestos estratégicos para contar con su visión global de la entidad y el sector para la identificación de los potenciales riesgos a monitorizar.

En este sentido, la entidad ha confeccionado un mapa de riesgos reputacionales que recoge los principales riesgos que se siguen de forma continua y se monitorizan y actualizan de manera periódica. El nivel de criticidad de los potenciales eventos se ha valorado a partir de dos puntos básicos:

- Análisis del potencial impacto en la reputación de la entidad: se ha consultado a una muestra de clientes y empleados, dos de los públicos más importantes para Banca March, sobre el nivel de impacto en su percepción de la entidad ante la materialización de cada riesgo.
- Análisis de la probabilidad de ocurrencia de cada evento: se ha consultado a un amplio grupo de directivos con amplio conocimiento de la entidad y el sector sobre la posibilidad de materialización de cada riesgo en el corto – mediano plazo.

Se han identificado 25 riesgos reputaciones con relevancia tanto en el caso de clientes como en el de empleados. Una vez identificados los principales eventos que pueden constituir un riesgo relevante para la reputación de Banca March, se ha calculado el nivel de criticidad de cada uno, confeccionando dos mapas de riesgo reputacional, considerando la opinión de dos *stakeholders* claves para la entidad: Clientes y Empleados.

#### Hitos 2020

- **Riesgos Reputacionales**
  - o Actualización de toda la información referente a los riesgos reputacionales, con el objetivo de detectar nuevos posibles riesgos y conocer su impacto dentro de la Reputación.
  - o Se formó al Comité de Productos en materia de riesgos reputacionales, con el objetivo de concienciar y dar a conocer la importancia de dichos riesgos en la gestión diaria de la entidad y, en especial, en la configuración de los nuevos productos. Desde 2019 todos los productos que se revisan y aprueban en dicho Comité llevan como anexo un análisis de los posibles riesgos reputacionales derivados, así como las posibles medidas de prevención y mitigación.
  - o En el ámbito de la formación se trabajó en un curso que llegará a toda la plantilla en materia de reputación y riesgos reputacionales. Los objetivos de dicha formación son:
    - Sensibilizar a los profesionales sobre la importancia creciente de la reputación corporativa para la protección y para la generación de valor en la organización
    - Favorecer un enfoque transversal para el entendimiento y la gestión de la reputación y el riesgo reputacional
    - Evidenciar e interiorizar la responsabilidad personal y profesional que cada empleado en general y específicamente dentro de sus funciones y responsabilidades tiene a través de sus comportamientos y actitudes en la reputación global de la organización a la que pertenece tanto en su construcción como en su defensa

- En coordinación con las diferentes áreas, se trabajó en la implantación de los KPI que permitan establecer indicadores clave y alertas tempranas.
- **Riesgo de Cumplimiento y conducta**
  - Control continuo de la adecuación de los productos y clases de IIC para aporte de valor al cliente.
  - Control sobre comunicación de las operaciones personales por parte de los empleados asegurando el no uso de la información privilegiada y protegiendo por tanto al resto de inversores.
  - Intercambio de la información fiscal entre países para evitar el fraude fiscal.
- **Riesgos Operacionales y Tecnológicos**
  - Inversión de 75 millones de euros en el Plan de Transformación Digital en el periodo 2018-2020 para mejorar la experiencia del cliente, la eficiencia operativa y ampliación de las herramientas de los gestores.
  - Lanzamiento de los productos de CiberSeguro Identidad y CiberSeguro Hijos mostrando su compromiso con la seguridad digital de los clientes y protección a menores ante el ciberbullying.
  - Campañas de concienciación a los clientes en el ámbito de ciberseguridad.: Múltiples mejoras operativas para facilitar la operativa a distancia y la comunicación digital y telefónica, entre ellos: refuerzo de plataformas online, sistema de pagos TPV.
  - Creación de la unidad de eFraude para mejorar la gestión y asegurar la implementación de las mejores prácticas para prevención y detección del fraude electrónico.
  - Mejoras en plan de continuidad de negocio e incorporación de lecciones aprendidas.
  - Establecimiento de procesos para asegurar el control sobre el ciclo de vida de los modelos y asegurar la adecuada toma de decisión con su uso
  - Contratación y seguimiento de proveedores para asegurar que sus prácticas respetan, en cualquier momento, la dignidad humana y cumplan con la ley.

## **Gobierno corporativo**

En los últimos años el gobierno corporativo ha adquirido gran trascendencia para todas las entidades financieras, convirtiéndose en un pilar estructural en la gestión de la sociedad e incorporándose a los planes estratégicos de las entidades. Para el Grupo, su sistema de Gobierno corporativo supone un factor esencial para la generación de valor en la Entidad, y por tanto, se inspira y fundamenta en una gestión adecuada y transparente basada en los principios éticos del buen gobierno corporativo, incorporando las principales recomendaciones de los mercados financieros nacionales e internacionales y articulándose en torno a la defensa del interés social, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de los accionistas, clientes e inversores.

### Colaboración con Global Policy

Banca March impulsó en 2020 la publicación de una edición especial de la revista académica Global Policy sobre buenas prácticas y gobierno corporativo en la banca con el título Contemporary Issues In Banking. Esta publicación, que es de acceso libre *online*, está compuesta por nueve artículos firmados por investigadores y catedráticos de diferentes universidades españolas sobre los desafíos a los que se enfrenta el sector bancario en cuestiones de gobierno corporativo.

Coordinado por los catedráticos Myriam García Olalla (Universidad de Cantabria) y Camilo José Vázquez Ordás (Universidad de Oviedo), profundiza en las limitaciones y deficiencias en el gobierno corporativo de muchas entidades financieras a ambos lados del Atlántico, que se pusieron de manifiesto durante la última crisis financiera. Rita Rodríguez Arrojo, vicepresidenta de Banca March, firma el artículo que abre esta edición especial, en el que expone y analiza el

modelo del Grupo y su carácter singular como entidad no cotizada, la única en España de propiedad 100 % familiar, así como los pilares sobre los que se apoya su negocio: compromiso accionarial, productos exclusivos, calidad del servicio superior y profesionales excelentes.

*“ESTA FILOSOFÍA NOS HA PERMITIDO AFRONTAR LAS TURBULENCIAS DEL SIGLO XX CON SÓLIDOS FUNDAMENTALES Y, EN CONSECUENCIA, CADA VEZ MÁS AHORRADORES DEPOSITAN SU CONFIANZA EN NUESTRO MODELO DE GESTIÓN”*  
RITA RODRÍGUEZ ARROJO

La celebración del I Congreso sobre Mejores prácticas y buen gobierno en el sector bancario, organizado en 2019 por Banca March, fue el primer paso para analizar los desafíos a los que se enfrenta la industria bancaria. Los catedráticos Myriam García Olalla, de la Universidad de Cantabria, y Camilo José Vázquez Ordás, de la Universidad de Oviedo, coordinaron la selección de los trabajos presentados en el Congreso y su posterior inclusión en esta edición de Global Policy.

Los trabajos académicos profundizaron en temas como la inversión de los bancos en su digitalización y cómo afecta a sus clientes; las consecuencias de los requisitos de capital y normas de liquidez sobre la estabilidad de las entidades; el papel del BCE como mecanismo para reducir los riesgos en Bolsa; la evolución de los mecanismos de gobierno corporativo de los bancos tras la crisis económica; el análisis sobre el comportamiento de las decisiones de ahorro; la mala praxis y los riesgos culturales en la supervisión bancaria; y la relación entre la crisis de 2008 y la posesión de dinero en efectivo de las empresas como método de precaución.

*“ESTE NÚMERO DESTACA, NO SÓLO POR LA EXCELENCIA DE TODOS LOS ARTÍCULOS RECOGIDOS, SINO POR SU UTILIDAD PARA TODOS LOS PROFESIONALES DE LA BANCA. DESDE BANCA MARCH ESTAMOS PROFUNDAMENTE ORGULLOSOS DE HABER PROMOVIDO Y PARTICIPADO EN ESTE PROYECTO, YA QUE ESTAMOS CONVENCIDOS DEL GRAN VALOR DE LAS APORTACIONES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y CONFIAMOS EN QUE SIRVAN DE PLATAFORMA DE DEBATE Y REFERENCIA PARA AVANZAR HACIA UN SISTEMA ECONÓMICO MÁS SOSTENIBLE E INTEGRADOR”*  
RITA RODRÍGUEZ ARROJO

## **Banco Inversis**

El Consejo de Administración, dentro de su papel de órgano máximo de administración de Banco Inversis, es el responsable de la aprobación dentro de su Sistema de Gobierno Corporativo, de las líneas generales de actuación respecto a las políticas de riesgos y de los exhaustivos procedimientos y mecanismos necesarios para la identificación, medición, valoración, gestión y control de los riesgos proporcionados a la naturaleza, escala y complejidad inherentes al modelo de negocio y a las actividades de la Entidad.

Así, el Consejo de Administración ha constituido una Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos que además asume las funciones correspondientes del Comité de Riesgos, apoyándose en la Unidad de Gestión de Riesgos, que le sirve de soporte a efectos del cumplimiento de las funciones que tiene establecidas, cerciorándose que la cultura de riesgos sea transmitida adecuadamente en el Grupo.

## **March RS**

Forman parte de esta línea de actuación de March RS la Campaña de cultura corporativa y la divulgación entre empleados y clientes del Código Ético y de Conducta. Los profesionales que se incorporan a la compañía reciben un Manual de Bienvenida que les ayuda a integrarse y entender el propósito de empresa.

### **0.d.3. Crisis Sanitaria 2020: Gestión de la COVID – 19**

Hemos vivido y seguimos viviendo, un momento difícil para todos, en el que nos hemos tenido que adaptar muy rápido a trabajar de una forma diferente, en la distancia, pero más cerca que nunca. Nuestros objetivos fueron:

- Preservar la salud de clientes y empleados
- Asegurar la Continuidad del Negocio

- Reducir la Incertidumbre
- Trasladar una visión de equipo, de unidad, de proyecto. Agradecer, reconocer el esfuerzo a todos los equipos y personas.

Logramos dotar de capacidad de teletrabajo al 97 % de nuestros profesionales, en un tiempo récord.

- 62 % a través de terminales portátiles.
- 35 % por Citrix (conexión a remoto).
- 94 % de nuestros profesionales de Servicios Centrales teletrabajando.
- Y el 67 % de Red.
- Más de 1.300 conexiones de media al día, por Citrix, *surface* o portátil e 90.000 conexiones a Skype desde el inicio de la pandemia.
- Cerramos el 45 % de nuestras oficinas, para minimizar el riesgo de contagio por COVID-19 entre nuestros clientes y profesionales.

Protegiendo la seguridad de nuestros profesionales y clientes:

- Adquiriendo más de 200.000 mascarillas.
- Más de 92.000 pares de guantes.
- Más de 5.000 geles desinfectantes.
- Mas de 5.000 sprays desinfectantes para superficies.
- Más 200 mamparas instaladas.

Siempre cerca de nuestros empleados:

- Con medidas extraordinarias de conciliación, para facilitar la vida de nuestras personas.
- Con medidas de protección a nuestros profesionales vulnerables, más amplias que las exigidas por la matriz del Ministerio de Sanidad en relación a su nivel de riesgo. Se tomaron medidas tempranas, anteriores al confinamiento para proteger a estos perfiles, favoreciendo su situación de teletrabajo permanente a un total de 136 empleados.
- Seguro de Hospitalización, para los más de 1.400 empleados de Banca March.
- Abono de 60 euros como ayuda al pago del teléfono móvil del empleado.
- Certificado de Movilidad.

Y potenciando nuestra comunicación, para estar puntualmente informados

- Más de 190 comunicaciones enviadas a través de Intranet, WhatsApp y correos electrónicos.
- Tres Cartas del Presidente.
- 16 videos del Consejero Delegado.
- 45 cafés virtuales entre la Dirección y los empleados.
- Más de 500 Reconocimientos entre compañeros.
- Más de 20 Emails semanales con el resumen de la información sobre la situación de la COVID-19.
- Infografías y videos.
- Reuniones diarias y semanales con los equipos para tratar los objetivos y tareas.
- Concurso de Ideas sobre cómo afrontar la situación.

Y, por supuesto, con nuestros clientes

- Adelanto de pensiones, prestaciones por desempleo y aplazamiento en el pago del alquiler...
- Rediseño de nuestra web.
- Nuevo servicio de consultas macroeconómicas.
- Aumento de 20 a 50 euros para pagos con *Contactless*.
- Eventos virtuales con clientes.
- 109.000 clientes contactados en la campaña de digitalización.
- Nuevas ventanillas para operar a distancia.

- Gestión de Líneas ICO y moratorias.

Abrimos nuevos canales de comunicación para poder estar más cerca que nunca de nuestros empleados:

- Puesta en marcha de Teams, nuestro espacio colaborativo.
- Grupos de Whatsapp.
- Foro corporativo COVID-19.
- Instalación de app Radar COVID-19 en móviles corporativos.
- Apertura del Espacio COVID-19 en Intranet con toda la información y protocolos.

Ofrecimos diferentes mecanismos de resolución de dudas para minimizar la incertidumbre entre nuestros empleados:

- 2 sesiones online con Ramón Polo explicar la pandemia y para resolución de dudas sobre la COVID-19.
- 2 sesiones sobre Protocolos y Medidas de Seguridad tomadas por Banca March.
- 1 sesión para explicar el Protocolo de Reincorporación al puesto de trabajo.
- Apertura del Buzón de correo electrónico: [contingenciacoronavirus@Bancamarch.es](mailto:contingenciacoronavirus@Bancamarch.es).

Apoyamos a los mandos intermedios a través de:

- Formación liderazgo y Comunicación.
- Manuales y Materiales de Apoyo.
- Infografías.
- Protocolos Comerciales.
- Reconocimiento de personas y equipos.
- Entrevistas a empleados en Intranet: Nuestros Protagonistas.
- *Best Practices* de los diferentes negocios y segmentos.
- + 500 reconocimientos en la Cadena de Reconocimientos a través de Intranet.
- Llamadas a personas en el *front office*.
- Un vídeo Hitos de negocio durante la COVID-19.

Escuchar a los empleados

- Encuestas periódicas para conocer cómo se encuentran nuestros empleados
- Encuesta de Autoevaluación Puesto de Trabajo
- Comentarios en Intranet
- Resolución de dudas a través de eventos internos
- Llamadas telefónicas a personas de back office
- Teléfono de Atención Teletrabajo: 971779377

Adaptamos nuestra sistemática comercial y potenciamos el uso de nuestro CRM

- Aumentando un 15% los Accesos a la herramienta
- Incrementando más de un 300% las consultas a la ficha de cliente o potenciales
- Y un 30% los contactos cerrados con clientes o potenciales a la semana.

Comprometidos con la sociedad (Ver 4.2.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro)

- 2,1 millones de euros donados al Ejército para la compra de material de seguridad
- Donación de March RS de la póliza de responsabilidad civil al Hospital Puerta de Hierro para el ensayo clínico de un tratamiento frente al Covid-19
- Conseguimos recaudar 43.840 euros entre los empleados que donamos a Cáritas, con los que pudimos ayudar a 300 familias.

- Donamos 50 ordenadores, para que Rotary Club Palma Bellver los distribuyese entre diversos colegios de Mallorca, para que los alumnos que no contaban con un ordenador en casa pudiesen seguir las clases *on line*.
- Donamos a Cáritas 303 cestas de Navidad, gracias a la generosidad de los empleados que quisieron donar su cesta de Navidad de forma solidaria.
- Recogimos 700 kg de alimentos y 1.782 euros entre los empleados que donamos a la Federación de Bancos de Alimentos de España sumándonos a la Gran Recogida de Alimentos.
- Donamos el importe previsto para nuestra copa de Navidad, que suma 14.000 euros a la Federación de Bancos de Alimentos de España.

### **Protocolos de actuación y Comité de Crisis frente a la COVID-19**

Desde antes del inicio de la crisis sanitaria en España, cuando comenzaron a detectarse los primeros casos en el país, el Banco, como muestra de prudencia, estableció las herramientas necesarias para gestionar la crisis de manera favorable: protocolos de actuación y Comité de crisis, con dos objetivos claramente identificados: preservar la salud de todos los empleados y mantener la continuidad del negocio.

#### Comité de crisis

Bajo estas premisas, se estableció un Comité de crisis, con una composición de 10 personas:

- Juan March de la Lastra. Presidente
- Rita Rodríguez Arrojo. Vicepresidenta
- José Luís Acea. Consejero Delegado
- Anselmo Martín-Peñasco. Director Área RRHH
- Juan Carlos Segura. Director Área Unidad de Medios
- Miguel Corredoira. Co Director Área Desarrollo de Negocio. Experiencia de Cliente
- Isabel Lafont. Directora Unidad Comunicación Externa
- M<sup>a</sup> José Clar. Doctora Servicio Médico
- M<sup>a</sup> Dolores Ramírez. Directora Unidad Coordinación Red.
- Sonia Colino Merino. Directora Unidad Comunicación, Desarrollo y Marca.

Su misión es liderar el plan de crisis y continuidad devenido por la crisis de la COVID-19 con el objetivo de preservar la salud de los profesionales y clientes, además de asegurar la continuidad de la Entidad. La periodicidad del Comité fue diaria hasta septiembre, pasando actualmente a reunirse 3 veces por semana, salvo causas extraordinarias que hagan necesarias reuniones adicionales.

#### Funciones:

- Coordinación de las medidas sanitarias necesarias para preservar la salud de los profesionales, así como el seguimiento de los datos médicos derivados del COVID-19.
- Coordinación las medidas operativas, de servicio, técnicas y comerciales necesarias preservar la continuidad del negocio y la atención de los clientes.
- Definición y seguimiento de los elementos de protección puestos a disposición de la plantilla con presencia física en los centros.
- Definición y seguimiento de criterios para maximizar el teletrabajo y servicios mínimos en presencia física (profesionales, centros y proveedores).
- Definición y seguimiento de las medias tecnológicas tomadas para el adecuado funcionamiento de sistemas y canales, dando prioridad a canales digitales, pero asegurando la atención a clientes en canales presenciales cuando sea necesario, así como la seguridad informática.
- Definición y seguimiento de actividad comercial y contacto con clientes.
- Seguimiento de riesgos y alertas tanto de carácter informático como cualquier otro.
- Coordinación y seguimiento de las comunicaciones a profesionales, clientes y medios, así como de los medios y formatos para asegurar una comunicación fiable y transparente, así como una correcta comprensión de las medidas tomadas.



- Información semanal sobre las actuaciones e iniciativas de este comité al Comité de Dirección, Comité Ejecutivo y Consejo.

#### Protocolos y medidas de actuación

Durante el mes de febrero se compartió la información de la que disponía el Ministerio de Sanidad sobre la enfermedad y las principales formas de contagio. Asimismo, se compartieron las primeras recomendaciones para evitar la expansión de la enfermedad y las primeras medidas preventivas:

- Recomendaciones de salud.
- Recomendaciones en viajes.
- Recomendaciones en la realización de las formaciones.
- Medidas de actuación en caso de viajes, viajes a China o contacto con un caso confirmado.

A principios de marzo, antes del inicio del estado de alarma en España, se cancelaron los eventos organizados de manera presencial y se incorporaron nuevas medidas:

- Evitar las reuniones internas y externas presenciales.
- Prohibición de los viajes profesionales.
- Teletrabajo para el personal sensible a patologías previamente identificadas por nuestro servicio médico.
- Cancelación de todas las formaciones presenciales previstas y su traslado al formato online.
- Cancelación de eventos externos con clientes.

Con el inicio del estado de alarma, la situación cambió de nuevo para Banca March. Se estableció que las entidades financieras pasaban a considerarse servicios mínimos, por lo que se debía articular la manera de mantener las oficinas abiertas con las dos premisas fundamentales que han guiado todas las actuaciones internas en Banca March: preservar la salud de los profesionales y mantener la continuidad de negocio. En este punto se establecieron toda una serie de protocolos de actuación, donde se apostaba por el teletrabajo para los servicios centrales y el mantenimiento de un equipo mínimo en las oficinas de red, que pudieran atender al público que asistiera. Estos equipos de servicios mínimos mantenían periodos de rotación, organizado todo a través de los responsables de cada área. Asimismo, se establecieron también todas las medidas sanitarias necesarias para asegurar la salud de las personas que debían mantenerse en las oficinas: se facilitó mascarillas, mamparas, guantes y geles hidroalcohólicos.

Conforme se reducían el número de contagios y se comenzaba a levantar las medidas más restrictivas del estado de alarma, en Banca March preparábamos las medidas de actuación necesarias para la vuelta y el incremento paulatino de la presencia en los compañeros en las oficinas, siempre manteniendo la seguridad: nuevos sistemas de intercambio de aire en los servicios centrales, protocolos concretos para la vuelta, elementos de seguridad, distancias mínimas entre puestos de trabajo, gestión de espacios comunes, etc.

#### Integración con la Cultura de la compañía

Para el éxito de la gestión de la crisis han sido fundamentales varios aspectos que se han mantenido de manera constante a lo largo de todo el periodo:

- Implicación de la dirección: el Presidente, Vicepresidenta y Consejero Delegado han formado parte del Comité de Crisis, implicados desde el principio hasta el final en que los dos objetivos prioritarios se mantuvieran imperturbables. Asimismo, el Comité de crisis ha querido estar cerca de los empleados y se han organizado cafés virtuales constantemente para que, las medidas implantadas, estuvieran acorde a las necesidades de los empleados.
- Objetivos claros desde el inicio de la gestión: preservar la salud de los profesionales y clientes, así como mantener la continuidad del negocio.

- Inversiones en los medios necesarios para que las personas pudieran teletrabajar
- Prudencia
- Servicio Médico interno que ha velado por la salud de todos los profesionales.
- Ayuda experta de epidemiólogos que nos han ayudado en la toma certera de decisiones.
- Toque humano: la implicación de la dirección y la preocupación real por los profesionales ha calado en todos los niveles de la organización y lo han valorado en todas las encuestas realizadas. La preocupación ha sido sincera y la dirección se ha querido acercar, más que nunca, a todos los niveles, mediante acciones que se verán en otras fichas que dan respuesta a esta misma pregunta: cafés virtuales de la dirección para acercarse a los empleados, comunicaciones del presidente, vídeos del Consejero, etc.
- Medidas para todos: todas las medidas incorporadas en los protocolos (teletrabajo, nuevas ayudas, comunicación...) se han realizado para todos y ha llegado a todos los profesionales, así como a los clientes.

En definitiva, el Banco ha actuado siguiendo la máxima de nuestra razón de ser: el crecimiento conjunto con nuestros accionistas, clientes, profesionales y sociedad en general.

## **0.2. General**

### **0.2.1. Sobre la elaboración de este Estado de información no financiera**

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y verificado por KPMG Asesores, S.L. Asimismo, es accesible a través de la página web corporativa [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es) junto con las Cuentas Anuales Consolidadas.

Este Estado de Información No Financiera se ha elaborado de acuerdo a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

### **0.2.2. Marco de reporting**

Para la elaboración de este EINF se ha tenido en cuenta:

- El marco de reporte Global Reporting Initiative (GRI) –opción esencial- para la definición de indicadores clave
- La Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (2017/C 215/01) que entre otras cuestiones incluye:
  - o Divulgación de información significativa
  - o Información concisa, fiel, equilibrada y comprensible
  - o Orientado a las partes interesadas

Para su elaboración se ha analizado la materialidad de los distintos aspectos requeridos por la Ley 11/2018, teniendo en cuenta su relevancia para la actividad de negocio y para los distintos grupos de interés.

### **Análisis de materialidad**

En cada uno de los apartados se realizará una descripción de las metodologías de cálculo empleadas, así como de los juicios y procedimientos realizados para determinar el análisis de materialidad. Cuando alguno de los requerimientos resulte no material, se indicará y justificará de manera sólida y coherente con el análisis de materialidad.

Atendiendo a las recomendaciones de la CNMV hemos identificado con detalle en cada apartado

- Qué información es material y los criterios empleados, teniendo en cuenta factores internos y externos.
- Los principales grupos de interés o *stakeholders* de Grupo Banca March, así como información sobre la relación con ellos y sobre cómo se tienen en cuenta sus necesidades de información.
- Descripción de las metodologías de cálculo empleadas, así como de los juicios y procedimientos realizados para determinar el análisis de materialidad.
- Cuando alguno de los requerimientos haya resultado no material, se indica y justifica de manera sólida y coherente con el análisis de materialidad.

Hemos incluido información sobre como la situación de la COVID-19 afecta al futuro de la compañía, así como los riesgos identificados.

### **Perímetro y alcance**

En los diferentes apartados se define el perímetro del EINF, así como que el alcance de todos los indicadores reportados sea el mismo. Cuando éste es diferente se especifica, incluyendo el porcentaje que representa sobre el total.

Los distintos tipos de alcance a establecer son:

- **Temporal:** 2020
- **Geográfico:** España y Luxemburgo
- **Organizacional:** Banca March, March RS, March Vida, March AM, Banco Inversis y **March PE SGEIC**
- **Operacional:** Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas, Correduría de seguros, Compañía de seguros de vida en las modalidades de riesgo y de ahorro, Gestión de Fondos, Sicav y Gestión de soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo de outsourcing de servicios.

### **Asuntos materiales para Banca March**

Banca March analiza los aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo más relevantes para sus grupos de interés a lo largo de su cadena de valor (clientes, accionistas y profesionales).

El diálogo con sus grupos de interés es clave para la toma de decisiones y se realiza siguiendo metodologías de referencia en todos los ámbitos, ya sea mediante alianzas con instituciones académicas (universidades y escuelas de negocios) o empresariales (asociaciones de empresa familiar, asociaciones bancarias y de fondos de inversión) o con implantación de las mejores prácticas (calidad, digitalización, recursos humanos, etc.).

Los principales asuntos materiales y transversales en materia de información no financiera y diversidad de Banca March son:

- **Medioambiente**
  - o “Compromiso Colectivo de Acción Climática” impulsado por UNEP FI.
  - o Alineación en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
  - o Influencia en la sociedad mediante el fomento de la inversión en sectores que desarrollen una gestión ambiental eficiente.
  - o Consumo energía.
- **Profesionales**
  - o Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.).

- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.
- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.
- Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.
- Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad
- La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.
- Empleados con discapacidad.
- La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

- **Cientes**

- Encuestas de calidad
- Encuestas de reputación y riesgos reputacionales
- Digitalización
- Coinversión
- Inversión Socialmente Responsable ISR (gestión discrecional de carteras GDC, fondos de inversión ISR tanto de March AM como de otras gestoras, Coinversión con criterios ASG...)

**Principales políticas que rigen la actuación de Banca March en los aspectos contemplados en este Estado de Información No Financiera**

<b>Ámbitos</b>	<b>Políticas / Compromisos</b>	<b>Descripción</b>
<b>Clientes</b>	Propuesta de valor	Alineación de intereses Crecimiento conjunto Relación a largo plazo Excelencia en el asesoramiento
	¿Cómo trabajamos?	Servicio de asesoramiento diferencial, basado en la cercanía y el conocimiento profundo de sus necesidades. Una metodología que nos permitirá conocer con detalle los objetivos de nuestros clientes y diseñar conjuntamente el plan de inversión más adecuado para conseguirlos. Los clientes se encuentran guiados en todo su momento por su gestor personal, un profesional altamente cualificado que pondrá a su disposición todos los recursos técnicos del banco para alcanzar el éxito.
	Plan de Transformación Digital	Mejora de la experiencia del cliente a través del asesoramiento ágil y omnicanal, apoyado en la tecnología más eficiente y en productos exclusivos.
	Informes con Relevancia Prudencial	Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Banca March tiene definido un colectivo identificado, cuya composición es revisada cada año por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 604/2014 de la Comisión, de 4 de marzo de 2014. <a href="https://www.bancamarch.es/es/nosotros/gobierno-corporativo/documentacion-corporativa/">https://www.bancamarch.es/es/nosotros/gobierno-corporativo/documentacion-corporativa/</a>
<b>Accionistas</b>	Estatutos Sociales Reglamento de la Junta General de Accionistas Reglamento del Consejo de Administración Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores Código Ético de Conducta Estatuto de la Auditoría Interna	Gobierno corporativo <a href="https://www.bancamarch.es/es/nosotros/gobierno-corporativo/">https://www.bancamarch.es/es/nosotros/gobierno-corporativo/</a>
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>	Medidas de conciliación	Responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, al apoyo en la igualdad de oportunidades, así como a la inclusión y sensibilidad con los más desfavorecidos, Banca March ha desarrollado un plan de medidas de conciliación, con el objetivo de impulsar el equilibrio vida - trabajo entre sus profesionales, tomando como base la legislación vigente e impulsando nuestra autorregulación voluntaria en la materia. La búsqueda del equilibrio responde a una cultura socio laboral y empresarial basada en la "corresponsabilidad", la confianza, la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuos. Conciliar no es trabajar menos, sino trabajar de una forma diferente, con mayor calidad de vida, con horarios más flexibles, con ayuda de las nuevas tecnologías, con la educación en estilos de liderazgo, en valores, en definitiva, con mayor responsabilidad hacia el objetivo común, que es el Crecimiento conjunto.
	Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y Código Ético de Conducta	<a href="https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20141023/documentacion-corporativa/reglamento-interno-conducta.pdf">https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20141023/documentacion-corporativa/reglamento-interno-conducta.pdf</a>
	Estructura Organizativa	<a href="https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20141023/documentacion-corporativa/estructura-organizativa.pdf">https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20141023/documentacion-corporativa/estructura-organizativa.pdf</a>
	Plan de igualdad.	La igualdad de trato se debe trasladar a cada una de las políticas de Recursos Humanos que se lleven a cabo internamente en todo el ámbito de las Relaciones Laborales.

	Plan de Transformación Digital	Mejora de la experiencia del personal
	Convenio Colectivo de Banca Privada	Garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación entre las personas, mediante el mandato de que las relaciones laborales en las empresas estén presididas por la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, adhesión sindical o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
<b>Derechos Humanos</b>	Políticas de gestión de proveedores	
<b>Corrupción y soborno</b>	Código Ético y de Conducta	Principios de actuación que hemos de seguir en nuestro desempeño profesional para ajustar nuestra conducta a los valores de compromiso, esfuerzo, exigencia, integridad y ambición <a href="https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20141023/documentacion-corporativa/codigo-etico-de-conducta.pdf">https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20141023/documentacion-corporativa/codigo-etico-de-conducta.pdf</a>
<b>Sociedad</b>	Convenios	Convenios con diferentes universidades, fundaciones, ONG, etc.
<b>Sociedad</b>	Portal de compras	Trazabilidad cadena de suministro

## 1. Cuestiones medioambientales

### 1.1 Información general

#### 1.1. a. Principales riesgos medioambientales que afectan al Grupo Banca March

La actividad financiera no está exenta de riesgos ambientales vinculados a las actividades del Grupo, debido a sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. El sector puede funcionar como una palanca para canalizar fondos hacia empresas social y ambientalmente responsables, pero también existe el riesgo de financiar actividades que no gestionen adecuadamente estos aspectos. En este ámbito nos enfrentamos tanto a riesgos de crédito como de reputación derivados de controversias sociales, daños al medioambiente, morosidad, etc.

La protección del medioambiente y la aspiración a la ecoeficiencia son importantes para Grupo Banca March que, dentro del ámbito de sostenibilidad, desarrollará una política medioambiental, con el fin de minimizar el impacto de nuestra actividad profesional. En nuestra conducta profesional debemos mantener un comportamiento responsable con procedimientos r relacionados con la preservación del medioambiente, siguiendo las recomendaciones y procedimientos de la Entidad para reducir el impacto medioambiental, la compensación de dicho impacto y la optimización de la gestión de residuos consecuencia de nuestra actividad. El Grupo fomentará acciones de sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales entre sus principales grupos de interés.

No se han detectado impactos medioambientales especialmente significativos. Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

*“LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, LA SOSTENIBILIDAD Y LA ASPIRACIÓN A LA ECOEFICIENCIA SON MUY IMPORTANTES PARA BANCA MARCH. TRABAJAMOS EN MEJORAR NUESTROS SISTEMAS, EN HACERLOS MÁS SOSTENIBLES, A LA VEZ QUE CONCIENCIAMOS A TODOS NUESTROS PROFESIONALES DE LA TRASCENDENCIA DE ESTAS CUESTIONES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN. ANSELMO MARTÍN-PEÑASCO, SUBDIRECTOR GENERAL DE BANCA MARCH Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS*

#### 1.1. b. Políticas y compromisos

Las políticas que aplica el Grupo respecto a la gestión ambiental, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, se enmarcan dentro de las políticas generales de riesgos de Banca March y sus filiales. No ha sido necesario adoptar ningún tipo de medidas en la actualidad.

Hasta 2017 no se venían incluyendo desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales financieras respecto a la información de cuestiones medioambientales. A partir de

2018 se incluyó la Información No Financiera pertinente en materia medioambiental. Los aspectos medioambientales se incluyen dentro de nuestro mapa de riesgos en el apartado de riesgos normativos y riesgos reputacionales. Se diferencian entre riesgos a largo plazo (aquellos ante un cambio de normativa legal que aumente los requisitos para llevar a cabo actuaciones medioambientales) y a corto y medio plazo (no cumplir con los requerimientos obligatorios o la mala imagen que pueda conllevar ante los grupos de interés).

### **Banca March se compromete a desarrollar herramientas analíticas e indicadores específicos para valorar y evaluar los posibles impactos del cambio climático**

Banca March está comprometida a reducir la huella de carbono en sus carteras de crédito, de una forma susceptible de ser medida con criterios homologados internacionalmente y en línea con los objetivos del “**Compromiso Colectivo de Acción Climática**” impulsado por UNEP FI. Banca March desarrollará las metodologías necesarias para valorar el impacto que puede tener en su balance la actividad desarrollada por sus clientes desde un punto de vista de preservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, para así asegurar que sus balances están alineados con el Acuerdo de París y con el acuerdo español sobre el clima. El principal objetivo de ambos acuerdos es mantener el incremento de la temperatura media mundial por debajo de 2 grados centígrados sobre los niveles preindustriales, y continuar los esfuerzos para limitar el aumento a 1,5 grados centígrados.

Banca March se propone también trabajar junto con el resto de la banca española y apoyarse mutuamente para desarrollar las metodologías necesarias para medir el impacto climático. Banca March decidirá en 2021 la metodología a implantar y se compromete a compartir experiencias con el resto de los bancos, a fin de hacer posible la comparación de resultados y mejorar las mediciones. Además, hará todo lo posible para adaptarse a las mejores prácticas y estándares internacionales en este terreno.

El acuerdo recoge que, en un plazo máximo de tres años, Banca March y el resto de las entidades habrán establecido y publicado los objetivos específicos del sector, basados en escenarios para la alineación de las carteras con los objetivos del Acuerdo de París. Banca March se propone publicar e implementar en un año un conjunto de medidas, que tomará en diálogo permanente con sus clientes, para fomentar el cambio hacia tecnologías, modelos de negocio y sociedades bajas en carbono y resilientes al clima.

Banca March, informará anualmente sobre su progreso individual y cada dos años, junto con el conjunto del sector, sobre el progreso colectivo alcanzado en el desarrollo de este compromiso. Inicialmente, Banca March centrará sus esfuerzos en los sectores, dentro de sus carteras, más intensivos en carbono y más vulnerables al clima, que son clave para la transición hacia una economía baja en carbono y para construir resiliencia en aquellas comunidades más expuestas a los efectos del cambio climático.

Se propone también involucrar a sus clientes en este proceso de transición.

Además, como ya hemos hecho referencia, **Banca March forma parte de Pacto Mundial de la ONU**, poniendo de manifiesto su compromiso y adopción de sus principios universales relaciones entre otras premisas con el medio ambiente.

#### **1.1. c. Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores**

Grupo Banca March se alinea en el cumplimiento de los ODS y por lo tanto desarrollará una política medioambiental que mida los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y, en su caso, la salud y la seguridad.

Los procedimientos de evaluación ambiental se detallan más abajo en los indicadores relevantes para la entidad. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, así como el número de personas y/o la inversión en euros no se cuantifican individualmente ya que se trata de una actividad transversal a toda la entidad. La aplicación del principio de precaución se ha adoptado mediante el diálogo con diferentes grupos de interés (expertos en sostenibilidad, medios de comunicación, ONG, universidades...).

## **1.2 Información detallada**

### **1.2.1 Información general detallada**

#### **1.2.1.1. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales**

Según se detalla en la Memoria Financiera, dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a provisiones ni garantías específicas medioambientales.

Tienen la consideración como no materiales: la contaminación, la economía circular y prevención y gestión de residuos y, dentro del apartado uso sostenible de los recursos, el consumo de agua y suministro de agua con las limitaciones locales y el consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar su uso.

Debido a que el medioambiente es transversal para Banca March, no hay recursos específicos dedicados a la prevención de riesgos ambientales ya que se engloba en la política de general de riesgos de la entidad.

No aplica la aplicación del principio de precaución por lo que no se dispone de un sistema de gestión ambiental sólido, en el que se identifiquen los riesgos y exista un plan de acción para prevenir el impacto de la actividad de la Compañía.

#### **1.2.1.2. Finanzas sostenibles**

Banca March tiene una gran capacidad de influencia en la sociedad (ver 5.1. b. Políticas y compromisos). Más allá de su uso sostenible de los recursos puede fomentar la inversión en sectores que desarrollen una gestión ambiental eficiente.

Tradicionalmente en Banca March hemos ofrecido productos con valores, de acuerdo a las necesidades de cada cliente y fomentando un asesoramiento sincero, cercano. Pero, además, en los últimos años hemos trabajado para integrar en nuestra oferta de valor productos exclusivos, que ofrecieran un retorno económico pero que además ayudaran y fomentaran una sociedad más justa e igualitaria. Este tipo de productos no hubiera sido posible sin una dirección clara, con unos valores que apoyaran las decisiones, de acuerdo con nuestro objetivo de crecimiento conjunto con los cuatro pilares fundamentales para Banca March: profesionales, clientes, accionistas y sociedad en general.

La apuesta por productos de este tipo se enmarca dentro de la visión de un nuevo ciclo que estará marcado por la tecnología, la digitalización y la sostenibilidad. Si algo define el momento de profunda transformación que estamos viviendo es la decisión adoptada por los gobiernos europeos de reconstruir la economía con estímulos que estarán principalmente enfocados al mundo verde, a una manera de vivir que en muy pocos años no reconoceremos, y que pronto será secundada por otros gobiernos.

De esta manera, en los últimos años hemos ofertando nuevos productos con valores:

- Coinversión
- Next Generation
- Mediterranean Fund
- Fondo JSS Sustainable Equity - SDG Opportunities
- Fondo Amundi CPR Banca March Impact Fund
- March PE Global I
- Soluciones de Financiación de Activos (SFA) en el sector turístico
- Financiación



	2019			2020		
	Rentabilidad	Nº partícipes	Patrimonio (*)	Rentabilidad	Nº partícipes	Patrimonio (*)
Next Generation FI				22,60%	4.700	151
Next Generation GDC	32,75%	699	92	30,10%	1.300	236
Mediterranean	6,90%		59	10,55%		72,4
JJ SDG Opportunities				7,63%	2.880	27
CPR-Amundi Banca March Impact Fund				2,47%	2.205	36
(*) millones de euros						495,4

Si bien, ahora entraremos a describir brevemente los nuevos productos ofertados que cumplen con esta propuesta de valor añadido basada en criterios de sostenibilidad. Banca March, en su Plan Estratégico, contempla como objetivo la adopción de criterios ESG “dar un paso decidido y de apoyo fomentando la igualdad, diversidad y sostenibilidad medioambiental para lograr el crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en su conjunto”.

Nuestro concepto de sostenibilidad va más allá de la protección del medio ambiente, queremos impulsar además un desarrollo económico sostenible y, a su vez, rentable para nuestros clientes. Aprovechamos la transformación en oportunidades de crecimiento y en nuevas formas de invertir y ahorrar de manera responsable, tal y como llevamos haciendo desde hace más de 90 años.

Con esta vocación, durante el año 2020 se puso en marcha nuestra campaña de comunicación de Crecimiento y Sostenibilidad.

Nuestro Plan Estratégico #JuntosEnAcción2022 contempla como objetivo la adopción de criterios ESG “dar un paso decidido y de apoyo fomentando la igualdad, diversidad y sostenibilidad medioambiental para lograr el crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en su conjunto”.

Nuestro concepto de sostenibilidad va más allá de la protección del medio ambiente, queremos impulsar además un desarrollo económico sostenible y, a su vez, rentable para nuestros clientes. Aprovechamos la transformación en oportunidades de crecimiento y en nuevas formas de invertir y ahorrar de manera responsable, tal y como llevamos haciendo desde hace más de 90 años.

Con esta vocación, tanto de cumplir los objetivos estratégicos de negocio como de ser un banco referente en crecimiento sostenible, hoy os presentamos en primicia la nueva Campaña de Crecimiento y Sostenibilidad.

### ¿Cómo es la campaña?

De nuevo, como es habitual en nuestras campañas institucionales, trabajamos la imagen de marca con el fin de reforzar nuestro posicionamiento y notoriedad, y esta vez lo hacemos aterrizando en una gama de productos que sin duda atraerán tráfico de clientes potenciales hacia los canales de Banca March. Trabajamos así uno de los objetivos principales: incrementar el número de clientes, también clave en nuestro Plan Estratégico #JuntosEnAcción2022.

Seguimos construyendo bajo el lema “Bienvenido a la nueva forma de hacer banca, desde 1926” que presentábamos en la campaña anterior y, en esta ocasión, porque hace tiempo que el momento es ahora..., vamos un paso más, presentando soluciones innovadoras y alternativas de inversión concretas donde la apuesta por la sostenibilidad no está reñida con la rentabilidad:

- Fondos de Impacto Sostenible: junto al grupo suizo J Safra Sarasin, referente mundial en inversiones sostenibles, invertimos en productos de inversión que apuestan por el medio ambiente.
- Next Generation: invertimos en megatendencias que cambiarán nuestro futuro, tales como sostenibilidad, salud y nuevas tecnologías 4.0.

- Mediterranean Fund: nuestras raíces mediterráneas nos inspiran a promover la inversión en la economía del océano y participar solidariamente en la protección del medio marino.

### **March Hydroenergy Investment**

La energía hidroeléctrica, según la Agencia Internacional de la Energía, juega un papel fundamental en la transición energética.

Banca March participa con una inversión de 85 millones de euros en la adquisición de una cartera de seis activos de generación de energía hidroeléctrica en la cuenca del Duero portuguesa. Banca March dará entrada a sus clientes en este proyecto de alto potencial en el ámbito de las infraestructuras sostenibles.

Banca March es el mayor inversor dentro del consorcio liderado por Mirova (25 %). El resto de los participantes son, Engie (40 %) y Crédit Agricole Assurances (35%) (ii). La operación está valorada en más de 2.200 millones de euros y refuerza la exitosa experiencia de Banca March en inversiones directas en infraestructuras.

El componente sostenible es clave, toda vez que el cumplimiento de estrictos criterios ASG constituye un requisito inexcusable para el consorcio de inversores en el que participa Banca March. Durante la vida estimada de este proyecto de Coinversión —ocho años entre el momento de la inversión y la desinversión— se calcula que los activos hidroeléctricos adquiridos sumarán ahorros en emisiones de CO2 equivalentes a 70.000 horas de funcionamiento.

Los activos adquiridos están plenamente operativos, con lo que tienen capacidad de generación de flujo de caja desde el inicio. Cuentan con una capacidad instalada de 1,7 GW y su vida concesional restante es de más de 45 años. Además, la tecnología de la que disponen los activos de la cartera es uno de los pilares de la generación de electricidad en el marco de la actual transición energética.

*“ESTE PROYECTO DE COINVERSIÓN PERMITE A NUESTROS CLIENTES LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR JUNTO CON BANCA MARCH Y DE LA MANO DE GRANDES ACTORES INTERNACIONALES EN LA GENERACIÓN E INVERSIÓN EN ENERGÍAS SOSTENIBLES.*

*LAS CAPACIDADES DE NUESTROS SOCIOS NOS PERMITIRÁN APORTAR VALOR PARA BANCA MARCH Y SUS CLIENTES EN UN CONTEXTO TAN COMPLEJO COMO EL ACTUAL, QUE REQUIERE LA BÚSQUEDA DE NUEVAS FUENTES DE RENTABILIDAD SOSTENIBLE.*

*ESTE PROYECTO REFUERZA NUESTRA SÓLIDA EXPERIENCIA EN LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DESDE 2008 QUE, UNA VEZ MÁS, REALIZAMOS JUNTO CON SOCIOS CON LOS QUE ASEGURAMOS LA ALINEACIÓN DE OBJETIVOS E INTERESES. ESTE PROYECTO REFUERZA EL COMPROMISO DE BANCA MARCH POR LA INVERSIÓN ESG, UNA TENDENCIA CLAVE EN NUESTRA VISIÓN ESTRATÉGICA, A LA QUE VEMOS UN ENORME POTENCIAL DURANTE LA PRÓXIMA DÉCADA.”*

*Juan Antonio Roche, Subdirector General de Banca March y Director del Área de Productos*

### **T2 Energy Transition ELTIF**

Banca March identifica una oportunidad de inversión en el ámbito de la transición energética en Europa, que a su vez genere potencialmente una interesante rentabilidad financiera invirtiendo en el capital de compañías no cotizadas. Para ello se asocia a Tikehau Capital y Total para constituir un ELTIF (Fondo de Inversión de Largo Plazo Europeo, por sus siglas en inglés) que se enmarca dentro de T2 Energy Transition Fund, iniciativa de las dos compañías francesas para invertir en *private equity* europeo dentro del ámbito de la transición energética.

El fondo replica la estrategia de Tikehau Capital, Energy Transition Fund lanzado en colaboración con Total SA en 2018 y encuentra la oportunidad de inversión que la transición energética alberga. Se trata de alinearnos en avanzar en el proceso de cambio que ya estaba en marcha, en un mundo que tras la COVID-19 reforzará y acelerará el cambio hacia un sistema energético más sostenible. El fondo de Tikehau Capital, Energy Transition Fund, contribuye con impacto en la actualidad a la vez que invierte en compañías rentables activas en un segmento de crecimiento.

El vehículo ELTIF fue creado en 2015 como una iniciativa por parte de las autoridades europeas y es aplicable a Fondos de Inversión Alternativa (FIA) con el objetivo de proporcionar soluciones de financiación a largo plazo a la “economía real”. Complementado la oferta de Tikehau Capital, este tipo de vehículo está diseñado para permitir, tanto a inversores institucionales como privados en Europa y, más en concreto, a los ahorradores, invertir en activos a muy largo plazo, incluidos activos no cotizados, incluyendo *private equity*.

Este fondo ELTIF es la segunda iniciativa de Tikehau Capital de satisfacer las necesidades de los inversores privados después de su exitosa colaboración con Fideuram – Intesa Sanpaolo Private Banking, la mayor red de banca privada en Italia.

El fondo invierte en el capital de compañías europeas no cotizadas con un marcado objetivo:

- Contribuir a la transición energética participando en la movilidad de bajas emisiones
- Eficiencia energética.
- Cadena de valor de las energías renovables.

Aportamos un compromiso de 62 millones de euros dentro de un vehículo de 1.000 millones de euros, de los que 200 millones de euros son aportados por Tikehau y Total a partes iguales. Al cierre de 2020 había invertido en el capital de 5 empresas europeas.

*“Estamos orgullosos de que Banca March haya decidido realizar esta colaboración con nosotros para satisfacer el apetito de sus clientes privados en inversiones ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo). Acelerar la transición energética a través de una iniciativa que fomenta el crecimiento a largo plazo es clave para nuestra entidad” Thomas Friedberger, CEO de Tikehau Investment Management*

### **Next Generation**

Next Generation es la cartera de fondos especializada de Banca March. Se ha posicionado como uno de los motores de crecimiento de la gestión discrecional de carteras (GDC) de la entidad (950 millones de euros bajo gestión y 2.650 contratos), servicio complementario al asesoramiento patrimonial más tradicional lanzado por la entidad en 2018.

Banca March apuesta por la gestión discrecional basada en megatendencias y con servicios de alto valor añadido para clientes. La cartera nace de la identificación de un cambio profundo a nivel demográfico, tecnológico y económico que va mucho más allá de un cambio de ciclo y que exige entender, no solo la transformación, sino también la posibilidad de invertir en ella. Es esta certeza lo que lleva a Banca March a buscar nuevas fuentes de rentabilidad a través de compañías capaces de adaptarse a este cambio y crecer con él. Tendencias globales que ya están transformando la economía y la sociedad tal y como la conocemos, construyendo una cartera de fondos especializada en ellas:

- Revolución 4.0
- Sostenibilidad y medioambiente
- Demografía y estilo de vida.

Banca March quiere ofrecer a sus clientes oportunidades de inversión que generarán rentabilidad y que contribuirán a configurar el futuro. Next Generation se fundamenta en los principios de prudencia, largo plazo y crecimiento conjunto con clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general en los que se basa la filosofía de la entidad. Un 25 % de su cartera aproximadamente se invertirá en temas relacionados con la sostenibilidad y medioambiente. Se identifican, entre otras, estrategias de inversión en energía, cambio climático, agricultura, agua, educación...

La inversión se realiza a través de fondos temáticos de terceros de renta variable que los expertos de Banca March analizan pormenorizadamente y siguen de manera continua, siempre bajo la filosofía de control de riesgos de Banca March. La cartera cuenta con una amplia exposición a compañías medianas y pequeñas, por encima de su índice de referencia, debido a la presencia de empresas en etapas de desarrollo iniciales.

March Vida lanzó en 2019 el producto PIAS Next Generation Unit Linked, que es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) en formato unit linked que permite a los ahorradores invertir en las tres megatendencias citadas. Este producto de seguros invierte las aportaciones realizadas por el cliente en la misma cartera de fondos de Next Generation.

También bajo la misma estrategia de inversión, Banca March lanzó en enero de 2020 March Next Generation F.I., un fondo de fondos que permite a los ahorradores invertir en la cartera de fondos del mismo nombre. Así, Banca March abre a clientes y no clientes de la entidad la posibilidad de invertir en las megatendencias que marcarán el futuro de la economía y estilo de vida.

La favorable acogida que ha tenido Next Generation confirma lo acertado de la propuesta, que nació como respuesta a un momento de agotamiento del ciclo económico y transformación global que exigía un trabajo de identificación de nuevas alternativas, jugadores, sectores... que tuviesen la capacidad de seguir creciendo en el tiempo. Esta búsqueda de nuevas fuentes de rentabilidad para los clientes de Banca March se hace bajo las premisas de prudencia, largo plazo y crecimiento conjunto con clientes que fundamenta la estrategia de inversión de Banca March. Con este punto de partida, han trabajado en una cartera que reúne las que creen que van a ser las grandes tendencias de los próximos años.

En 2021 se creará un Consejo Asesor del fondo y se coordinará un acuerdo con una institución académica de prestigio para reforzar nuestros criterios de inversión. Además, se trasladará la filosofía de inversión socialmente responsable de la cartera y el fondo mediante el diálogo con nuestros clientes a los que se ofrecerá formación en la materia.

Este producto, además, presenta condiciones especiales de contratación para los profesionales de Banca March.

*“RESULTA DIFÍCIL DE IMAGINAR UN TEST MÁS COMPLETO PARA NUESTRAS TESIS DE INVERSIÓN Y LA CONFIANZA DE NUESTROS CLIENTES QUE LO VIVIDO EN UN AÑO TAN EXTRAORDINARIO COMO ESTE. LAS RENTABILIDADES ALCANZADAS CORROBORAN EL VALOR DE LA GESTIÓN ACTIVA, ASÍ COMO LAS APUESTAS MÁS INNOVADORAS A FAVOR DE UN CICLO ECONÓMICO DISTINTO Y LA INCLUSIÓN DE TENDENCIAS DE CRECIMIENTO AJENAS A ÉL O LA APUESTA QUE HICIMOS POR LA GESTIÓN ALTERNATIVA HACE ALGO MÁS DE UN AÑO. NO HAY MEJOR PRUEBA QUE EL CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE CLIENTES QUE NOS HAN CONFIADO LA GESTIÓN DE SU DINERO EN MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE MÁXIMA, EN LOS QUE SU ATENCIÓN DEBÍA ESTAR CENTRADA EN OTRAS CUESTIONES.*

*EL MUNDO EN 2021 SEGUIRÁ SUFRIENDO EPISODIOS DE VOLATILIDAD.*

*LA RENTABILIDAD DEPENDERÁ DE LA HABILIDAD PARA APROVECHARLOS, COMBINÁNDOLA CON ESAS PALANCAS DE RENTABILIDAD A LARGO PLAZO QUE SE DERIVAN DE UNA TRASFORMACIÓN QUE NO SOLO NO SE INTERRUMPE, SINO QUE SE ACELERA, COMO LA LLEGADA DE LA INVERSIÓN SOSTENIBLE QUE CENTRARÁ BUENA PARTE DE NUESTROS ESFUERZOS.”*

*JUAN ANTONIO ROCHE, DIRECTOR DEL ÁREA DE PRODUCTOS DE BANCA MARCH*

## **Mediterranean Fund**

March AM lanzó en septiembre de 2019, Mediterranean Fund, un fondo temático, medioambiental y solidario. El fondo invierte en empresas vinculadas a la economía del océano y el agua, cuyos sectores presentan un crecimiento futuro notablemente superior al esperado para la economía mundial en su conjunto. El fondo destina el 10 % de su comisión de gestión a proyectos para preservar el océano. Las donaciones se realizan por semestres vencidos (iii).

Mediterranean Fund busca invertir en dos tendencias de gran potencial relacionadas con los ODS marcados por Naciones Unidas para 2030: los océanos como fuente de riqueza y la necesidad de su preservación, y el agua como bien escaso e imprescindible para la vida en nuestro planeta. Así, conforma un universo de inversión de más de 750 empresas y registra desde su lanzamiento un alto ritmo de suscripción, lo que ha supuesto una importante ventaja para sus inversores.

Dentro del fondo y en relativo a la temática de agua, los aspectos a los que prestamos mayor atención son aquellos que tienen que ver con la distribución, purificación, acceso a agua potable y la energía hídrica. Por citar algunos de los pesos más representativos, Mediterranean Fund invierte un 7,13 % en sistemas de control de flujo, un 2,25 % en hidropower, un 6 % en empresas dedicadas a la purificación y verificación del agua o un 10,35 % en utilities

integradas. Con respecto a la economía de los océanos, los sectores con una mayor representación son la acuicultura (6.12 %), el hidrógeno como combustible destinado a tener un papel importante en la descarbonización del transporte marítimo (4.09 %), logística (6.19 %), geolocalización (1.87 %), etc (iv).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcado por Naciones Unidas a los que el fondo presta especial atención son:

- ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. La falta de agua potable o el agua de mala calidad tienen consecuencias en la seguridad alimentaria y en los medios para subsistir de muchas personas en el mundo. Para lograr que todos tengan acceso al agua potable y al saneamiento es fundamental que se gestionen de forma sostenible los recursos hídricos en el mundo.
- ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Los mares y los océanos no son solo fuente de vida, también son esenciales para el comercio y el transporte, pero, actualmente, la contaminación y la acidificación están causando cambios en los ecosistemas. Para lograr proteger mares y océanos es fundamental una regulación que sea efectiva y que controle la sobrepesca y la contaminación.

Durante 2019 y 2020 el fondo ejerció un diálogo activo con sus grupos de interés:

- Con la sociedad, a través de eventos divulgativos, notas de prensa y elaboración de documentales de la mano de expertos, como los meteorólogos Roberto Brasero y Manuel Toharia.
- Con los partícipes y potenciales inversores, a través de reuniones informativas.
- Con los banqueros de Banca March, para explicar la política de gestión del fondo y su evolución.
- Con los responsables de sostenibilidad y de Relaciones con Accionistas las empresas en las que invierte, para comprender mejor sus políticas ASG.
- Con expertos en sostenibilidad, para garantizar la implantación de las metodologías ASG más exigentes.

El fondo obtuvo una rentabilidad acumulada del +10,55 % durante 2020. Supera así a su índice de referencia, situándose dentro de los fondos líderes de su categoría y acumulando una rentabilidad positiva desde su lanzamiento hasta el cierre de 2020 del +18,20 %.

March AM destina el 10% de la comisión de gestión de Mediterranean Fund a dos organizaciones sin ánimo de lucro para preservar los ecosistemas marinos:

- Oceana trabaja con el objetivo de proteger y restaurar los océanos a escala mundial, mediante una gran diversidad de campañas dirigidas a la promoción de energías limpias, la creación de hábitats marinos protegidos o la recuperación de pesquerías, entre otras. La donación ayudó a financiar la elaboración de un estudio que analiza el impacto de los plásticos en los ecosistemas marinos. Con este estudio se busca poner de manifiesto las graves alteraciones que sufren arrecifes de corales, agregaciones de moluscos y praderas marinas, que forman hábitats esenciales para garantizar la biodiversidad.
- Save The Med, con un foco más local, trabaja con la misión de impulsar la creación de áreas marinas protegidas y reducir la contaminación por plástico en el Mediterráneo. La donación ayudó a financiar proyectos de protección marina que incluyen programas de educación y expediciones científicas en las que se realiza el monitoreo de la fauna marina para la protección y la conservación de las especies y sus hábitats.

*“LOS BUENOS RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTE FONDO A CIERRE DEL AÑO PASADO, PARTICULARMENTE EN UN CONTEXTO TAN COMPLICADO COMO EL ACTUAL, REAFIRMAN EL LIDERAZGO DE MARCH AM EN LA GESTIÓN DE FONDOS TEMÁTICOS, OFRECIENDO UNA ALTERNATIVA PARA INVERTIR EN COMPAÑÍAS VINCULADAS A LA ECONOMÍA DE LOS OCÉANOS, DEFINIDA ÉSTA COMO LAS ACTIVIDADES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE UTILIZAN LOS RECURSOS DEL MAR O TIENEN LUGAR EN ÉL, ASÍ COMO A LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA.*

*NO HAY QUE OLVIDAR QUE EL 70 % DEL PLANETA ES AGUA, QUE EL 90 % DEL MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS SE HACE A TRAVÉS DE LOS MARES, QUE EL VALOR MONETARIO DE LOS BIENES RELACIONADOS CON EL MAR ES DE 2,5 TRILLONES Y QUE CERCA DEL 30 % DE LAS EMISIONES DE CO2 SON ABSORBIDAS POR EL OCÉANO.”*

*IÑIGO COLOMO, DIRECTOR DE INVERSIONES DE MARCH AM.*

### **Fondo Amundi CPR Banca March Impact Fund**

Nos aliamos con CPR, la boutique especializada en inversión de impacto de Amundi, la mayor gestora de Europa en activos bajo gestión y una de las 10 mayores del mundo con el lanzamiento en 2020 del fondo Amundi CPR Banca March Impact Fund. Este fondo aporta un valor diferencial a nuestros clientes respecto a la inversión tradicional, ya que además de considerar criterios de rentabilidad y riesgo, se añade un tercer vector: el impacto esperado de la inversión en el medioambiente y en la sociedad. A través de la interlocución permanente de los gestores del fondo con la dirección de las compañías que formarán parte de su cartera, los participantes del fondo participan también de la mejora en el gobierno de las empresas, al tener en cuenta criterios de inversión socialmente responsable.

Es un vehículo de renta variable con una filosofía de inversión única fundamentada en tres dimensiones (accesibilidad, calidad y sostenibilidad) y temáticas (economía circular, energías renovables, gestión del agua, industrialización y urbanización sostenible, alimentación sostenible, seguridad, acceso e inclusión, acceso a la educación y sanidad sostenible).

Los inversores recibirán información y tendrán conocimiento directo del impacto de sus inversiones en el fondo. La metodología de *reporting* de impacto de Amundi-CPR monitorizará el efecto de las inversiones del fondo sobre los ODS.

*“DESDE 2018 DEFENDEMOS LA IDEA DE UN CICLO ECONÓMICO ATÍPICO DE CRECIMIENTOS MODESTOS Y TIPOS REALES NEGATIVOS, QUE LIMITA EL POTENCIAL DE LAS ESTRATEGIAS MÁS TRADICIONALES. POR EL CONTRARIO, ASISTIMOS TAMBIÉN A UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN GLOBAL SIN PRECEDENTES EN CUANTO A PROFUNDIDAD Y RAPIDEZ, QUE LA COVID-19 HA INCLUSO ACENTUADO. EN BANCA MARCH AYUDAMOS A IDENTIFICAR OPORTUNIDADES EN TENDENCIAS Y SECTORES QUE SE BENEFICIEN DE ESOS CAMBIOS.*

*SE BUSCA QUE IMPLEMENTE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD: FONDOS DE AYUDA EUROPEOS, BLUE WAVE AMERICANO, PLAN CHINO...*

*EL NUEVO FONDO PONE A DISPOSICIÓN DE NUESTROS CLIENTES EL CONOCIMIENTO Y LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN LAS COMPAÑÍAS DE CRECIMIENTO QUE LIDERARÁN LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE Y QUE AYUDARÁN A RESOLVER LOS DESAFÍOS GLOBALES”*

*JUAN ANTONIO ROCHE, DIRECTOR DE PRODUCTOS DE BANCA MARCH*

### **Fondo JSS Sustainable Equity - SDG Opportunities**

Banca March y J. Safra Sarasin lanzan en 2020 el fondo JSS Sustainable Equity – SDG Opportunities, un producto de renta variable global que incorpora a sus criterios de selección de cartera un riguroso análisis de sostenibilidad de las compañías en las que invierte.

El nuevo fondo está gestionado por J. Safra Sarasin Asset Management y Banca March lo ofrecerá a todos sus clientes de manera exclusiva. Su objetivo es invertir en compañías que contribuyan de manera positiva al cumplimiento de los ODS, como la eliminación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medioambiente o el diseño de las ciudades, entre otros.

J. Safra Sarasin Asset Management se apalanca en su herramienta propia Sustainability Matrix® para elaborar calificaciones de inversión, y para identificar oportunidades y riesgos relevantes para cada una de las compañías en la cartera. Adicionalmente, su modelo propio de análisis de ODS mide la contribución de las compañías de la cartera del fondo JSS Sustainable Equity – SDG Opportunities a los ODS. De esta manera, la entidad será capaz de conocer la influencia real que las compañías del portfolio de JSS Sustainable Equity – SDG Opportunities tienen en los ODS, marcados como objetivo.

La cartera del fondo estará formada por cerca de 50 compañías —tanto grandes empresas como pequeñas y medianas compañías— que deben cumplir una serie de criterios de solvencia financiera y sostenibilidad. Geográficamente, el peso de la cartera estará principalmente en Estados Unidos y Europa, con una pequeña representación en el mercado asiático. En cuanto a los sectores, el sanitario, el industrial y las tecnologías de la información supondrán más de la mitad de la cartera.

Con este acuerdo, Banca March se une a uno de los grandes especialistas en inversión ASG, J. Safra Sarasin, pionera en la inversión sostenible, que lleva más de 30 años aplicando criterios de responsabilidad en la selección de sus carteras, integrando la sostenibilidad en cada paso del proceso de inversión de sus productos. La entidad suiza comparte con Banca March su filosofía de Coinversión, que permite a los clientes de ambas entidades participar en las mismas inversiones que sus accionistas, al tratarse también de una entidad familiar.

*“TAL Y COMO IDENTIFICAMOS DESDE BANCA MARCH EN 2018, EL MUNDO SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE CAMBIO NUNCA VISTO ANTES. DEBEMOS AYUDAR A LOS INVERSORES A IDENTIFICAR LAS TENDENCIAS Y LOS SECTORES QUE REPRESENTEN UNA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO MAYOR, EVITANDO AQUELLOS QUE NO LO SON. LOS MODELOS DE NEGOCIO QUE NO TENGAN EN CUENTA LA SOSTENIBILIDAD SE ENFRENTARÁN A SEVEROS PROBLEMAS EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO. POR EL CONTRARIO, LAS COMPAÑÍAS QUE ENFOQUEN SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE FORMAN QUE AYUDEN A RESOLVER DESAFÍOS GLOBALES REPRESENTARÁN UNA OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN. A TRAVÉS DEL FONDO JSS SUSTAINABLE EQUITY – SDG OPPORTUNITIES Y NUESTRO ACUERDO CON J. SAFRA SARASIN QUEREMOS PONER A DISPOSIBILIDAD DE NUESTROS CLIENTES EL CONOCIMIENTO Y LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN COMPAÑÍAS QUE MARCARÁN EL PASO EN LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE”*  
JUAN ANTONIO ROCHE, DIRECTOR DE PRODUCTOS DE BANCA MARCH

*“SI ALGO DEFINE EL MOMENTO DE PROFUNDA TRANSFORMACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO ES LA DECISIÓN ADOPTADA POR LOS GOBIERNOS EUROPEOS DE RECONSTRUIR LA ECONOMÍA CON ESTÍMULOS QUE ESTARÁN PRINCIPALMENTE ENFOCADOS AL MUNDO VERDE, A UNA MANERA DE VIVIR QUE EN MUY POCOS AÑOS NO RECONOCEREMOS, Y QUE PRONTO SERÁ SECUNDADA POR OTROS GOBIERNOS. POR PONER LA SITUACIÓN EN PERSPECTIVA: EL CANDIDATO DEMÓCRATA JOE BIDEN HA PROMETIDO MULTIPLICAR POR SIETE LAS AYUDAS A LA ECONOMÍA VERDE Y, DE RESULTAR FINALMENTE ELEGIDO PRESIDENTE DE EEUU, SU NEW GREEN DEAL SUPONDRÍA UN 2,5 % DEL PIB, EL DOBLE DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN EUROPEA Y EL PRESUPUESTO EUROPEO”*  
JOAN BONET, DIRECTOR DE ESTRATEGIA DE MERCADOS DE BANCA MARCH

## **March PE Global I**

En 2020 se lanza este fondo de fondos de *private equity* internacional, cuyos vehículos estarán regulados bajo legislación española e inscritos en la CNMV y que cumple con la premisa fundadora de la gestora consistente en ofrecer a los clientes oportunidades de inversión alternativa que maximicen el retorno de su cartera en términos de riesgo/rentabilidad, coinvirtiéndose de la mano de Banca March.

La duración de March PE Global I será de diez años e incorporará a su cartera más de 12 fondos de *private equity* internacionales -en conjunto implica la inversión en más de 200 compañías de forma indirecta-, con diversificación a todos los niveles:

- Al menos un 65 % de la cartera en fondos primarios, que se complementará con la inversión en estrategias de secundarios y coinversiones, tanto de forma directa como indirecta.
- Mayoritariamente en estrategias Buyout y Growth con niveles de apalancamiento poco agresivos, y minoritariamente en Venture Capital.
- Al menos el 80 % en EE UU y Europa, donde el mercado de *private equity* se encuentra más consolidado.

El objetivo del fondo es alcanzar un tamaño de entre 200 y 250 millones de euros. La selección de fondos que realizará la gestora responderá a la filosofía del Grupo Banca March. Para ello, se pone el foco en sociedades gestoras internacionales en las que March Private Equity puede aportar su visión, y que comparten los principios de prudencia, compromiso, creación de valor y preservación del patrimonio del Grupo. Los clientes de Banca March podrán acceder a March PE Global I con una inversión mínima de 100.000 euros, lo que les permitirá invertir en un activo restringido, minimizando además los riesgos inherentes a la inversión directa en un activo concreto.

Las suscripciones se harán de forma ordenada y estructurada en un tipo de activo hasta ahora solo disponible para tickets elevados -y en muchas ocasiones únicamente para inversores profesionales- con el asesoramiento de los gestores del Grupo.

Su novedosa estructura de comisiones se sobre todo en el rendimiento del producto, ya que la mayor parte de la remuneración de Banca March estará ligada al éxito en lugar de a la comisión de gestión fija.

### Soluciones de Financiación de Activos (SFA) en el sector turístico

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sector es la sostenibilidad. La transición a una economía baja en carbono y el aumento de la eficiencia energética son clave en la estrategia energética de la Unión Europea y requieren la movilización de inversiones importantes, tanto en el sector de la energía, como en el de la eficiencia energética.

La industria hotelera utiliza cantidades sustanciales de energía para proporcionar comodidad y servicios a sus huéspedes. La eficiencia energética de los diferentes usuarios finales en las instalaciones del hotel es frecuentemente baja y los impactos ambientales resultantes son, por lo tanto, típicamente mayores que los causados por otros edificios de tamaño similar. Se calcula que el coste energético representa en media entre un 10 % y 25 % de los costes de explotación de un establecimiento hotelero. Las prácticas de eficiencia energética son extremadamente importantes para los hoteles, ya que pueden proporcionar ahorros generales del 30 % al 50 % de uso total de energía, con el siguiente desglose orientativo:

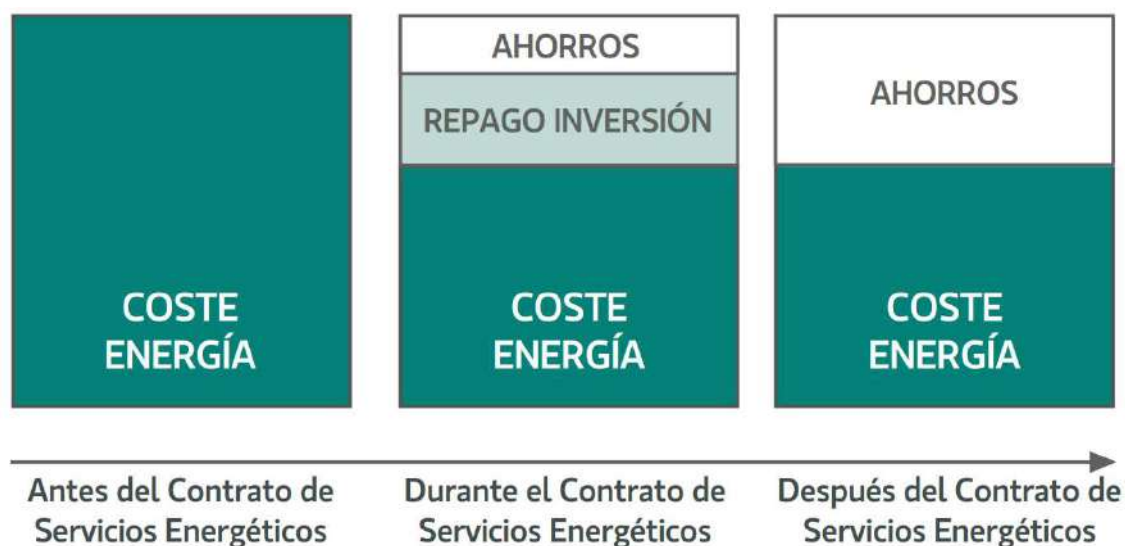
- Aproximadamente un 20 % en climatización (calefacción y aire acondicionado).
- Aproximadamente un 20 % en agua caliente.
- Aproximadamente un 30 % en iluminación.

En su conjunto, implementar estas medidas requiere un esfuerzo inversor importante con un plazo de retorno financiero a medio/largo plazo. Mediante la estructuración de un modelo de financiación alternativa basado en el rendimiento de ahorros energéticos, a través de un Contrato de Servicios Energéticos, el grupo hotelero se beneficia del ahorro de energía garantizado sin tener que hacer la inversión directa.

Desde Banca March, a través de la unidad Soluciones de Financiación de Activos (SFA), hemos desarrollado un proyecto de financiación de inversiones para la eficiencia energética de los hoteles, desarrollando nuestras capacidades de asesoramiento, originación, estructuración y distribución en financiación de activos. Las estructuras de financiación de proyectos de eficiencia energética mediante alternativas de modelo de Servicios Energéticos sobresalen en términos de ventajas y flexibilidad, tal y como se resumen en la tabla siguiente:

	ACUERDO SERVICIOS ENERGÉTICOS	CASH / DEUDA	LEASING
Desembolso inicial de capital	NULO	100% del coste de proyecto y comisiones	Comisiones de estructuración y apertura
Impacto sobre rentabilidad	Impacto positivo garantizado, ya que los pagos se reciben contra los ahorros obtenidos.	Impacto positivo sujeto a que los ahorros superen los gastos por intereses	Impacto positivo sujeto a que los ahorros superen los gastos por intereses
Impacto sobre cash-flow	Impacto positivo garantizado al derivarse de ahorros obtenidos	Impacto positivo sujeto a la efectiva obtención de ahorros	Impacto positivo sujeto a la efectiva obtención de ahorros
Impacto sobre balance	NULO. Fuera de Balance	- Coste total de los equipos energéticos - Pasivo Deuda Financiera	- Coste total de los equipos energéticos - Pasivo Deuda Financiera
Obligación de pago periódica	El Cliente paga sobre la base de ahorros obtenidos	Compromisos fijos durante la vida del préstamo	Compromisos fijos durante la vida del leasing
Garantía de cumplimiento	Si La Empresa de Servicios Energéticos garantiza la consecución de ahorros mínimos	NO	NO
Beneficios/incentivos medioambientales	Puede ser gestionado y optimizado por la Empresa de Servicios Energéticos	Gestión y solicitud a cargo del cliente	Gestión y solicitud a cargo del cliente





### Financiación Sostenible

**En 2020 lanzamos la primera Financiación Sostenible de Banca March mediante la emisión de un Préstamo Sindicado Sostenible con el Grupo Barceló**

Este préstamo incentiva a Barceló a alcanzar objetivos ambiciosos y predeterminados en materia de sostenibilidad conforme a los Sustainability Linked Loan Principles basados en las recomendaciones voluntarias establecidas por International Capital Market Association (ICMA). Durante 2019, el Grupo Barceló continuó reformando sus hoteles con el objetivo de mejorar en calidad, adaptarlos a los estándares de las nuevas marcas y poder ofrecer a sus clientes unos establecimientos modernos, confortables y respetuosos con el medioambiente. Esta operación de financiación permitirá al grupo Barceló financiar parcialmente inversiones de mejora, mantenimiento y capex recurrente en sus hoteles, así como sus necesidades generales corporativas conjugándolo con un ambicioso objetivo de mejora medioambiental, concretamente la disminución de emisiones de Co2, reforzando así su fuerte implicación con la sostenibilidad, y adquiriendo también un importante compromiso de colaboración en proyectos sociales.

En la operación, Banca March actuó como Coordinador, Banco Agente y Agente de Sostenibilidad, asesorando al Grupo Barceló tanto en la estructuración de la financiación como en la definición de los indicadores de sostenibilidad y sus retos de mejora de los mismos. Como parte de la estructura se ha conseguido la contratación de una operación de cobertura CAP para el total de la financiación estructurada (80 millones de euros), cotizada y contratada por el departamento de Tesorería de Banca March.

En total, en 2020, cerramos tres Financiaciones Sostenibles por importe total de 420 millones de euros.

#### 1.2.2. Contaminación

No se han detectado riesgos de emisiones que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. Las emisiones de CO2 se indican en el apartado de Cambio Climático. Dada la actividad del grupo se trata de un indicador no material.

#### 1.2.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Dada la actividad del grupo se trata de un indicador no material. No obstante, en Grupo Banca March se han implementado medidas de prevención, reciclaje, reutilización, y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.

No obedece desglosar las categorías de residuo, peligroso y no peligroso, por tipología. Por ejemplo: residuos no peligrosos (orgánico, plásticos, papel-cartón, vidrio, etc.) ni los distintos métodos de tratamiento, recuperación y eliminación de los residuos. Tan solo se detalla la recogida de tóner.

En su compromiso por preservar el medioambiente y combatir los riesgos asociados al cambio climático, Banca March ha realizado un completo desarrollo tecnológico para la firma digital de todo tipo de contratos, la obtención de certificados online y el reporte financiero *online* así como documentos que se generan en la red comercial. Esto ha supuesto una reducción el consumo de papel, así como de otros consumibles tan perjudiciales para el medioambiente como son tóner, cintas, cartuchos de colores, etc. Ya en 2018 se digitalizaron más de 78.000 documentos. Marcábamos así el inicio de nuestra política que supone completar la totalidad de tipologías de documentos digitalizados en los próximos años.

El total de papel blanco A4 (3064751 500H PAPEL DISCOVERY A4 75G BCO) consumido en el Grupo en 2020 fue de 10.745 paquetes de 500 unidades. El papel cumple con la Etiquetas ecológica EU Ecolabel, FSC, certificada por SGS y con otras como ISO9001, ISO14001 e ISO18001. En total 26,303 toneladas. Además de los esfuerzos en digitalización y sensibilización, el cierre temporal de oficinas y el teletrabajo debido a la pandemia han ayudado en esta reducción del consumo con respecto 2019. A modo de ejemplo, March RS ha consolidado la campaña “Cero papel” eliminando el papel en cualquier herramienta comercial y contratando un proveedor certificado SIGNATURIT para firma digital de documentos y contratos. Desde septiembre de 2020, las impresoras corporativas están desactivadas.

		<b>cantidad</b>	<b>peso en Tn</b>
500H PAPEL DISCOVERY A4 75G BCO	2019	17.620	43,13376
	2020	10.745	26,30376

En 2020 el consumo de papel por empleado fue de 14,22 kg. En 2019 de 22,83 kg.

March RS se alinea con el propósito de que “El planeta es el más importante grupo de interés al que debemos escuchar” y desarrolla campañas de ecosostenibilidad puntuales (como el juego de mesa de material reciclable elaborado por la FUNDACIÓN PRODIS como detalle navideño a clientes o las mascarillas de protección para los empleados en envases replantables) y permanentes y transversales a todas las áreas (como la ya citada de Cero Papel o la instalación en 2020 de secamanos de aire para evitar el aumento del consumo de papel o que nuestra sede corporativa cuente con sistemas lumínicos ecoeficientes).

No se disponen otras certificaciones ambientales.

### Tóner

	Unidades	Material (kgr)	Emisiones Co2 evitadas (kgr)
2019	2.900	3.184	11.037
2020	1.147	1.674	5.502

	Madrid	Palma	Resto
2019	20%	13%	67%
2020	16%	11%	73%

Banca March dispone, a través de su proveedor Lexmark, un programa de petición y retirada de cajas para consumibles usados denominado programa LCCP (Lexmark Cartridge Collection Program). Se realiza a través de la web de forma sencilla e intuitiva. La web proporciona información útil para gestionar un eco-reporte como las ubicaciones de los consumibles utilizados, el número de consumibles retirados por ubicación, las unidades retiradas,

contribución por ubicación, kilos recogidos totales, distribución de kilos recogidos de material de recuperación, así como la cantidad de kilos para reciclado y reuso por tipo de material.

En 2020 las medidas de optimización del consumo de papel, así como la digitalización y el teletrabajo han propiciado una disminución del consumo de tóneres. En cualquier caso, al ser éstos reciclados se evitan las emisiones de CO2 (5,502 toneladas en 2020 (v)).

### **Sustitución del plástico**

- Durante 2020 March RS consolidó el uso de botellas isotérmicas de aluminio y vasos de cristal en sustitución del material de plástico. Se sigue evitando en las máquinas de vending los productos envasados en plástico.
- En 2019 Banca March, entregó una botella isotérmica de aluminio a todos los empleados con motivo de la organización de la “Semana saludable” con el fin de fomentar los hábitos saludables y reducir envases de plástico de un solo uso. También se produjo el cambio a papel-cartón de los vasos de las máquinas de vending.

### **Presentación Telemática de los Préstamos Hipotecarios**

Banca March se adhirió en diciembre de 2020 a un nuevo procedimiento para la Presentación Telemática de préstamos hipotecarios. Este nuevo formato de presentación aporta una doble ventaja:

- Agiliza los plazos de inscripción. Por término medio pasamos de 64 días naturales (en presentación física) a 31 días naturales (en presentación telemática)
- Para préstamos LCCI, supone un ahorro de costes y de generación de residuos para el banco al eliminar la emisión en papel de las copias autorizadas notariales y las copias simple.

En 2021, se ha llevará a cabo una fase piloto en la que se incluirán 100 operaciones, para garantizar el correcto funcionamiento del proceso en todas ellas. A partir de entonces, las inscripciones en Notaría de todas las operaciones hipotecarias (préstamos y sus operaciones previas asociadas) se llevarán a cabo mediante Presentación Telemática, refiriéndose tanto a los Préstamos LCCI como no LCCI.

A continuación, se detalla qué impacto tiene la Presentación Telemática para las oficinas:

- Préstamos sujetos a LCCI (ley 5/2019 de 15 de marzo): La oficina no recibirá (para su entrega a cliente) copia autorizada de la escritura en papel. De hecho, con la nueva LCCI, para las operaciones de préstamo hipotecario, el Notario y el Registrador están obligados a remitir al e-mail del prestatario una copia simple junto con la calificación registral de forma gratuita, por lo que el cliente no va a requerir documentación alguna a oficina. En caso excepcional en que el cliente la requiera, la oficina tiene disponible para imprimir y entregar al cliente copia escaneada del préstamo.
- Operaciones asociadas (Compra-Ventas, Obras Nuevas, etc.) o préstamos no sujetos a LCCI (cuyo coste asume el cliente): Aunque la presentación se realizará igualmente de forma telemática, la oficina seguirá recibiendo la documentación en formato papel como recibe hasta ahora para su entrega al cliente (escritura, calificación, nota simple, facturas y hoja de liquidación de la provisión de fondos).

Seguimos avanzando en la simplificación de los procesos y en la mejora del servicio al cliente.

### **Turismo sostenible y economía circular (vi)**

El origen balear de Banca March y su una profunda vinculación desde hace décadas con las empresas españolas del sector hotelero y turístico, impulsó en 2020 la realización del informe Los retos financieros del sector hotelero en el contexto de la COVID-19, coordinado por Rafael Ferragut, director de la Unidad de Turismo y Ocio, que identifica los principales desafíos que a día de hoy se plantean las diferentes empresas y grupos españoles.

El estudio concluye, uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta el sector turístico es la sostenibilidad, que hoy desempeña un papel central en todas las discusiones. El crecimiento del turismo en los últimos años ha demostrado que también existen ciertas externalidades negativas, tanto por el impacto medioambiental como por la masificación de lugares turísticos o la modificación de ciertos entornos urbanos en favor de los visitantes, lo que ha generado en algunas ocasiones efectos negativos en la población local. Los principales actores del turismo español se han volcado los últimos años en el diseño de alternativas sostenibles y en la implantación de estrategias que, a la vez que generan riqueza, tienen un impacto positivo en las sociedades y en los entornos naturales en los que el sector turístico desarrolla su actividad.

En este contexto, el avance del actual modelo de negocio hotelero hacia los preceptos que postula la economía circular se erige en una importante vía de progreso para activar la palanca de la sostenibilidad ambiental e impulsar la competitividad de las compañías y de los destinos en los que operan.

Bajo este convencimiento, en Banca March desde el Patronato de la Fundación Impulsa Balears apoyamos el desarrollo de un marco de circularidad hotelera que aspira a reducir el consumo de materiales en los establecimientos y servicios centrales. El avance del negocio hotelero hacia la circularidad supone iniciar un proceso de transformación a medio plazo que requerirá de las compañías un notable esfuerzo inversor para reforzar sus activos —materiales, humanos y tecnológicos— y, sobre todo, reinventar su propuesta de valor y reorganizar tanto los procesos como las relaciones con los principales grupos de interés.

### **Concurso de fotografía Mediterranean Fund**

Con el objetivo de concienciar de la importancia de cuidar nuestros mares y océanos, organizamos un concurso de fotografía entre nuestros clientes, que tenían que publicar a través de nuestro Instagram, fotografías de mares y océanos.

El jurado, compuesto por Manu San Félix, biólogo marino y explorador de National Geographic, y una representación de Banca March, tuvo una ardua tarea al tener que valorar las más de 1.000 fotografías presentadas al concurso. Finalmente, se decidió otorgar el primer premio, dotado con 800 euros, a Pedro Grimaldi. La fotografía ganadora muestra, en un alarde de técnica y sensibilidad, la sinuosa superficie del océano Atlántico. El segundo premio, dotado con 300 euros, ha sido para Javier Murcia. Y el tercero, con 150 euros de dotación, ha recaído en Alexandra Prieto.

## **1.2.4. Uso sostenible de los recursos**

### **1.2.4.1. Consumo de agua y suministro de acuerdo con las limitaciones locales**

No es objeto de nuestra actividad el consumo de materias primas por lo que no son necesarias medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso. En el caso del **agua**, a pesar de no ser material, llevamos a cabo propuestas de sensibilización entre nuestros grupos de interés. Entre otras medidas se encuentran:

- Detección de las fuentes de consumo de agua. No se tiene en cuenta el agua para consumo de nuestros trabajadores.
- Revisión de nuestras instalaciones, actualización de su mantenimiento y propuestas de mejora
- Sensibilización de nuestros trabajadores mediante circulares, carteles, buzón de sugerencia y formación.
- En caso de ser necesario, se utiliza agua embotellada con finalidad social medioambiental relacionada con el agua en los países más desfavorecidos. En concreto Auara, esta práctica se desarrolla en profundidad en el capítulo 5 de este informe.

#### 1.2.4.2. Consumo directo e indirecto de energía

El consumo energía tiene la consideración de aspecto material en Grupo Banca March por lo que hemos implantado una serie de medidas para mejorar la eficiencia energética. Se reporta el **Consumo energético** (MWh) de los combustibles utilizados en fuentes estacionarias y móviles (gas natural, diésel y otros combustibles como la gasolina, GLP, queroseno, carbón, propano, etc.) así como el consumo de electricidad.

En 2020 Banca March llevó a cabo un concurso para la compra de energía 100 % verde que empezó a funcionar a partir del segundo semestre del año. Por lo que podemos decir que actualmente toda nuestra energía es 100% verde.

Con respecto a la representatividad del consumo energético para Grupo Banca March, merece la pena destacar que la sociedad que presenta mayores consumos es Banca March que cuenta con 146 oficinas.

En 2015, Banca March inició la remodelación de su red comercial, lo que ha supuesto diversas reubicaciones y mejoras de localización de algunas de sus oficinas. A cierre de diciembre de 2020, ya son 40 las oficinas y centros de negocio adaptados a la nueva imagen que responden al nuevo modelo de negocio de la entidad. Los nuevos centros de negocio se distinguen por sus grandes dimensiones, sus líneas elegantes y sus espacios diáfanos.

Además, en todo el Grupo, hemos continuado implantado en 2020 otras políticas de eficiencia energética:

- El sistema de iluminación de todas las nuevas oficinas se reforma con tecnología LED.
- Formación a los empleados en materia medioambiental.
- Cartelería con recomendaciones sobre eficiencia energética.

Criterios de cálculo:

- Consumos: Los consumos se plasman siguiendo el criterio "fecha hasta factura". En los meses donde existe valor, significa que hay 1 o varias facturas con fecha hasta ese mes. Por el contrario, donde existe una casilla sin valor, significa que no existe fecha hasta factura con ese mes en concreto.
- Emisiones: Dato que resulta de multiplicar los valores de conversión indicados anteriormente por el consumo y mostrado en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

#### Consumo energético

Electricidad: Se recoge el sumatorio de los consumos facturados de manera mensual en 2020. El factor de conversión empleado para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> para el primer semestre de 2020 (parte en la que el consumo no dispone de GdO 100 % renovable) es 0,27 KgCO<sub>2</sub>/kWh. Este es el valor que marca la CNMC en el informe de garantías del año 2018 para Iberdrola y el que se emplea en las facturas de este periodo (vii).

Los edificios de Roselló (Palma) y Núñez de Balboa (Madrid) concentran el mayor consumo energético de Banca March.

Gas: Los criterios empleados en el informe son los mismos que en electricidad, a excepción de que durante todo el año se realizan emisiones de CO<sub>2</sub> al tratarse el gas natural como una fuente no renovable. El factor de conversión empleado es 0,182 KgCO<sub>2</sub>/kWh. Este es el valor que marca el documento "REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO" del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para el año 2019 (último valor disponible).

El total de consumo del grupo es de 6.612.038 kWh. Atendiendo a las recomendaciones de la CNMV se informa de un indicador adicional a los solicitados por la Ley 11/2018 que es relevante para Grupo Banca March: el ratio de consumo eléctrico por empleado que es de 3.576,01 kWh.

En próximos EINF se cuantificará sobre los usuarios totales de los edificios y oficinas (personal externo de mantenimiento y limpieza, consultores, auditores, visitas, etc.) que contribuye al impacto final de la organización.

En cuanto a los indicadores relativos a la ocupación del suelo, estamos desarrollando actualmente mediciones sobre la superficie total construida y la superficie total ocupada en m<sup>2</sup> de tal manera que podamos establecer los respectivos indicadores sobre usuarios. (m<sup>2</sup>/usuario).

### **1.2.5. Cambio climático**

Grupo Banca March cumple con la legalidad vigente en materia de cambio climático, sin embargo, conscientes de la importancia del asunto y como parte de nuestra política de sostenibilidad, se reforzará este aspecto y en próximas memorias se realizará una descripción de las políticas contra el cambio climático y se incluirán los sistemas, herramientas o controles para la identificación, evaluación, reducción de los riesgos o impactos así como las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al consumo eléctrico son Banca March (la mitad, Endesa y la mitad energía 100 % verde) 714 tCO<sub>2</sub>e, Inversis (Iberdrola FE 0,20 kgCO<sub>2</sub>/KWh) 241,335 tCO<sub>2</sub>, March RS (Iberdrola FE 0,20 kgCO<sub>2</sub>/KWh) 15,176 tCO<sub>2</sub>e y March AM 49,89 (Iberdrola FE 0,20 kgCO<sub>2</sub>/KWh). Las emisiones de CO<sub>2</sub> por empleado son 0.873 Tn.

### **Compensación de emisiones de CO<sub>2</sub>**

La compensación de emisiones de CO<sub>2</sub> consiste en la aportación voluntaria de una cantidad económica, proporcional a las toneladas de CO<sub>2</sub> generadas aquí, para un proyecto que persigue específicamente:

- Captar una cantidad de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente a la generada en nuestra actividad, mediante la puesta en práctica de un proyecto de sumidero de carbono por reforestación.
- Evitar la emisión de una cantidad de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente a la generada en nuestra actividad por medio de un proyecto de ahorro o eficiencia energética, de sustitución de combustibles fósiles por energías renovables, tratamiento de residuos o de deforestación evitada.

En 2021 Grupo Banca March se fijará objetivos cuantitativos de reducción de emisiones producidas en 2020.

Grupo Banca March fomenta acciones de sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales, implicándose de manera activa en la conservación y mejora del medio natural. Dentro del programa formativo en sostenibilidad que se impartió en 2020 se incluyó un módulo sobre sostenibilidad, medioambiente y cambio climático.

La transición hacia una economía baja en carbono representa una gran oportunidad de negocio para el Grupo, que se materializa, fundamentalmente, en la financiación de energías renovables y proyectos de eficiencia energética.

Como se da respuesta a lo largo del presente informe Grupo Banca March ha desarrollado productos de inversión y financiación sostenible (Ver 1.2.1.2. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad).

### **1.2.6. Protección de la biodiversidad**

Dada la actividad de las empresas del Grupo, la protección de la biodiversidad no es un aspecto material. No se han detectado impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

## Tabla de indicadores

Dada la actividad de las empresas del Grupo, la medición de indicadores de huella ambiental no se considera un asunto material. No obstante, se está avanzando en el cálculo de estos indicadores en aquellos edificios principales donde puede actuar llevando a cabo medidas de eficiencia.

Indicador (unidad)	2019	2020
Residuos no peligrosos (Tn) <sup>(1)</sup>		1.164
Residuos peligrosos (Tn) <sup>(2)</sup>		
Consumo de agua <sup>(2)</sup>		
Consumo de papel (Tn)	44,05	26,30
Consumo de electricidad (kWh)	7.994.459	6.612.038
Consumo de combustibles <sup>(3)</sup>	629.169	694.631
Consumo de energía renovable		2.564.097
Emisiones de gases de efecto invernadero por consumo directo de energía (alcance 1) (Ton CO2 equivalente) <sup>(4)</sup>	144,71	126
Emisiones de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2) (Ton CO2 equivalente) <sup>(5)</sup>	1.923,87	1020,401
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (Ton CO2 equivalente) <sup>(6)</sup>	1.286,05	468,798
Otras emisiones (NOx, SOx, sustancias que afectan a la capa de Ozono)		
Nº de kilómetros recorridos por la flota de vehículos propia y por la flota ajena respecto de la que la organización tiene control. Es decir, vehículos cuyo gasto de combustible corre a su cargo. Esto incluye los turismos en propiedad, leasing, renting, etc.	1.444.730	706.623
Nº kilómetros recorridos por los desplazamientos que realizan los trabajadores de Grupo Banca March por motivos de trabajo en medios de transporte sobre los que no tiene el control del consumo separados por avión	6.542.218,76	1.392.280
Nº kilómetros recorridos por los desplazamientos que realizan los trabajadores de Grupo Banca March por motivos de trabajo en medios de transporte sobre los que no tiene el control del consumo separados por tren	1.616.669	410.490

- 100 % del tóner recogido. Se está trabajando en la recopilación de los datos de generación de otros residuos en las principales sedes de las distintas sociedades del Grupo, para poder proporcionar datos de cara a futuros informes, aunque estos datos no son significativos debido a nuestra actividad financiera.
- No material.
- Gas natural.
- Alcance 1 Emisiones derivadas del consumo directo de energía (gas natural y gasóleo) definidas por el estándar GHG Protocol.
- Alcance 2 Emisiones derivadas del consumo eléctrico de Banca March (incluye March Vida, Inversis, March RS y March AM).
- Alcance 3 se calculan los desplazamientos que realizan los trabajadores de Grupo Banca March por motivos de trabajo en medios de transporte sobre los que no tiene el control del consumo (coche, avión y tren). Se ha calculado las emisiones en base a los kilómetros recorridos y en la plataforma CeroCO2. Se han excluido las emisiones que puedan generar los empleados para sus desplazamientos desde sus hogares a los centros de trabajo y viceversa. Se explorará la posibilidad de calcularlas de cara a futuros informes. No se incluyen las emisiones derivadas del uso de servicios de mensajería, ni las derivadas del transporte de fondos, ni las de cualquier otra compra de productos o servicios, ni las indirectas motivadas por los servicios financieros prestados.

## **2. Cuestiones sociales y relativas al personal**

### **2.1. Información general**

#### **2.1. a. Principales riesgos que afectan al Grupo Banca March en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.**

El equipo humano del Grupo Banca March es uno de los pilares del modelo de negocio. Su competencia y buen hacer fortalecen la reputación de la entidad como referente en el ámbito de la banca privada y el asesoramiento a empresas.

Recursos Humanos pretende contribuir decisivamente al crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y sociedad en general, con políticas cuya meta es hacer efectivo todo el potencial de Banca March como organización, orientada a resultados y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable. Ello requiere contar con un equipo humano de profesionales excelentes, que sea flexible y proactivo en un entorno que demanda credibilidad, agilidad y capacidad de respuesta, ofreciendo el mejor servicio a los clientes para atender sus necesidades y proteger sus intereses.

A lo largo de todo el ejercicio 2020, uno de los retos para Recursos Humanos ha sido la gestión de una pandemia como la de la COVID-19. Desde el inicio de la crisis, en Banca March se establecieron dos objetivos prioritarios que marcaron la pauta de gestión: preservar la salud de los profesionales y la de todo su entorno, así como mantener la continuidad de negocio. Además, se apostó por mantener la estabilidad laboral para todos los profesionales, proporcionar nuevas medidas de conciliación que pudieran dar respuesta a las nuevas necesidades y mantener y fomentar la faceta más solidaria ayudando a los más afectados por la pandemia.

#### **2.1. b. Políticas y compromisos**

Para el Grupo, las diferentes políticas y actuaciones emprendidas en el área siguen una estrategia que responde a las siguientes prioridades:

- Ofrecer un entorno de trabajo motivador, en el que los profesionales puedan mejorar y desarrollar sus capacidades, confiar en las personas con las que trabajan y sentirse orgullosos de su contribución y de su pertenencia a la organización.
- Facilitar y promover el desarrollo profesional y personal, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Alinear los esfuerzos y la conducta de los empleados con los valores corporativos, la cultura y la estrategia de la entidad, reforzando sus líneas de negocio prioritarias en el ámbito de la banca privada, asesoramiento a empresas y banca patrimonial, con un modelo de negocio muy enfocado en empresas familiares, familias empresarias y rentas altas.

#### **2.1. c. Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores**

En los últimos años, en Banca March hemos trabajado en la aplicación de políticas y prácticas que respondieran a la misión y objetivos del banco en la gestión de personas, colocando a los profesionales en el centro del modelo. Como resultado a los años de trabajo y la mejora en los distintos ámbitos, se han logrado certificaciones y reconocimientos en el ámbito de recursos humanos.

#### **Certificados: Great Place to Work y Top Employer**

A finales de 2020 Banca March se certificó, por segundo año consecutivo, como Gran Lugar para Trabajar, reconocimiento que otorga la consultora Great Place to Work (GPTW) tras valorar la cultura de confianza y alto rendimiento de la entidad a través de un ambiente laboral positivo y el empoderamiento de sus empleados.



La auditoría de GPTW tanto en 2019 como en 2020, demostró que Banca March cuenta con un clima laboral de respeto a las personas y al proyecto empresarial. Este reconocimiento pone de manifiesto el éxito en la implementación del Plan estratégico de Recursos Humanos durante los últimos años para mejorar la gestión profesional de las personas y alcanzar una cultura corporativa sobresaliente.

Asimismo, por tercer año consecutivo, **Top Employer** reconoció nuestro modelo de gestión que coloca a los profesionales en el centro de todas las iniciativas, sobre la base de una filosofía de crecimiento conjunto, que ayuda a los profesionales a que crezcan con Banca March al tiempo que el banco crece con ellos.

*“Después de un año tremendamente exigente, estas certificaciones ponen de manifiesto nuestro compromiso inquebrantable con todos nuestros profesionales, con independencia de las circunstancias.*

*Tenemos claro que las personas son el corazón de Banca March.*

*Por eso, las políticas que desplegamos desde Recursos Humanos tienen como objetivo desarrollar todo el potencial de nuestros profesionales”.*

**Anselmo Martín-Peñasco**, subdirector general de Banca March y responsable del área de Recursos Humanos

## **2.2. Información detallada**

### **2.2.1. Empleo**

#### **2.2.1.1. Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de diversidad (sexo, edad, país, etc.), modalidad de contratos y número de despidos**

Grupo Banca March cerró 2020 con una plantilla de 1.850 personas, compuesta en un 47% por mujeres y en un 53% por hombres (866 mujeres y 984 hombres).

#### **Número de empleados. Desglose de empleados por países**

España 1.842 (862 mujeres y 980 hombres) y Luxemburgo 8 (4 hombres y 4 mujeres).

No se aporta el dato de promedio por tipo de contrato dado que no existe un número relevante de contratos temporales y la actividad de la empresa no presenta estacionalidad. En cuanto a los despidos, se incluye todos los tipos de despidos (objetivo, procedente, disciplinario e improcedente).

A pesar de la situación actual provocada por la COVID-19 no se han aplicado ERTE en la plantilla ni suspensión ni de reducción de jornada.

<b>Distribución por sexo</b>	Mujeres	Hombres	Total		
Indefinido	837	947	1784		
Indefinido parcial	1	0	1		
Temporal	28	37	65		
Temporal parcial	0	0	0		
Total	866	984	1850		
Número de despidos	22	45	67		
<b>Distribución por edad</b>	20-29	30-39	40-49	50-en adelante	
Indefinido	89	422	849	424	
Indefinido parcial	0	1	0	0	
Temporal	56	6	2	1	
Temporal parcial	0	0	0	0	
Total	145	429	851	425	1850
Número de despidos	14	21	18	14	67
<b>Distribución por categoría profesional</b>	Dirección	Gerentes	Técnicos		
Indefinido	148	475	1161		
Indefinido parcial	0	1	0		
Temporal	0	1	64		
Temporal parcial	0	0	0		
Total	148	477	1225	1850	
Número de despidos	3	12	52	67	

### 2.2.1.2. Remuneración

El modelo retributivo del Grupo Banca March ofrece una remuneración competitiva que vincula rendimiento, conducta, logros y compensación. Todo ello, asegurando la equidad interna.

La retribución se complementa con diversos beneficios sociales, entre los que caben destacar condiciones ventajosas en préstamos, anticipos y créditos al consumo; ayudas para la formación de los profesionales; premios y ayudas al estudio tanto para los profesionales como para sus familiares; seguro médico colectivo y servicio médico corporativo; ventajas en la compra o en la intermediación de activos adjudicados; fondo de pensiones; seguro de vida y accidentes y ayuda alimentaria, entre otras ventajas.

Asimismo, la dirección cobró en 2020 el incentivo variable "plurianual" (trienal correspondiente a los ejercicios 2017/18/19) tras el cumplimiento de los objetivos fijados por el Consejo de Administración.

A continuación, se resume la remuneración media dentro del Grupo de 2020. Este año se ha modificado el método de cálculo por lo que no se dispone de datos comparables para 2019, y no puede darse la evolución; se reportará nuevamente a partir del próximo ejercicio.

<b>Remuneración media por sexo</b>	Año 2020 euros
Mujeres	54.708,45
Hombres	80.600,51
<b>Remuneración media por edad</b>	Año 2020 euros
20-29	30.943,89
30-39	48.373,58
40-49	69.340,17
50-en adelante	100.579,41
<b>Remuneración media por categoría profesional</b>	Año 2020 euros
Dirección	229.100,68
Gerentes	84.959,77
Técnicos	44.134,19

La remuneración incluye la remuneración fija, remuneración variable (cobrada en 2020) y gratificación trienal cobrada por la Dirección (viii). En la categoría de Dirección no se incluye Alta Dirección porque ésta se reporta en la remuneración media de Consejeros y Alta Dirección.

### 2.2.1.3. Brecha salarial

Se reporta la brecha salarial de Grupo Banca March:

DIRECCIÓN	7,73%
GERENTES	9,55%
TÉCNICOS	9,38%

Para el cálculo de la brecha se ha utilizado la siguiente fórmula:  $(Media\ Hombres - Media\ mujeres) / Media\ Hombres$  Donde, brecha positiva (+) indica el % en que la media salarial de las mujeres es inferior a la media salarial de los hombres y; brecha negativa (-) indica el % en que la media salarial de las mujeres es superior a la media salarial de los hombres.

### 2.2.1.4 Remuneración media de consejeros y alta dirección, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

SEXO	Total general
Hombre	239.353,05
Mujer	207.408,65

Año 2020: En euros

Grupo Banca March cuenta con total de 26 Consejeros, de los cuales 20 son hombres y 6 son mujeres. Asimismo, en el Grupo hay un total de 20 personas que desempeñan funciones de Alta Dirección que no son Consejeros, de los cuales 18 son hombres y 2 son mujeres.

### 2.2.1.6. Empleados con discapacidad

Grupo Banca March está comprometido con la inclusión laboral de las personas con discapacidad, convencida de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades. Fruto de ese compromiso se firman diversos convenios de colaboración con entidades sociales para fomentar la integración socio-laboral y el empleo de personas con discapacidad. Con iniciativas como ésta, mejoramos la gestión de la diversidad en nuestra entidad, generando un entorno de igualdad y no discriminación que fomente las posibilidades de atracción y retención de personas con discapacidad.

Banca March cuenta con la declaración de excepcionalidad aprobada y adopta las medidas alternativas conforme a lo establecido en el Real Decreto 364/2005 de 8 de abril. La adopción de medidas alternativas, tanto de donación como de contratación de servicios con centros especiales de empleo, son siempre para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad. Las entidades beneficiarias son siempre fundaciones, asociaciones de utilidad pública o centros especiales de empleo cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con capacidades diferentes que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

En diciembre de 2020 Banca March cuenta con 16 personas con discapacidad. Como medidas alternativas se realizan donaciones a distintas entidades sociales sin ánimo de lucro por importe de 58.500 euros con lo que computa la contratación de 6 personas. De la misma manera, se contratan servicios con centros especiales de empleo por importe de 138.970,49 euros que computa la contratación de 7 personas.

Banco Inversis cuenta con tres personas con discapacidad contratadas. En 2019 se hizo una donación por importe de 19.362 euros como medida alternativa para completar la cifra de contratados y que computaba por dos años.

March AM cuenta con una persona con discapacidad.

March RS realizó una donación de 22.046 euros en 2020.

	31 de diciembre	Banca March	Inversis	March RS	March AM	March Vida	Total
2019	PCD	16	3	0	0	0	19
	Compra responsable	135.713 €					135.713 €
	Donaciones	48.500 €	19.632 €	22.046 €			90.178 €
2020	PCD	16	3	0	1		20
	Compra responsable	138.970 €					138.970 €
	Donaciones	58.500 €		22.046 €			80.546 €

Banca March está completamente comprometida con la diversidad y muestra de ellos son los distintos voluntariados corporativos que ha llevado a cabo a lo largo de los años con centros de personas con discapacidad. Asimismo, la iniciativa **#CEOPorLaDiversidad** liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE se encuentra respaldada por 60 primeros ejecutivos que reconocen la diversidad, la equidad e inclusión como valores fundamentales que enriquecen a las empresas y fortalecen su competitividad y se comprometen a impulsar las estrategias de diversidad en sus empresas, a implicar a sus Comités de Dirección y a crear una visión común de la diversidad. Uno de los líderes que participa de la iniciativa es José Luis Acea, Consejero Delegado de Banca March.

La Alianza tiene como misión unir a los CEO de las principales empresas en España en torno a una visión común e innovadora de diversidad, equidad e inclusión (De&I) actuando como impulsores y embajadores que ayuden a acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento en España y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española. Esta iniciativa se enmarca dentro de las actuaciones que Banca March asume al amparo de su Plan de Igualdad, tendentes a proporcionar un entorno de trabajo no discriminatorio, donde se trate con justicia y respeto a todos los profesionales, se promueva su desarrollo y se recompense en función del desempeño evitando cualquier tipo de discriminación.

Asimismo, como se explica en el punto 2.2.2.3. en Banca March disponemos de una ayuda para los empleados con hijos con discapacidad reconocido y para los propios empleados.

## 2.2.2. Organización del trabajo

Para el Grupo Banca March el empleo eficiente del trabajo, así como la desconexión digital y conciliación son aspectos fundamentales y que han cobrado especial relevancia durante la situación provocada por la COVID-19, ya que afectó a la organización del trabajo

desarrollándose turnos de asistencia a la oficina, nuevas medidas de conciliación y de trabajo a distancia, etc. que se detallan a lo largo de este EINF.

### **2.2.2.1. Organización del tiempo trabajado**

Una de las prioridades para el Grupo Banca March es la correcta gestión del tiempo y el equilibrio entre la vida profesional y personal. Para ello, se implantó un amplio Plan de Medidas de Conciliación accesible para todos los profesionales, tomando como base la legislación vigente y complementando con otras medidas voluntarias de mejora en la materia.

La búsqueda del equilibrio responde a una cultura socio laboral y empresarial basada en la corresponsabilidad, la confianza, la flexibilidad y el respeto y compromiso mutuo.

Conciliar a través de horario más flexibles, con la ayuda de las nuevas tecnologías, con la educación en estilos de liderazgo, y en definitiva con mayor responsabilidad en el objetivo común que es el crecimiento conjunto.

Las medidas de conciliación se explicarán ampliamente en el punto 2.2.2.3.

Asimismo, con el objetivo de eficientar el tiempo empleado por los gestores, una de las líneas estratégicas del plan de transformación digital del banco que se desarrolla desde 2017 es la transformación de las herramientas internas. Con ello, se pretende reducir las tareas administrativas de los profesionales y que puedan emplear su tiempo en funciones que aporten valor para los clientes y para su desarrollo personal.

A lo largo de 2020 se han implantado diversas iniciativas, como mejoras en nuestro CRM, traslado de operativa al *call center*, etc. Una de las más relevantes fue el lanzamiento del portal SOMOS que tiene como objetivo mejorar la experiencia, ganar en eficiencia y operatividad, facilitando el acceso a los gestores a toda la información, la operativa, las aplicaciones, las funcionalidades y flujos que un empleado puede necesitar para hacer su trabajo, todo desde un marco de trabajo –portal- único y homogéneo.

SOMOS tiene también el objetivo de convertirse en el punto único de acceso a todas las aplicaciones de los servicios de gestión de patrimonios, centralizar los datos y asegurar que éste tiene la información y visión de todo el contexto de su cartera para operar de manera eficiente e informada.

### **2.2.2.2. Número de horas de absentismo**

	Mujeres	Hombres	Total
Nº de Horas de absentismo	37.885	32.172	70.057

Se considera como absentismo la ausencia del trabajador de su puesto de trabajo cuando estaba prevista su presencia. No se tienen en cuenta las ausencias permitidas, como las vacaciones, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición.

Se han tenido en cuenta para el cálculo de horas de absentismo las bajas médicas tanto por contingencia común como contingencia profesional.

En 2020, el 9,86 % de las horas totales de absentismo de Banca March (51.039 horas) se debieron a la COVID-19. Es decir, 5.035 horas de absentismo en Banca March fueron debidas a la COVID-19.

### **2.2.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores**

Como se ha mencionado, Banca March implantó un plan de medidas de conciliación, aplicables a toda la entidad y que busca promover una manera diferente de trabajar, con mayor calidad de vida y horarios más flexibles, apoyándonos en las nuevas tecnologías, la educación en estilos

de liderazgo y en valores. En definitiva, una manera de trabajar con mayor responsabilidad hacia el objetivo común, que es el crecimiento conjunto. Algunas de las medidas son:

- **Flexibilidad en la jornada laboral.** Permiso de interrupción de jornada por prácticas prenatales de preparación al parto, horario especial en el último mes de embarazo, parto prematuro y hospitalización del neonato, permiso de lactancia (Banca March ofrece además 21 días naturales, que se pueden disfrutar ininterrumpidamente y a continuación del permiso de maternidad), y reducciones de la jornada por cuidado de hijos. También para realizar actividades solidarias y para formación relacionada o no con el puesto de trabajo.
- **Permisos/licencias.** Licencia retribuida por nacimiento de hijo; licencia de maternidad por nacimiento de hijo, adopción o acogimiento provisional o permanente; licencia por maternidad/paternidad a tiempo parcial; licencia de paternidad por nacimiento de hijo, adopción, o acogimiento preadoptivo o permanente; permiso retribuido de un mes por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente, de dos o más hijos, o hijos con discapacidad; permiso no retribuido de un mes por cuidado de hijos menores de tres años, y otros permisos/licencias retribuidos, no superiores a quince días al año. Además, se han incorporado días de permiso retribuido adicionales por fidelidad y vinculación del empleado al cumplir 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en Banca March.

#### Medidas de conciliación (ix)

MEDIDAS CONCILIACION	2020
Permiso mes no retribuido cuidado de hijos	2
Permiso mes no retribuido fidelidad	15
Permiso mes no retribuido por técnicas de reproducción asistida	1

La tabla reportada incluye información de todo Grupo Banca March.

#### Permisos de maternidades/paternidades

	2020
Nº de madres que se acogieron al permiso de maternidad	30
Nº de padres que se acogieron al permiso de paternidad	41

La tabla reportada incluye información de todo Grupo Banca March.

En todos los casos de Banca March se reincorporaron al mismo puesto de trabajo, acordando en todo caso un cambio de Centro de trabajo por cercanía a su lugar de residencia.

- Excedencias por cuidado de hijos, familiares y personas dependientes; por formación; para realizar acciones solidarias; por mantenimiento de convivencia y excedencia voluntaria.
- Otras medidas:
  - o Traslados (protección del embarazo y la lactancia).
  - o Cambio de puesto de trabajo por aproximación a domicilio, motivos familiares o desarrollo profesional.
  - o Ayuda especial para profesionales con discapacidad reconocida.
  - o Ayuda especial para profesionales con hijos con discapacidad reconocida.
  - o Medidas que fomentan la flexibilidad espacial: videoconferencia y teletrabajo.
  - o Medidas que fomentan la flexibilidad horaria.

- Horario flexible.
- Buenas prácticas en las reuniones presenciales y uso responsable del correo electrónico.
- Ayuda especial para discapacidad reconocida, dirigida a empleados con hijos con discapacidad reconocida y empleados con discapacidad.

Las filiales de Banca March han adoptado medidas similares de flexibilidad laboral (teletrabajo, excedencias, reducción de jornadas, etc.). Por ejemplo, March RS ha potenciado herramientas de flexibilidad laboral con la implantación de sistemas de teletrabajo y el desarrollo de la “Guía de conciliación”. Según el Código Ético de March RS: “se actuará con criterios de corresponsabilidad encaminados a obtener el equilibrio entre la eficiencia y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar”.

## **Conciliación y COVID-19**

Ante la excepcional situación generada por la COVID-19, con el objetivo de facilitar la atención y cuidado de hijos y familiares, así como cualquier otra circunstancia personal que pudiera derivarse, se pusieron en marcha dos medidas excepcionales:

- Licencia extraordinaria voluntaria retribuida al 20 %. Posibilidad de acogerse a licencias por periodos de 1 mes, 2 meses y 3 meses, remuneradas al 20 % y manteniendo cotización a la seguridad social.
- Vacaciones incentivadas. Aquellas personas que disfruten hasta el 31/05/2020 sus días de vacaciones, al menos 15 días laborables, podrán disfrutar de 3 días adicionales de vacaciones.

Estas medidas pudieron ser solicitadas por cualquier profesional y para su concesión se tuvo en cuenta la fecha de solicitud y la posibilidad de garantizar la continuidad del negocio manteniendo los servicios mínimos.

### **2.2.2.4. Implantación de políticas de desconexión laboral**

El Grupo Banca March reconoce el derecho a la desconexión digital de los trabajadores como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras de respetar la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y así como contribuir en el bienestar de la salud laboral del conjunto de los trabajadores. Para ello, a lo largo del 2020 se incorporaron el registro de jornada y la guía de desconexión, que se explican a continuación:

#### **Modelo de “Registro diario de jornada”**

Teniendo en cuenta las características propias del sector bancario, nuestros sistemas son preferentemente telemáticos y, en todos los casos, contemplan los elementos de seguridad necesarios para garantizar la objetividad, fiabilidad, trazabilidad y accesibilidad del registro y garantizar la imposibilidad de manipulación.

El registro diario establecido respeta los derechos de los trabajadores a la intimidad y a la propia imagen.

La implantación del sistema de registro de jornada se acompañó de una guía de uso facilitada a los trabajadores, así como del establecimiento de medidas que garanticen el derecho a la desconexión digital.

#### **Derecho a la desconexión digital y laboral**

La desconexión digital contribuye a la salud de los trabajadores disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés, y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo.

La desconexión digital es además necesaria para hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral.

Banca March garantiza el derecho de los trabajadores a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones o bajas por enfermedad, así como su intimidad personal y familiar.

A los efectos de la regulación de este derecho, se tienen en cuenta todos los dispositivos y herramientas susceptibles de mantener la jornada laboral más allá de los límites de la legal o convencionalmente establecida: teléfonos móviles, tabletas, aplicaciones móviles propias de las empresas, correos electrónicos y sistemas de mensajería, o cualquier otro que pueda utilizarse.

Con la adopción de las siguientes medidas, que tendrán el carácter de mínimas, se garantiza el cumplimiento de este derecho y se regulan las posibles excepciones:

- Se reconoce el derecho de los trabajadores a no atender dispositivos digitales, fuera de su jornada de trabajo, ni durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo que se den las causas de urgencia justificada estipuladas en el punto 3 siguiente.
- Con carácter general, las comunicaciones sobre asuntos profesionales se realizarán dentro de la jornada de trabajo. En consecuencia, deberá evitarse, salvo que se den las situaciones de urgencia estipuladas en el punto 3, la realización de llamadas telefónicas, el envío de correos electrónicos o de mensajería de cualquier tipo fuera de la jornada laboral. Los trabajadores tienen derecho a no responder a ninguna comunicación, una vez finalizada su jornada laboral diaria.
- Se considerará que concurren circunstancias excepcionales muy justificadas cuando se trate de supuestos que puedan suponer un grave riesgo hacia las personas o un potencial perjuicio empresarial hacia el negocio, cuya urgencia requiera de la adopción de medidas especiales o respuestas inmediatas.
- Para una mejor gestión del tiempo de trabajo, se procurará la adopción de las siguientes medidas:
  - Programar respuestas automáticas, durante los periodos de ausencia, indicando las fechas en las que no se estará disponible, y designando el correo o los datos de contacto de la persona a quien se hayan asignado las tareas durante tal ausencia.
  - Evitar las convocatorias de formación, reuniones, videoconferencias, presentaciones, información, etcétera, fuera de la jornada laboral ordinaria diaria de cada trabajador.
  - Convocar las sesiones indicadas en el párrafo anterior con la antelación suficiente para que las personas puedan planificar su jornada.
  - Incluir en las convocatorias la hora de inicio y finalización, así como toda la documentación que vaya a ser tratada con el fin de que se puedan visualizar y analizar previamente los temas a tratar y las reuniones no se dilaten más de lo establecido.

Con el fin de que el derecho a la desconexión digital y laboral sea efectivo, Banca March garantiza que las personas que ejerzan ese derecho no se verán afectadas por ningún tipo de sanción, motivada por el ejercicio del mismo, ni se verán perjudicadas en sus evaluaciones de desempeño, ni en sus posibilidades de promoción.



### **2.2.3. Salud y seguridad**

#### **2.2.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo**

Grupo Banca March considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de sus empleados. Para ello, asume las obligaciones que indica la ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel mínimo de actuación a este respecto. Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la empresa.

El servicio de prevención propio de Banca March es el encargado de poner en práctica la política preventiva definida por la empresa que afecta al 100 % de la plantilla y que se materializa en:

- Evaluar los factores de riesgo que afectan la seguridad y la salud de la plantilla.
- Diseñar, aplicar y coordinar los planes y programas de actuación preventiva.
- Determinar las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de la eficacia de éstas.
- Informar y formar en materia de prevención y protección.
- Definir e implantar las instrucciones de emergencia, adecuadas a cada centro de trabajo.
- Proponer acciones preventivas encaminadas a controlar riesgos ergonómicos, así como medidas de mejora de las condiciones de trabajo en los puestos de trabajo que lo precisan.
- Vigilar la salud de los empleados en relación con los riesgos derivados de su trabajo.

Las filiales de Banca March tienen el servicio de prevención externalizado.

Inversis tiene un servicio médico presencial diario de hora y media de duración en las instalaciones de la compañía. Este horario se amplió desde el inicio de la pandemia por la COVID-19.

#### **Póliza colectiva para hospitalizaciones por la COVID-19 para todos los profesionales de que lo necesitaran**

Una de las iniciativas en materia de salud y seguridad implantadas tras el inicio de la crisis por COVID –19 fue la suscripción, por parte de todas las empresas del Grupo (Banca March, March Vida, March AM, March Risk Solutions e Inversis), a través de la correduría de seguros del Grupo y para todos sus profesionales, de un Seguro de Hospitalización y Post-hospitalización por la COVID-19. Se trata de un seguro gratuito para todos sus beneficiarios. El seguro contempla una doble indemnización: un importe fijo y otro variable, en función de los días de hospitalización.

Banca March y sus filiales se establecen como respectivas tomadoras del seguro y asumen el coste de la prima, siendo los beneficiarios todos los profesionales del Grupo. Así, para el empleado con diagnóstico positivo y hospitalización a causa de la COVID-19, el seguro le indemnizará tanto durante el periodo de hospitalización como en su post-hospitalización.

## Planificación Preventiva

Es el conjunto de actividades ordenadas y temporalizadas, que deberán permitir mejorar las condiciones de trabajo y eliminar o minimizar las situaciones de riesgo detectadas en las evaluaciones de riesgos o bien como consecuencia de los objetivos definidos en materia de preventiva.

En todos los centros de trabajo de Banca March existe un procedimiento para definir las actuaciones que se deben realizar para garantizar que:

- Cuando el resultado de la identificación y evaluación inicial o revisiones posteriores de las mismas pongan de manifiesto situaciones de riesgo, se planifiquen las actividades preventivas que procedan con objeto de eliminar o controlar y reducir dichos riesgos.
- Permitan la elaboración de unos objetivos anuales en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y las acciones a realizar encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad y salud.

Las leyes que rigen nuestra política de Prevención de Riesgos Laborales son, entre otras, las siguientes:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 54/2003, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997.
- Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997.
- Convenio Colectivo para la Banca Privada.
- Guías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como de instituciones competentes de las comunidades autónomas.
- Normas internacionales y guías de entidades de reconocido prestigio en la materia.

## Empresa saludable

En **Banca March** las personas son el centro de la estrategia empresarial, buscando siempre proteger y preservar la salud. Conscientes de la importancia de la salud en el trabajo, buscamos crear el entorno favorable que facilite el poder trabajar de una forma saludable, además de conciliar la vida laboral y personal.

Para ello implementamos programas de salud con el fin de mejorar el bienestar laboral. Además, de incluir las medidas de prevención de riesgos y enfermedades laborales reguladas por ley, abarca también acciones que fomentan la actividad física, la alimentación saludable y el equilibrio psicosocial de nuestros profesionales.

A lo largo de 2020 se han llevado a cabo diversas iniciativas en materia de salud: recomendaciones sobre salud física, mental y emocional, promoción de la actividad física mediante la participación en la Olimpiada Solidaria y la adhesión a Gympass, plataforma con descuentos para realizar actividades deportivas accesible a todos los profesionales. En la semana de la salud, las actividades propuestas abarcaban estos tres niveles (física, mental y emocional), además de ser una ocasión para compartir las diferentes actividades y retos con los compañeros. Asimismo, contamos con un acuerdo con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) gracias al cual realizamos divulgaciones mensuales de la información y buenas prácticas.

Por otra parte, en los últimos años se han lanzado distintos cursos sobre salud y bienestar (Gestión del tiempo, Técnicas de relajación, Gestión del estrés, curso de alimentación saludable y curso de gestión de la diversidad). Estas formaciones se describen en la parte dedicada a ello (2.2.5. Formación).

**March RS** realiza múltiples campañas integradas en el propósito de Empresa Saludable y dirigidas a concienciar a sus empleados de la importancia de seguir hábitos de vida beneficiosos. En ese contexto, durante 2020 y pese a las dificultades inherentes a la pandemia sanitaria la COVID-19 se han mantenido GYM PASS, “Viernes de FRUTA” y “Pedalea contra el ICTUS”. Ésta última en colaboración con las fundaciones Alberto Contador y Freno al Ictus, por la que de manera virtual se realiza una marcha conjunta en bicicleta. También durante el pasado año, MARCH RS ha recibido el sello BRAIN CARING PEOPLE Empresa 2020, distinción con la que se reconoce el esfuerzo de divulgación y formación entre los empleados respecto de las medidas de actuación temprana ante un posible caso de ictus.

**Inversis** se ha puesto en marcha un programa llamado “viernes saludables” en el que el último viernes de cada mes se emprenden iniciativas con los empleados de concienciación acerca de alimentación saludable, higiene postural, medidas para afrontar el estrés, etc.

### 2.2.3.2. Accidentes de trabajo, en particular frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregadas por sexo

Indicadores de accidentabilidad	Mujeres	Hombres	Total
Índice de frecuencia de accidentes	0,7	0,61	0,65
Índice de gravedad	0,02	0,002	0,01
Nº de enfermedades profesionales	0	0	0
Nº total de accidentes de trabajo	1	1	2

*Los datos de absentismo se refieren a ausencias (nº de días) por temas de salud o causas similares (accidente, accidente laboral y enfermedad).*

*Índice de frecuencia de mujeres = (nº de accidentes con baja sin contar in itinere/nº de horas efectivas trabajadas por mujeres) x 1.000.000*

*Índice de frecuencia de hombres = (nº de accidentes con baja sin contar in itinere/nº de horas efectivas trabajadas por hombres) x 1.000.000*

*Índice de gravedad de hombres = (nº de días perdidos por accidente con baja sin contar in itinere/nº de horas efectivas trabajadas por hombres) x 1.000*

*Índice de gravedad de mujeres = (nº de días perdidos por accidente con baja sin contar in itinere/nº de horas efectivas trabajadas por mujeres) x 1.000*

*Los accidentes contabilizados son accidentes con baja sin contar in itinere*

En **Banca March** en 2020 hubo 64 profesionales con bajas médicas por caso COVID-19 y en todos ellos se han considerado situación asimilada a accidente de trabajo exclusivamente para la prestación económica de incapacidad temporal siguiendo con lo establecido en el RD-Ley 6/2020.

En relación con los indicadores de accidentabilidad, no se computan las bajas por COVID-19.

En relación con el número de horas trabajadas, no se computan los ERTE ni las bajas médicas (por accidente, COVID-19 o enfermedad común).

### 2.2.4. Relaciones sociales

#### 2.2.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

El Grupo Banca March promueve una cultura de valores y de alto rendimiento, apostando por la cercanía de los directivos, la transparencia en la comunicación, la confianza y el trato

cercano de una empresa familiar con más de 90 años de historia. Estos condicionantes y la ubicación de las personas en el centro del modelo han dado como resultado unos elevados niveles de orgullo de pertenencia por parte de los profesionales (90 puntos sobre 100 (x)) y de recomendación como buena empresa para trabajar (42 puntos de eNPS (xi)).

La unidad de Comunicación Interna, integrada en el área de Recursos Humanos, trata de favorecer una comunicación ágil y transparente que permita a la organización funcionar con eficacia y conseguir que las personas se sientan comprometidas con un proyecto que conocen y del que forman parte para alcanzar los objetivos de negocio de Banca March. La comunicación interna se concibe como una herramienta de cambio y transformación, que permite la participación activa de los profesionales en la consecución de los objetivos de la entidad, al tiempo que se refuerza la cohesión interna de ésta.

Entre las prioridades del área de Comunicación Interna están:

### **1. Alineamiento Interno y Apoyo al Negocio**

Con el objetivo de alinear a las personas con el negocio, contamos con una serie de iniciativas que nos ayudan a comunicar e informar de los objetivos y estrategia de Banca March. De forma diaria, publicamos diferentes comunicaciones en SOMOS sobre el negocio y las personas que formamos el equipo. De esta manera estamos informados de todo lo que pasa en nuestra organización. Además, contamos con una serie de eventos y reuniones internas a través de las cuales trasladamos dichos objetivos y estrategias a seguir para que todos estemos alineados y puntualmente informados.

- Comunicaciones en SOMOS
- Cafés virtuales entre los empleados y la dirección
- Reunión trimestral equipo directivo
- Reuniones territoriales
- Roadshow Consejero Delegado y del Presidente
- Reunión talentos
- Reunión nuevas incorporaciones

### **2. Redefinición de Canales para mejorar la Comunicación Interna:**

Para transmitir los mensajes y fomentar una cultura de transparencia, contamos con una serie de canales de comunicación interna. El principal de todos ellos es SOMOS, nuestro nuevo espacio de trabajo digital, que agrupa las principales herramientas que utilizamos en nuestro día a día y es el centro de toda nuestra comunicación. Además, contamos con otros canales que nos ayudan a potenciar una comunicación abierta, horizontal y colaborativa en nuestra organización. Entre ellos, destacamos:

- SOMOS
- Web de Personas
- Foro
- Email
- Whatsapp
- Teams
- Red de innovación
- Canal de denuncia confidencial
- Buzón de sugerencias

### **3. Potenciar el Orgullo de Pertenencia y el Engagement de empleados**

Uno de nuestros objetivos fundamentales es potenciar el orgullo de pertenencia entre nuestros empleados. Para ello, la escucha es fundamental. Necesitamos conocer cómo es su experiencia trabajando y qué sienten y viven en las diferentes etapas a lo largo de la vida profesional en Banca March. Así, durante el 2020 hemos puesto en marcha diferentes

encuestas que nos han permitido entender mejor las necesidades de nuestros profesionales y poner en marcha diferentes iniciativas para mejorar su experiencia y convertir Banca March en un lugar excelente para trabajar.

Entre las encuestas que realizamos están:

- GPTW
- Top Employer
- Experiencia de Empleado
- Calidad Interna
- Encuesta Evaluación puesto de trabajo
- Encuesta de Satisfacción COVID-19
- Encuesta adhoc después de cada evento
- Encuesta de reconocimientos

Es importante destacar que, en 2020, Banca March obtuvo los certificados Great Place to Work y Top Employer (explicados en el punto 2.1.c).

Para lograr un mayor compromiso de nuestros profesionales, en Banca Mach damos especial relevancia al reconocimiento y agradecimiento a los profesionales y equipos que han destacado por su esfuerzo y compromiso a la hora de realizar su trabajo, aportando un valor significativo para los resultados del banco. Para ello, contamos con la encuesta de reconocimiento que realizamos 4 veces al año, en la que se identifican y reconocen a estas personas y equipos.

Además, también contamos con un sistema de reconocimientos a través de Intranet, para reconocer un trabajo bien hecho, un servicio excelente y una atención de calidad entre compañeros. Se ubica dentro del buscador de personas desde donde podemos, de forma sencilla y rápida, reconocer a nuestros compañeros de cualquier perfil profesional o área del banco.

A lo largo del 2020 los reconocimientos se incrementaron, gracias, especialmente, a la cadena de reconocimientos iniciada durante el confinamiento:

- **1.994 reconocimientos** entre compañeros a lo largo de todo el año
- **748 personas** reconocidas

#### 2.2.4.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país: 100%

En el Grupo Banca March se aplican a la totalidad de la plantilla los convenios colectivos de los sectores a los que pertenecen cada una de las filiales, complementado por medidas que desarrollan y mejoran dicho convenio. El 100 % de los empleados del Grupo están cubiertos por convenio colectivo, tanto en España como en Luxemburgo.

#### 2.2.4.3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal y secreto. Se mantienen reuniones periódicas con todas las secciones sindicales que tienen representación en la entidad y se les informan de los cambios relevantes en los términos previsto en la legislación vigente en cada momento.

	2020
Personas sindicato	68
Comités sindicato	6
Frecuencia reuniones comité de empresa	6
Procedimientos de información / consulta	Según norma

Nota: La frecuencia de reuniones con el Comité de Empresa en el caso de Inversis es 11 veces al año.

## **Medidas acordadas en estos convenios o en los comités de seguridad y salud en relación a la COVID-19**

En Banca March durante los primeros meses de la pandemia y coincidiendo con el estado de alarma se mantuvieron reuniones semanales con los diferentes Comités de Seguridad y Salud, pasando después a una frecuencia quincenal y finalmente en el último tramo del año a una periodicidad según las circunstancias de cada territorio. En todas las reuniones se contó con el asesoramiento del Servicio Médico de Banca March.

En los diferentes Comités de Seguridad y Salud de las filiales del Grupo se ha dado seguimiento al “Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2” establecido por el Ministerio de Sanidad, así como a la evaluación del riesgo de exposición realizada por nuestro Servicio de Prevención propio.

### **2.2.5. Formación**

#### **2.2.5.1. Políticas implementadas en el campo de la formación**

Somos una empresa fuertemente comprometida con la formación de las personas. Muestra de ello es que es una de las entidades con mayor inversión en formación por empleado del sector bancario.

La política de formación de Grupo Banca March atiende las necesidades del negocio y se orienta tanto a mejorar el rendimiento de los profesionales en sus puestos actuales, como a prepararlos para su promoción interna y para desempeñar responsabilidades futuras en otros puestos de la organización.

Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, de modo que el 100 % de la plantilla en Banca March ha recibido formación en los últimos 5 años. Asimismo, todos los empleados tienen acceso a una formación del máximo nivel, que permite asegurar la motivación, su desarrollo profesional y personal y el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Además, el banco cuenta con programas formativos internos transversales que buscan generar la cultura corporativa deseada.

Banca March es la mejor escuela de formación de gestores de la banca española, no solo para ahorradores sino también para el asesoramiento de la empresa familiar.

Una de las herramientas tecnológicas sobre las que se apoya la formación es el Campus eMarch, una plataforma de formación online que ha permitido optimizar el número de cursos impartidos y atender mejor a las necesidades específicas de cada área.

Los planes de formación son objeto de constante actualización y revisión de acuerdo con el mapa de conocimientos definido. Este instrumento define en cada puesto la formación necesaria, recomendable y complementaria para el mismo, con 5 ejes sobre los que se articula el plan de formación:

1. Capacitación técnica, especializada y productos
2. Formación en riesgos
3. Formación normativa
4. Formación en habilidades
5. Formación transversal

#### **1. Capacitación técnica, especializada y productos**

Bajo el paraguas de la capacitación técnica, especializada y productos se incorpora formación necesaria para el desarrollo de las tareas en el día a día en los diferentes segmentos y unidades del banco, así como el conocimiento y novedades de los productos especializados que ofrecemos a nuestros clientes.

## 2. Formación en riesgos

La gestión de los riesgos es un tema estratégico para Banca March, más si cabe en la situación provocada por la COVID-19. Se desarrolló a lo largo del último año una formación online disponible para toda la organización, que se **centra en el análisis de riesgo de crédito de empresas**.

## 3. Formación normativa

En los últimos años, la implantación de **MiFID II y la nueva Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario** obligó a que este tipo de formación cobrara relevancia en la Entidad. En Banca March apostamos por que la formación llegara al 100 % de la plantilla, yendo más allá de las exigencias marcadas por las normas y con certificaciones y conocimientos reconocidos a nivel europeo por encima de lo que requiere estrictamente el puesto. Además, de la formación en MiFID II, a lo largo del último ejercicio también se impartió formación normativa en materia de Seguros, Prevención de Blanqueo de Capitales, Protección de Datos, Prevención de Riesgos Penales, Prevención de Riesgos Laborales y Riesgos Reputacionales.

## 4. Formación en habilidades

Este bloque formativo engloba todos aquellos cursos que se centran en las habilidades personales para desarrollar nuevas competencias o aptitudes. A lo largo del último ejercicio se pusieron en marcha varias formaciones bajo este paraguas, teniendo siempre en cuenta las prioridades estratégicas:

**Plan Impulsa:** un programa formativo que desarrolla habilidades comerciales, reforzar la sistemática comercial y potenciar el uso del CRM. Y todo ello con píldoras rápidas y en diferentes formatos (vídeos, webinars, infografías, etc.), con el objetivo de sumar esfuerzos en la consecución de los resultados del nuevo trienal.

**Social Selling:** se trata de una serie de formaciones donde se dan a conocer las posibilidades comerciales que ofrecen las redes sociales profesional. En estas sesiones se trataron temas como la captación, el posicionamiento con clientes y la búsqueda y el contacto con los mismos.

**Mentoring:** en 2020 se continuó con el programa de mentoring, que se inició en 2019. El programa ayuda a los nuevos profesionales en su integración en la cultura de Banca March y les apoya en su crecimiento personal.

**Gestión de la diversidad:** dentro del Campus eMarch se puso a disposición de todos los empleados una formación, de una hora de duración, en materia de diversidad, discapacidad y trato adecuado. El curso se realizó en coordinación con la Fundación Adecco, como un acercamiento más de la entidad y nuestros profesionales a la inclusión y a la atención a la diversidad.

El objetivo de este curso fue la transmisión del compromiso e implicación directa de los profesionales, como una estrategia de integración de profesionales con capacidades diferentes. Además, también se logra eliminar barreras y asegurar la igualdad de oportunidades.

Fue una formación dinámica a través de la cual se invita al usuario a conocer y normalizar la diversidad y la discapacidad en entornos laborales. Esta formación traslada conceptos y cifras más importantes, normas de trato adecuado, actitudes básicas y testimonios reales. Todo esto, con el objetivo de derribar prejuicios o estereotipos que dificultan la inclusión de personas con discapacidad y favorecer así, la creación de entornos inclusivos.

Asimismo, también se han impartido cursos a todos sus empleados en RSC, ISR, ODS, así como en otras temáticas directamente relacionadas con la sostenibilidad.

## 5. Formación transversal

Es aquella que implica a todos los ámbitos y a través de la cual obtenemos habilidades aplicables a todas las áreas de negocio y servicios centrales. En concreto, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- **Biblioteca eMarch.** Todos los profesionales de Banca March tienen acceso online y offline, hasta en 6 dispositivos diferentes, a los mejores contenidos seleccionados de más de 6.000 proveedores en todo el mundo. La biblioteca eMarch es una herramienta adicional dentro del campus eMarch, para ofrecer mayor contenido y recursos formativos e informativos a los profesionales de la organización. Además, se ofrecen recursos para su desconexión y ocio, ya que en la biblioteca pueden encontrar desde manuales de marketing, charlas ted a novelas de diferente índole.

En esta línea, ofrecer otros recursos distintos para que el profesional pueda seguir formándose, dando forma a sus propios intereses y de una manera informal como es a partir de una biblioteca digital, es uno de los objetivos de la formación en Banca March. Además, esta práctica y este recurso, no sólo revierte en beneficio del propio profesional, sino que, dadas las características del servicio, toda la familia puede beneficiarse y tomar en préstamo títulos de interés, mostrando una vez más el compromiso con los intereses de nuestros profesionales.

- Programa oficial de **Doctorado en Economía y Empresa con la Universidad de Oviedo.** En Banca March, en los últimos años, hemos trabajado para desarrollar la Universidad Corporativa Banca March. Se busca disponer de un centro de excelencia al servicio de los objetivos de negocio y como una comunidad de aprendizaje que permita aportar valor a la sociedad en su conjunto. Se trata de una evolución necesaria de nuestro modelo actual de formación.

Apoyándonos en nuestros valores corporativos y considerando nuestra vocación de servicio para la mejora de la sociedad a la que servimos, estamos trabajando para construir un centro de formación profesional que, a través de sus enseñanzas, sea capaz de dar respuesta a los retos del siglo XXI de nuestro sector y su aportación a nuestra realidad.

Nuestra misión como Universidad Corporativa, por tanto, es inspirar a todos nuestros alumnos a conseguir que los servicios financieros sean considerados como parte del bienestar que los clientes desean y persiguen.

Uno de los primeros proyectos adscritos a la Universidad Corporativa fue el lanzamiento del Doctorado Banca March en Economía y Empresa en colaboración con la Universidad de Oviedo, que vio la luz en 2020. Cada año, profesionales de la entidad cursarán el doctorado, con el objetivo de promover, dentro de la organización, una formación excelente.

En el año 2020 un total de 10 profesionales iniciaron los estudios de tercer ciclo y las tesis en las que están trabajando buscan acercar el mundo académico y el financiero, con propuestas vinculadas también al medioambiente y la sostenibilidad:

- Predicción de Mercados Financieros mediante el uso de algoritmos cuantitativos e Inteligencia Artificial.
- Determinantes de la adopción de las nuevas tecnologías y rentabilidad del cliente de servicios bancarios
- Desarrollo del control de gestión y sostenibilidad empresarial en la pequeña y mediana empresa.
- Efectos del cambio climático en las empresas de las islas baleares.
- Impacto de las Nuevas Tecnologías en la salud laboral en el sector bancario
- Estudio sobre criptomonedas
- Estudio de la supervivencia empresarial en sectores tecnológicos y startups



Esta iniciativa se enmarca en una colaboración más amplia con la Universidad de Oviedo que aglutina otras actividades, como el I Congreso sobre mejores prácticas y buen gobierno en el sector bancario, organizado en 2019 por Banca March en colaboración con la Universidad de Oviedo y la revista especializada Global Policy.

- **Conferencias especializadas y mensuales.** Se tratan temas de interés para las diferentes áreas del banco o puestos de trabajo, completando la formación de los profesionales. También se realizan diversas charlas motivacionales y de salud.
- **Formación en temas de salud laboral.** En este ámbito, se han puesto en marcha acciones como:
  - Curso de gestión del estrés
  - Curso sobre alimentación
  - Formación en técnicas de relajación.
  - Formación en teletrabajo, con motivo de la implantación a gran escala del teletrabajo.

### **Talleres de Transformación digital e innovación**

- **Design Thinking.** A través de un razonamiento abductivo pretende imaginar un mundo posible sin las restricciones del pensamiento lógico, haciendo que las personas actúen y se apropien de sus decisiones, fomentando la creatividad y la toma de decisiones. Es un trabajo de equipo, creativo, de observación y construcción colectiva o cocreación. Impulsa el cambio cultural con la búsqueda y aplicación de nuevas formas de trabajo, que permitan conducir la innovación en el banco.
- **Introducción a Filosofía Agile.** Esta metodología de trabajo, que evite la burocracia de las metodologías tradicionales enfocándose en la gente y en los resultados. El enfoque de estas sesiones de formación fue muy práctico, basado en dinámicas y formación experiencial, mostrándonos los beneficios de esta metodología. La finalidad de esta sesión de formación es introducir a los asistentes en los principios "Agile" y dotarles con las habilidades necesarias para facilitar el arranque de cualquier tipo de iniciativa o necesidad de negocio en formato Agile a través de la técnica denominada Inception Deck.
- **Otras formaciones:**
  - Formación en herramientas ofimáticas disponible para todos, así como cursos específicos según necesidades puntuales.
  - Formación de bienvenida para las nuevas incorporaciones, en la que se explica el funcionamiento del banco y sus diferentes áreas, así como los valores y su filosofía.
  - Formaciones retransmitidas por videostreaming: presentaciones mensuales de fondos de inversión específicos para conocer y actualizar su conocimiento y funcionamiento.
  - Formación de idiomas.

Diferentes profesionales de March AM han recibido programas especializados de formación, entre otras materias, en inglés, en CFA (Chartered Financial Analyst), Inteligencia Artificial (IA), ASG e ISR.

### **Formación del talento joven**

Banca March cuenta con un programa de incorporación de nuevo talento de la Entidad (Nuevo Talento Banca March), con el objetivo de desarrollar el talento y promover el trabajo dentro del colectivo más joven. Esta iniciativa se diseñó para favorecer la integración y la vinculación de estas nuevas incorporaciones, transmitiéndoles la cultura y valores de Banca March. Incluye acciones de formación, rotación y desarrollo que inciden tanto sobre la entrada como sobre su futuro desarrollo profesional.

Dentro del Plan de Talento, otro de los pilares estratégicos es su formación y desarrollo, por lo que se pusieron en marcha Centros de Excelencia en Banca March, ubicados en diferentes centros de negocio y oficinas, cuyo objetivo principal es ayudar al desarrollo interno de nuestros profesionales recién incorporados. Las personas incorporadas dentro del Plan Talento que acuden a dichos centros tienen la oportunidad de adquirir una visión conjunta y más amplia de nuestros negocios, especialmente de Banca Privada y Empresas, gracias al trabajo conjunto con el resto de profesionales y a las rotaciones internas previstas.

**March RS** lleva a cabo acciones para atraer y retener a los mejores profesionales del sector poseedores de competencias alineadas con los valores de la compañía. A modo de ejemplo: Programa Talento para recién graduados que acceden al mercado laboral mediante un programa de prácticas convertible en contrato laboral indefinido, Programa Mentoring, Programa de Rotación Interna, Desayunos con el CEO o Campus formativo eMarch que se mantienen cada año.

**Inversis** tiene cerrados acuerdos de colaboración con 13 universidades y escuelas que permiten tener permanentemente un colectivo de profesionales en prácticas de los que se nutre la compañía para dotarse de talento joven.

### 2.2.5.2. Horas de formación por categoría profesional

	Banca March	March RS	Inversis	March AM	Grupo Banca March	
Dirección	5.211	110	614	59	5.994	4%
Gerentes	31.292	846	857	1.410	34.405	26%
Técnicos	85.371	3.215	3.613	649	92.848	70%
Total	121.874	4.171	5.084	2.118	133.247	100%

biblioteca eMarch (que lanzamos en el verano de 2020 entre otros motivos como respuesta a la COVID-19 y a la estrategia de digitalización). El reparto de horas por categoría profesional en esta modalidad se realizará en el EINF de 2021. El número de horas totales invertidas en formación (contando visualización de vídeos) ascendería a un total de: 217.798 horas. No se reporta información de March PE ya que dicha formación se engloba este año en Banca March debido a que es una sociedad de nueva creación.

### 2.2.6. Accesibilidad

En Grupo Banca March se garantiza el cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se trabaja para mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Luchamos contra las barreras sociales, de comunicación o físicas.

#### Barreras de comunicación

Web y Banca a Distancia. La web pública y la Banca a Distancia de Banca March cumplen los estándares de Accesibilidad AA establecidos por World Wide Web Consortium (W3C), la comunidad internacional e independiente que define todos los protocolos y estándares web.

A continuación, detallamos la adaptación de un puesto de trabajo para un empleado con discapacidad visual:

- Se utilizan lámparas especiales de luz blanca, cuyo proveedor es la ONCE.
- Se adapta en su ordenador el sistema Windows XP para conseguir una visualización de alto contraste.
- Se adaptan los colores del explorador y el puntero del ratón a tamaño máximo.
- Para la lectura de documentos se instala una telelupa, cuyo proveedor también es la ONCE, que aumenta el tamaño de letra e invierte colores (lo que es blanco pasa a ser negro y viceversa).

- Se utiliza ZoomText, software específico, también proporcionado por la ONCE que adapta el programa SAP a los requisitos de visión del empleado.
- demás, proporciona opciones de magnificación de pantalla y lector de documentos.

### **Barreras arquitectónicas**

Banca March se compromete con la accesibilidad universal y la supresión de barreras que impidan o dificultan la plena normalización social de las personas con discapacidad. Se denominan barreras arquitectónicas a los elementos que obstaculizan o impiden la movilidad, comunicación e integración de personas, ya sea en el ámbito público exterior como en los interiores de edificios. Los nuevos edificios y oficinas que se están remodelando en Banca March.

Las reformas que estamos acometiendo en nuestras oficinas siguen la normativa vigente, entre ellas la Modificación del Código Técnico de Edificación Real Decreto -CTE- 173/2010, 19 de febrero, Sección SUA 9 Accesibilidad, por lo que todas las nuevas oficinas remodeladas son completamente accesibles por todos los públicos.

### **2.2.7. Igualdad**

#### **2.2.7.1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres**

En Banca March contamos con el Plan de Igualdad de Oportunidades y Medidas de Conciliación -al que se encuentran adheridos March AM y March Vida- que viene a impulsar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, así como avanzar en las medidas de conciliación de la vida laboral y personal. Con el fin de que las acciones definidas en el presente Plan se encaminen a la obtención de una igualdad efectiva se constituyó la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades que es paritaria y formada en igual número de Representantes de los Trabajadores y Representantes de la Dirección de la empresa.

Todos los empleados de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, igualdad de trato y respeto. Asimismo, la organización cuenta con un plan de sucesiones que garantiza la disponibilidad de los profesionales más idóneos, debidamente preparados y en disposición de asumir nuevas responsabilidades, con independencia de su sexo.

Inversis desarrollará en 2021 su Plan de Igualdad.

#### **2.2.7.2. Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad**

##### **Plan de Igualdad y Medidas de Conciliación**

Como se explicaba anteriormente, Banca March asume el compromiso de proporcionar un entorno de trabajo no discriminatorio, donde se trate con justicia y respeto a todos los profesionales; se promueva su desarrollo y se recompense en función del desempeño, evitando cualquier tipo de discriminación. Para ello, se cuenta con el Plan de Igualdad, disponible para toda la plantilla y siempre accesible desde la Web de Personas. Además, Banca March apuesta por la conciliación de la vida personal y profesional de los empleados y ofrece medidas de flexibilidad y permisos que aportan valor a los empleados con situaciones especiales. Para ello, cuenta con las Medidas de Conciliación también explicadas en este mismo punto 2.

##### **Rotación**

En Banca March se promueve el crecimiento interno y la promoción de las personas. La experiencia profesional en Banca March es el resultado de un proceso de aprendizaje fundamentado en la meritocracia, el trabajo en equipo y la capacidad creativa. Todos los

profesionales de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, igualdad de trato y respeto hacia las personas y sus capacidades. Estos mismos principios también son determinantes en la selección de nuevo talento.

Especial respeto merece la voluntariedad de los candidatos para decidir sobre su futuro profesional, en dos sentidos:

- Garantizando su participación en los procedimientos de rotación, así como su opción de renuncia a los mismos en cualquier momento del proceso.
- Garantizando la confidencialidad del proceso siempre que el candidato así lo desee, aunque desde Recursos Humanos se recomienda la transparencia respecto a la participación en este tipo de procesos.

La rotación interna se articula mediante diferentes procedimientos, como la publicación de vacantes o la búsqueda directa de perfiles específicos. En caso de que no se pueda cubrir una vacante internamente, se opta por la selección externa. Salvo excepciones, la selección externa va preferentemente dirigida a profesionales junior, con el fin de atraer talento y favorecer el desarrollo interno.

### **Canal de Denuncia Confidencial y Protocolo para la prevención del acoso sexual y moral en el trabajo**

Grupo Banca March, en el fuerte compromiso de la entidad con el respeto en las relaciones laborales, pone a disposición de todos sus empleados el Canal de Denuncia Confidencial (ver apartado 3.1.b. Políticas y compromisos), así como un Protocolo para la prevención del acoso sexual y moral en el trabajo.

Otras filiales, como March RS, han desarrollado su propio Canal de Denuncia para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos laborales de potencial trascendencia en la entidad, protegiendo la identidad del denunciante.

Se trata de preservar los valores corporativos del Grupo de Empresas Banca March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética y de Conducta.

Ver “3.1.b. Políticas y compromisos”.

### **2.2.7.3. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad**

Banca March dispone de un Protocolo para la prevención del acoso, que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad.

Se establece un procedimiento interno que habrán de seguir los empleados, sean hombres o mujeres, que estimen que son víctimas de una situación personal de acoso sexual y/o moral, con independencia de las acciones legales que puedan interponerse al respecto ante cualesquiera instancias administrativas o judiciales, para exigir las responsabilidades administrativas, sociales, civiles o penales que, en su caso, correspondan.

En el caso de March RS, la comunicación se cursará a través de un formulario que será accesible desde el Gestor Documental de la entidad habilitado de forma exclusiva para este fin. Los receptores de la comunicación serán el presidente de la Comisión de Seguimiento y/o el Consejero Delegado de la entidad.

Banco Inversis no dispone de política contra todo tipo de discriminación.

### **3. Derechos humanos**

#### **3.1. Información general**

##### **3.1. a. Principales riesgos que afectan al Grupo Banca March en materia de derechos humanos**

Los derechos humanos son una preocupación para nuestros grupos de interés, desde nuestros clientes a nuestros empleados, pasando por los accionistas del banco o la sociedad. El sector bancario debe comprometerse en su protección.

En línea con su cultura corporativa, Grupo Banca March se compromete a respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad.

Entre los riesgos a los que se encuentra sometida nuestra entidad se encuentran los riesgos reputacionales derivados de casos en los que pudieran fallar los mecanismos de debida diligencia en materia de derechos humanos, o los casos en los que no se consiga dar respuesta adecuada y a tiempo a la creciente demanda de acción por parte de nuestros grupos de interés.

##### **3.1.b. Políticas y compromisos**

Banca March dispone de un Código Ético y de Conducta, de obligado cumplimiento para todos los empleados que se fundamenta en los valores de calidad, confianza y compromiso social y promueve los siguientes principios de actuación:

- Cumplimiento de las leyes y la normativa vigente.
- Respeto a las personas, las culturas, las instituciones y el medioambiente.
- Integridad.
- Transparencia.
- Confidencialidad.
- Protección de datos personales.
- Excelencia y profesionalidad.
- Responsabilidad social.

Existe un Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que tiene como objetivo velar por el cumplimiento de éste y proponer las medidas correctoras, en su caso.

El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales constituye un elemento fundamental de la conducta de Banca March y sus filiales. El compromiso del Grupo persigue que la conducta de todos sus colaboradores sea respetuosa con los derechos humanos, sociales y laborales conforme a los estándares internacionales que incluyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

##### **Canal de Denuncia Confidencial de Banca March**

Una herramienta que permite comunicar, de manera confidencial y a través de un sencillo formulario, aquellas actividades y conductas que puedan ser contrarias a la normativa legal o a los principios o normativa interna. Se trata de un vehículo de comunicación bidireccional, cuyo objetivo es atender cualquier consulta, comunicación o denuncia por parte de los profesionales de Banca March.

Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética y de Conducta.

#### **Ámbito de las denuncias:**

Irregularidades o conductas poco apropiadas, de carácter financiero, contable o relacionadas con el control, la auditoría interna y, especialmente, aquellas de las que pudiera derivarse el incumplimiento de la legalidad vigente, el incumplimiento del Código de Ética y de Conducta interno y/o en general de las normas internas del Banco.

Situaciones como, por ejemplo, acoso moral o psicológico en el ámbito laboral (mobbing) o acoso sexual.

#### **Características de los asuntos denunciados:**

- De cierta gravedad a criterio del denunciante.
- Susceptibles de comprobación.
- Derivados de la conducta de una o varias personas, sin excepción, no de decisiones institucionales de la Entidad.

#### **Garantías para el denunciante:**

- Banca March garantiza que la identidad del comunicante, así como la situación comunicada, serán tratadas con absoluta y estricta confidencialidad, tanto en el proceso de comunicación como en el eventual proceso de investigación.
- El receptor de la denuncia dará traslado de la misma al Director de Auditoría Interna con instrucciones de preservar dentro de los límites de la investigación la identidad del denunciante.
- Banca March garantiza que no habrá ninguna clase de represalia contra cualquier empleado por el mero hecho de haber comunicado, de buena fe, las situaciones descritas anteriormente.
- Se informará a la persona comunicante del fin de la tramitación del caso en cuestión.
- El procedimiento será objeto de auditoría externa para verificar la confidencialidad del mismo.
- Auditoría Interna hará un seguimiento de las comunicaciones tramitadas con el fin de comprobar que no se han tomado represalias contra el comunicante.

#### **Procedimiento:**

- La denuncia se cursará a través de un formulario que será accesible desde la intranet de la Entidad habilitado de forma exclusiva para este fin e independiente de cualquier otro protocolo o canal de denuncia existente. El formulario aparece al pulsar sobre el botón NUEVA que aparece más abajo.
- Los receptores de la denuncia serán el presidente de la Comisión de Auditoría y/o el presidente de la Entidad.
- El receptor de la denuncia gestionará su tramitación con la máxima diligencia:
  - a. De modo inmediato la trasladará al Director de Auditoría para que lleve a cabo la investigación de los hechos y elabore un informe preliminar, con la información detallada recogida sobre la naturaleza y contenido de la denuncia, con instrucciones de preservar al máximo la identidad del denunciante dentro de los límites de la investigación, en el plazo de los tres días hábiles siguientes. La investigación se encomendará a un equipo auditor externo si el denunciado fuera el Director de Auditoría.

- b. De ese informe se dará traslado a la persona/s denunciada/as para que puedan efectuar todas las manifestaciones que crean convenientes, para valorar los hechos denunciados, en el plazo de tres días laborables.
  - c. Trascurrido este plazo, con las aportaciones de los denunciados, o sin ellas, el Director de Auditoría elaborará un Informe con sus Conclusiones que remitirá al receptor de la denuncia.
  - d. Dentro de los 10 días laborales desde la recepción de denuncia deberá el receptor de la misma de contar con las Conclusiones del Director de Auditoría, salvo que por la naturaleza y complejidad de lo denunciado requiera una ampliación excepcional de este plazo.
  - e. El receptor de la denuncia, a la vista del Informe y Conclusiones, recibido determinará: archivar la denuncia, o comunicarlo al órgano directivo o de gobierno competente, para que éste adopte las resoluciones y pongan en marcha las actuaciones que correspondan en función de la naturaleza y alcance de la conducta, los incumplimientos o las prácticas denunciadas. De esta decisión será informado el denunciante.
- A lo largo de todo el procedimiento se mantendrá una estricta confidencialidad y todas las investigaciones se llevarán a cabo con el máximo respeto a la dignidad e intimidad tanto a las personas (comunicante de la denuncia y denunciado/s).
  - Auditoría Interna llevará a cabo un seguimiento de las comunicaciones tramitadas con el fin de garantizar la absoluta indemnidad de cualquier denunciante.

Como ya se ha indicado, Banca March dispone de un Protocolo para la prevención del acoso, que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad.

### **Canal de denuncia Banco Inversis**

Este canal de denuncias tiene como finalidad la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos financieros y contables, de potencial trascendencia en Grupo Inversis, protegiendo la identidad del denunciante. Para preservar los valores corporativos de Grupo Inversis, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los Empleados, Agentes Financieros, Becarios y Personal Temporal (ETT) de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables.

### **Ámbito de las Denuncias**

Irregularidades o conductas poco apropiadas, de carácter financiero, contable o relacionadas con el control, la auditoría interna y, especialmente, aquéllas de las que pudiera derivarse el incumplimiento de la legalidad vigente, el incumplimiento del Código de Conducta y/o en general de las normas internas de Grupo Inversis.

### **Situaciones como, por ejemplo, acoso moral o psicológico en el ámbito laboral (mobbing) o acoso sexual.**

Características de los asuntos denunciados:

- De cierta gravedad a criterio del denunciante.
- Susceptibles de comprobación.
- Derivados de la conducta de una o varias personas, sin excepción, no de decisiones institucionales de Inversis.

### **Procedimiento**

La comunicación se cursará a través del formulario, que se adjunta, que también estará accesible desde SMART.

La comunicación será remitida a la siguiente dirección de correo electrónico habilitada para ello: [Canal.dedenuncias@inversis.com](mailto:Canal.dedenuncias@inversis.com)

Requisitos mínimos de la comunicación:

- Identificación del comunicante.
- Identificación del lugar dónde sucedió o sucede el incidente.
- Identificación de las personas comprometidas directamente en el comportamiento denunciado.
- Conocimiento de que alguien más es consciente del problema.
- Descripción de la naturaleza y características del asunto denunciado.
- Tiempo específico o aproximado en el que ocurrió o ha estado sucediendo el incidente.
- Cómo se ha dado cuenta o detectado el incidente.
- Aportar, si se dispone, de documento o archivo que asista al formulario.
- Cualquier otra información que pueda ser valiosa en la evaluación y resolución de la situación.

Garantías para el denunciante:

- Inversis garantiza que la identidad del comunicante, así como la situación comunicada, serán tratadas con absoluta y estricta confidencialidad, tanto en el proceso de comunicación como en el eventual proceso de investigación.
- El receptor de la denuncia será Cumplimiento Normativo, y el Presidente de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, que preservarán en todo momento dentro de los límites de la investigación, la identidad del denunciante.
- Inversis garantiza que no habrá ninguna clase de represalia contra cualquier empleado por el mero hecho de haber comunicado, de buena fe, las situaciones descritas anteriormente.
- Se informará a la persona comunicante del fin de la tramitación del caso en cuestión.
- El procedimiento será objeto de auditoría externa para verificar la confidencialidad del mismo.
- Auditoría Interna hará un seguimiento anual de las comunicaciones tramitadas con el fin de comprobar que se han tramitado correctamente y que no se han tomado represalias contra el comunicante.

### **3.1. c. Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores**

No se han detectado casos de discriminación en materia de derechos humanos y por lo tanto no se han llevado a cabo acciones correctivas.

No se han detectado operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.

No se han detectado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.

No se han detectado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

### **3.2. Información detallada**

Grupo Banca March no ha sido objeto de denuncia alguna sobre libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio o la abolición efectiva del trabajo infantil.



## 4. Lucha contra la corrupción y el soborno

### 4.1. Información general

#### 4.1. a. Principales riesgos que afectan al Grupo Banca March en materia de corrupción y soborno

##### **Prevención de conflictos de interés en Banca March**

La prevención del blanqueo de capitales es uno de los asuntos que requiere una atención preferente por parte de todos los profesionales de Banca March y se persigue canalizar los esfuerzos en:

- Evitar la utilización de la red en operaciones de blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas. Cualquier indicio o sospecha al respecto es comunicada al Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Cumplir escrupulosamente las directrices emanadas del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).
- Estar alerta en operaciones que pudieran dar cobertura a actividades terroristas o delictivas.

En su reunión del pasado 31 de marzo del 2020, el **Consejo de Administración de Banca March aprobó la nueva redacción del Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, en el que se incluyeron las principales novedades en esta materia.

Además, como es de **obligado cumplimiento tener constancia que las modificaciones incorporadas son recibidas y leídas por todo el personal de la Entidad**, al objeto de establecer el oportuno justificante de su efectiva recepción, se estableció un **check de recepción** de estas modificaciones a través de Intranet.

Contamos con una formación normativa en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo que es obligada para todos los empleados.

En Banca March, S.A., el órgano de control interno de la prevención del blanqueo de capitales es el **Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo**, que se reúne con carácter mensual (a excepción del mes de agosto) y está formado por las siguientes personas:

##### Presidente:

- D. José Ignacio Benjumea Alarcón (Secretario del Consejero y Secretario General de Banca March, S.A. y Consejero Secretario de March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

##### Vocales:

- D. David de Arcos García (Coordinación y Apoyo a Segmentos de Banca March).
- D<sup>a</sup> Alicia Martorell Cunill (directora de la Unidad de Coordinación Operativa y Gestión del Cambio de Banca March, S.A.).
- D. David Nuevo Alfonso (director de la Unidad Fiscal de Banca March, S.A.).

##### Secretario:

- D. Miguel Ángel Bauzá Sampol (director de la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo de Banca March, S.A.).
- 

Asiste también a sus reuniones el Director de Auditoría Interna de Banca March, S.A.

Al Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo le corresponde:

- Proponer al Comité de Dirección, para su elevación al Consejo de Administración y previo el informe favorable de la Comisión de Auditoría, las modificaciones que sea preciso introducir en este Manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

- Acordar las operaciones que deban comunicarse al SEPBLAC, por presentar indicios sospechosos de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- Determinar los supuestos en los que deba actualizarse la información relativa al accionariado de los clientes que sean personas jurídicas.
- Determinar los supuestos en los que el cumplimiento de las normas de identificación y de información sobre la actividad económica deberá ser especialmente riguroso.
- determinar los supuestos en los que la apertura de cuentas requerirá la autorización de la Dirección de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo
- Establecer las medidas reforzadas de seguimiento de la relación de negocios que se aplicarán a los clientes, así como determinar aquellos otros clientes a los que dichas medidas se aplicarán.
- Establecer las líneas básicas de las acciones formativas que deberán realizarse para que el personal del banco y de las entidades de su Grupo tenga conocimiento de las exigencias derivadas de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Adoptar todas las demás medidas que sean precisas para prevenir e impedir que se utilice al banco y a las entidades de su Grupo, para el blanqueo de capitales o para la financiación del terrorismo.

### **Prevención de conflictos de interés en Banco Inversis**

Banco Inversis tiene establecidas una serie de directrices y procedimientos para prevenir los conflictos de interés que puedan surgir en los distintos ámbitos de su actividad.

A estos efectos, los empleados, agentes financieros, altos directivos y miembros de cada uno de los Consejos de Administración, de las entidades que forman parte de Banco Inversis (en lo sucesivo, "Personas Sujetas"), deben actuar bajo los principios básicos de ética, profesionalidad, imparcialidad y confidencialidad, asegurando la protección de la clientela.

Con la finalidad de prevenir posibles conflictos de interés, las Personas Sujetas tendrán permanentemente actualizada una declaración en la que consten sus vinculaciones económicas, familiares o de otro tipo con clientes, sociedades cotizadas en Bolsa u otras personas físicas o jurídicas que puedan generar situaciones de conflicto de interés.

Personas sujetas en el ejercicio de sus funciones:

- Deberán dar prioridad a los legítimos intereses de los clientes, procurando evitar que entren en conflicto con sus propios intereses.
- No antepondrán los intereses personales a los de Banco Inversis, socios y clientes.
- No deberán privilegiar a ningún cliente cuando exista conflicto de intereses entre varios. En particular, respetarán el sistema de ejecución y reparto de órdenes que, de conformidad con la normativa en vigor, tengan establecido.
- Garantizarán la igualdad de trato entre clientes.
- Cumplirán y harán cumplir con todo rigor las reglas, derivadas de disposiciones legales o reglamentarias o adoptadas de modo complementario por Banco Inversis, que tengan por objeto prevenir o tratar adecuadamente conflictos de interés.
- Identificarán las circunstancias que den o puedan dar lugar a un conflicto de interés que implique un riesgo importante de menoscabo de los intereses de uno o más clientes.
- Deberán comportarse con diligencia y transparencia en interés de los clientes, cuidando de tales intereses como si fueran propios, en particular observarán las normas de conducta de los mercados de valores.

#### **4.1. b. Políticas y compromisos**

**"Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales" de Banca March de obligado cumplimiento y que se encuentra a disposición del personal en la intranet corporativa**

Al departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales incumbe que se cumpla estrictamente la legislación que regula esta materia, para lo cual cuenta, por una parte, con las

correspondientes aplicaciones informáticas, que proporcionan los datos de las operaciones que deben comunicarse mensualmente a las autoridades competentes (en cumplimiento del llamado deber de *reporting* sistemático), así como una valiosa información sobre operaciones que presentan indicios sospechosos y que, por tanto, deben ser examinadas con especial atención; por otra parte, se apoya en la activa colaboración de la red de oficinas, que comunican todas aquellas operaciones realizadas por sus clientes que, a juicio de las respectivas oficinas, presentan indicios sospechosos.

De las operaciones sujetas al *reporting* sistemático, operaciones sospechosas y, en general, todas las cuestiones de interés que guarden relación con la prevención del blanqueo el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales informa cada mes al Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Como hemos comentado anteriormente, en este Comité se analiza y debate la política de prevención del blanqueo de capitales que el banco ha de seguir, se adoptan los acuerdos que procedan (o se propone su adopción al Consejo de Administración) y se fijan los criterios y pautas de actuación por los que ha de regirse el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.

**Banco Inversis y March RS** cuentan con procedimientos propios y sistemas para impedir o controlar las actuaciones a través de sus Códigos de Conducta.

#### **4.1. c. Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores**

No se ha tenido que evaluar ninguna operación por entenderla relacionada con ningún caso de corrupción por parte de las áreas de cumplimiento normativo ni prevención de blanqueo de capitales.

Todos los miembros de los órganos de gobiernos son conocedores de las políticas y procedimientos anticorrupción de Banca March, dado que son precisamente quienes aprueban el Manual de Prevención de Riesgos Penales. Asimismo, todos los empleados de la compañía tienen a su disposición el Manual de Prevención de Riesgos Penales en la intranet corporativa. También los proveedores de Banca March son conocedores del Código Ético de la compañía.

#### **4.2. Información detallada**

##### **4.2.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno**

##### **Código Ético y de Conducta de Banca March.**

**Canal de Denuncias.** Como hemos mencionado en el apartado “3.1.b. Políticas y compromisos”, Banca March pone a disposición de sus empleados el Canal de Denuncias Confidencial, cuyos objetivos son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de Banca March.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos internos de Banca March, al ser una fuente de información que permitirá identificar e influir sobre las políticas, procedimientos o prácticas que deban modificarse para prevenir futuras malas prácticas.

**Regalos.** Nuestro Código Ético obliga a los integrantes de Banca March a no solicitar ni aceptar regalos, pagos, comisiones, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la entidad, ni de quienes quieran establecer una relación con Banca March como potenciales clientes o proveedores, o por quien actúe por cuenta de ellos, salvo aquellos que se consideran atenciones habituales u ordinarias en los negocios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites de valor razonable. Se entiende que tienen valor razonable los obsequios cuyo importe no sobrepase los 150 euros. Para calcular el

importe se tendrán en cuenta todos los obsequios y atenciones recibidos de un mismo proveedor o cliente en un periodo de seis meses. Nunca se acepta dinero o equivalente (tarjetas regalo) cualquiera que sea su importe.

En el caso de duda o de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando: importe del regalo, identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa y el motivo del regalo. La referida Dirección de Recursos Humanos, atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.

**Incompatibilidades.** Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas de Grupo Banca March. La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.

**Finanzas personales.** En la gestión de nuestro patrimonio personal debemos evitar situaciones que puedan generar conflictos de interés. Las condiciones y trámites a seguir en las operaciones de activo y de pasivo de todos los empleados, familiares y personas vinculadas serán las aplicables de conformidad con la normativa interna de Banca March o las habituales de mercado para clientes.

Todos los profesionales de Banca March deben abstenerse de intervenir o influir en la aprobación de facilidades crediticias que les afecten, o bien directamente o bien a sus familiares o personas vinculadas. Cuando se produzca alguna de estas circunstancias, no podrán participar en el Comité de Riesgos ni en cualquier reunión en la que se informe o decida sobre la operación, ni podrán dirigirse a las personas que participen en las mismas para influir en su decisión.

## **Inversis**

Inversis cuenta con su propio código ético y un canal de denuncias que se gestiona de manera externa, ubicado este último en el tablón de anuncios, de su página web.

### **4.2.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales**

Ver: "Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales" de obligado cumplimiento y que se encuentra a disposición del personal en la intranet corporativa de Grupo Banca March.

### **4.2.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Las donaciones realizadas por Banca March a diferentes ONG y universidades en 2020 fueron de 2.694.897 euros, siendo la más relevante la realizada al Ejército de España por importe de 2.100.000 euros más IVA con el objetivo de proteger y paliar las contingencias derivadas del COVID-19.

1. Donación de 2.100.000 euros al Ejército para la compra de material de seguridad.
2. Donación de March RS de la póliza de responsabilidad civil al Hospital Puerta de Hierro para el ensayo clínico de un tratamiento frente a la COVID-19.

3. Donamos 50 ordenadores, para que Rotary Club Palma Bellver los distribuyese entre diversos colegios de Mallorca, para que los alumnos que no contaban con un ordenador en casa pudiesen seguir las clases *online*.
4. Donamos el importe previsto para nuestra copa de Navidad, que suma 14.000 euros a la Federación de Bancos de Alimentos de España.
5. 110 cestas donadas por Banca March por importe de 10.364,2 euros, a Banco de Alimentos.

En **March RS** el importe total de los donativos fue de 64.004 euros en 2020 que se repartieron entre las siguientes organizaciones: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda, Fundación Randstad, Fundación SERES y Fundación Freno al Ictus en colaboración con la Fundación Alberto Contador.

**March AM** destina el 10 % de la comisión de gestión de Mediterranean Fund a Oceana y Save The Med, dos organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollan numerosos proyectos dirigidos a preservar los ecosistemas marinos. En 2020 se pagó tanto la comisión devengada de 2019 (10.496 euros) como lo devengado del primer semestre del 2020 (49.869 euros), con un pago conjunto hasta el 30 de junio de 2020 de 60.366 euros (xii). Además, Vini Catena Fund donó a Cáritas 15.000 euros en 2020, lo que sumado a la donación de Mediterranean, hace un total de 75.366 euros.

En el 2021 pagaremos lo correspondiente al segundo semestre del 2020 (52.493,54 euros) y lo correspondiente al primer semestre de 2021 (pendiente de calcular).

El total de cuotas pagadas por parte de Banca March a Asociaciones de Empresas Familiares en 2020 fue 21.500 euros

Banca March, como la mayoría de los bancos españoles y extranjeros que operan en el país forma parte de la Asociación Española de Banca AEB. La cuota en concepto cuota ordinaria de 2020 fue de 83.227 euros.

En 2020 March AM abonó a INVERCO, 23.300 euros y al FOGAIN, 21.144 euros.

		2019	2020	
	March AM	0 €	75.366 €	
Donaciones a ONG y Universidades	Banca March	442.040 €	2.694.897 €	
	March RS	22.046 €	64.004 €	
Asociaciones	Banca March	aef	22.500 €	21.500 €
		AEB	83.358 €	83.227 €
	March AM	Inverco	23.300 €	23.300 €
		FOGAIN	21.602 €	24.144 €
		614.846 €	2.911.072 €	

**Valor monetario total de las contribuciones a partidos y/o representantes políticos – financieras o en especie– que la organización haya realizado directa o indirectamente por país y destinatario/ beneficiario.** No consta que se produzca ninguna contribución a partidos y/o representantes políticos.

## 5. Sociedad

### 5.1. Información general

#### 5.1. a. Principales riesgos que afectan al Grupo Banca March en materia de sociedad

Nuestra primera preocupación en Grupo Banca March ante la crisis sanitaria creada por la COVID-19 fue tomar las medidas necesarias para preservar la salud de los profesionales, tanto

en España como en Luxemburgo, así como de nuestros clientes, manteniendo y asegurando la continuidad del negocio.

La prioridad de Banca March es la protección del patrimonio de los clientes. Por ello, el modelo de negocio de la entidad, que antepone la visión a largo plazo, se materializa en un asesoramiento prudente, desde las carteras más conservadoras hasta las más decididas, que sirve de amortiguador ante niveles de volatilidad que no se alcanzaban desde 1929.

Pero la mejor protección en tiempos de turbulencias es la solidez de la entidad y la demostrada fortaleza del modelo de negocio de Banca March. Banca March cerró el Plan Trienal 2017-2019 con reforzadas ratios financieros que nos sitúan entre las entidades más solventes de Europa, con la menor tasa de mora de España, los mayores niveles de liquidez y una sólida e histórica base de recursos propios. Sobre estas robustas bases, afrontamos con determinación y compromiso los desafíos de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Desde el primer momento fuimos muy conscientes de lo necesario que es estar cerca y en contacto con nuestros clientes y en ello centramos nuestros esfuerzos, cumpliendo la promesa dada: crecimiento conjunto.

Banca March se encuentra comprometida con el desarrollo sostenible. El principal riesgo al que se enfrenta es no generar impacto positivo de la sociedad, medido como:

- Generación de puestos de trabajo.
- Poner al alcance de familias y empresas la financiación adecuada para lograr sus objetivos personales y profesionales.
- Fomento del voluntariado corporativo.

Uno de los riesgos crecientes es la Ciberseguridad. En Banca March hemos realizado una gran labor para asegurar toda nuestra infraestructura tecnológica, así como la información sobre nuestros clientes y sobre el Banco que guardamos en ella con capas de seguridad para evitar ataques externos, fugas de datos, suplantación de la identidad de clientes o empleados, etc.

Además, llevamos a cabo una labor de Concienciación en Ciberseguridad entre nuestros empleados. Desde la Unidad de Seguridad de la Información y Riesgos TI, se lidera este Plan de Concienciación, el cual se traduce en diferentes tipos de acciones para empleados (charlas, contenidos mensuales, cursos) y para clientes (emailing, vídeos generalistas de seguridad...). La efectividad de este plan es medida periódicamente y se ha visto una mejora de la concienciación en casi un 25% desde su inicio.



### 5.1. b. Políticas y compromisos

Grupo Banca March considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de su actividad financiera. Uno de sus objetivos prioritarios es impulsar un negocio más rentable y sostenible, respetuoso con las personas y el entorno.

Asimismo, promueve el voluntariado corporativo entre los profesionales, fomentando la participación en acciones solidarias y la aportación de sus propias ideas de acción social relacionadas con el apoyo a los más desfavorecidos, la integración de las personas con capacidades diferentes, el cuidado del medio ambiente o la educación financiera.

En Banca March hemos desarrollado una serie de políticas corporativas y compromisos con la sociedad como los que se describen a continuación:

#### Plan Estratégico

Nuestro **Plan Estratégico #JuntosEnAcción2022** contempla como objetivo la adopción de criterios ESG “*dar un paso decidido y de apoyo fomentando la igualdad, diversidad y sostenibilidad medioambiental para lograr el crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en su conjunto*” (Ver 1.2.1.2. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad).

Nuestro concepto de sostenibilidad va más allá de la protección del medio ambiente, queremos impulsar además un **desarrollo económico sostenible y, a su vez, rentable para nuestros clientes**. Aprovechamos la transformación en oportunidades de crecimiento y en nuevas formas de invertir y ahorrar de manera responsable, tal y como llevamos haciendo desde hace más de 90 años.

#### Plan de Transformación Digital

Uno de los retos que está acometiendo Banca March es la digitalización de su negocio, clave para potenciar la relación con nuestros clientes y seguir desarrollando nuestro modelo de negocio enfocado en el asesoramiento ágil y omnicanal apoyado en la tecnología y en productos diferenciados.

Para ello, Banca March se comprometió a invertir 75 millones de euros en el periodo 2018-2020 con los siguientes objetivos:

- Mejorar la experiencia del cliente
- Ampliar las herramientas digitales a disposición de los gestores
- Aumentar la eficiencia de los procesos internos
- Evolucionar nuestras bases tecnológicas

### **Mejora de la experiencia de cliente**

Uno de nuestros objetivos en Banca March, es mejorar cada día la experiencia de nuestros clientes y la percepción que tienen a la hora de usar nuestros productos y servicios.

Para lograr una experiencia óptima, Banca March renovó en 2019 su aplicación móvil y puso en marcha una nueva web de inversión que dio grandes avances en 2020 con la incorporación de nuevas funcionalidades de consulta y operativa. Gracias a ella, los usuarios pueden acceder a información de los mercados financieros que pueden relacionar con su cartera de inversión. Además, los clientes pueden acceder al detalle de contratos o productos, así como ejecutar operaciones concretas.

Las premisas que se tuvieron en cuenta a la hora de abordar esta renovación fueron:

- Foco en la usabilidad, habilitando una navegación fácil, intuitiva y ágil desde cualquier dispositivo.
- Mejora de la experiencia, facilitando el acceso a la información de manera rápida.
- Percepción de evolución, equiparándonos con las mejores apps del mercado.
- Adaptada a las necesidades de clientes de Banca Privada y Patrimonial.
- Impulso a la innovación, incorporando nuevas funcionalidades innovadoras (pe: biometría).
- Fomento del autoservicio, habilitando la contratación de productos de inversión en autoservicio.

El objetivo es trasladar a nuestros canales de relación a distancia con el cliente, el saber hacer de Banca March, a través de una experiencia moderna, y a su vez sobria y sencilla, pero muy completa, acorde con la imagen que evoca nuestra marca "Banca March".

Resultados: un 53 % de los clientes de Banca March utiliza los canales digitales, una tasa que se incrementa hasta el 70 % en los segmentos *core* de Banca Privada, Banca Patrimonial y Empresas.

### **Calidad de servicio**

En Banca March ofrecemos a nuestros clientes un asesoramiento personalizado, basado en una relación a largo plazo y en unos sólidos valores de integridad, compromiso, exigencia, esfuerzo y ambición. Esta calidad de servicio nos confiere unas métricas de satisfacción excepcionales en las encuestas de calidad que realizamos a nuestros clientes. En estas encuestas, entre otras cuestiones, les preguntamos por su nivel de satisfacción con Banca March tanto a nivel de gestor como a nivel de oficina. La reconocida metodología Net Promoter Score (NPS) contempla una escala de -100 % (todos los encuestados son detractores) a 100 % (todos los encuestados son promotores).

En 2020 Banca March participó en el **Benchmarking de Satisfacción de Clientes** en el sector financiero elaborado por STIGA. Este estudio posibilita comparar los resultados obtenidos por Banca March con los del sector, identificando el posicionamiento en cada uno de sus atributos, así como los líderes de cada aspecto evaluado.

### **Voluntariado Corporativo**

Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, profesionales y accionistas y con la sociedad. Para ello, aporta una serie de iniciativas entre las que se incluye el Voluntariado Corporativo, que promovemos a través de diferentes ámbitos de actuación



- **Educación financiera.** Con el fin de aprovechar los conocimientos en materia financiera de los profesionales, Banca March, juntamente con la AEB y la Fundación Junior Achievement, participa habitualmente en el programa Tus Finanzas, tu futuro. En la última edición colaboraron 67 profesionales repartidos entre 14 centros educativos de diferentes localidades de España. Este año, y fruto de la prudencia y la coherencia, con el fin de evitar la propagación del contagio por Coronavirus y velar por la seguridad de todos los profesionales, se decidió posponer el programa de voluntariado “Tus finanzas, tu futuro” en las escuelas cuyo inicio estaba previsto para el mes abril.
- **Sociedad.** Los profesionales jubilados y prejubilados de Banca March colaboran anualmente con alguna ONG. En 2019 lo hicieron con “Mallorca Sense Fam”, recogiendo alimentos para entregar a los más desfavorecidos de la sociedad. Esta acción no pudo llevarse a cabo en 2020, pero se retomará en cuanto la situación lo permita.
- Donación de Cestas Solidarias: En 2020 los profesionales de todo el grupo Banca March tuvieron la opción de donar a **Cáritas Mallorca y Cáritas Madrid un total de 193 cestas solidarias, por importe** de 18.184, 46 (que junto con las 110 donadas por Banca March hacen un total de 303 cestas y un donativo de 28.548,66 euros)
- Banca March abrió una cuenta para centralizar las donaciones que los empleados del Grupo y los clientes quisieran realizar. Esta iniciativa, que nació de una propuesta de los profesionales de la entidad, consiguió recaudar 43.840 euros que se destinó a aquellos proyectos, ONG o asociaciones que los propios empleados del Grupo Banca March designaron en una votación abierta. La resultante fue Cáritas y con dicho importe pudimos ayudar a 300 familias.
- Recogimos 700 kg de alimentos y 1.782 euros entre los empleados que donamos a la Federación de Bancos de Alimentos de España sumándonos a la Gran Recogida de Alimentos.
- **Integración.** En Mallorca, Tenerife y Las Palmas se llevaron a cabo tres jornadas de voluntariado, donde un grupo de profesionales realizaron la limpieza de playas junto a personas con capacidades diferentes, con el fin de manifestar el compromiso de Banca March con el medio ambiente y con la sociedad. Estas acciones no se pudieron realizar por prudencia frente al COVID-19, pero se volverán a realizar próximamente.
- **Carreras solidarias.** En 2019, el banco promovió la participación de los profesionales en diversas acciones deportivas solidarias, como las carreras contra el cáncer, organizadas por la AECC en Palma y Madrid. En este sentido, estas acciones no se pudieron realizar en 2020, pero el compromiso de Banca March es volver a realizarlas tan pronto lo permita la situación sanitaria.
- **Agua solidaria.** En los servicios centrales de Palma se ha consolidado el consumo de agua Auara, que invierte el 100 % de los dividendos en llevar agua potable a zonas sin recursos.

### **Modelo de Reputación de Banca March**

Para conocer nuestra reputación, en Banca March nos apoyamos en el modelo RepTrack® Pulse, desarrollado por la empresa RepTrak, compañía líder en el sector, con más de 20 años de experiencia y que trabaja con más de 7.000 compañías de todo el mundo.

El indicador RepTrak Pulse permite obtener una valoración de 0 a 100 para poder comparar la compañía con cualquier otra en el resto del mundo. Este modelo mide el atractivo emocional, el cual está basado en cuatro elementos principales:

1. Admiración y respeto
2. Confianza
3. Buena impresión
4. Estima

A través de los sentimientos que se tienen hacia una empresa, entendemos cuáles son las palancas racionales sobre las que podemos influir para mejorar la reputación de los grupos de interés hacia la empresa. Se vincula la dimensión emocional con la racional y dentro de esta última dimensión nos encontramos con 7 drivers:

- Finanzas
- Oferta
- Innovación
- Trabajo
- Integridad
- Ciudadanía
- Liderazgo

Dentro de estas 7 dimensiones, se encuentran 23 factores que explican en qué se basa cada uno de ellos:

- Finanzas: rentable, buenos resultados y potencial de crecimiento
- Oferta: relación calidad / precio, responde por la calidad, calidad de productos y servicios, satisface necesidades de clientes
- Innovación: empresa innovadora, fácil adaptación al cambio, lanza productos o servicios innovadores
- Trabajo: igualdad de oportunidades, bienestar de los empleados, sueldo justo
- Integridad: comportamiento ético, uso responsable del poder, abierta y transparente
- Ciudadanía: protege el medioambiente, contribuye a la sociedad, apoya causas sociales
- Liderazgo: bien organizada, excelentes directivos, líder fuerte y respetado, visión clara de su futuro.

Dicho modelo, además, se ha adaptado teniendo en cuenta las peculiaridades del sector bancario, con el objetivo de disponer de un mayor nivel de detalle sobre las palancas específicas en el sector financiera. La principal diferencia radica en que la dimensión oferta de productos y servicios del modelo estándar se desdobra en dos: producto y servicio al cliente.

En Banca March, la Reputación se mide y analiza desde el punto de vista de los diferentes stakeholders prioritarios para Banca March:

- Empleados
- Clientes
- Público General
- Líderes de Opinión
- Accionistas

A lo largo de 2017 se inició el proyecto con la primera medición de la Reputación multistakeholders y a lo largo del pasado ejercicio 2020 se ha repetido el proceso con el objetivo de detectar nuevas palancas que permitan mejorar la reputación.

El método empleado para la medición ha consistido en encuestas online y entrevistas con la dirección, accionistas, consejeros, clientes y líderes de opinión.

Ligado a la medición de la reputación, también se han identificado los diferentes riesgos reputacionales y su impacto en la reputación en el caso de que un riesgo incurra. Para la identificación de los riesgos se ha implicado a los dos stakeholders fundamentales para el Banco: clientes y empleados, así como a los accionistas y la alta dirección.

## 5.1.c. Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

### 5.2. Información detallada

#### 5.2.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Grupo Banca March considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de su actividad financiera. Uno de nuestros objetivos prioritarios es impulsar un negocio más rentable y sostenible, respetuoso con las personas y el entorno. (Ver apartado 1.2.1.2. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad).

Para ello, cumpliendo con las mejores prácticas internacionales sobre RSC, Grupo Banca March cuenta con una sólida estructura de gobierno a nivel corporativo, por lo que el Consejo de Administración se define como el máximo órgano de decisión del Grupo y que aprueba, con carácter indelegable, las políticas y estrategias generales del Grupo incluyendo las de sostenibilidad.

##### 5.2.1.1. Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local

###### Líneas ICO

En Banca March trabajamos desde el primer momento de la crisis en las actuaciones necesarias para poder ofrecer a nuestros clientes empresas todas las **ayudas del estado y organismos oficiales españoles (ICO)** a la financiación de las empresas, especialmente para **dotarlas de la liquidez que necesitan en estas extraordinarias circunstancias**.

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, establece una serie de medidas para preservar la normalidad de los flujos de financiación y los niveles de circulante y liquidez, con el fin de permitir que empresas y autónomos continúen abonando los salarios de los empleados y las facturas a proveedores, manteniendo la actividad económica. El artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020 prevé una línea de avales por importe máximo de 100.000 millones de euros que aportará el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la cobertura de financiación otorgada por entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de dinero electrónico y entidades de pagos a autónomos y empresas:

###### Moratoria regulada en el RDL 8/2020 (complementada por el RDL 11/2020)

Banca March comenzó a gestionar las moratorias reguladas en el RDL 8/2020. Para acceder a una moratoria en el pago de deuda (tanto hipotecaria como no garantizada con dicho derecho real).

La moratoria de deuda hipotecaria se aplica a aquellos préstamos que tuvieron por objeto la adquisición de:

- Vivienda habitual.
- Inmuebles en los que desarrollen empresarios y profesionales persona física su actividad.
- Viviendas distintas a la habitual en situación de alquiler y para las que el deudor hipotecario persona física, propietario y arrendador de dichas viviendas, haya dejado de percibir la renta arrendaticia desde la entrada en vigor del Estado de alarma, o deje de percibirla hasta un mes después de la finalización del mismo.

La moratoria se condicionaba a que el deudor (que siempre y en todo caso debe tratarse de una persona física) tuviera extraordinarias dificultades para atender el pago de las cuotas como consecuencia de la crisis del COVID-19, debiendo concurrir la totalidad de circunstancias previstas en el artículo 16 del RDL 11/2020, siendo la primera de ellas que dicho deudor estuviera en situación de desempleo, o en caso de ser empresario o profesional, sufriera una pérdida sustancial de sus ingresos o una caída sustancial en su facturación de al menos un 40%.

## **Gasto en proveedores y gasto en proveedores locales**

Banca March contribuye a la generación de empleo y desarrollo local mediante la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales. De esta manera se contribuye a generar puestos de trabajo en la comunidad. La instauración de una plataforma de compras *online* permitirá además optimizar su gestión y agilizar el diálogo con los proveedores. Banca March quiere apoyar la economía local mediante su política de compras lo que se traduce en prácticamente el 100 % de los proveedores son locales (xiii).

## **Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo**

### **Acuerdos con el Banco Europeo de Inversiones**

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Banca March vuelven a unir sus fuerzas para apoyar la recuperación económica de pymes (hasta 250 empleados), *midcaps* (entre 250 y 3.000 empleados) y grandes empresas (más de 3.000 empleados) españolas.

### **Fondo Paneuropeo de Garantía (EGF)**

A través de tres acuerdos que movilizarán financiación por más de 600 millones de euros, de los cuales un total de 270 millones de euros serán garantías o préstamos del banco de la Unión Europea.

- Garantía del BEI de hasta 100 millones para movilizar 267 millones de euros. Los préstamos que Banca March se compromete a canalizar irán destinados a impulsar las inversiones y el capital circulante de pymes, medianas y grandes empresas que estén alineados con la misión a largo plazo del BEI, como proyectos relacionados con la innovación o el medio ambiente. Al asumir hasta el 75 % del riesgo en los préstamos que Banca March conceda a *midcaps* y grandes empresas, el BEI promoverá la concesión de nueva financiación y, de forma indirecta, apoyará a todo el ecosistema de pequeños proveedores de las empresas financiadas.

*«Gracias a los acuerdos firmados, las empresas españolas beneficiarias tendrán más liquidez para respaldar sus inversiones, así como para mantener puestos de trabajo y para hacer frente a las facturas de sus proveedores.*

*Estos acuerdos son una muestra de nuestra exitosa colaboración con Banca March, que contribuye a una recuperación inclusiva de la economía española»*

*Ricardo Mourinho Félix, vicepresidente del BEI, responsable de la actividad del banco de la UE en España.*

*«Como banco especializado en el asesoramiento a empresas, familias empresarias y empresas familiares, desde el comienzo de la pandemia hemos reforzado nuestro compromiso para impulsar y dinamizar el papel de las empresas familiares como elemento clave de la recuperación económica y la creación de empleo.*

*Nos satisface, una vez más, colaborar con el BEI en este objetivo y nos satisface de forma especial haber sido la primera entidad en cerrar una operación con el BEI al amparo del EGF.*

*Gracias a todos estos acuerdos podremos seguir respaldando a las empresas y los empresarios ante los importantes retos a que se enfrentan como consecuencia de la COVID-19, facilitando y colaborando en los proyectos que apuntalen su crucial papel en estos momentos.»*

*José Luis Acea, consejero delegado de Banca March.*

- Garantía del BEI a Banca March de 70 millones bajo el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) sobre una cartera de préstamos a *midcaps* y grandes empresas existentes. Este aval permitirá a Banca March generar una nueva cartera de préstamos de hasta 140 millones de euros.

*“Este préstamo, avalado por el Plan de Inversiones para Europa, permitirá que más empresas españolas accedan a financiación en estos complicados momentos.*

*Les permitirá seguir expandiéndose, innovando y fomentando la creación de empleo, contribuyendo a impulsar la recuperación de la economía española de la profunda recesión provocada por el COVID-19"*

**Paolo Gentiloni**, comisario europeo de Economía

- Préstamo del BEI de 100 millones para apoyar a pymes y *midcaps* a Banca March, que complementará con otros 100 millones de euros adicionales. De esta forma, el volumen total de financiación que se pondrá a disposición de las pymes y *midcaps* españolas para financiar sus proyectos de inversión y capital circulante será de 200 millones de euros.

### **Préstamo de 200 millones de euros**

El BEI otorgó un préstamo de 200 millones de euros a Banca March, que complementará con otros 200 millones de euros adicionales. De esta forma, el volumen total de financiación que se pondrá a disposición de las empresas españolas para financiar sus proyectos de inversión y capital circulante será de 400 millones de euros.

Los fondos contribuirán a financiar a pymes y *midcaps* de todos los sectores para asegurar su competitividad y contribuir a la generación empleo. Parte de esta financiación se destinará a fomentar inversiones en innovación para facilitar que las empresas españolas puedan implementar sus estrategias de I+D+i. Otro de los objetivos principales del acuerdo es apoyar a aquellas empresas que desarrollen su actividad en zonas con altas tasas de desempleo.

Para acogerse a esta nueva línea de financiación del BEI y Banca March, el coste de los proyectos de inversión debe ser inferior a los 12,5 millones de euros para la pequeña empresa, y no superar los 25 millones de euros para las *midcaps*.

Este acuerdo es el cuarto entre el BEI y Banca March para apoyar a las pymes. El más reciente, firmado en abril de 2019 por un total de 90.306.706 euros permitió financiar a 400 empresas que recibieron préstamos por un importe medio de 240.000 euros.

### **Coinversión**

En 2020 se lanzó Oquendo IV ELTIF. En este tipo de vehículo requiere de un estricto cumplimiento de la directiva europea en inversiones alternativas, comprometemos 50 millones de euros. Es el cuarto vehículo del líder español en financiación alternativa a compañías españolas con buena salud financiera y con planes de crecimiento. El vehículo conjunto de Oquendo, con un objetivo de captación de 250 millones de euros, acabó 2020 con 4 compañías financiadas.

En el pasado hemos participado en Oquendo II y III, vehículos dedicados a la financiación corporativa subordinada con 40 millones de euros respectivamente.

Oquendo realiza una medición de su contribución directa e indirecta a los ODS (xiv). De manera directa contribuye a los ODS 8, 9, 12 y 17, diseña planes de mejora en el ámbito ASG en las compañías que financia y ayuda a éstas al desarrollo y consecución de objetivos ASG concretos.

En 2020 lanzamos Murillo Alovera. Se trata de la tercera de las inversiones en el sector inmobiliario logístico junto a Pavasal, mediante la que desarrollamos una plataforma logística de 38.000 m<sup>2</sup>, invirtiendo hasta 8 millones de euros en Alovera (Guadalajara).

Mediante los diferentes proyectos **Murillo**, en los que participamos con hasta 75 millones de euros en el ámbito de la inversión inmobiliaria logística, se han adquirido terrenos en dos ubicaciones en Madrid y una en Alovera (Guadalajara) que permiten dinamizar zonas necesitadas de actividad económica que contribuya a la generación de empleo. Además, se ha contado con la colaboración de una fundación que emplea a personas con discapacidad psíquica para la elaboración del *trencadís* que ornamenta la fachada en una de las ubicaciones de Madrid.

**Atomico**, con quiénes hemos invertido en sus vehículos IV y V de *venture capital* europeo, realiza un análisis profundo de ESG y de la diversidad en las compañías en las que invierte, así como de las emisiones de gases de efecto invernadero por empleado, tanto de manera directa como indirecta (xv).

**The Carlyle Group**, con quiénes participamos en su 5º vehículo de capital riesgo europeo, realiza un estudio ex-ante de los aspectos ESG que caracterizan a las compañías en las que invierte, de manera que pueda desarrollar un plan de mejoras cuantificables que contribuyan en el ámbito ESG y generen un impacto positivo en rentabilidad.

### **Banca March impulsará en Baleares la distribución de los fondos europeos para la recuperación empresarial**

Banca March actuará en 2021 como agente canalizador y financiador de los proyectos cubiertos por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno (Fondo de Recuperación Next Generation EU) dotado con 750.000 millones de euros.

El Plan promoverá la cohesión económica, social y territorial, la resiliencia económica y social y mitigará el impacto de la crisis e impulsará la transición digital y ecológica. En España se concretarán en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno español: hasta 140.000 millones de euros en transferencias y créditos en los próximos 6 años.

Banca March se pone a disposición del Gobierno y las empresas baleares para facilitar la canalización y financiación de las ayudas, así como las inversiones que se emprendan al amparo de los fondos de recuperación. El banco ofrece su experiencia en la elaboración de análisis de viabilidad y la implementación de proyectos de financiación. Banca March trabajará en coordinación con organismos públicos (CDTI, BEI, ICO...) según el papel que se les asigne, identificará sectores o empresas que puedan ser receptores de ayudas públicas, y participará en el análisis, estructuración y concesión de la financiación.

Entre otros aspectos:

- financiación de proyectos de inversión para hacerlos más atractivos de cara a la recepción de las ayudas
- concesión de financiación puente hasta la recepción de las subvenciones
- asesoramiento especializado a las empresas en la selección y presentación de proyectos

*“COMO HEMOS VENIDO HACIENDO DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA, BANCA MARCH SEGUIRÁ APOYANDO A LAS EMPRESAS. FACILITAMOS Y COLABORAMOS EN LOS PROYECTOS QUE APUNTALEN SU PAPEL CRUCIAL COMO DINAMIZADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE LA CREACIÓN DE EMPLEO. JOSÉ MANUEL ARCENEGUI, DIRECTOR GENERAL DE BANCA MARCH RESPONSABLE DE BANCA CORPORATIVA*

#### **5.2.1.2. Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio**

Ponemos las capacidades de la compañía al servicio del bien común contribuyendo al impacto social de la empresa mediante diferentes iniciativas en beneficio directo de nuestro entorno.

Las actividades de voluntariado corporativo provocan en todos aquellos que participan un sentimiento de compañerismo, satisfacción y superación, que repercuten en una mayor autoestima y en el orgullo de pertenencia. El diálogo con las comunidades locales forma parte de nuestra forma de ser para lograr un impacto social profundo y sostenible.

Como cada año, Banca March obsequia con una Cesta de Navidad a sus empleados. Estas cestas son elaboradas por Ilunion, un Centro Especial de Empleo cuya plantilla está compuesta al menos en un 70% por personas con discapacidad, y cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo en el mercado en el que opere, asegurando un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad. Al mismo tiempo son un medio para la inserción laboral de un gran número de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario.

El total abonado a Ilunion por las cestas de los empleados fue de 155.734,69

Además, en 2020 contamos con **una nueva opción para donar una cesta solidaria**. Para ello, el empleado puede escoger entre las siguientes opciones:

- **Lote solidario:** es la modalidad que ya llevamos algunos años practicando, al elegir esta opción la cesta destina íntegramente y directamente a Caritas.
- **Cesta solidaria con cargo a nómina:** esta es la novedad que introducimos en 2020. El empleado tiene la oportunidad de elegir la cesta de Navidad que quiera recibir y además **donar la cesta solidaria que se entregará a Caritas y cuyo coste se descuenta de la nómina del empleado.**

Contamos con 6 lotes distintos donde elegir y todos ellos contienen algún producto de **Comercio Justo, para ayudar a paliar la situación de pobreza** que padecen muchos países.

**AUARA.** Como hemos comentado anteriormente, en los servicios centrales de Palma se ha consolidado el consumo de agua Auara, que invierte el 100 % de los dividendos en llevar agua potable a zonas sin recursos.

El impacto social de Banca March por cada litro de AUARA, son 4 litros de agua potable en países en vías de desarrollo.

- 18 personas con acceso a agua potable
- 44.783 litros de agua aportados a países en vía de desarrollo
- 1.317 horas ahorradas en ir a por agua
- 83 kilos de plástico reciclado
- 139 litros de petróleo ahorrado
- 3.693 botellas de plástico reciclado

March AM destinó el tradicional obsequio de navidad, que por estas fechas enviaba a los inversores con más de 10.000 euros invertidos en el fondo Mach Internacional Vini Catena, a una ONG mediante la donación del importe equivalente al obsequio. Los clientes recibieron un email informativo de la acción solidaria, en el que se les instaba a ayudarnos, mediante su voto, a seleccionar la ONG que recibirá la donación, de entre las 3 opciones siguientes: Médicos del Mundo, Cáritas o Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL). El importe donado fueron 15.000 euros y la entidad finalmente elegida, Cáritas.

**March RS** colabora con la Fundación SERES desde 2019 en la promoción del impacto social responsable de las empresas. De su mano trabajó en múltiples grupos de demografía, diversidad e inversión dentro del marco global de respuesta antes los desafíos de los ODS. En abril de 2020, en plena crisis por pandemia sanitaria March RS realizó la Donación de la póliza RC ensayo clínico COVID 19 del Hospital Puerta de Hierro (Madrid). Además de aquellas ya recogidas por el Grupo, otras iniciativas de March RS que aunaron propósito e impacto responsable en la sociedad en 2020 fueron:

- Campaña “Ni un plato vacío” de donación de alimentos por Navidad, a favor de AAQUA.
- Donación de material informático al Centro de Atención al Refugiado de Vallecas (CAR VALLECAS).
- Campaña Reyes Magos de Verdad.
- Utilización de felicitaciones preparadas por la FUNDACIÓN PRODIS.

## **#DamosLaCara**

Desde Banca March nos hemos sumado a la iniciativa ciudadana #DamosLaCara, que busca poner en valor el compromiso y la importancia de las empresas familiares a la hora de revertir la actual situación y reactivar la economía en España. Este movimiento, que agrupa a más de 1.400 compañías españolas, nació al inicio de la pandemia, impulsado por el Instituto de la Empresa Familiar (IEF) con el respaldo de 18 asociaciones territoriales de empresa familiar,

con el objetivo de dar a conocer la manera en que las empresas familiares contribuyen a la mejora de la vida tanto de sus empleados como de las sociedades donde tienen presencia.

Para obtener esa visibilidad, Damos la Cara ha creado una web en la que se muestran las distintas iniciativas que las empresas familiares han puesto en marcha para ayudar a paliar las consecuencias que la pandemia está teniendo en la vida de las personas, fieles a sus valores de esfuerzo, cercanía y compromiso.

Banca March se ha incorporado al elenco de las compañías que integran el movimiento #DamosLaCara con el fin de impulsar esta iniciativa y ayudar a poner de relieve la importancia capital de la empresa familiar, motor incuestionable de la economía tanto a escala regional, como nacional y europea.

*SON LAS EMPRESAS Y, ESPECÍFICAMENTE, LAS EMPRESAS FAMILIARES UNO DE LOS PILARES MÁS ROBUSTOS DE LA ESTABILIDAD Y FORTALEZA DE LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS. EN LA UNIÓN EUROPEA, HAY 14 MILLONES DE EMPRESAS FAMILIARES, LAS CUALES GENERAN MÁS DE 60 MILLONES DE EMPLEOS EN EL SECTOR PRIVADO. NO ES POSIBLE PLANTEARSE UNA SALIDA A ESTA CRISIS SIN CONTAR CON LA EMPRESA FAMILIAR” JOSÉ LUIS ACEA, CONSEJERO DELEGADO DE BANCA MARCH*

### **5.2.1.3. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con éstos**

El banco promueve una escucha activa a través de un sistema de gestión del diálogo con sus principales grupos de interés en toda su cadena de valor. Este sistema permite a la organización identificar cuáles son los aspectos económicos, ambientales y sociales más significativos en la relación con su entorno.



Grupos de Interés	Canales de Diálogo
<b>Accionistas</b>	Consejo de Administración Comisiones del Consejo Reuniones
<b>Inversores y Analistas</b>	Road-shows Runiones Cuestionarios
<b>Clientes</b>	Oficinas Encuestas de Calidad Encuesta de reputación y riesgos Eventos Informes sectoriales Servicio de Atención al Cliente Banco de España Multicanalidad
<b>Organismos Reguladores (Banco de España, CNMV)</b>	Circulares
<b>Empleados</b>	Intranet Encuestas Evaluación Canal de Denuncia Confidencial Buzón de sugerencias Reuniones y Eventos internos Reuniones con representantes de los trabajadores
<b>Proveedores</b>	Portal de Compras Reuniones de Seguimiento Cuestionarios
<b>Socios</b>	Reuniones
<b>Universidades y Escuelas de Negocio</b>	Foros Jornadas
<b>Tercer Sector</b>	Reuniones Foros
<b>Medios de Comunicación</b>	Ruedas de Prensa Notas de Prensa Redes Sociales Sala de Prensa
<b>Sociedad</b>	Redes Sociales Web Corporativa Encuesta de reputación y riesgos.

A continuación, destacamos algunos de estos canales de diálogo con nuestros grupos de interés.

#### Oficinas

Las oficinas de Banca March son un punto esencial y primordial de relación con nuestros clientes.

Por esta razón, tras el cambio de nuestra identidad visual se inició un proceso de adaptación del modelo de oficina de Banca March a la estrategia corporativa y de negocio. Un proceso que implica la revisión de la ubicación de la oficina, buscando nuevas ubicaciones que permitan la mayor visibilidad de marca cuando así sea necesario, así como la agrupación de oficinas que permitan disponer de espacios más grandes.

La nueva oficina de Banca March, además de una excelente ubicación que permita la visibilidad de marca, se define como un concepto atemporal dónde predominan:

- Luminosidad y espacio diáfano.
- Calidez del ambiente y confort visual.
- Uso de la paleta de colores corporativos en su gama de grises.
- Distinción, elegancia y sobriedad conseguidas mediante la calidad de los materiales y los detalles constructivos.
- Presencia de la marca (marketing dinámico y rótulo interior).
- Imagen pulcra y ordenada: Integración de la tecnología evitando el cableado visto y espacio de almacenamiento compacto.
- Falso techo integrado diferencial, con iluminación y ventilación lineal.
- Revestimiento de paredes con listones de madera de roble.

De forma que podamos obtener una experiencia de cliente donde predomine:

- Entorno único y diferencial respecto al sector.
- Atención personalizada y próxima que potencie la confianza en la Entidad.
- Confidencialidad de la comunicación y confort acústico.
- Exclusividad en el trato.

A la vanguardia en el sector bancario y en la atención personalizada, con salas de reuniones que permiten más privacidad e incluso la posibilidad de conexión con expertos del banco en otras ubicaciones para completar el proceso de asesoramiento (Fiscalidad, Mercados, Seguros.)

Esta reorganización parte de la premisa indiscutible de no fomentar las salidas, sino de reubicar a todas las personas en las nuevas oficinas. A modo de ejemplo, la oficina principal de Palma se reformó en 2020 y pasa a disponer de 1.600 metros cuadrados distribuidos en una planta baja (1.000 metros cuadrados) con 26 puestos de trabajo y una superior (600 metros cuadrados) con otros 26 puestos. Se encuentra ubicada en el edificio que también alberga la sede central de Banca March. Inaugurado el 1 de marzo de 1976 es un edificio icónico y de singular belleza de la capital balear. Fue diseñado por Felipe Lafita y su construcción se realizó bajo la dirección de Rafael Llabrés.

### **Diálogo en redes sociales**

Continuamos consolidando nuestra presencia en redes sociales, generando contenido especializado que apoya nuestro posicionamiento de marca como expertos en asesoramiento y lo hacemos a través de:

- LinkedIn
- Instagram
- YouTube
- Twitter

2020 estuvo marcado por unas circunstancias especiales, difíciles en el plano social y económico: la irrupción de la pandemia a principios de año, con graves consecuencias sanitarias y económicas, ha condicionado todo el año.

Desde Banca March tuvimos claro desde el principio que era el momento de estar más cerca de nuestros clientes, así como de dar a conocer nuestros servicios y las soluciones de inversión personalizadas para cada uno de ellos, adaptadas al contexto económico. Para ello, desarrollamos un plan especial de comunicación, que entre otras comunicaciones contó con una comunicación del presidente de Banca March dirigida a todos los clientes trasladándoles nuestro apoyo y las primeras actuaciones encaminadas a seguirles prestando un servicio excelente y cercano por los diferentes canales.

Durante el confinamiento y las fases de desescalada posteriores, además de las medidas especiales y mejoras para la interacción y operativa digital, se actualizó la web con nuevas noticias e información de valor añadido y se dio continuidad a todos los contenidos, así como el asesoramiento a través de nuestros canales digitales y redes sociales (informes de estrategia de mercados, fondos temáticos, inversiones alternativas, etc.).

A lo largo de 2020, también lanzamos campañas institucionales y de productos (especialmente asociados a la sostenibilidad y megatendencias), con el denominador común de la disponibilidad de Banca March para ofrecer un asesoramiento experto a los clientes y una propuesta personalizada para cada uno de ellos.

Con el objetivo de tener más presencia y ofrecer a los clientes y seguidores canales y formatos alternativos, en 2020 pusimos en marcha un canal para podcast -en la plataforma Ivoox- y otro canal informativo a través de la aplicación de mensajería de WhatsApp. Informes, entrevistas, análisis, noticias corporativas e información sobre eventos han llegado así puntualmente a un número mayor de usuarios.

El resultado de todo este esfuerzo de comunicación y proximidad con clientes y potenciales clientes fue un notable aumento en la cifra de seguidores de nuestros perfiles, con crecimientos que van desde el 24 % de LinkedIn hasta casi el 70 % en Twitter, así como el alcance total de impresiones en todas las redes sociales, con más de 20 millones. Aparte de la cantidad, cabe destacar la interacción conseguida, que demuestra el interés de las publicaciones y la calidad del vínculo de los seguidores con la marca. En concreto en LinkedIn practicamos una estrategia para posicionar Banca March como un banco experto en gestión y afirmar nuestros valores ante un target de cliente muy segmentado.

	2019	2020	Evolución
Twitter	1.548	2.623	69%
LinkedIn	17.027	21.126	24%
Instagram	465	744	60%
Youtube	856	1.339	56%

	Twitter	LinkedIn	Instagram	YouTube
Alcance	12.392.805	3.109.278	5.942.926	621.344
Crecimiento	764%	77%	243%	243%
Interacciones	137.881	13.259	13.259	622.786

Fuente: Análítica de las propias redes sociales. Datos a 31 de diciembre de 2020. En el caso de YouTube no se contabilizan interacciones si no visualizaciones.

## **Empleados y RRSS**

Desde Banca March reconocemos la importancia de las redes sociales y apoyamos su uso por parte de nuestros profesionales. Estos canales de comunicación ofrecen nuevas formas de compartir información y son una herramienta muy eficaz para conectar con nuestros públicos

de interés. Los empleados de Banca March podemos apoyar la estrategia de Banca March en redes sociales y ayudar a mejorar la imagen y reputación de nuestra entidad en cuanto al servicio ofrecido a nuestros clientes y como un gran lugar para trabajar. Por esta razón, el uso que hagamos de ellas como empleados de Banca March debe hacerse con responsabilidad e integridad, personal y profesional, de manera que no afecte a la reputación de Banca March ni a los intereses de nuestros clientes.

Contamos con un manual con una serie de recomendaciones para un correcto uso a la hora de interactuar y evitar prácticas inadecuadas que puedan afectar a la reputación de Banca March y a la del propio profesional en redes sociales.

### Encuestas de Calidad Interna

El proyecto de Calidad Interna trata de valorar el servicio que cada departamento presta al resto de áreas del Banco con las que tiene relación como proveedor de servicios.

El objetivo del Proyecto es, por tanto, el de ayudar a identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora de cada departamento. No se trata de una evaluación del desempeño ni de evaluar personas, sino equipos de trabajo con el único objetivo de mejorar.

#### Cada unidad puede consultar sus resultados a través de Intranet.

A nivel total banco seguimos obteniendo muy buenos resultados:



### Encuestas de Calidad Externa

En abril de 2015 se puso en marcha un Proyecto de Medición y Análisis de la Satisfacción del Cliente Externo para medir la percepción que tienen nuestros clientes del servicio que reciben de Banca March. El objetivo es proporcionar herramientas de medición y asesoramiento al resto de departamentos de Banca March.

Mediante estas encuestas determinaremos, no solo el grado de satisfacción con el servicio prestado por Banca March, sino aquellos elementos que generan insatisfacción a nuestros clientes para definir acciones de mejora.

Se pueden consultar todos los resultados de calidad externa en el **APLICATIVO DE CALIDAD**.

Ver apartado 5.2.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

### Informes sectoriales

Banca March desea conocer los desafíos que a día de hoy se plantean las empresas españolas. Para ello lleva a cabo estudios sectoriales en los que ofrece un diagnóstico de la situación.

El Informe **Los retos financieros del sector hotelero en el contexto de la COVID-19**, incluye una encuesta a 100 empresas del sector hotelero para conocer de primera mano sus

principales preocupaciones desde el punto de vista financiero ante los efectos de la pandemia. De esta manera, como entidad especializada en el sector hotelero, podemos poner a disposición del sector una plataforma completa de servicios financieros para seguir acompañando en la situación actual a las compañías del sector en su desarrollo y consolidación, con soluciones especializadas de financiación bancaria, financiación alternativa, tesorería y mercados, soluciones aseguradoras, servicios de fusiones y adquisiciones (M&A) y soluciones de financiación de activos (SFA), adaptadas a medida para las diferentes necesidades de las empresas del sector hotelero.

La elevada cuota de mercado en el sector hotelero hace de Banca March una entidad con un alto grado de especialización y conocimiento de la actividad empresarial que gira en torno al turismo y el ocio: en la actualidad, son clientes de Banca March empresas que representan más del 30 % de la oferta alojativa española.

El referido informe fue presentado en Encuentro Digital organizado en colaboración con Expansión/El Mundo y contó con la participación de Catalina Ramis, Finance & Management Control VP Meliá Hotels International, Vicente Fenollar, Director General Económico-Financiero Grupo Barceló, Víctor Hernández, Director Financiero Best Hotels, Nicolás Villalobos, Director General de Cordial Hotels & Resorts, José Manuel Arcenegui, Director General de Banca March y responsable de Banca Corporativa y Rafael Ferragut, Director de la Unidad de Turismo y Ocio de Banca March.

### **Eventos corporativos**

Durante 2020 se realizaron más de 100 eventos con clientes de Banca Patrimonial, Banca Privada y Banca Corporativa. Estos eventos, según su temática, se pueden dividir en:

- Presentaciones de Estrategia de Mercados. Concentradas en los primeros meses del año, se traslada a los clientes la visión estratégica de Banca March respecto a la situación económica y los mercados.
- Reuniones de seguimiento de las sicavs institucionales. Los gestores de las sicavs Institucionales de Banca March trasladan de primera mano los resultados y la evolución de las mismas a los clientes que acompañan a Banca March en estos vehículos de coinversión.
- Presentaciones de nuevos productos y servicios. Los lanzamientos de servicios y productos van acompañados de actos de presentación para trasladar de primera mano a los clientes las novedades del banco.
- Foros de inversión. En estos foros, March AM invita a tres gestoras internacionales a participar en un debate, moderado por un directivo de Banca March, en torno a la situación y las opciones de inversión que los mercados ofrecen. De este modo, se pone de manifiesto el concepto de arquitectura abierta de Banca March.
- Reuniones de fiscalidad. Banca March reúne de manera recurrente a sus clientes para trasladarles las novedades fiscales que puedan afectarles en la gestión de sus patrimonios. Para ello, dispone de un departamento fiscal compuesto por un equipo de profesionales de primer nivel.
- Eventos en colaboración con la Fundación Juan March. Cada año, la Fundación Juan March ofrece a los clientes de Banca March pases previos y visitas privadas a las inauguraciones de sus principales exposiciones en la sede de la Fundación en Madrid.
- Reuniones con empresarios y asociaciones de empresa familiar. En estas reuniones se debaten temáticas específicas y de interés para el empresario, especialmente para el empresario familiar, y se realizan seguimientos de determinados productos de inversión, entre otros contenidos.

- Inauguraciones de oficinas. A medida que han finalizado las obras de renovación de la imagen corporativa de nuestras oficinas, se han organizado las inauguraciones de las nuevas instalaciones. Hemos compartido estos actos con nuestros clientes para que conocieran los nuevos espacios que nos permiten ofrecerles una mejor atención y un trato excelente.
- Eventos lúdico-deportivos. Se han organizado varios torneos de golf exclusivos de Banca March en diferentes plazas, en los que han podido participar nuestros clientes.

### **Nueva web corporativa**

Uno de los principales canales de contacto con nuestros clientes es la web. En abril de 2020 Banca March lanza una nueva web corporativa [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es) con el fin de dar respuesta a la mayor demanda de información de calidad sobre los efectos de la crisis de la COVID-19 en la economía y los mercados, con propuestas de asesoramiento patrimonial.

La web aspira a ser un faro de conocimiento en esta crisis, tanto para clientes como para no clientes, aportando información de valor sobre los mercados y facilitando soluciones financieras para preservar y hacer crecer el patrimonio de los ahorradores.

Las búsquedas en Internet relacionadas con temas económicos, financieros y de inversión han aumentado considerablemente, lo que refleja la existencia de una mayor necesidad de asesoramiento financiero.

La nueva web presenta de forma más sencilla y didáctica los contenidos más relevantes, que explican la oferta de valor de Banca March. Además de contar con un nuevo diseño, se ha mejorado y simplificado la navegación. Los usuarios encontrarán de forma fácil la información más relevante, tanto la referida a mercados como la que explica las propuestas de la entidad para los ahorradores: Gestión de Carteras, Coinversión y Fondos Temáticos.

Los nuevos contenidos destacan los valores de Banca March –confianza, solvencia, crecimiento conjunto–, que cobran especial relevancia en un momento como el actual, en el que se hace más que nunca necesario recurrir a un asesoramiento financiero especializado, así como los productos y servicios de inversión que completan la propuesta de valor de la entidad.

El uso de los canales digitales (web y app) de Banca March aumentó en Banca Privada un 13 % en 2020. La banca telefónica creció un 12 % en el pasado ejercicio.

La tasa de uso de los canales digitales de Banca March por parte de los clientes de Banca Privada y Patrimonial se situó en el 66 % en diciembre de 2020. La transformación digital de Banca March desarrolla un modelo de negocio enfocado en el asesoramiento ágil y omnicanal, apoyado en la tecnología y en productos diferenciados.

**Un contexto marcado por la COVID-19.** Los clientes han demandado una mayor atención a distancia, como consecuencia de las medidas de distancia social aplicadas para preservar la salud. Banca March reforzó los servicios de banca en línea y banca telefónica. Ha aumentado el uso de estas herramientas por parte de todos sus segmentos de clientes, entre los que destaca el de Banca Privada.

**Optimización de la experiencia del cliente.** En 2020 entraron en vigor nuevas funcionalidades, que optimizaron la experiencia del cliente en sus interacciones con el banco.

- Nuevo Reporting Online, que permite a los clientes con contrato de asesoramiento visualizar la evolución de su inversión y tener acceso a un resumen de sus posiciones en cartera ordenadas por titularidad.
- Acceso a gráficos de distribución y composición de su cartera
- Consulta de todos los informes que elaboran los expertos de la entidad con los cambios que se producen en sus carteras.
- Se ha reforzado la seguridad de los pagos en línea.

- Se ha mejorado el proceso de contratación de productos, agilizando los procedimientos e incluyendo soluciones que permiten su ejecución completa a distancia, como la firma certificada vía email.

**Refuerzo del Contact Center.** Una amplia operativa posibilita a lo clientes realizar muchas de las gestiones que habitualmente se llevaban a cabo en las oficinas de la entidad sin necesidad de desplazamiento.

Se trata de un salto de valor en banca a distancia, que en el actual contexto redonda en la preservación de la salud de los clientes dando respuesta así, junto con otras medidas, al apartado 5.2.3.1 Medidas para la salud y la seguridad

#### **Servicio de consulta a los ahorradores**

Los expertos de Banca March respondieron a las cuestiones sobre macroeconomía y mercados que más preocuparon a los inversores durante los primeros meses en el contexto de incertidumbre creado por la COVID-19. El servicio gratuito de consultas de macroeconomía y mercados fue un espacio dinámico que se actualizaba en función de las preguntas recibidas y de la evolución de los mercados.

#### **5.2.1.4. Las acciones de asociación o patrocinio**

##### **Convenios con universidades**

Los convenios suscritos entre Banca March y las diferentes universidades adquieren una especial relevancia dada la trascendencia de estos para la formación de las personas. De este modo, en 2019 se firmaron o renovaron los siguientes convenios:

- Convenios en las Islas Baleares; Universitat de les Illes Balears a través de Becas Banca March, del MBA/MTA y del DOIP, Convenio Banca March de Empresa Familiar, ETB Balear (Escuela de Turismo), ESERP Business School
- Convenios en la Comunidad Valenciana: Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Valencia, y UPV Campus Alcoy, Universidad Miguel Hernández (Elche), Universidad Católica de Valencia.
- Convenios en Andalucía: ESESA, Universidad Cádiz y Programa EPES, Universidad de Málaga, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Sevilla, Universidad de Huelva
- Convenios en Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Carlos III, Universidad San Pablo CEU, Universidad Pontificia de Comillas, Centro de Estudios Garrigues, CUNEF, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Europea de Madrid, Universidad de Alcalá, ESIC Business & Marketing School, Universidad CEU San Pablo. IQS, IE University, Universidad Complutense de Madrid, Centro Universitario Villanueva, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Politécnica de Madrid, ISDE
- Convenios en Cataluña: Universidad de Barcelona, Universidad ESADE. Universidad Ramón Llull, Universitat Politècnica de Catalunya, Institut Químic de Sarrià, Universidad Pompeu Fabra, UPF
- Convenios Zaragoza: Fundación Universidad Empresa Zaragoza
- Convenios en el País Vasco: Universidad del País Vasco, Universidad de Deusto
- Convenios Las Palmas: Universidad del Atlántico Medio UNIDAM

*“CREEMOS FIRMEMENTE EN LA NECESIDAD DE POTENCIAR LA COLABORACIÓN ENTRE EL MUNDO ACADÉMICO Y EL SECTOR FINANCIERO, YA QUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE ESTE VÍNCULO ES BENEFICIOSO PARA AMBAS PARTES Y, PÓR TANTO, PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.  
ANSELMO MARTÍN-PEÑASCO, SUBDIRECTOR GENERAL DE BANCA MARCH Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS*

## **Universitat de les Illes Balears para la realización de estudios sobre la empresa familiar**

En 2004 se constituyó la Cátedra Banca March de la Empresa Familiar, íntegramente financiada por Banca March, y en la que colaboran la Universitat de les Illes Balears y la Asociación Balear de la Empresa Familiar. Dentro de ella, destaca la docencia de cursos de Empresa Familiar como materia optativa en diversos grados de ciencias sociales (Administración de Empresas, Derecho, Turismo...). A fecha de hoy, cerca de un millar de estudiantes ha cursado estas asignaturas. Cerca de un millar de estudiantes han cursado estas asignaturas, 80 en el último curso académico, los cuales han podido beneficiarse de las aportaciones de los empresarios familiares invitados. La cátedra también lleva a cabo estudios de investigación sobre la empresa familiar tanto a nivel regional de baleares, como a nivel español e internacional, con publicaciones en las revistas académicas más prestigiosas. La cátedra permite, además, el acercamiento de la universidad a la empresa mediante actos institucionales y cursos especializados para los empresarios familiares.

En 2020 la XIII Jornada de la Cátedra Banca March de la Empresa Familiar, una cita ya consolidada en la isla fue seguida en directo por 170 personas, esta vez en formato digital. Participaron: Rafel Crespí, director de la Cátedra Banca March de la Empresa Familiar, Esther Vidal, presidenta de la Asociación Balear de la Empresa Familiar (ABEF), Llorenç Huguet, rector de la Universitat de les Illes Balears (UIB), José Luis Acea, consejero delegado de Banca March y Carmen Sampol, CEO de Sampol y miembro de la tercera generación al frente del grupo multinacional familiar.

“En 2020 la XIII Jornada de la Cátedra Banca March de la Empresa Familiar fue seguida en directo por 170 personas”

Siguiendo el impulso de la creación de esta cátedra, Banca March ha ido multiplicando sus acciones en apoyo y difusión de la empresa familiar, de la que es uno de sus grandes exponentes en España.

## **Universidad de Oviedo para el desarrollo conjunto de proyectos docentes y de investigación académica (ver 2.2.5.1. Políticas implementadas en el campo de la formación)**

En 2020 se crea el Doctorado Banca March, que permitirá a un grupo máximo de diez empleados de Banca March por año desarrollar sus estudios de tercer ciclo dentro del programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo, cuyo coste correrá a cargo íntegramente de Banca March. Para el curso académico 2020-2021 ya se ha inscrito la primera promoción de doctorandos.

Banca March quiere promover y potenciar el alto valor de las aportaciones de la comunidad académica al sector financiero, así como la formación constante y exigente de todos sus profesionales para ofrecer el mejor servicio especializado a sus clientes.

La alianza con la Universidad de Oviedo aglutina otras actividades, como el I Congreso sobre mejores prácticas y buen gobierno en el sector bancario (2019) o la edición especial de la revista académica Global Policy sobre buenas prácticas y gobierno corporativo: Contemporary Issues In Banking (2020).

## **Convenios con otras instituciones y asociaciones**

Banca March tiene convenios con otras instituciones y asociaciones como la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats del Govern de les Illes Balears, la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, la Fundación MUSAAT, el Foment del Turisme de Mallorca o con diferentes colegios profesionales de toda la geografía donde Banca March tiene presencia.



## Instituto de Empresa

Si echamos la vista atrás, y vemos cómo ha cambiado el mundo los últimos 30 años, veríamos como la tecnología ha inundado nuestras vidas, como la forma en la que nos relacionamos se ha transformado completamente; o como nuevas preocupaciones, como la sostenibilidad, han emergido en la sociedad.

BANCA MARCH, ha sido pionera en ver oportunidades en estos cambios creando NEXT GENERATION.

Next Generation tiene como objetivo rentabilizar los cambios, invirtiendo en tendencias globales que están transformando la sociedad y la economía. Una oportunidad que no solo generará rentabilidad económica, sino que contribuirá a configurar un futuro mejor.

Pero para un selecto grupo de visionarios, el futuro comenzó hace mucho tiempo...

IE CENTER FOR THE FAMILY IN BUSINESS, el centro de estudios e investigación de referencia para el apoyo y la promoción de las empresas familiares en asociación con BANCA MARCH, han seleccionado cuatro empresas familiares españolas, cuyo compromiso con la excelencia ha demostrado la inmensa rentabilidad de poner la sostenibilidad y la responsabilidad social en el corazón de sus planes de negocios.

### El marco de colaboración IE – Banca March

Banca March ha identificado una serie de tendencias globales que ya están transformando la sociedad y la economía. Unas tendencias que atraen rentabilidad más allá de las soluciones tradicionales de banca privada:

- Revolución 4.0
- Sostenibilidad y Medio Ambiente
- Demografía y Estilo de Vida

Banca March e IE mantienen una larga y excelente relación y colaboración investigadora.

IE goza de prestigio internacional en la investigación académica en varios ámbitos de máxima actualidad y tendencias futuras y en especial en el ámbito de las Familias Empresas.

En varias reuniones que tuvieron lugar en 2019 Banca March y el IE Center for Families in Business enfocaron la oportunidad de que IE se convirtiera en el partner académico para Banca March en su iniciativa Next Generation.

Como proyecto piloto, se acordó realizar un estudio sobre las empresas familiares y la sostenibilidad, en un formato multimedia, en línea con el espíritu novedoso de la iniciativa

### **Proyecto Piloto “Familias empresarias a la vanguardia de la Sostenibilidad”**

Las empresas se eligieron conjuntamente entre Banca March e IE de forma que reflejaran **distintos enfoques** de interés para la investigación, y fueran activas en **distintos sectores** y con sede en **distintas regiones** de España. El objetivo era el análisis de 4 grandes empresas familiares españolas referentes en sostenibilidad, en cuanto a su propósito y valores, su experiencia en la integración de la sostenibilidad en su estrategia de negocio y sus operaciones y la relevancia del legado intergeneracional y visión a largo plazo

Un proyecto con varios resultados

#### **1. Casos multimedia académico**

El acuerdo contempla 4 casos destinados a ser usados en sesiones interactivas con un moderador o profesor, en aulas de clase o sesiones de programas formativos, en IE y más allá. Introduce a las 4 empresas familiares elegidas líderes en temas relacionados con la

sostenibilidad y permitir al estudiante reflexionar sobre cómo afrontar los retos que conlleva tomar este camino.

## 2. Video informativos

Una versión para una difusión más general en medios, redes sociales, donde se analizan las claves de la sostenibilidad y sus retos a través de las best practices de las 4 compañías

**Con respecto a este apartado, 5.2.1.4. Las acciones de asociación o patrocinio, no hay otra información adicional para que el mercado y los inversores puedan entender el alcance e importancia de los hechos (prácticas irregulares) y riesgos en esta materia hayan trascendido públicamente o no. (Comunicado de la CNMV a raíz de los casos de presuntas prácticas irregulares. Noviembre 2019)**

### 5.2.2. Subcontratación y proveedores

2018 fue el primer año con la función de compras online plenamente operativa. En 2019, la función se consolidó y 2020 cerró con 490 transacciones. El volumen gestionado en compras ha sido de más de 60 millones de euros; con un ahorro de costes superior al 15%.

Año	Número de transacciones
2018	300
2019	400
2020	490

Banca March tiene un modelo de relación con sus proveedores basado en los principios de la política de contratación de servicios aprobada por el Consejo de Administración:

- Concurrencia. Para un mismo proceso de compra, se abre el abanico de oportunidades en mercado, de manera que se pueda ofrecer la mejor respuesta posible a la unidad peticionaria.
- Transparencia durante la selección. Todos los proveedores que participan tienen derecho a conocer previamente las condiciones de contratación y se le expresan de manera clara, los criterios de evaluación y selección, internamente auditables.
- Transparencia en la adjudicación. La toma de decisiones está regulada por niveles de atribuciones de manera que las decisiones se van asignando a los comités correspondientes, dirección y/o administración.
- Igualdad y no discriminación. No se impone ninguna condición que suponga una discriminación directa o indirecta frente a otro participante
- Confidencialidad. Toda información manejada durante el proceso de negociación se considera como confidencial.

#### 5.2.2.1. La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

En 2019 se inició el proceso de homologación de proveedores en Banca March, desarrollado en 2020 y en el cual vamos a profundizar en 2021. Se incentivará la capacidad de influencia de Banca March en el comportamiento social y medioambiental excelente del proveedor y su adhesión a iniciativas que promuevan la RSE como, por ejemplo, el Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) u otros sellos, marcos, políticas o indicadores. Se pondrá especial énfasis en la gestión de los riesgos inherentes a la actividad a desarrollar por el proveedor, la

lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como en su comportamiento social y medioambiental.

El Banco quiere desarrollar una política de fomento de la inclusión en la política de compras mediante cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, además de encontrar canales de diálogo con los proveedores a los que influir en la consecución de buenas prácticas en sostenibilidad.

Al ya existente canal de atención a los proveedores se sumará en 2022 un canal de denuncia confidencial para proveedores.

#### **5.2.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y medioambiental**

Los proveedores de Banca March

- Se comprometen a respetar la legislación ambiental aplicable en todo aquello que le pudiera afectar y así lo reflejan firmando cláusulas medioambientales en los contratos con Banca March.
- Declaran conocer el contenido y alcance del código ético de Banca March, disponible en la página web corporativa: [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es).

#### **5.2.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas**

Banca March utiliza varios elementos para profesionalizar y gestionar correctamente toda la información relacionada con contrataciones a terceros:

- Herramienta electrónica de compras que busca dar soporte a la gestión de la contratación.
- Portal de proveedores. Portal de registro de los proveedores y de acceso a toda la información del servicio o bien a licitar.

El objetivo de la política de compras de Banca March y sus filiales es preservar de una manera equilibrada y duradera los impactos medioambientales, sociales y económicos del Banco y de sus grupos de interés a corto, medio y largo plazo.

En estos momentos estamos trabajando en desarrollar un sistema de trazabilidad de nuestra cadena de suministros para conseguir una relación cercana con nuestros proveedores. Con el objetivo de identificarles y conocerlos correctamente estamos realizando auditorías y mejoras continuas para detectar posibles casos de incumplimientos.

#### **5.2.3. Clientes**

Para Grupo Banca March es prioritario mantener una relación a largo plazo con nuestros clientes. Por esta razón, trabajamos cada día para asegurar una calidad de servicio excelente. Esta Calidad de servicio nos confiere unas métricas de satisfacción excepcionales en las encuestas que realizamos cada año y nos sitúa entre los mejor valorados del sector.

Hemos conseguido mantener unos niveles de satisfacción superiores en los cuatro últimos años.

Índice de satisfacción general	2017	2018	2019	2020
Banca Personal	8,42	8,39	8,38	8,44
Banca Privada	8,64	8,13	8,4	8,27
Banca de Empresas	8,36	8,31	8,31	8,12
Banca Patrimonial	8,49	8,16	8,64	8,48
Banca Corporativa	8,32	8,52	8,71	8,52
Total Banca March	8,42	8,35	8,49	8,39

Índice de satisfacción general. Datos en media móvil trimestral. El ISG mide la satisfacción general del cliente sobre una muestra aleatoria con unas puntuaciones entre 0 y 10.

En cuanto al grado de recomendación, medido a través de la metodología de NPS (Net Promoter® Score), en cuatro años se ha conseguido un resultado positivo y bastante significativo, teniendo en cuenta que la media del sector se sitúa en un 2,2 %.

Net Promoter Score NPS	2017	2018	2019	2020
Banca Personal	33,70%	29,20%	26,70%	33,10%
Banca Privada	44,90%	32,00%	37,40%	31,40%
Banca de Empresas	34,70%	34,90%	31,40%	27,90%
Banca Patrimonial	38,90%	28,00%	40,00%	33,60%
Banca Corporativa	27,60%	43,70%	45,90%	38,00%
Total Banca March	34,20%	34,00%	35,60%	33,30%

Net Promoter Score (NPS). Datos en media trimestral. El NPS mide en porcentaje la predisposición a la recomendación de los clientes. Promotores de 9 ó 10. Neutros de 7 u 8. Detractores de 0 a 6.

NPS=porcentaje de promotores – porcentaje de detractores.

Banca March también participó por cuarta vez en el estudio de Satisfacción de Clientes de STIGA 2020. Este estudio posibilita comparar los resultados obtenidos por Banca March con los del sector, identificando el posicionamiento en cada uno de sus atributos, así como los líderes de cada aspecto evaluado. Los resultados obtenidos fueron excepcionales y se confirman nuestras fortalezas:

- Satisfacción global por el servicio prestado por sus gestores, con una puntuación de 8,69 en el conjunto de 2020, frente a una media sectorial de 8,40.
- Satisfacción con sus oficinas, obteniendo un 8,71 frente al 7,92 de media en el sector.
- Intangibles de relación, que los clientes evalúan tomando en consideración los niveles de transparencia, confianza y personalización que perciben. En este epígrafe, Banca March obtuvo una nota del 7,70 frente al 6,76 del mercado.
- Intangibles de marca, dentro del epígrafe encontramos el indicador basado en la solidez y solvencia, uno de nuestros mayores pilares. Banca March obtuvo una puntuación de 8,71 frente al 7,80 de media en el sector, situándose por cuarto año consecutivo en la primera posición.

En los índices de satisfacción global y de recomendación (NPS) –índice que mide la tendencia de nuestros clientes a recomendar Banca March– se situó en un 7,87 y 19 % respectivamente, estando ambos por encima del sector.

	2017	2018	2019	2020
Banca March	7,99	8,03	8,04	7,87
Sector	7,39	7,45	7,48	7,42

NPS	2017	2018	2019	2020
Banca March	25,40%	23,90%	27,40%	19,00%
Sector	0,10%	2,50%	4,00%	2,20%

Fuente: BMKSFIN STIGA 2020

## Modelo de Reputación

La reputación es la opinión o consideración que las personas pueden tener sobre una empresa, producto o servicio y se construye a través de imágenes, impresiones, experiencias vividas o sensaciones externas. Asimismo, el riesgo reputacional se define como el peligro de que un evento negativo impida o disminuya su capacidad para hacer negocio.

Tanto la reputación como los riesgos reputacionales son conceptos que han ido ganado importancia en los últimos años ya que representan una proporción cada vez más grande del valor de las empresas, en las medidas en la que los resultados financieros y la rentabilidad responden cada vez más al intercambio y gestión de ideas, información, conocimiento y servicios y cada vez menos al control de los recursos físicos y tangibles.

Disponer de una buena reputación e implantar medidas para mejorarla impacta directa e indirectamente en el negocio y en nuestra capacidad para seguir creciendo.

En Banca March iniciamos nuestro proceso de medición de la reputación en 2017 y desde entonces hemos ido avanzando de manera ininterrumpida con el objetivo de seguir manteniendo una buena reputación, así como para conocer las palancas que permitan mejorarla y disminuir o mitigar los riesgos reputacionales asociados.

### 5.2.3.1 Medidas para la salud y la seguridad de los clientes

#### Protección a los clientes

Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco desarrolla desde 2017 un procedimiento interno, así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

Otros servicios de verificación contable se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

#### **Directiva 204/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros, MiFID (Markets in Financial Instruments Directive)**

Los objetivos principales de esta Directiva son:

- Mejorar las medidas de protección de los inversores.
- Modernizar los mercados financieros.
- Adaptar las empresas que prestan servicios de inversión a las nuevas exigencias de solvencia y funcionamiento.
- Mejorar la potestad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La transposición de dicha Directiva a la legislación española se plasma en la ley 47/2007, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La adaptación de la Banca March a la referida legislación ha comportado un esfuerzo por parte de todos sus miembros con el objetivo de facilitar a sus clientes los instrumentos que les permitan disponer del adecuado nivel de seguridad en sus inversiones.

Para garantizar dicha premisa, Banca March ha optado por asignar a sus clientes el máximo grado de protección, clasificándolos como clientes minoristas, la figura que brinda el mayor nivel de protección al cliente (Guía de Información General, elaborada por Banca March y la Guía Informativa, publicada por la CNMV).

Son incentivos los honorarios, comisiones o beneficios no monetarios que Banca March paga o recibe de terceros relacionados con la prestación a sus clientes de un servicio de inversión. Con el fin de garantizar que los incentivos pagados a o recibidos de terceros cumplen estrictamente el deber legal de actuar con diligencia y transparencia y en interés de los clientes, Banca March tiene establecida una Política de Incentivos.

Antes de la toma de cualquier decisión de inversión sobre instrumentos financieros es importante que tenga en cuenta todas las características y riesgos asociados a la tipología de instrumento financiero que se desee contratar. A estos efectos, ponemos a disposición del cliente un documento que recoge las características y riesgos fundamentales de los principales instrumentos financieros (“Gama de productos de Banca March, caracteres y riesgos”).

Banca March ha aprobado una “Política de ejecución de órdenes” en la que se define la importancia atribuida al precio, a los costes, a la rapidez y probabilidad en la ejecución y liquidación, al volumen, a la naturaleza de la operación y a cualquier otro elemento que pueda ser relevante para la mejor ejecución posible de la orden. Asimismo, MiFID II exige a las entidades que resuman y publiquen con periodicidad anual respecto de cada clase de instrumento financiero, los principales centros de ejecución y/o intermediarios empleados para la ejecución de órdenes de clientes, así como la información sobre la calidad de la ejecución obtenida (“Informe de los principales centros de ejecución e intermediarios y la calidad de la ejecución obtenida de Banca March”).

### **Compromiso con la seguridad digital**

Banca March se compromete a velar por la seguridad de sus clientes, a través de productos innovadores. En colaboración con Telefónica en 2020 se lanzaron CiberSeguro Identidad y CiberSeguro Hijos.

#### CiberSeguro Identidad

Los clientes suscritos podrán conocer cuándo una entidad financiera o mercantil realiza una consulta sobre su solvencia patrimonial o solicitud de crédito en su nombre. De esta manera, el cliente recibirá notificaciones de alerta a través de SMS y correo electrónico, pudiendo detectarse así potenciales solicitudes de crédito fraudulentas y actuar ante ellas lo más rápido posible.

También estarán protegidos ante cualquier caso de robo de identidad, como puede ser el robo de sus claves bancarias, de tarjetas de crédito o la suplantación de identidad con fraude económico. En dichos casos, el cliente tendrá a su disposición un amplio equipo de abogados y expertos en ciberseguridad para su defensa, quienes le prestarán asistencia durante todo el procedimiento y durante el juicio. Asimismo, este seguro especializado cubre la pérdida económica derivada de un siniestro de robo de identidad hasta un límite máximo de 1.000 euros, una vez se disponga de sentencia judicial firme, circunstancia que normalmente las entidades bancarias no suelen cubrir.

Adicionalmente, CiberSeguro Identidad pone a disposición del cliente una nueva herramienta que escanea las diferentes áreas públicas y privadas de internet (*Public, Deep y Dark Web*) para comprobar si los datos personales del asegurado han estado expuestos a un ataque cibernético y evitar así que sean compartidos y utilizados con fines delictivos. Este servicio funciona con un sistema de monitorización y de aviso con alertas que permite mantener informado al asegurado prácticamente en tiempo real.

## CiberSeguro Hijos

Este seguro de protección a menores ante el ciberacoso ofrece cobertura legal, psicológica y técnica a los padres cuyos hijos sean víctimas de *ciberbullying*. Protege a los clientes de Banca March con una cobertura de 360 grados.

CiberSeguro Hijos pone a disposición de los padres una serie de herramientas para proteger a sus hijos en su actividad digital. A través de este producto, los clientes tendrán acceso a Qustodio, una aplicación de fácil manejo con la que poder seguir los contenidos de internet a los que accede el menor. Además, la aplicación permite ubicarlo en cada momento y ser avisado en caso de que tenga problemas.

Banca March ofrece a sus clientes la prestación de defensa hasta un límite de 18.000 euros en procesos judiciales originados por un caso de acoso en internet, incluyendo asesoramiento telefónico y cualquier trámite extrajudicial y judicial, así como orientación y asesoramiento psicológico para ayudar a los padres a reducir el impacto que una situación de ciberacoso puede ocasionar en el menor y dotarles de estrategias para manejar sus propias reacciones.

CiberSeguro Hijos protege a los menores de la publicación de documentos e imágenes sin autorización, a través del rastreo en internet e informando a los padres para que decidan sobre las acciones a ejecutar. La cobertura incluye la solicitud y, de ser necesario, exigencia formal del borrado digital de la información, así como el control de la respuesta en tiempo y forma para realizar reclamaciones.

## **Banca March reforzó la seguridad de sus clientes en el contexto de la COVID-19**

La entidad trasladó a sus clientes recomendaciones de seguridad, con el fin de protegerlos al máximo en el contexto de la incertidumbre generada por la COVID-19. Se ofrecieron sencillos consejos eficaces para reducir el riesgo y protegerse, tanto en el ámbito laboral como el personal, tanto de ciberseguridad como de teletrabajo.

La entidad mantuvo abiertos los canales habituales de comunicación con Banca March que los clientes pudieron utilizar ante cualquier problema o consulta (teléfono 901 11 10 00 y dirección de correo electrónico [info@bancamarch.es](mailto:info@bancamarch.es)). Del mismo modo, es posible seguir con la operativa habitual las 24 horas y sin necesidad de desplazamiento a las oficinas a través de nuestra Banca a Distancia, sea a través de la Web o de la aplicación móvil.

Además se adoptó un protocolo alineado con las instrucciones de las autoridades sanitarias, aconsejando acudir a las oficinas de Banca March exclusivamente para operaciones que no puedan realizarse en cajeros automáticos o en los canales digitales remotos (Aplicación móvil, Teléfono, correo o web), permanecer en el interior de la oficina el menor tiempo posible, manteniendo la distancia de seguridad de al menos un metro y medio, evitar traslados innecesarios y contacto estrecho con otras personas y evitar acudir a las oficinas aquellas personas afectadas por el coronavirus, que presenten síntomas o que hayan estado en contacto con un afectado.

Los clientes de Banca March pueden mantenerse informados de la situación de los mercados y de la evolución de los acontecimientos a través de los informes diarios y vídeos elaborados por los expertos tanto de Banca March como de March AM. Estos informes se publican en la web pública de Banca March ([www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es)) y pueden consultarse también a través de las cuentas oficiales que la entidad mantiene en LinkedIn, Youtube o Twitter.

## **Preservación del ahorro**

En 2020 se lanza la estrategia de inversión **Ciclo de Vida de March Pensiones**

- March Generación X PP, en especial los nacidos entre 1970 y 1980 con un horizonte de jubilación situado en 2040-2045.
- March Babyboomer PP, es especial los nacidos en la década de los años 60.

La distribución de la cartera se ajusta al perfil inversor de los partícipes a medida que se acerca la fecha de la jubilación, con una progresiva disminución de la volatilidad y exposición a los activos de mayor riesgo, como la renta variable, y un aumento del peso de los más conservadores, como la renta fija.

De esta forma, los gestores de March Pensiones ajustarán la cartera del plan a la edad del partícipe, de manera que el inversor no tiene que preocuparse por cambiar a otro a medida que pasan los años.

## **Salud**

En septiembre Banca March forjó una alianza DKV para comercializar seguros de salud: Dentalud Élite, el seguro dental más completo de DKV, Integral sin copago y Mundisalud, en sus versiones Classic y Élite. Además, en una segunda fase del acuerdo, Banca March incorporará DKV Pymes a su cartera de productos.

Los productos han sido completamente personalizados por DKV para Banca March y están integrados en nuestra plataforma. Cuentan con un elemento diferencial que facilita la contratación por parte del cliente: la declaración de salud digital, que podrá rellenar el usuario directamente y que, en caso de que no haya patologías relevantes, emitirá la póliza de manera automática, simplificando notablemente la contratación. Además, en el caso de aquellas declaraciones que precisen valoración médica DKV contactará directamente con el potencial cliente para solicitar información adicional y terminar el proceso de manera guiada.

Banca March refuerza su compromiso con sus clientes, ofreciéndoles los mejores productos acorde a sus necesidades, de la mano de socios que garanticen la excelencia en el servicio.

*“Con este acuerdo facilitamos a nuestros clientes el acceso a una gama de seguros de salud que cubrirá todas sus necesidades en este sentido.*

*Carlos Navarro González del Tánago, subdirector general adjunto del Área de Seguros de Banca March*

El acuerdo de distribución se suma a la póliza colectiva que Banca March suscribió para sus empleados y familiares en enero de 2020. Esta alianza refuerza la visión que comparten ambas empresas, con el foco puesto en el cliente, y una forma de entender los negocios en la que destacan la responsabilidad social y la excelencia en la actividad diaria.

## **Publicidad de Banca March**

Nos encontramos adheridos a AUTOCONTROL y al compromiso de cumplimiento de su Código de Conducta Publicitaria y el sometimiento al Jurado de la Publicidad.

En los sistemas de autorregulación publicitaria se materializa el compromiso de la industria con un marketing responsable, mediante la adhesión voluntaria de las empresas a códigos de conducta publicitaria y su sometimiento a los organismos extrajudiciales independientes de resolución de controversias, establecidos por el propio sistema, y que velan por el cumplimiento de tales códigos.

### **5.2.3.2. Sistemas de reclamación de quejas recibidas y resolución de las mismas**

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.



### Alcance de la información (xvi)

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen Grupo Banca March y que son: March AM, March Vida, March RS y March PE.

No incluye a Banco Inversis ya que no es un dato relevante que aplique a la tipología de actividad que desarrolla. Inversis no ofrece servicios de banca minorista, sino que está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo de outsourcing de servicios.

### Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas (xvii)

<b>Reclamaciones Banca March</b>		
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Comisiones	228	274
Medios de pago	79	80
Operaciones de activo	377	571
Otros servicios bancarios	149	234
Resto de quejas y reclamaciones	68	108
<b>TOTAL</b>	<b>901</b>	<b>1.267</b>
Nº quejas	83	124
Nº reclamaciones (1)	818	1143
A favor del cliente	245	337
Desestimadas	656	930
Nº reclamaciones por cláusulas suelo	269	179
A favor del cliente		6
Desestimadas		173
(1) No incluye las reclamaciones por cláusulas suelo		

Durante 2020 se han recibido un total de 124 quejas y 1.143 reclamaciones, de las cuales 337 fueron estimadas a favor del cliente. En los 930 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Grupo estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicable, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

En las cifras totales se observa un incremento del 41 % con respecto a las del año anterior:

- En cuanto a comisiones, la modificación al alza de tarifas y el cobro de comisiones de los productos especialmente durante estado de alarma han sido los motivos más frecuentes de las reclamaciones recibidas.
- En operaciones de activo, la publicación del Ministerio de Consumo sobre la finalización del plazo que tienen los consumidores para reclamar los gastos de formalización de hipoteca provocó que únicamente en los meses de noviembre y diciembre de 2020 entraran 229 reclamaciones más por este asunto que en el mismo período del año anterior.
- El resto de quejas y reclamaciones se centran especialmente en el cierre de oficinas, el difícil o nulo acceso telefónico/email a las oficinas abiertas, la eliminación de cajeros automáticos o su mal estado y la reducción del horario para operaciones de caja.

En general ha sido un año complicado en el sector de servicios y, pese a que las oficinas se han esforzado al máximo para satisfacer las necesidades de los clientes, en muchas ocasiones el nivel de exigencia de éstos ha sido mayor que en situaciones normales, probablemente debido al descontento provocado por las difíciles circunstancias económicas y sanitarias.

Otro factor importante en el incremento de las reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente ha sido que, durante 2020, los clientes no han podido acudir libremente a las oficinas para que su personal, que normalmente resuelve de manera instantánea y eficaz la mayoría de las incidencias, les ayudara. En condiciones normales las propias oficinas hubieran resuelto la incidencia sin que el cliente presentara ninguna reclamación.

Se incluyen los datos recabados a través de Banca March ya que las filiales no tienen relación directa en la mayoría de las ocasiones con los clientes finales, sino que se canalizan a través de los gestores comerciales de Banca March.

En 2020 se recibieron 179 reclamaciones por cláusula suelo de las que sólo 6 se estimaron favorables al reclamante. Las reclamaciones por cláusulas suelo están centralizadas en el departamento de Recuperaciones.

No se incluyen otro tipo de reclamaciones como por fraudes en tarjetas, por ejemplo, cuya resolución es competencia de Medios de pago. En cualquier caso, las relevantes son las reportadas en este informe.

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del cliente, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

#### **Incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a la información de productos y servicios**

##### **Nº total de reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente:**

- De terceras partes y corroboradas por Banca March.
- De autoridades regulatorias.

No tenemos conocimiento de ningún caso de incumplimiento de códigos voluntarios relativos a la información de productos o servicios que hubieran dado lugar a multas, sanciones o advertencias.

##### **Nº total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes**

Desde el punto de vista de la Unidad de Cumplimiento Normativo y sin considerar reclamaciones las solicitudes recibidas de clientes, potenciales o antiguos clientes con objeto el ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos personales, se ha recibido una reclamación de un tercero por una supuesta violación de su privacidad.

##### **Nº total de casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a la información de productos y servicios:**

- Que den lugar a multas o sanciones.
- Que den lugar a advertencias.
- Incumplimiento de códigos voluntarios.

No tenemos conocimiento de ningún caso de incumplimiento de códigos voluntarios relativos a la información de productos o servicios que hubieran dado lugar a multas, sanciones o advertencias.

##### **Nº total de casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing, como publicidad, promoción y patrocinio:**

- Que den lugar a multas o sanciones.

- Que den lugar a advertencias.
  - Incumplimiento de códigos voluntarios.
- Ninguno del que tenga conocimiento Cumplimiento Normativo.

**Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica en cuanto a lo siguiente:**

- Valor monetario total de las multas significativas.
  - Nº total de sanciones no monetarias.
  - Los casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios.
- Ninguna de la que tengamos conocimiento desde Cumplimiento Normativo ni de Prevención de Blanqueo de Capitales.

No hemos identificado incumplimientos de leyes o normativas.

#### **5.2.4. Información fiscal**

El banco opera fundamentalmente en España por lo que los impuestos son declarados en nuestro país. La oficina de Luxemburgo declara en ese país por los beneficios allí generados. El banco es transparente también en cuanto a las subvenciones públicas recibidas. De cualquier manera, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Grupo, así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

El área de Secretaría General está integrada por tres unidades distintas: la Asesoría Jurídica, la Unidad Fiscal y la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales. La Unidad Fiscal, a su vez, está integrada por dos unidades:

- La Asesoría Fiscal tiene encomendado el asesoramiento fiscal del banco, y en consecuencia se ocupa de preparar las declaraciones y demás comunicaciones tributarias que el banco está obligado a presentar, cuida de atender los requerimientos formulados por las autoridades tributarias y, en general, vela por que el banco cumpla estrictamente sus obligaciones tributarias.
- La Unidad de Planificación Patrimonial se ocupa de las tareas de planificación patrimonial de los clientes de Banca Patrimonial y de Banca Privada y asesora a la red de oficinas sobre el régimen fiscal de los productos que el banco comercializa entre sus clientes.

A 31 de diciembre de 2020, no hay ningún establecimiento permanente de Banca March domiciliado en centros financieros off-shore considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española.

##### **5.2.4.1. Los beneficios obtenidos país por país**

Según lo dispuesto en la Ley 11/2018, en su apartado Primero. Dos V., Información de la sociedad, en lo referente a la información fiscal, Banca March solo opera en dos países, España y Luxemburgo.

Banca March paga impuestos soportados directamente (impuestos propios) y recauda otros de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica, en base a su función de entidad colaboradora con las administraciones tributarias (impuestos de terceros).

- España, Beneficio obtenido: 114.636 miles de euros
- Luxemburgo, Beneficio obtenido: 724 miles de euros

##### **5.2.4.2. Los impuestos sobre beneficios pagados país por país**

Los impuestos sobre beneficios pagados país por país:

- España, 23.918 miles de euros (\*)
- Luxemburgo, 159 miles de euros (\*\*)

(\*) Impuestos pagados en España, incluye además del Impuesto sobre Sociedades, los importes pagados en 2020 por el IDEC e impuestos locales y municipales.

(\*\*) Impuestos pagados en Luxemburgo se corresponde con el Corporate Income tax, más Net Worth Tax (Impuesto de la Fortuna) y Municipal Business Tax (Impuesto Comercial).

### 5.2.4.3. Las subvenciones públicas recibidas

Durante 2020, Banca March no ha percibido subvenciones por temas fiscales. Las únicas subvenciones o ayudas recibidas en 2020 se debieron a temas relativos a formación, es decir, 26.332 euros. Este año son sensiblemente inferiores a las del año pasado (114.516 euros) ya que debido a la situación de pandemia sólo se ha realizado la formación obligatoria.

### Glosario

- AEB Asociación Española de Banca Se trata de una asociación profesional abierta a todos los bancos españoles y extranjeros que operan en España. Aunque la afiliación es voluntaria, en la práctica la mayoría de los bancos en España son miembros de la Asociación. Desde su creación en 1977 ha estado comprometida con el desarrollo del sistema bancario español y con la contribución del mismo al crecimiento económico del país. En la actualidad, los socios de la Asociación representan el 62 % del sector financiero español. <http://www.aebanca.es/>
- ASG Criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la selección de inversiones-
- AUTOCONTROL es el organismo español de autorregulación publicitaria, que vela por incentivar la ética y la lealtad publicitaria en beneficio de los consumidores, los competidores y del propio mercado. Tanto el legislador español como el comunitario han otorgado respaldo y valor a los sistemas de autorregulación en numerosas normas y documentos.
- Compliance Cumplimiento normativo
- CRM
- Design Thinking Es una metodología que viene a cambiar la forma en que se abordan los problemas en las organizaciones. Se aborda desde un punto de vista humano y creativo, haciendo que todo gire alrededor de la persona o usuario. Una de las bases de esta metodología es que las buenas ideas surgen de un proceso creativo participativo en el que se implican diferentes perfiles dentro del equipo de trabajo.
- EGF El Fondo Paneuropeo de Garantía (EGF, por sus siglas en inglés), operativo desde octubre de 2020 y aprobado por el Consejo Europeo el 23 de abril de 2020 es parte del paquete de medidas de respuesta de la Unión Europea (UE) frente al impacto económico provocado por la COVID-19.
- EINF Estado de Información No Financiera y Diversidad que da cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- ELTIF Fondo de Inversión de Largo Plazo Europeo
- FEIE El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) es el principal pilar del Plan de Inversiones para Europa.
- FOGAIN Fondo General de Garantía de Inversiones y ofrece cobertura a los clientes de sus Entidades Adheridas, en los términos fijados por la norma, cuando alguna de ellas entra en una situación de insolvencia. <https://www.fogain.com/>
- GDC Gestión discrecional de carteras
- Great Place to Work Es uno de los sellos más prestigiosos en el ámbito nacional e internacional en lo referente a gestión de recursos humanos. La consultora exige a las empresas cumplir con los estándares internacionales de excelencia más elevados en el desarrollo e implementación de la estrategia de personas. La consultora analiza la confianza a través de dos indicadores: Trust Index, un cuestionario que analiza la

visión del empleado sobre su entidad y Culture Brief, una auditoría para evaluar la cultura de la compañía. El análisis de ambos ofrece un diagnóstico interno y medible de la satisfacción de los empleados de la compañía y del mismo se desprende que Banca March cuenta con una de las mejores del sector financiero.

- IIC Institución de Inversión Colectiva.
- INVERCO INVERCO agrupa a la práctica totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva españolas (Fondos y Sociedades de Inversión), a los Fondos de Pensiones españoles, y a las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras registradas en la CNMV a efectos de su comercialización en España, así como a diversos Miembros Asociados. Se trata de un foro sectorial en donde las organizaciones comparten su visión de la situación del negocio, así como las buenas prácticas. <http://www.inverco.es/> Las cuotas que pagan los socios se diferencian por tramos, en función del tamaño de las entidades.
- ISR La inversión socialmente responsable (ISR) es una estrategia de inversión en la que se tienen en cuenta tanto los resultados financieros como no financieros de las empresas en cartera.
- KPI Key Performance Indicator, indicadores claves de rendimiento.
- Metodología Agile Se basa en el desarrollo iterativo e incremental, donde los requisitos y soluciones evolucionan mediante la colaboración de grupos auto organizados y multidisciplinarios.
- MIFID Directiva europea sobre Mercados de Instrumentos Financieros (Markets in Financial Instruments Directive)
- ODS El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concretas a desarrollar con horizonte 2030. El sector privado está llamado a jugar un papel central en esta hoja de ruta, que constituye al mismo tiempo una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de un negocio con los de la equidad y la sostenibilidad.
- PIAS Planes Individuales de Ahorro Sistemático. Permiten que, transcurrido un mínimo de cinco años desde la primera aportación, los rendimientos generados hasta entonces queden exentos de tributación, siempre y cuando se constituya una renta vitalicia. A esto hay que añadirle las ventajas fiscales propias de las rentas vitalicias, que permiten dejar exento un porcentaje de la renta en función de la edad, pudiendo llegar al 92%. El límite de la aportación anual de este producto es de 8.000 euros, pudiendo alcanzar por persona un ahorro total acumulado de 240.000 euros, con independencia de los límites de otros instrumentos de ahorro.
- PIAS Plan de Individual de Ahorro Sistemático
- PPA Planes de Previsión Asegurados
- PRI Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas
- RSC La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es la dirección y gestión de empresas teniendo en cuenta los impactos que genera su actividad sobre sus grupos de interés (accionistas, clientes, empleados, proveedores, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general).
- SFA Soluciones de Financiación de Activos
- SGEIC Sociedad gestora de entidades de inversión de tipo cerrado
- SIALP SIALP (Seguros Individuales de Ahorro a Largo Plazo), los rendimientos estarán exentos de tributación siempre que se mantenga la inversión un mínimo de cinco años, no se superen los 5.000 euros por persona y año, y la percepción de la prestación se produzca en forma de capital por el importe total.
- SIALP Planes de Ahorro a Largo Plazo
- Sicav Sociedad de Inversión de Capital Variable
- STIGA Research Consultora independiente que desde 1992 mide, analiza y mejora la experiencia de las empresas y sus clientes. Desde 2012 elabora el estudio de las entidades financieras que operan en el mercado español en términos de satisfacción y compromiso de sus clientes. Se trata de un marco de referencia común y benchmarking para la medición de la satisfacción y experiencia de los clientes de banca universal en España.

- Técnica de "Inception" Fue publicada por Jonathan Rasmusson en su libro "The Agile Samurai" y consiste en un conjunto de dinámicas orientadas a enfocar a todas las personas involucradas en un proyecto hacia un mismo objetivo, reduciendo muchas de las incertidumbres, ayudando a explicitar los riesgos más evidentes y poniendo en común las expectativas de todos.
- Top Employers Institute Este programa de certificación global reconoce a más de 1.600 Top Employers de 119 países/regiones pertenecientes a los cinco continentes. La encuesta de mejores prácticas de RR.HH. para obtener la certificación contiene más de 100 preguntas que abarcan 600 prácticas del desarrollo de personas en 10 áreas: estrategia de talento, planificación de la fuerza de trabajo, adquisición de talento, onboarding, aprendizaje y desarrollo, gestión del rendimiento, desarrollo de liderazgo, gestión de carrera y sucesión, compensación y beneficios, y cultura.
- UNEP FI Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (United Nations Environment Programme Finance Initiative).

## Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página Informe de Gestión Banca March	Vinculación con indicadores GRI
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	14-17	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	15-16	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	16-19	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	20-35	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	35	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	35	GRI 102-46 GRI 102-47
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	<b>39-41</b>	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Información general detallada</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	39	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	41	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	Ver nota 45.4 de las cuentas anuales	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	32	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver nota 45.4 de las cuentas anuales	GRI 103-2
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente al medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	50	No aplica
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	No material	50-51	No aplica
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material		
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No material		
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No material		
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	53-56	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	53	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	55	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	55	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	41-50	GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	56	GRI 103-2
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material		
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	55-56	No aplica

<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	57-58	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	58-60	GRI 405-1 b
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	58-61	GRI 102-8 a,c
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	58-61	GRI 103-2
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	59-61	GRI 103-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	59-61	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	59-61	GRI 103-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	64-65	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	60-61	GRI 405-1 b
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	Material	61-62	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	62	GRI 103-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	62-64	GRI 103-2
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	66-67	GRI 103-2 GRI 403-3 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	68	GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 a (2018)
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	68-70	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	70	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	70	GRI 403-4 (2018)
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	71-75	GRI 103-2 GRI 404-2 a
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	75	GRI 404-1 por lo que respecta al total de horas
<b>Accesibilidad universal</b>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	75-76	GRI 103-2
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	76	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	76-77	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	77	GRI 103-2



<b>RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	<b>78-81</b>	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	78-81	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	78-81	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	78-81	GRI 103-2
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	<b>82-84</b>	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	85, 86 El año 2020 no se ha realizado formación del Manual de Prevención de riesgos penales. Ésta se realizará cuando se actualice el Manual.	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3 a
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	86 El año 2020 no se ha realizado formación del Manual de Prevención de riesgos penales. Ésta se realizará cuando se actualice el Manual.	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3 a
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	86-87	GRI 102-13 GRI 415-1
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	<b>88-92</b>	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	92-95	GRI 103-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	96-97	GRI 103-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	97-104	GRI 102-43
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	86-87	GRI 103-2
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	107-108	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	108	GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	107	GRI 102-9
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	110-113	GRI 103-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	113-116	GRI 103-2 GRI 418-1
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	116	GRI 103-2
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	116-117	GRI 103-2
Las subvenciones públicas recibidas	Material	117	GRI 201-4

<sup>i</sup> Más información en el apartado 7 en la Nota de Gestión de Riesgos de la Memoria Anual.

<sup>ii</sup> Mirova es el gestor de infraestructuras sostenibles de Natixis IM, Engie cuenta con una extensa experiencia en la adquisición, operación y mantenimiento de activos hidroeléctricos en Europa y Latinoamérica, con una cartera superior a los 19 GW y Crédit Agricole Assurances agrupa las actividades de seguro del banco francés Crédit Agricole S.A.

<sup>iii</sup> Ver Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

<sup>iv</sup> Datos a 31 de diciembre de 2020.

<sup>v</sup> Fuente: Lexmark Cartridge Collection Program.

<sup>vi</sup> <https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20141028/monograficos/informe-retos-financieros-sector-hotelero-covid19.pdf> Los retos financieros del sector hotelero en el contexto de la COVID-19

<sup>vii</sup> Existe un informe de 2019 (posterior a varias de las facturas emitidas en 2020) de 0,20 kgCO<sub>2</sub>/kWh (último dato disponible pues el de 2020 se emitirá en abril de 2021), pero al observar que en factura aparece el anterior valor, hemos realizado los cálculos en base a ese dato.

<sup>viii</sup> Retribución variable: Desde 2019 se interpreta como incentivo cobrado ese año y devengado el año anterior. Es decir, en 2020 se incluye el incentivo cobrado en 2020 y devengado en 2019. Retribución fija. Incluye: Salario teórico, Rendimientos en especie, Aportaciones al plan de pensiones promotor y prima de seguro. No incluye posibles indemnizaciones de personal que ya no está en la plantilla a 31 de diciembre 2020.

<sup>ix</sup> El permiso no retribuido de fidelidad se concede a empleados con más de 15 años de servicio.

<sup>x</sup> Valor del último Trust Index de Great Place to Work (GPTW) de la pregunta: "Me siento orgulloso cuando digo que trabajo en esta empresa".

<sup>xi</sup> Valor del último Trust Index de GPTW. El eNPS es el índice de recomendación como un buen lugar para trabajar y puede variar entre -100 y 100 puntos.

<sup>xii</sup> En el 2021 Mediterranean Fund pagará lo correspondiente al segundo semestre del 2020 (52.493,54 euros) y lo correspondiente al primer semestre de 2021 (pendiente de calcular).

<sup>xiii</sup> Consideramos a las filiales locales de proveedores, aunque sean compañías internacionales.

<sup>xiv</sup> <https://oquendocapital.com/inversion-responsable/>

<sup>xv</sup> <https://www.atomico.com/diversity-policy/>

<sup>xvi</sup> El Departamento de Atención al Cliente gestiona únicamente reclamaciones formales, es decir, que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente: presentadas mediante escrito firmado, haciendo constar el nombre, apellidos, domicilio y número del documento nacional de identidad de quien reclama, junto con el motivo concreto de la queja o reclamación con la especificación clara de las cuestiones sobre las que se solicita un pronunciamiento. Si se recibe una reclamación que es objeto de una demanda judicial es rechazada precisamente por ese motivo. El artículo 12 de la Orden ECO/734/2004, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, establece los casos en que se puede rechazar la admisión a trámite de las quejas y reclamaciones, indicando en el punto b) "cuando se pretendan tramitar como queja o reclamación, recursos o acciones distintos cuyo conocimiento es competencia de los órganos administrativos, arbitrales o judiciales, o se encuentra pendiente de resolución o litigio o el asunto haya sido ya resuelto en aquellas instancias", para finalizar con "Cuando se tuviera conocimiento de la tramitación simultánea de una queja o reclamación y de un procedimiento administrativo, arbitral o judicial sobre la misma materia, deberá abstenerse de la primera." Estos asuntos con competencia del Departamento de Asesoría Jurídica – Procesal. Las reclamaciones que gestiona Atención al Cliente llegan por correo postal o electrónico o mediante entrega física del documento de reclamación en alguna de nuestras oficinas. Como otros medios de recepción, refiriéndonos a que el reclamante no ha acudido directamente a Banca March, únicamente llegan las que se presentan ante el Defensor del Cliente Bancario, las Oficinas de Consumo y los Organismos Supervisores (CNMV, Banco de España y DGS) y todas se registran en el registro de comunicaciones, quejas y reclamaciones.

<sup>xvii</sup> Queja: expresión de insatisfacción hecha a una organización con respecto a sus productos. Reclamación: expresión de insatisfacción hecha a una organización con respecto a sus productos que pide o pretende algún tipo de compensación.

## 11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCA MARCH, S.A.**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2020**

**INDICE**

- 0. INTRODUCCIÓN.**
  
- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.**
  
- B. JUNTA GENERAL.**
  
- C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**
  
- D. OPERACIONES VINCULADAS.**
  
- E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.**
  
- F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).**
  
- G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.**

## 0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 5/2013, de 12 de junio, modificada por las Circulares 7/2015, de 22 de diciembre, y 2/2018, de 2 de junio.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 5/2013.

## A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

### A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2020), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D<sup>a</sup> Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D<sup>a</sup> Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

### A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

Por escritura pública otorgada el día 4 de diciembre de 2014, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación otros cinco años, es decir, hasta el 10 de marzo de 2025.

Por escritura pública otorgada el día 19 de diciembre de 2018, los cuatro accionistas acordaron modificar el pacto de sindicación, suprimiendo la estipulación relativa al ejercicio del derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 30 de junio de 2020, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación hasta el 30 de junio de 2030.

A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

A.4. Restricciones al derecho de voto y/o a la transmisibilidad de valores; y, en particular, restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

A.4.1. No hay restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

A.4.2. Las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital están recogidas en el artículo 10 de los estatutos sociales, cuyo contenido se resume a continuación.

Las transmisiones de acciones *inter vivos* a favor de los ascendientes o descendientes, o de sociedades participadas mayoritariamente por los accionistas o por sus ascendientes o descendientes, son libres, sin más requisito que la comunicación posterior a la Sociedad. Las demás transmisiones de acciones *inter vivos* se sujetarán a los siguientes trámites:

- a) El accionista que se proponga transmitir sus acciones, deberá comunicarlo al Consejo de Administración de la Sociedad, indicando, entre otros aspectos, el precio que pretende obtener por sus títulos (o, si la transmisión es gratuita, el valor que les atribuye), y los datos de la persona con la que tenga pactada la transmisión.
- b) El Consejo trasladará dicha comunicación a los demás accionistas, quienes, si estuvieran interesados en hacer uso del derecho preferente de adquisición, lo comunicarán al propio Consejo, manifestando estar dispuestos a adquirir las acciones en el precio o valor pretendido por el transmitente o en su valor razonable determinado por dos auditores de cuentas, y con arreglo a las mismas condiciones que se hayan indicado en la comunicación.
- c) Si ninguno de los accionistas hiciera uso del derecho preferente de adquisición, la propia Sociedad podrá optar por comprar las acciones ofrecidas, en el precio o valor pretendido por el que pretenda efectuar la transmisión o en su valor razonable, y con arreglo a las mismas condiciones que se hayan indicado en la comunicación.
- d) Si la Sociedad tampoco optase por comprar las acciones ofrecidas, el accionista que quiera transmitir sus acciones podrá disponer de ellas en las mismas condiciones indicadas en su notificación a la Sociedad y en el plazo de los seis meses siguientes.

La transmisión mortis causa de las acciones será plenamente válida y eficaz frente a la Sociedad cuando el adquirente sea descendiente o ascendiente del causante. En los demás casos, el heredero o legatario tendrá derecho a que se le satisfaga el valor razonable de las acciones, mediante la presentación de un adquirente de tales acciones, el cual deberá ser uno o varios de los accionistas de la Sociedad y, en su defecto, la propia Sociedad. El valor razonable de las acciones será fijado de común

acuerdo entre las partes y, de no existir tal acuerdo, será determinado por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

- A.4.3. La adquisición y transmisión de acciones de la sociedad está sujeta al régimen de participaciones significativas establecido en el Título I, Capítulo III, de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, desarrollado en el Título I, Capítulo II del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

## **B. JUNTA GENERAL.-**

- B.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurran a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, para las que será necesaria la concurrencia, en primera convocatoria, de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 80 por 100 de capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será necesaria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 75 por 100 de capital suscrito con derecho de voto.

Para las modificaciones de los Estatutos Sociales se exige, por tanto, un quórum más reforzado que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados, salvo que se trate de los acuerdos de modificación de los Estatutos Sociales, para los que será necesario el voto a favor, en primera convocatoria, del 80 por 100 de los votos presentes o representados y, en segunda, del 75 por 100 de los mismos, con los quórum de constitución previstos en la citada norma.

Para las modificaciones de los Estatutos Sociales se exige, por tanto, una mayoría más cualificada que la prevista en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.3. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 26 de mayo de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 40.600.000 euros al pago de un dividendo de 41'77165 euros por acción y 38.814.375'15 euros a reservas voluntarias, no obstante lo cual, y siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo (BCE) de 27 de marzo de 2020, extendida por el Banco de España a todas las entidades de crédito bajo su supervisión, el pago efectivo del dividendo quedó condicionado a que, no antes

del 1 de octubre de 2020, se revisase la situación una vez que se hubieran reducido las incertidumbres causadas por el COVID-19;

2º reelegir como Consejeros de la sociedad a D. Juan March de la Lastra, D. Juan March Delgado, D. Juan Carlos Villalonga March, D. Javier Vilardell March, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín y D. Albert Esteve Cruella;

3º modificar los artículos 10, 26, 30, 32, 32 bis y 32 ter e introducir dos nuevos artículos 32 quater y 32 quinquies en los estatutos sociales.

Con fecha 24 de noviembre de 2020 se celebraron dos Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, en las que se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º reelegir como Consejeros de la sociedad a Dª Rita Rodríguez Arrojo, D. José Luis Acea Rodríguez y D. Vicente Moreno García-Mansilla;

2º aprobar, respecto al ejercicio de 2020, una retribución variable superior a la retribución fija para 17 personas incluidas entre el personal al que se refiere el artículo 32.1 de la Ley 10/2014.

B.4. Puntos del orden del día que no hayan sido aprobados en las juntas generales de accionistas.

En ninguna de las Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2020 ha habido puntos del orden del día que no hayan sido aprobados.

B.5. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es). El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones*, al que se accede directamente desde la página principal.

B.6. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-**

C.1. Consejo de Administración.

C.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a catorce.

C.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2020), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente	26.05.2020
52.612.361-E	Rita Rodríguez Arrojo	Vicepresidenta	24.11.2020
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	Consejero Delegado	24.11.2020
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Consejero	29.05.2018
15.935.657-S	Agatha Echevarría Canales	Consejera	04.12.2018
46.218.939-W	Albert Esteve Cruella	Consejero	26.05.2020
45.073.480-N	Moisés Israel Abecasis	Consejero	21.05.2019
41.270.497-X	Juan March Delgado	Consejero	26.05.2020
3.251.585-Y	Juan March Juan	Consejero	30.05.2017
684.646-M	Vicente Moreno García-Mansilla	Consejero	24.11.2020
34.904.950-N	María Antonia Otero Quintas	Consejera	11.07.2019
43.076.825-X	Javier Vilardell March	Consejero	26.05.2020
43.014.985-V	Juan Carlos Villalonga March	Consejero	26.05.2020

C.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2020):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	March RS, Correduría de Seguros, S.A.	A-28098382	Consejero
		Banco Inversis, S.A.	A-83131433	Consejero
34.904.950-N	María Antonia Otero Quintas	March RS, Correduría de Seguros, S.A	A-28098382	Consejera
		Banco Inversis, S.A	A-83131433	Consejera

C.1.4. Número de Consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios.

En el Consejo de Administración de Banca March hay actualmente tres Consejeras: desde 2016, D<sup>a</sup> Rita Rodríguez Arrojo, Vicepresidenta Ejecutiva; desde 2018, D<sup>a</sup> Agatha Echevarría Canales; y desde 2019, D<sup>a</sup> María Antonia Otero Quintas.

C.1.5. Política de diversidad.

La sociedad no cuenta todavía con una política de diversidad en relación con los órganos de administración, aunque se está trabajando en su elaboración.



C.1.6. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.366	2.366
Retribución variable	624	624
Dietas		
Otras remuneraciones		
<b>TOTAL</b>	<b>2.990</b>	<b>2.990</b>

C.1.7. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2020):

NIF	Nombre y apellidos	Área
5.250.817-D	José Manuel Arcenegui Linares	Banca Corporativa
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretaría General
34.899.688-V	Miguel Corredoira Silva	Experiencia de Cliente
5.354.643-J	Ángel Martínez Marañón	Banca Comercial y Privada
2.091.500-H	Anselmo Martín-Peñasco Ciudad	Recursos Humanos
5.265.831-G	Carlos Navarro González del Tánago	Seguros
43.045.688-S	Bartolomé Ripoll Ripoll	Seguimiento y Recuperaciones
33.512.667-B	Juan Antonio Roche González	Productos
40.968.921-X	Juan José Murcia Martínez	Riesgos de Crédito
7.216.272-E	José Luis Santos García	Banca Patrimonial
42.985.716-G	Juan Carlos Segura Ginard	Medios
416.857-M	Nieves Vila Puerta	Financiera

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 3.007.769 euros.

C.1.8. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cuatro años. Los Consejeros pueden ser reelegidos por un número ilimitado de mandatos, excepto en el caso de los Consejeros independientes, que sólo podrán ser reelegidos dos veces.

C.1.9. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Luis Acea Rodríguez, N.I.F. 36.063.394-S, y por la Directora del Área Financiera, D<sup>a</sup> Nieves Vila Puerta, N.I.F. 416.857-M.

C.1.10. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y

exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2020 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.11. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, no tiene la condición de Consejero.

C.1.12. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla, más allá de lo dispuesto en la regulación de los Comités de Auditoría y de los propios auditores.

C.2 Comisiones del Consejo de Administración.

C.2.1. Las Comisiones del Consejo de Administración, al 31.12.2020, eran las cuatro siguientes:

Nombre de la Comisión	Número de miembros
Auditoría	3
Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico	3
Nombramientos y Gobierno Corporativo	3
Retribuciones	3

C.2.2. La Comisión de Auditoría tenía, al 31.12.2020, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
María Antonia Otero Quintas	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	13

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico tenía, al 31.12.2020, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Moisés Israel Abecasis	Presidente	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
María Antonia Otero Quintas	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	0
<b>% de consejeros dominicales</b>	0
<b>% de consejeros independientes</b>	100
<b>% de otros externos</b>	0
<b>Número de reuniones</b>	11

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tenía, al 31.12.2020, la siguiente composición:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>
Albert Esteve Cruella	Presidente	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	0
<b>% de consejeros dominicales</b>	0
<b>% de consejeros independientes</b>	100
<b>% de otros externos</b>	0
<b>Número de reuniones</b>	9

La Comisión de Retribuciones tenía, al 31.12.2020, la siguiente composición:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	0
<b>% de consejeros dominicales</b>	0
<b>% de consejeros independientes</b>	100
<b>% de otros externos</b>	0
<b>Número de reuniones</b>	6

Las competencias de las cinco Comisiones del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración.

La **Comisión de Auditoría** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de

auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.
- g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:
  - (i) el Informe Semestral y la Información con Relevancia Prudencial;
  - (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
  - (iii) las demás materias previstas en la ley, en los estatutos sociales y en el presente Reglamento.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría tienen carácter mensual y una duración aproximada de cuatro horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En sus reuniones se presentan el informe del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y los distintos informes de auditoría emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, así como otros informes y presentaciones de otras Unidades del banco, entre ellos la de Cumplimiento Normativo. El auditor externo comparece ante la Comisión de Auditoría tres veces al año.

El Consejero miembro de la Comisión de Auditoría que ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas es D. Vicente Moreno García-Mansilla.

El Presidente de esta Comisión fue designado para el cargo en fecha 21 de mayo de 2019.

La **Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia

de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solventía, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, tecnológicos, reputacionales, sociales y medioambientales).
- f) Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y por que disponga de medios suficientes, así como recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- g) Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- h) Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración, y revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- i) Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- j) Supervisar: los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- k) Asistir al Consejo sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Las reuniones de la Comisión Global de Riesgos tienen carácter mensual y una duración aproximada de cuatro horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En todas las reuniones se presentan los distintos informes emitidos por la Unidad de Control Global de Riesgos.

La **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- c) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión de Auditoría y de las demás Comisiones y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna.
- d) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.
- e) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- f) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- k) Velar por el buen gobierno del banco, a cuyo fin la Comisión deberá:
  - (i) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo y las modificaciones del presente Reglamento.
  - (ii) Informar las propuestas de modificación de la Estructura Organizativa básica del banco.
  - (iii) Vigilar el cumplimiento, por parte de los Consejeros, de las obligaciones que les imponen las normas legales y el Reglamento del Consejo de Administración.
  - (iv) Informar previamente las operaciones con partes vinculadas que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración y recibir información periódica sobre las operaciones que el banco realice con sus accionistas, Consejeros y directivos, así como con personas y sociedades a ellos vinculadas.
- (i) Tratar cualquier otro asunto relativo a la política de Recursos Humanos de la entidad, excepción hecha de los que se refieran a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración

Las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen carácter bimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2020, sus decisiones más importantes se han referido a: la modificación del Reglamento del Consejo de Administración; la evaluación de la idoneidad de varios directivos; y el plan de sucesión de la alta dirección.

La **Comisión de Retribuciones** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Elevar al Consejo de Administración, para su aprobación:
  - (i) la Política de Remuneraciones;
  - (ii) los planes plurianuales de retribuciones variables;
  - (iii) el importe de las retribuciones de los Consejeros ejecutivos, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables que les correspondan en cumplimiento de los planes anuales y trianuales;
  - (iv) el colectivo de personas sujetas a la Política de Remuneraciones;
- b) Tratar cualquier otro asunto relativo a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración.

Las reuniones de la Comisión de Retribuciones tienen carácter bimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2020, sus decisiones más importantes se han referido al sistema de determinación de la retribución variable, a la fijación del importe de las retribuciones fijas y variables y a las mejoras salariales.

#### **D. OPERACIONES VINCULADAS.**

##### **D.1. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo y los accionistas.**

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2020 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

##### **D.2. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo los Consejeros y Directivos.**

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2020 entre la sociedad o entidades de su grupo y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 2/2016, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

##### **D.3. Operaciones intragrupo.**

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de

elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

*Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.*

*Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo March.*

*La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.*

*Antes de iniciar el desempeño de cualquier actividad profesional debe ser comunicada formalmente a Recursos Humanos. Si la actividad supone la prestación de cualquier servicio profesional o el desempeño de responsabilidades para personas o entidades que sean clientes o proveedores de Banca March, su realización debe ser autorizada expresamente por Recursos Humanos.*

*La participación como ponentes en cursos o seminarios externos debe ser ocasional y cumplir lo establecido en los apartados anteriores. Asimismo, debe ser comunicada previamente a su realización tanto a Recursos Humanos como al responsable directo del ponente.*

*El nombre de Banca March no debe ser utilizado, ni invocada la condición de integrante de Banca March, para influir indebidamente en la realización de operaciones o actividades privadas.*

*Debemos evitar las situaciones de conflicto de interés. Existe un conflicto de interés cuando una situación personal, familiar, de amistad o cualquier otro tipo de circunstancia externa puede afectar a la objetividad profesional y al deber de actuar en el mejor interés de Banca March y de los clientes.*

*Cuando surja una situación de conflicto de intereses deberá ser comunicada siempre al responsable directo y a Recursos Humanos.*

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

**E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.-**



E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Banca March funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo. Así, la cultura corporativa de riesgos se desarrolla de manera integrada en la Entidad, es decir, cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

En Banca March, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de riesgos, así como de la asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad está o pueda estar expuesta.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Responsabilidad global: el gobierno de la Entidad tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, del marco de gestión de riesgos y de la cultura corporativa.
- Cualificación y composición: los miembros que componen el gobierno corporativo deben estar cualificados para el desarrollo de sus funciones, tanto individual como colectivamente, para entender su papel supervisor y para tomar decisiones de forma objetiva.
- Estructura de gobierno y prácticas: debe definir una estructura de gobierno y unas prácticas adecuadas para el desarrollo de sus funciones, y facilitar los medios para poder hacer un seguimiento y revisión periódicos de la eficacia con que se llevan a cabo.
- Alta Dirección: bajo la dirección y supervisión del gobierno, la alta dirección debe gestionar la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, la remuneración y el resto de políticas aprobadas por el gobierno corporativo.
- Gobierno del grupo económico: el gobierno corporativo tiene la responsabilidad global de todo el grupo y debe asegurar el establecimiento y funcionamiento de un marco de gobierno adecuado a la estructura, el negocio y los riesgos del grupo y de sus filiales.
- Función de gestión de riesgos: se debe disponer de una función de gestión de riesgos efectiva e independiente, que se establecerá bajo la dirección del director de la unidad de gestión de riesgos, el cual contará con suficiente autoridad, independencia, recursos y acceso al gobierno corporativo.
- Identificación, seguimiento y control de riesgos: los riesgos deben ser identificados, seguidos y controlados, de forma tanto global como individual. La sofisticación de la gestión de los riesgos y la infraestructura de control interno deben adecuarse a los cambios en el perfil de riesgo del banco, a los riesgos externos y a las prácticas de la industria.
- Comunicación de riesgos: un cuadro de gestión de riesgos adecuado requiere un sistema robusto de comunicación a todos los niveles de la organización y también a través de informes al gobierno corporativo y a la alta dirección.
- Cumplimiento: la capa directiva del banco es responsable de supervisar la gestión del riesgo de cumplimiento, de establecer esta función y de aprobar las políticas y procesos para identificar, asesorar, seguir y emitir informes y consejos sobre dicho riesgo.

- Auditoría interna: la función de auditoría interna debe proporcionar una asesoría independiente al gobierno corporativo y apoyarlo en promover un proceso de gobierno efectivo y de largo plazo.
- Remuneración: la estructura de remuneraciones debe apoyar la estructura de gobierno corporativo y gestión de riesgos de la Entidad.
- Divulgación y transparencia: se debe mantener la transparencia hacia los accionistas, depositantes y otras fuentes relevantes de financiación.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comisiones y Comités que aseguran el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento.

La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, con líneas de responsabilidad transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos y facilitan el gobierno y desarrollo de sus funciones en la Entidad.

El estatuto que define la función de Control de Riesgos se encuentra aprobado por el Consejo de Administración. Adicionalmente, las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas que intervienen en la gestión del riesgo de crédito están recogidas en el Marco de Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España.

#### **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de Banca March es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como las políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

#### **Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico**

La Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico está compuesta por un total de 3 miembros, todos los cuales son independientes (incluyendo el presidente), y actúa como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que no será miembro de la Comisión.

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, corresponden al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia

de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solventía, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, de modelo, tecnológicos, reputacionales,...).
- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y para que disponga de medios suficientes. Igualmente, recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole, con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración. Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Supervisar: (i) los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; (ii) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; (iii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Asistir al Consejo sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría.

#### **Comisión de Auditoría.**

La Comisión de Auditoría está compuesta por un total de 3 miembros, todos los cuales son independientes (incluyendo el presidente), y actúa como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que no será miembro de la Comisión.

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

### **Comité de Dirección**

El Comité de Dirección se reúne al menos dos veces al mes. Está presidido por el Presidente del Consejo de Administración y de él forman parte también la Vicepresidenta Ejecutiva, el Consejero Delegado, la Directora del Área Financiera y el Secretario General.

El Comité de Dirección propone al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, la aprobación de las Políticas de Riesgos; y gestionar la cartera propia y ejercer las demás competencias que, en relación con los riesgos de mercado, de liquidez y de tipo de interés, le atribuyan las respectivas Políticas.

En materia de gestión de riesgos se le asignan las siguientes funciones:

- Autorizar las compraventas de inmuebles y demás activos fijos cuyo importe exceda de 500.000 euros y no sea superior a 3.000.000 euros.
- Autorizar las ventas de activos adjudicados, cuando su último valor de tasación sea superior a 1.000.000 euros.
- Autorizar las contrataciones, dentro de los límites y bajo las condiciones que fije el Consejo de Administración en la Política de Delegación de Servicios y de Contratación de Proveedores.
- Aprobar los productos de coinversión y los demás que determine la Política de Gobierno de Productos aprobada por el Consejo de Administración.

### **Comité de Riesgos de Crédito**

El Comité está compuesto por los Directores del Área de Riesgos de Crédito, del Área Financiera y de las Áreas de Banca Comercial y Privada, Banca Corporativa y de Banca Patrimonial, y presidido por el Consejero Delegado.

El secretario es el Director de la Asesoría Jurídica. Sus actas se distribuyen a los miembros del Comité de Riesgos de Crédito y del Comité de Dirección.

Se reúne con periodicidad quincenal y sus competencias son las siguientes:

- Resolver sobre la concesión de las operaciones crediticias que no sean delegadas al Comité delegado de Riesgos, con un importe máximo de atribuciones por cliente o grupo de 40.000.000 euros.
- Resolver sobre la concesión de los nuevos límites de riesgo de contraparte con frecuencia mínima anual propuestos por el área de Riesgos de Crédito.
- Resolver excepcionalmente sobre las operaciones que estén fuera de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, siempre y cuando estén debidamente justificadas.
- Resolver sobre la revisión periódica de la cartera de renta fija, operaciones apalancadas, capital riesgo etc.

### **Comité Delegado de Riesgos**

El Comité Delegado de Riesgos se reúne con periodicidad semanal. Está compuesto por el Director del Área de Riesgos de Crédito, el cual lo preside, por los Directores de la Unidades de Admisión del Riesgo de Banca Corporativa y de Banca Comercial y Patrimonial, y por los de las Unidades de Banca Corporativa y de Banca de Empresas, así como por el Director Comercial de Banca Patrimonial. Actúa como Secretario el Analista de Riesgos que el Director del Área designe en cada reunión.

El Comité Delegado de Riesgos sanciona operaciones de riesgo de crédito y políticas de riesgo asignadas a clientes dentro de sus atribuciones. Cuenta con delegación para cualquier plazo y segmento de negocio (particulares, negocios y empresas). La cifra delegada se entiende por producto y por cliente, pudiéndose acumular un mismo producto en varias firmas hasta el importe máximo por grupo.

El Comité delegado de Riesgos está facultado para excederse en un 10% del riesgo autorizado en el Comité de Riesgos de Crédito con un máximo de 2.000.000 euros por cliente/grupo. Si bien la delegación en cuanto a plazo del riesgo de firma no está limitada, se deberá informar mensualmente de los avales financieros indefinidos autorizados en el mes que superen el importe de 1.000.000 euros.

Quedan excluidas de la delegación las operaciones (con la salvedad de descubiertos, excesos y tarjetas) cuyos titulares sean:

- Consejeros de Banca March, Directores de Área y Directores de Cumplimiento normativo, Auditoría Interna y Control Global de Riesgos, así como sociedades participadas por los mismos.
- Cónyuges, ascendientes y descendientes de los mismos, así como las sociedades participadas por ellos.
- Partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación.

### **Comité de Activos y Pasivos**

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeta la Entidad, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo.

Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones.

Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo de la Entidad, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

#### **E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos de Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos y asegurar la consecución de los objetivos de negocio. Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que está expuesta, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.). En el siguiente cuadro se incluyen los principales riesgos a los que

está expuesta la Entidad y que se reportan periódicamente a los órganos de Gobierno:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
	Riesgo de Mercado	Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Liquidez	Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Liquidación
		Riesgo de Liquidez
Riesgo de Tipo de Interés Estructural		
Riesgo de Equity Estructural		
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Riesgo de Tipo de Cambio Estructural
		Riesgo de Pensiones
		Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Materiales
	Riesgo de Modelo	Incidencias en el Negocio. Continuidad
		Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
	Riesgo Tecnológico	Riesgo de Modelo
		Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios Tecnológicos y Legacy
	Riesgo de Ciberseguridad	Continuidad y Disponibilidad
		Riesgo de Ciberseguridad
	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
Riesgo Reputacional	Ética y Transparencia	
	Conducta Comercialización Nuevos Productos	
	Medioambiente y Social	
	Seguridad de la Información	
	Legal	
	Información y / o Comentarios Negativos en Medios	

Riesgo estratégico y de negocio: es el riesgo de que se produzca una alteración en el curso del negocio de la Entidad, de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento y que no disponga o no tenga capacidad para adaptar el volumen de capital para cumplir con los objetivos de los planes de negocio, con los cambios en el perfil de riesgos, con los requisitos regulatorios o con las expectativas de mercado.

Riesgo de crédito: este riesgo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la incapacidad por parte del deudor de pagar un préstamo o de no cumplir con las obligaciones contractuales de conformidad con los términos acordados.

Riesgo de mercado: el riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en la valoración de los instrumentos financieros debida a movimientos adversos.

Riesgo de liquidez: se denomina riesgo de liquidez a la incertidumbre derivada de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

Riesgos estructurales: recoge la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor económico de las masas del balance y por tanto al valor del banco y al margen financiero.

Riesgo operacional: es el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios de la entidad, y a la gestión interna de la misma.

Riesgo de modelo: riesgo que recoge un conjunto de potenciales consecuencias adversas (reputacionales, económicas, etc.) derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma inapropiada.

Riesgo tecnológico: riesgo que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

Riesgo de ciberseguridad: riesgo que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de un acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad (tanto desde dentro como desde fuera).

Riesgo de cumplimiento y conducta: pérdida potencial que puede sufrir una entidad financiera derivada del incumplimiento de las normas emitidas por las distintas autoridades y organismos que regulan el sistema financiero (Banco de España, CNMV, Basilea, BCE...) o de actuaciones u omisiones en sus obligaciones civiles, administrativas, mercantiles, laborales, de conservación de datos, medioambientales. Riesgo que surge por prácticas, procesos o actuaciones inadecuadas, contrarias a los intereses de los clientes o a los de cualquier otro grupo de interés, que incumplen el marco jurídico y regulatorio o la normativa interna vigente, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Riesgo reputacional: se entiende como Riesgo Reputacional aquel que surge de una percepción negativa que los grupos de interés, clientes actuales y potenciales, empleados, líderes de opinión, etc., tienen de la compañía; una percepción compuesta por un determinado vínculo emocional y por una determinada evaluación racional de su desempeño, que incide en las actitudes y, por tanto, en los comportamientos de estos grupos de interés (adquisición de sus productos y servicios, recomendación de los mismos o de la entidad, dar el beneficio de la duda ante situaciones controvertidas para la entidad, etc.), lo que tiene un impacto en la consecución de los objetivos y resultados de la entidad.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El marco de apetito, aprobado por el Consejo de Administración, es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo de la entidad:

- Objetivo: valor que la Entidad se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.

- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que la Entidad es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que la Entidad puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y equity estructural.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites.

Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.

A continuación se describen los niveles de riesgos.

### **Riesgo de crédito**

El Consejo de Administración ha aprobado los criterios generales de gestión del riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
  - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
  - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte debe revisarse al menos una vez al año por el Comité de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.



7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable de los mismos, y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para el Comité de Riesgos de Crédito.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea.

### **Criterios generales en la concesión de operaciones de riesgo**

El criterio fundamental de concesión del riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, debe ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio o fuentes de renta habituales.

A continuación se exponen los criterios generales que deben considerarse en el análisis de la concesión de las operaciones:

1. Mercados: Se recomiendan especialmente las relaciones con clientes cuya actividad se desarrolle en España. En materia de riesgo de contraparte y renta fija se amplía a los países de la OCDE, salvo que en las políticas de concesión de riesgo soberano se excluya algún país.
2. Población objetivo: La población objetivo de clientes se alinea con la estrategia corporativa de Banca March:
  - i. En el segmento de particulares, se da preferencia al segmento medio y alto.
  - ii. En el segmento de empresas, se da preferencia a las empresas familiares y a las sociedades patrimoniales.

En cualquier caso, los titulares de las operaciones deben ser personas físicas o personas jurídicas, que en este caso deberán estar dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, clasificadas según su facturación en tres segmentos:

- i. Negocios: facturación inferior a 1.500.000 euros.
- ii. Empresas: facturación entre 1.500.000 euros y los límites de Grandes Empresas.
- iii. Grandes Empresas: dependiendo de la zona geográfica, facturación superior a 15.000.000 euros.

Cuando el titular de las operaciones pertenezca a un grupo empresarial, el análisis es doble: de la empresa considerada individualmente y del grupo empresarial en su conjunto.

Se define como “grupo de riesgo” aquel en el cual se integran clientes con accionariado o propietarios comunes, o donde se constata un dominio o control efectivo por parte de un cliente, empresa, accionista o grupo de accionistas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Participación directa o indirecta superior al 50%.

- ii. Participación que exceda de un tercio, cuando la firma matriz sea la principal accionista.
  - iii. Que la coincidencia de socios supere el 50% del capital de cada sociedad.
  - iv. En general y con independencia de los aspectos formales y cuantitativos de la relación patrimonial, se constate el dominio o control efectivo de una firma o de un accionista sobre otra u otras firmas, reflejado en la capacidad real para tomar decisiones.
3. Productos: los productos empleados en la gestión del riesgo de crédito son aquellos productos bancarios habituales para cubrir las necesidades de los clientes, tanto Particulares como Empresas. El objeto de la operación debe ser coherente con la actividad o situación particular de los intervinientes y con un plazo ajustado a las mismas.
  4. Se establecen límites para titulares y grupos, así como para sectores de actividad. Asimismo, y sólo en situaciones excepcionales y debidamente justificadas, el Comité de Riesgos de Crédito tendrá la facultad de autorizar operaciones que estén por encima de los límites aprobados por el Consejo de Administración.
  5. Las tasas de crecimiento para riesgo de crédito se establecen por el Consejo de Administración en los planes estratégicos de carácter trienal.
  6. En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas se aplicará el concepto de “préstamo responsable”, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del BdE.
  7. Los titulares de las operaciones de riesgo de crédito, deben cumplir con la Norma para la Formulación de Cuentas, limitando la concesión a sectores con elevado riesgo reputacional, a compañías que incumplen la obligación de auditar cuentas, a compañías no auditadas por firmas de reconocido prestigio o a las que incumplen la obligación de consolidar cuentas.

En cuanto a la calificación crediticia de las compañías, se recomienda operar con aquellas con rating igual o superior a B+ y no autorizar riesgo para ratings B- y CCC, basándose en la metodología interna.

8. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor. En el caso de operaciones de consumidores sujetas a la ley 5/2019 de contratos de crédito inmobiliario (LCCI), se empleará el protocolo para evaluar la solvencia del potencial prestatario según establece el artículo 11 de la citada ley.
9. A las entidades vinculadas a BANCA MARCH a través de su grupo de sociedades se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación.

No obstante lo anterior, se prohíbe operar con firmas participadas por Artà Capital y se limita a un plazo máximo de dos años para aquellas operaciones concedidas a firmas participadas por Corporación Financiera

Alba. Existen también limitaciones a la financiación cuando exista un Fondo de fondos de *Private Equity* constituido por Banca March.

10. En la Política de Concesión de Operaciones aprobada por el Consejo de Administración se establecen los plazos máximos específicos para las operaciones de riesgo de crédito, en función de la naturaleza del titular y de la tipología de la operación.
11. Atendiendo a la política de modificación de condiciones, en la refinanciación de una operación en vigor deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones:
  - i. Experiencia mínima de tres años con el cliente e historial de cumplimiento favorable.
  - ii. Análisis de la situación económica y financiera del cliente y los garantes y de la viabilidad de la operación por parte del Área de Riesgo de Crédito.
  - iii. La decisión debe partir de un órgano superior distinto al que concedió originalmente la operación.
  - iv. Se deben atender, como mínimo, los intereses ordinarios pendientes de cobro, y
  - v. La incorporación de garantías eficaces adicionales.
12. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, el Comité de Dirección ha establecido un Marco de política de precios basada en la metodología RAROC y que por tanto tiene en consideración los ingresos derivados a nivel de cliente, los costes asumidos (liquidez, operativos, etc.), las provisiones contables, así como los requerimientos de capital y coste del mismo.

#### **Criterios generales respecto a las garantías**

1. La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la CBE 4/2017. Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante CRR).
2. Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de las mismas, priorizando las naves polivalentes, hoteles y vivienda primera residencia.
3. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por Sociedades de Tasación homologadas e inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.
4. En el momento de concesión de la operación, se tendrá en cuenta el ratio entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV), que no deberá ser superior a los porcentajes pertinentemente establecidos para cada tipología de operación.
5. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor

de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.

6. Se considerarán efectivas las garantías pignoraticias mencionadas en el reglamento UE 575/2013 (CRR) de la Comisión Europea sobre requisitos prudenciales de capital.

### **Criterios generales de seguimiento del riesgo vivo**

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2017 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probabilidad de default) obtenidos a través de las herramientas de *scoring* y *rating*.
2. Mensualmente se aplica un sistema de clasificación automática de clientes, basado en un modelo estadístico, que categoriza a los clientes en las siguientes políticas de riesgo: “normal”, “a vigilar”, “a reducir” y “a extinguir”.

Asimismo se llevará a cabo un especial seguimiento de los clientes que se encuentren clasificados según la norma de provisiones CBE 4/2017 como “normal en vigilancia especial”, “dudoso por razones distintas de morosidad” y “dudoso por morosidad”.

Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, restructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas de Clasificación del Riesgo y Cálculo de Coberturas.
4. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se actualizarán periódicamente según su tipología (edificios de viviendas, naves, suelos, etc.).
5. Asimismo, para el caso de los activos inmobiliarios de operaciones de crédito con calificación de riesgo “normal en vigilancia especial y riesgo dudoso se llevarán a cabo valoraciones periódicas según lo definido en la norma.

### **Herramientas**

#### **ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS**

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto se dispone de modelos de PD de particulares (admisión y modelo proactivo/seguimiento de clientes) y de empresas (*rating*). Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual al Comité de Riesgos.

La herramienta empleada para el proceso de admisión y seguimiento se denomina Puzzle, dicha herramienta integra tanto una visión completa del expediente del cliente como de todos los procesos asociados a la elaboración de la propuesta (desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos). En concreto, los procesos automatizados en la herramienta son los siguientes:

- Captura de datos.
- Dictamen del sistema.
- Sanción final.
- Formalización de propuestas.
- Asignación de políticas mensual.

Referente al seguimiento del riesgo, la herramienta Puzzle incluye las siguientes características:

- Introducción de criterios para cálculo automático de políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- Circuito de seguimiento (información empleada, informes para comités y otros informes periódicos).
- Actas de comité de seguimiento historificadas.
- Obtención de informes automáticos.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

La entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas basado en una serie de reglas obtenidas mediante análisis estadístico sobre la información disponible internamente, así como adicionalmente unos criterios generales de riesgos.

## RECUPERACIONES

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de activo o descubierto en cuentas a la vista. Para gestionar el recobro, Banca March cuenta con Tallyman, un sistema de recobro que permite centralizar el proceso completo de gestión recuperatoria, minimizando la intervención manual y el riesgo operacional que la misma conlleva.

Tallyman cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible que permite cambiar rápidamente las estrategias de recuperación, en atención a las circunstancias de la operación o incluso de la Entidad. La gestión general de las incidencias en Tallyman se realiza a través de las listas de trabajo, que agrupan los contratos con incidencias y los distribuyen a las Oficinas, UGAs y al equipo de Seguimiento, dentro del Área de Seguimiento y Recuperaciones. La herramienta está integrada con los sistemas clave de Banca March: contabilidad, sistemas de mensajes y herramientas de reporting y análisis.

Para la gestión de recobro en fase legal se cuenta con la herramienta Infolex, la cual cuenta con las siguientes funcionalidades y ventajas:

- Se emplea para la gestión de todas las demandas interpuestas por Banca March.
- Permite la comunicación con los abogados internos y externos del Banco. Gracias a ello existe información actualizada de todas las demandas que éstos gestionan, incluyendo los detalles de la situación en la que se encuentran.
- Dispone de toda la documentación asociada a cada demanda para que todos los intervinientes (abogados, Área de Recuperaciones, etc.) puedan acceder a ella.

## REPORTING

Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo (MIR) que es una herramienta que engloba la información de riesgos y financiera de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). MIR posee un módulo integral de generación de cuadros de mando sobre la cartera de Banca March. Este módulo permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos. Asimismo, dentro de una muestra de variables predefinidas, la Entidad puede parametrizar las variables contenidas en los informes de seguimiento conforme sus necesidades.

### **Riesgo de contraparte**

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta principalmente en activos de balance (depósitos interbancarios, adquisiciones o cesiones temporales y bonos de renta fija) y activos fuera de balance (productos derivados).

Las contrapartidas tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

- i. Entidades con beneficios en el último ejercicio disponible.
- ii. Con ratings mínimos BBB+/Baa1.
- iii. Entidades pertenecientes a países de la OCDE, excepto Grecia y Turquía.

Se establece como límite máximo para riesgo de contraparte el importe de 75.000.000 euros.

A la hora de considerar la sanción de nuevas concesiones, las propuestas de incorporación de nuevos riesgos de contraparte se sancionan en el Comité de Riesgos de Crédito. Se realiza además un seguimiento semestral en el que se especifican las variaciones de rating que hayan podido sufrir las contrapartes ya autorizadas durante el periodo, así como la evolución de los resultados del ejercicio anterior a la revisión. En el caso de que las variaciones supongan el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para operar en riesgo de contraparte, se decide individualmente, previo análisis de los datos económico-financieros, proponiendo un ajuste de límite del riesgo concedido, o bien manteniendo los riesgos autorizados incluyendo la contraparte en el listado de "excepciones".

Por su parte, Control Global de Riesgos es la Unidad responsable de controlar e informar sobre los niveles de consumo de los límites autorizados.

### **Riesgo de mercado y de tipo de cambio**

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por el Consejo de Administración y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Área de Banca Corporativa, Riesgo de Mercado y Control de Tesorería)

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de "trading". El riesgo de mercado asumido en operaciones de

derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Para aquellas exposiciones significativas de clientes de firman acuerdo de colateral, y para todas ellas de forma general se exige la formalización de acuerdos marco de neteo. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo.

### **Riesgo de tipo de interés**

La gestión del riesgo de tipo de interés, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y en la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

El riesgo de tipo de interés estructural que se manifiesta a través de la volatilidad de los rendimientos financieros de las partidas de activo y pasivo sensibles a los tipos de interés. El impacto inmediato de los desajustes causados por dicha volatilidad se traslada al Margen de Interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el Valor Económico.

Los objetivos de la gestión de tipo de interés son la optimización del Margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

El Banco, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias y llevando a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables, con una alerta previa del 12%.

### **Riesgo de liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez persigue garantizar la existencia de suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago asociadas a los pasivos existentes, evitando que se ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad de la Entidad. Para ello cuenta con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Banco, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes,

plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación. Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permiten actuar a modo de seguro ante una situación de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo disponible en el Banco Central Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos. Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity covered ratio) y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).
- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.
- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

Banca March realiza periódicamente ejercicios de tensión de liquidez, fundamentados en escenarios que combinan la ocurrencia de eventos de carácter idiosincrásico y sistémico. Cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, para garantizar la supervivencia de la entidad en un horizonte determinado. No sólo debe establecer los indicadores que permitan identificar una incipiente crisis de liquidez, sino también articular los procedimientos para hacer frente a los diferentes escenarios de crisis y los diferentes niveles de la misma. El Plan definirá y coordinará ex-ante las acciones necesarias para prevenir, y en su caso, mitigar los efectos de una posible crisis de liquidez.

### **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es “mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportando información de riesgos operacionales que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, aportar valor añadido en sus procesos y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido”.

Banca March entiende que el riesgo operacional es consustancial a la actividad empresarial por lo que su existencia, en términos económicos, únicamente se justifica cuando existe una relación positiva entre el valor en riesgo y la rentabilidad que con él se obtiene. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.



E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio  
Durante el ejercicio 2020 no se han materializado riesgos de importancia. Por otra parte, se sigue reduciendo el ratio de mora, situándose a diciembre de 2020 en el 1,62% sobre la inversión y los riesgos de firma, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2020, la gestión de los riesgos de Banca March ha redoblado el esfuerzo en mantener el ratio de morosidad más bajo del sector, adoptar medidas para la reclamación de deudas y adaptarse a los retos regulatorios en materia de riesgos de crédito.

## **F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).-**

F.1. Entorno de control de la Entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo en su reunión de fecha 28 de julio de 2020, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Entidad y, si bien su política es delegar la gestión ordinaria en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la Política de Remuneraciones y las Políticas de Riesgos, vigilando su aplicación y cumplimiento.

Asimismo, la Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Entidad mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna.

De igual manera, la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico asesora al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia de la estrategia de control del riesgo y en la supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

Por su parte, tal y como establece el Estatuto de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Asimismo, la Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Finalmente, la Unidad de Control Global de Riesgos tiene, entre otras, las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

*Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la Entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.*

En base a los principios generales de organización y las directrices fijadas desde la Alta Dirección, se diseña la estructura organizativa en cada una de las Unidades de la Entidad. Asimismo, el Área de Recursos Humanos dispone de una definición de los puestos de trabajo, en la que se incluye: categoría, unidad y lugar de trabajo, a la vez que analiza las necesidades de recursos humanos de cada uno de las unidades. Dichas unidades cuentan con una apropiada distribución de tareas y la segregación necesaria de funciones para elaborar, en un correcto marco operativo y de control, todos los informes y estados financieros tanto individuales como consolidados.

*Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.*

Banca March aprobó en Consejo de Administración de octubre de 2015 el “Código Ético y de Conducta” (en adelante, “el Código”). El Código se encuentra disponible para todos los empleados en la Intranet de la Entidad. En su publicación en la Intranet, se facilita la descarga e impresión del Código a cada integrante de la plantilla de Banca March, debiendo éste acusar recibo de su recepción y conformidad.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de Banca March, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.).

El Código recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deberán seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.

En el proceso de elaboración de la información financiera, las áreas y unidades responsables de cada actividad y proceso deberán asegurarse de que han cumplido con los controles establecidos y de que la información suministrada es correcta.

En el Código Ético y de Conducta se establece la constitución del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo, así como de informar a la Comisión de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

Las incidencias detectadas en materia de información financiera y contable, de existir, son trasladadas a la Comisión de Auditoría y/o al Secretario General de la Entidad. La Comisión de Auditoría y la Unidad de Auditoría Interna supervisarán el proceso de presentación de la información financiera y la eficacia del sistema de control interno.

*Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.*

Desde el 2016, la Entidad tiene habilitado un Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.

Las denuncias se realizan a través de un formulario accesible desde la Intranet, alojado en servidores independientes y administrados por una empresa externa. Los receptores de la denuncia serán el Presidente de la Comisión de Auditoría y/o el Presidente de la Entidad. Dicho procedimiento queda recogido en el Código Ético y de Conducta de la Entidad así como los requisitos mínimos de comunicación y también las garantías para el denunciante.

Durante el ejercicio 2020 no se ha recibido ninguna denuncia.

*Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.*

El personal de Banca March involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Estas acciones formativas se imparten tanto por personal externo como interno. En 2020 la clara línea que dividía la formación presencial y la online, se ha visto desdibujada por la crisis sanitaria, volcando casi todo el contenido a la modalidad online a través de tecnologías como por ejemplo webex, teams o adobe conect.

Durante el ejercicio 2020, la Entidad ha llevado a grandes rasgos, los siguientes cursos formativos: Ley del Contrato de Crédito Inmobiliario y su correspondiente formación continua, para todos aquellos que transcurrido un año desde su certificación, debían acreditarla; Formación continua de Seguros, Acreditación de

Seguros para el Nivel B y C, Reglamento General de Protección de Datos, Prevención de Blanqueo de Capitales, Prevención de Riesgos Laborales, MIFID II. Además también se ha abordado importantes acciones formativas entorno al programa Plan Impulsa, nacido a raíz de la crisis sanitaria, donde se promueven y ponen en valor las mejores prácticas y el conocimiento compartido. Adicionalmente, un grupo seleccionado de personas han iniciado el doctorado en colaboración con la Universidad de Oviedo. Por último, se han abordado acciones formativas para mejorar los soft skills de los profesionales así como promover su salud y el bienestar. Todas estas formaciones representan un total de 121.873,5 horas lectivas y han sido puestas a disposición de 1.593 profesionales de la Entidad (incluyendo las bajas habidas durante el año).

Además se han realizado 95.931 horas de formación informal a través de vídeos formativos y se ha dado acceso a la biblioteca eMarch, donde los profesionales pueden ampliar sus conocimientos en diferentes materias, a través del préstamo de libros online.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera:

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a:

*Si el proceso existe y está documentado.*

La Entidad dispone de un mapa de riesgos operacionales relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los procedimientos de elaboración de la información financiera (saldos, transacciones y desgloses materiales), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del SCIIF, incluyendo tanto los riesgos de errores como los vinculados al fraude.

La Entidad dispone de los siguientes procesos documentados:

- ✓ Consolidación de estados financieros.
- ✓ Control y cierre contable.
- ✓ Elaboración y envío de informes a Organismos.
- ✓ Registro de pérdidas económicas.
- ✓ Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones.
- ✓ Determinación de provisiones económicas.
- ✓ Contratación y valoración de operaciones y carteras (Derivados, Renta Fija Nacional e Internacional, Renta Variable e IIC).
- ✓ Concesión de operaciones de crédito (Préstamos Hipotecarios, con garantía real y con garantía personal, consumo y cuentas de crédito).
- ✓ Contratación y administración de avales
- ✓ Contratación, administración y liquidación de depósitos, cuentas a la vista y depósitos estructurados
- ✓ Contratación y administración de Extranjero, Factoring, Leasing y Confirming.

- ✓ Contingencias fiscales y legales.
- ✓ Refinanciaciones.
- ✓ Valoración y ejecución de las garantías.
- ✓ Emisiones propias y emisiones domésticas
- ✓ Financiación especializada
- ✓ Servicio de custodia y depósito de valores

Para cada uno de los procesos documentados, se han identificado, las tareas y responsabilidades de cada unidad implicada, los riesgos operacionales (incluyendo riesgo de fraude) así como los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología (detectivo / preventivo), periodicidad de ejecución y el grado de automatización

Igualmente, la Entidad dispone de un documento de directrices para Control Interno sobre Información Financiera donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas. La elaboración y mantenimiento de dicho documento es responsabilidad del departamento de Riesgos no Financieros y Control Interno.

*Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.*

La Entidad mantiene actualizada la documentación de los procesos que cubren la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realiza con carácter anual, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que impliquen posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en las operaciones de la Entidad, el Área Financiera junto con el departamento de Riesgos No Financieros y Control Interno evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los procesos, el análisis y la evaluación de los riesgos y de la efectividad de los controles, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo definido.

*La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.*

En lo que se refiere a las sociedades dependientes de Banca March, S.A., la Dirección del Área Financiera mantiene informado al departamento de Contabilidad de cualquier cambio en el perímetro de consolidación. Adicionalmente la Unidad de Valores remite mensualmente la cartera de Valores de Banca March.

El departamento de Contabilidad analiza la información recibida, considerando los porcentajes de participación y el objeto social, elabora el perímetro de consolidación y los métodos de integración de las sociedades del perímetro.

*Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.*

El mapa de riesgos de la Entidad considera las siguientes tipologías de riesgos: operativos, tecnológicos y financieros, en la medida que afecten a los estados financieros.

*Qué órgano de gobierno de la Entidad supervisa el proceso.*

La Comisión de Auditoría, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad tiene documentados los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo<sup>1</sup>, identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Banca March que se publica se inician con la revisión de primer nivel realizada por las distintas unidades involucradas en la elaboración de la información financiera, seguida por la revisión de la Unidad de Control Global de Riesgos, que actúa como segundo nivel de control. Asimismo, como tercer nivel de control se encuentra la Unidad de Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría, que tienen encomendada entre otras funciones la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. De este proceso de revisión y de sus conclusiones se obtienen mejoras que se implantan en los procesos de identificación de riesgos y controles establecidos.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Banca March desglosa en sus Cuentas Anuales aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas durante el ejercicio 2020 se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso
- La valoración de los fondos de comercio
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas

---

<sup>1</sup> Ver el listado de procesos en el apartado F.2.1.

- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados
- La estimación de las provisiones
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento

Las mencionadas estimaciones han sido elevadas a la Dirección del Área Financiera antes de su aplicación

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Ésta Unidad se encarga de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad así como cualquier otra información que se considere confidencial dentro de la entidad. Ésta protección de la Información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

Los Sistemas de Información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de la información financiera. En concreto se han establecido políticas y procesos en relación a:

#### Seguridad de la Información

Banca March dispone de una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización.

Dicha Política está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de Seguridad de la Información, las cuales son sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Los Sistemas de Información centrales (servidores, cabinas de discos, elementos de red, etc.) de Banca March se encuentran ubicados en Centros de Proceso de Datos, con áreas de acceso restringido, dotados de los necesarios controles de acceso así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc.

#### Seguridad en el Control de Acceso

El acceso a los Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación. Gestión de Usuarios, de forma unificada, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.

En cuanto al control de acceso a las aplicaciones, los usuarios tienen acceso a la información y a las funciones conforme a su Unidad de Negocio y a los requerimientos de su puesto de trabajo.

Asimismo, a fin de reducir la probabilidad de alteración de programas se mantiene un control estricto del acceso a los repositorios de código fuente que controla las personas autorizadas, librerías accedidas, versiones previas, pases a producción, etc.

En cuanto al acceso a la información financiera, Banca March ha perfilado los accesos de sus usuarios a los Sistemas de Información, cumpliendo con el principio de segregación de funciones.

#### Gestión de incidencias

Banca March cuenta con diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles amenazas y incidentes de seguridad, como por ejemplo, Firewalls perimetrales, sistemas Firewall de Aplicaciones, sistemas Anti-DDoS, y sistemas de protección del correo electrónico (AntiSpam, AntiMalware, etc.) cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March. Los sistemas comentados anteriormente se encuentran conectados con un SIEM que se encarga de la centralización de la información y de la generación de alertas en tiempo real.

Adicionalmente Banca March cuenta con medidas de prevención como la detección de vulnerabilidades vía escaneos automáticos, el análisis de configuraciones para detectar errores y posibles mejoras en las mismas. Sumado a esto existe un servicio externo que realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas al objeto de detectar y corregir posibles anomalías.

#### Planes de Contingencias

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado e implementado Planes de Contingencia para garantizar que los procesos de negocio puedan restablecerse dentro de los plazos considerados aceptables por la Dirección. Dichos planes se mantienen en vigor y son probados y actualizados periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación que pueden garantizar la reanudación oportuna de las operaciones esenciales para la continuidad del negocio.

Banca March, tal y como ya se ha indicado, basa su Plan de Contingencia en una estrategia preventiva con duplicación de sus Sistemas críticos de Información, que trata de minimizar el impacto y el tiempo de recuperación ante una eventual contingencia.

Los servidores corporativos se encuentran instalados en las zonas de acceso restringido y están dotados de fuentes dobles de alimentación, alimentadas desde fases eléctricas diferentes, y contando igualmente con sistemas de alimentación ininterrumpida, así como con un generador de respaldo.

De la misma manera, se han establecido enlaces redundantes entre la sede central de Banca March y sus CPD's, así como de estos últimos con los centros de IBM, y de los proveedores fundamentales (Redsys, CECABank, BME, Inversis) que a su vez cuentan con enlaces duplicados para dar soporte a otras redes externas de transmisión de información. También se ha dotado de líneas de comunicación alternativa a cada una de las oficinas que componen la red de Banca March.

#### Política de Control de Cambios

Banca March cuenta con un Comité de Cambios TI y un sistema de control de cambios de desarrollo interno, procesos de integración y de cambios en configuración de los sistemas.



El procedimiento de aprobación formal de los cambios propuestos, así como los procedimientos para la cancelación de los cambios fallidos y la recuperación respecto de los mismos se encuentran documentados y son de aplicación para todos los cambios importantes y que puedan tener impacto para la entidad y los clientes.

La documentación de los procesos operativos se entrega por el Departamento de proyectos, al Departamento de explotación (Arquitectura o Infraestructura), incluyendo interdependencias con otros procesos, sistemas, tiempos de inicio, instrucciones para el manejo de errores que podrían surgir durante la ejecución de tareas, personas de soporte a contactar en caso de dificultades operativas o errores, condiciones de reinicio y procedimientos de recuperación.

#### Política de Continuidad de Negocio.

Banca March tiene implementado un Plan de Continuidad de Negocio que identifica los posibles escenarios de crisis y estima el impacto ante posibles incidentes de indisponibilidad de personas, edificios, tecnología y proveedores. El Plan garantiza la capacidad de operar de forma continua y minimiza las pérdidas en caso de una interrupción severa de los procesos de negocio.

Durante el 2020, Banca March ha trabajado en adaptar sus Planes de Continuidad al estándar ISO22301, en aras de obtener ésta certificación. En éste sentido Banca March cuenta con sus Planes de Continuidad de Negocio enmarcados en un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, lo que le permite realizar una mejor gestión y ofrecer mayores garantías ante una posible contingencia.

Asimismo, éste Plan se ha mejorado para atender a las particularidades de la pandemia originada por el virus COVID-19, garantizando el 100% del teletrabajo para todos los empleados.

#### Otras iniciativas:

Con el fin de continuar mejorando la gestión de riesgo tecnológico, durante el ejercicio 2020 se han puesto en marcha diversas mejoras e iniciativas globales, a destacar:

- Plan de Concienciación:  
Banca March ha medido el nivel de concienciación con el que cuentan sus empleados, y en base a esta medición y las últimas amenazas de seguridad ha diseñado un plan de concienciación con píldoras mensuales y diversos hitos. En el año 2020, los empleados de Banca March, gracias al apoyo y a la información recibida, han mejorado sus capacidades de concienciación en un 25%.
  
- Herramientas de lucha contra el fraude:  
Banca March ha implementado soluciones de lucha contra el fraude en sus canales de banca a distancia y open banking con el fin de mejorar los niveles de seguridad que cuenta la entidad y proveer de un servicio más seguro a los clientes.
  
- Inclusión de las filiales en la capa de seguridad:  
Banca March ha mejorado los niveles de seguridad también en sus empresas del grupo, lo que repercute en una mejora de seguridad global al encontrarse sus sistemas interconectados.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Banca March cuenta con una política de Externalización de Funciones y de Contratación de Proveedores aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de marzo 2020.

Durante el ejercicio 2020, las principales actividades subcontratadas y valoraciones encomendadas a terceros han sido las siguientes:

- Programación.
- Servicio de Hosting.
- Servicio de explotación de procesos.
- Valoración de activos financieros.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que garantizan préstamos hipotecarios.
- Cuantificación de las obligaciones y compromisos adquiridos con personal pasivo y otros colectivos.

Sobre estos servicios subcontratados, la Entidad lleva a cabo determinadas actividades de control.

Las actividades de control realizadas sobre las tareas de programación subcontratadas, se realizan primero en el Departamento de Arquitectura, y dependiendo del rol asignado a cada usuario, realizan las pruebas técnicas que consisten en comprobar que el diseño y el desarrollo de los programas es el adecuado. Posteriormente el Departamento de Proyectos lleva a cabo pruebas que consisten en el uso del aplicativo o transacción en un entorno de pruebas para asegurar su correcto funcionamiento.

Para el control y seguimiento del servicio de hosting y explotación de procesos, se realizan reuniones periódicas con el proveedor, además de recibir periódicamente informes del proveedor sobre el servicio.

Para las valoraciones de activos financieros, la Unidad de Control Global de Riesgos lleva a cabo comprobaciones periódicas sobre las valoraciones realizadas por expertos externos y desde Control Tesorería se hace seguimiento de las discrepancias que puedan surgir en la liquidación de los colaterales.

La Unidad de garantías hipotecarias verifica que el inmueble tasado corresponda a la finca registral que sirve de garantía al riesgo concedido y supervisa la razonabilidad del valor de tasación, atendiendo a tasaciones anteriores y a la variación del precio de mercado.

Como control a la cuantificación de las obligaciones por compromisos y riesgos adquiridos con el personal pasivo y otros colectivos de la Entidad, así como de los activos afectos al pago de las mismas, el Área de Recursos Humanos verifica la existencia de las pólizas utilizadas, así como la coherencia y consistencia de las bases de datos utilizadas.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con

los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la Entidad.

Dentro de la Entidad, la Unidad Coordinación Financiera, dependiente de la Dirección Financiera, es el encargado de, entre otras funciones: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Finalmente, esta unidad tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

La Entidad cuenta desde 2016 con un manual de políticas contables, el cual fue revisado y aprobado por la Dirección Financiera. El manual está actualizado a diciembre de 2020 y disponible para todos los empleados en la intranet Corporativa.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En Banca March el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Unidad de Planificación Contable dependiente de la Dirección Financiera.

Esta Unidad, utilizando directamente la información cargada en el ordenador central referente al cierre y la información en formato electrónico proporcionada por las distintas participadas, realiza, siguiendo los criterios contables definidos en el Manual de Políticas contables, las labores de captación y análisis de datos e inicia las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización, agregación y eliminación.

Esta misma Unidad se encarga de recabar la información en formato homogéneo de cada una de las filiales y revisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo. Las plantillas de los estados contables que las filiales proporcionan a Banca March se confeccionan en un formato normalizado para que la información recibida para la elaboración de la información financiera sea lo más uniforme y homogénea posible.

La información financiera individual y consolidada elaborada por esta unidad se remite al supervisor a través de herramientas estándares del mercado, las cuales permiten detectar errores de elaboración en los estados financieros antes de ser reportados.

- F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Unidad de Auditoría Interna forma parte del sistema de control interno de Banca March y es un órgano dependiente funcionalmente del Presidente de la Comisión de Auditoría y al servicio de esta Comisión, a la que reporta. Este departamento tiene entre sus funciones apoyar a la Comisión en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el referido a la información financiera.

En la planificación anual de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría, se han incluido trabajos de evaluación del control interno de la información financiera, cuyos informes han sido revisados en las reuniones de la Comisión.

El alcance de la evaluación realizada durante el ejercicio 2020 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Proceso de consolidación contable.
- ii. Proceso de cálculo de requisitos de capital y obligaciones de información al mercado (Basilea III).
- iii. Revisión del Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez.
- iv. Revisión del Informe con Relevancia Prudencial.
- v. Revisiones asociadas al Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España (políticas y procedimientos de valoración de garantías reales y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, así como calidad de las bases de datos de inmuebles aportadas a las sociedades o servicios de tasación).
- vi. Operativa contable manual en departamentos y oficinas.
- vii. Procesos asociados a la Nueva Arquitectura Contable.
- viii. Procesos de adecuación a la norma NIIF/IFRS 9 (cobertura de riesgo de crédito)

Adicionalmente, determinados trabajos realizados en el ejercicio 2020 de evaluación de los riesgos operativos asociados a un departamento, un proceso o una aplicación han incluido la revisión de aspectos contables (procesos de back office de la Unidad de Valores y Fondos; procesos de comercialización de fondos, SICAV y planes de pensiones; formalización y seguimiento de las operaciones gestionadas por las Unidades de Mercado de Capitales, Soluciones de Financiación de Activos y Coinversión; procesos de gestión de la Unidad de Servicio Hipotecario; procesos asociados a la Unidad de Instituciones Financieras y Fundaciones; procesos de generación de los anexos del Fondo de Garantía de Depósitos).

De los trabajos realizados se pueden derivar recomendaciones de Auditoría Interna que son objeto de seguimiento hasta su implementación y de cuyo estado se informa periódicamente a la Comisión de Auditoría.

De la revisión realizada por Auditoría Interna sobre el SCIIF no se han evidenciado debilidades relevantes.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reunió trece veces durante el ejercicio 2020, con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por los estatutos sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

En las reuniones de la Comisión se revisan todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, las observaciones formuladas y el seguimiento de las

actuaciones para su mejora o corrección. Además, el director y el subdirector de la Unidad asisten a la Comisión, sin ser miembros de la misma.

Los responsables del Área Financiera acuden a las reuniones de la Comisión de Auditoría para presentar los cierres contables y la información financiera previamente a su publicación. Los miembros de la Comisión reciben todas las aclaraciones solicitadas sobre el proceso de elaboración de las cuentas y el registro y valoración de las diferentes partidas contables.

Por su parte, el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante la auditoría. Adicionalmente, en las reuniones de la Comisión de Auditoría de marzo, julio, octubre y diciembre, el auditor externo informó sobre los trabajos de auditoría y se comentaron los principales asuntos surgidos en el curso de los mismos, la planificación del trabajo, su grado de avance y las conclusiones preliminares y definitivas.

F.6. Otra información relevante.

Nada que reseñar.

F.7. Informe del auditor externo.

Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la Entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF) de la Entidad, contenida en el presente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, es revisada por el auditor externo, que emite el informe que se adjunta como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.-**

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra,

incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad. Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

**Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 23 de marzo de 2021.**

## FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha de 23 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe está extendido en 168 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, formuladas en la reunión de 23 de marzo de 2021, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra Presidente	Rita Rodríguez Arrojo Vicepresidenta
José Luis Acea Rodríguez Consejero delegado	Juan March Delgado Consejero
José Carlos March Delgado Consejero	Juan March Juan Consejero
Javier Vilardell March Consejero	Juan Carlos Villalonga March Consejero
Agatha Echevarría Canales Consejera	Albert Esteve Cruella Consejero
Moisés Israel Abecasis Consejero	Vicente Moreno García-Mansilla Consejero
María Antonia Otero Quintas Consejera	José Ignacio Benjumea Alarcón Secretario del Consejo



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Banca March, S.A. correspondiente al ejercicio 2020**

A los administradores de Banca March, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banca March, S.A. (la “Sociedad”) y con nuestra carta propuesta de fecha 21 de enero de 2021, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo Banca March, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.



Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa vigente en materia de auditoría de cuentas en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre de la CNMV, por la Circular 2/2018, de 12 de junio de la CNMV y por la Circular 1/2020, de 6 de octubre (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.



Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Eugenia Fernández-Villarán'. The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath.

María Eugenia Fernández-Villarán  
28 de abril de 2021



KPMG Asesores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Banca March, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020**

A los Accionistas de Banca March, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Banca March, S.A (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2020 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "Marco de reporting", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

## Conclusión

---

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banca March, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la “Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Informe de Gestión consolidado.

## Uso y distribución

---

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

28 de abril de 2021